

RS

Revista de Soria | Nº 104 · SEGUNDA ÉPOCA · Primavera 2019



RS

Revista de Soria | N.º 104 - SEGUNDA ÉPOCA - Primavera 2019





EDITA:
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA
(La editora y el director no se
identifican necesariamente con todas
las opiniones de los colaboradores)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
ESTUDIO LOLA GÓMEZ REDONDO

IMPRIME:
IMPRESA PROVINCIAL DE SORIA

CORRESPONDENCIA:
REVISTA DE SORIA
C/ CABALLEROS, 17
42071 SORIA (ESPAÑA)
TELÉFONO: 975 10 10 46-47
FAX: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
<http://www.dipsoria.es>

@ Diputación Provincial
y autores de los artículos

Revista incluida en la base
de datos de isOc

DEPÓSITO LEGAL:
SO-39/93
ISBN:
84-86790-59-X

PRECIO:
5,95 € IVA incluido.
6,40 € IVA incluido
(Números atrasados)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:
Antonio Úbeda Gutiérrez



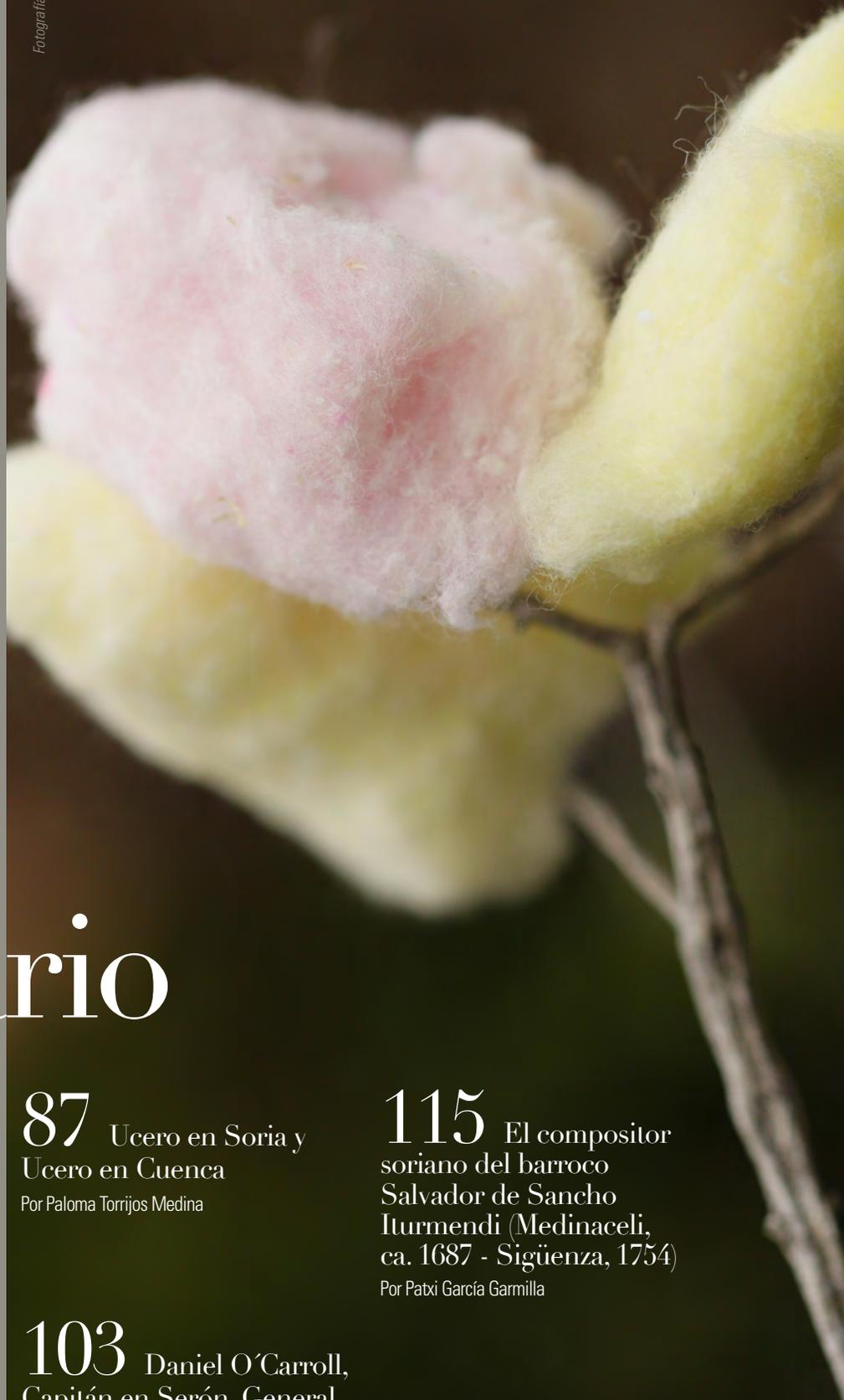
RS

Revista de Soria

Nº 104
· SEGUNDA ÉPOCA ·
Primavera 2019

REVISTA CULTURAL E
INFORMATIVA DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Fotografía: Jorge Gutiérrez González



Sumario

7 La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Osonilla, Soria. Un edificio románico doblemente pincelado

Por Josemi Lorenzo Arribas

29 Los González de Greogrio y su palacio de Quintana Redonda

Por Francisco Valero Plaza

87 Ucero en Soria y Ucero en Cuenca

Por Paloma Torrijos Medina

103 Daniel O'Carroll, Capitán en Serón, General en Londres. Bosquejo biográfico (II)

Por Carles Escalada

115 El compositor soriano del barroco Salvador de Sancho Iturmendi (Medinaceli, ca. 1687 - Sigüenza, 1754)

Por Patxi García Garmilla

LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN EN OSONILLA, SORIA.

UN EDIFICIO ROMÁNICO DOBLEMENTE PINCELADO*

* Este artículo se redactó a raíz de la conferencia del mismo título ofrecida el 9 de agosto de 2018 en Tardelcuende, organizada por la Asociación Cultural Gaya Nuño de Tardelcuende. Después de la charla, visitamos el templo junto a un nutrido vecindario. El impulso de esta Asociación ha motivado la redacción de estas páginas. Tanto este texto como la conferencia son el resultado del trabajo del equipo que compusimos la Oficina Técnica del Proyecto Cultural Soria Románica (Junta de Castilla y León), que permaneció activo entre 2007 y 2012, y en el marco del cual se intervino la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Osonilla, junto a otra treintena de edificios de origen románico del sur de la provincia de Soria. Dicha Oficina Técnica fue dirigida por el arquitecto José F. Yusta Bonilla. Terminada la labor de esta Oficina Técnica, formamos varios de sus miembros la Asociación Cultural Sostenibilidad y Patrimonio Cultural. A Avelina Gutiérrez Las Heras (nacida en 1935), nativa de Osonilla y a su hijo Amador Marín Gutiérrez, de la A.C. Gaya Nuño, criado en el lugar hasta los 14 años, les doy las gracias encarecidamente por los datos que han sabido aportar y su interés. Amador realizó una escrupulosa lectura previa de este texto y mantuvimos un intenso epistolario que ha enriqueció en gran manera este trabajo. Muchas de las fotografías proceden del archivo familiar de ambos. José F. Yusta y Carmen Frías (gestora cultural) leyeron este texto en su fase de borrador y asimismo apuntaron aspectos que se han integrado en él. La restauradora Francisca Diestro me ha ayudado con aspectos documentales de última hora, además de con la lectura del propio borrador. La arquitecta Laura López González me facilitó, con gran generosidad, todos los materiales (planos, fotografías, documentación administrativa) de su intervención en la iglesia en 2002. De igual modo, de Santiago Velasco es la imagen del expolio de la portada.

En lo alto de un cerro desde el que se domina una gran perspectiva de paisaje compuesto de monte y bosques de pinos resineros se erigió la iglesia de la localidad de Osonilla¹ seguramente en la primera mitad del siglo XIII, es decir, cuando el estilo románico llevaba esmaltando la actual provincia de Soria de edificios, proceso que continuaría hasta finales del siglo XIV dada su extraordinaria pervivencia. Al principio Osonilla fue una aldea perteneciente a la ciudad de Soria en lo civil, y a la parroquia capitalina de San Nicolás en lo eclesiástico, pues así figura en el Censo de iglesias de Soria de Alfonso X (1270), y así permaneció hasta que el rey Sancho IV en 1286 convierte el término en un señorío que ofreció a Pedro Martínez de Soria, en agradecimiento, dicen las fuentes, por haberle este regalado la espada *Colada*, la que la leyenda atribuye al Cid, posteriormente confirmado por Fernando IV en 1302:

“Por hacer bien e merced a Pedro Martín de Soria, nuestro Alcalde, e por servicio que nos fizo, sennaladamente porque nos dio a Colada Espada, que fue del Cid, e del Rey de Aragón, dámosle a Osonilla, aldea que fue de Soria, con los pobladores que hí oy son e serán de aquí adelante”².

El templo fue iglesia parroquial del pueblo homónimo, casi despoblado a comienzos del siglo XVII y que hoy conserva igualmente muy pocas casas habitadas. Se accede desde la carretera SO-100 (Soria-Berlanga de Duero) justo en el cruce con la SO-P-4187 (que dirige a Tardelcuende, municipio al que pertenece Osonilla). Desde la carretera se sube al templo a pie por un camino adecentado después de la última intervención.

La festividad se celebraba el 15 de agosto. Avelina recuerda cómo por las tardes el vecindario de Osonilla se visitaba en las diferentes casas y había baile³. A mediados del siglo XX se dejó de celebrar por el estado del templo y las misas pasaron a realizarse “en la casa de los señores”.

Como edificio, Juan Antonio Gaya Nuño (nacido en Tardelcuende en 1913, donde ejercía de médico su padre), lo cita por vez primera en la bibliografía científica aunque en escueto comentario:

“Iglesia en ruinas en la finca de su nombre, cercana a Tardelcuende. Pertenece al mismo grupo que Izana, con una nave y ábside muy sencillos. En la puerta conserva capiteles de quimeras de no mal arte”⁴.



Ilustr. 1. Vista de la iglesia desde el sureste

¹ El templo se encuentra situado al noroeste del escaso caserío de Osonilla, separado de las últimas edificaciones unos 65 m, concretamente en las coordenadas UTM 527228 / 4606004. Osonilla dista unos 28 km de la capital, se halla entre las localidades de Quintana Redonda y Tardelcuende, y se accede a ella por la carretera local SO-100. Su ayuntamiento está agrupado al de Tardelcuende.

² LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan 1788 (1978): *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus preladados*. Madrid, Imprenta Real, t. III, p. 224, doc. LXXXV. Ya se expresaba así en la primera mitad del siglo XX (CALVO, Bienvenido: “la Colada del Cid”, *El Avisador Numantino*, 7 marzo 1942, p. 1).

³ Avelina también fue entrevistada por José Antonio Vega Borjabad el 27 de julio de 2010 en el marco del Proyecto Cultural Soria Románica (se explica la metodología de la sistemática encuesta en LORENZO ARRIBAS, Josemi (2012): “La tradición oral como fuente insustituible para la restauración del patrimonio artístico”, *El Filandar/O Fiadoiro. Publicación Ibérica de Antropología y Culturas Populares*, nº 19, pp. 61-78).

⁴ GAYA NUÑO, Juan Antonio (1946): *El Románico en la provincia de Soria*. Edición facsímil de 2003. CSIC, Madrid, p. 110. Estas palabras estaban escritas en su tesis doctoral, defendida en enero 1934. Por la guerra civil, el libro no se editaría sino después de la contienda.

ARQUITECTURA

La caja de muros del edificio⁵ se levantó con la técnica de encofrado de cal y canto, propia de la construcción militar (murallas y castillos) pero específicamente abundante en iglesias románicas de la actual provincia de Soria⁶. Era una manera muy rápida y eficaz de construir un inmueble. El revocado posterior, hoy perdido, ocultaría esas huellas constructivas que hoy se pueden apreciar en los mechinales que dividieron los cajones de sus tongadas y por donde penetrarían las agujas que sostuvieron el andamio constructivo. Solo se encintaron de sillar las esquinas y los escasos vanos, de los que sobresale la única portada, orientada como es habitual al sur.

El edificio constaba en origen de ábside semicircular, amplio presbiterio recto y nave única, es decir, la típica planta del Románico castellano, a la que se sumó en la Edad Moderna una sacristía al sur del presbiterio (retirada en 2002⁷) y, a mediados del siglo XIX, un diminuto cementerio en su esquina suroeste, que constata la poca población que el lugar ha tenido a través de los siglos⁸. La idéntica altura de la cumbreira de ábside, presbiterio y nave con que llegó al siglo XX obliga a pensar en antiguas obras que alteraron la necesaria gradación con que suelen presentarse estos alzados.

Los elementos escultóricos románicos se concentran en una larga serie de canchillos lisos de nacela en la cabecera y una portada avanzada de cantería dispuesta en su costado meridional, y hoy sin tejazoz (hay gastos de su



Ilustr. 2.
Situación al poco de retirarse la sacristía,
cuando se volvió a techar la nave, duran-
te la intervención del año 2002

⁵ Seguimos la descripción de NUÑO, Jaime (2002): "Osonilla", en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, pp. 757-762. Salvo cuestiones que consideramos importante remarcar, se insistirá en estas páginas en aspectos no tratados del templo, evitando repeticiones para las que se remite a la oportuna bibliografía.

⁶ Más de quinientos edificios supérstites en la actual provincia de Soria se listan, contruidos con esta técnica, en GIL CRESPO, Ignacio Javier (2013). *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria*. [Tesis Doctoral]. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Anexo a1, p. 750. La iglesia de Osonilla tiene el número SO/322.

⁷ En la última intervención apareció, como era previsible, la puerta de acceso a la sacristía, enmarcada por sillería. La opción, para permitir una lectura cabal de esta cabecera, fue revocar a bajo nivel sin enjalbegar la piedra y tratarla como laguna gótica.

⁸ El cementerio parece que estaba en uso ya en 1861: "di sepultura eclesiástica en el camposanto de este pueblo a León Lafuente, consorte de Juliana Las Heras..." (1861, agosto, 30. ADO-S [Archivo Diocesano de Osma-Soria], Libro 445/10, f. 63v. Cuando no se exprese data tópica se sobreentenderá que los asientos documentales están firmados en Osonilla. En caso contrario, se expresa el lugar). Es posible que fuese de los primeros entierros fuera de la nave, pues apenas cuatro años antes se enterró a Josefa Luente "en segundo grado" (1857, marzo, 16. ADO-S, Libro 445/10, f. 62r). El pequeño camposanto no admitía tantas distinciones.

mantenimiento en los libros parroquiales), quizá remontada en época posterior a la construcción por los cortes que se aprecian en los fustes de sus columnas y ciertos desajustes a la hora de ensamblar las piezas. Se compone de cuatro arquivoltas en arista viva protegidas por una chambrana nacelada. Descansan aquellas en columnas acodilladas que rematan en cimacios de nacela. En los capiteles que apean tres de sus cuatro arquivoltas (expoliados en parte en 2012, como veremos al final) se aprecian animales fantásticos, aves, motivos vegetales e incluso una representación humana, bastante desgastada. La espadaña, a los pies del templo, presenta al menos la reutilización de una pieza románica y acusa sucesivas reformas que se manifiestan en su distinta fábrica, que incluye el encofrado en la parte posiblemente original (sector meridional) y la mampostería (sector septentrional de la misma).



Ilustrs. 3a, 3b.
Basas, columnas y capiteles de la portada, antes de su expolio parcial

En el interior del templo sobresale un airoso arco de gloria, de medio punto, que descansa en dos capiteles que acogen aves que pican racimos de uvas. Sobre ellos se disponen sendos cimacios decorados con bolas que se continúan en la línea de imposta del ábside, cubierto con bóveda de cuarto de esfera. En su centro se abre una ventana axial, y presenta tres credencias abiertas en el espesor del muro, una en el costado norte y dos en el sur; aparecidas en la última intervención⁹. Al menos una de las meridionales conserva en su interior restos del pincelado negro, demostrando la antigüedad de tal hueco, seguramente empleado para guardar objetos litúrgicos.



Ilustr. 4. Credencia sur del ábside. Se aprecian los dos pincelados que se han hecho convivir en ese espacio, y la huella que dejó el púlpito cuando se retiró, en el hombro que separa ábside y presbiterio

La escultura monumental, desde un punto de vista formalista, es deudora del llamado Segundo taller de Silos, y se emparentaría con la presente en las iglesias parroquiales de Tozalmoro y Fuensaúco, es decir, construcciones orientales de la actual provincia de Soria, hacia tierras de Aragón, donde operaría un taller local y limitado en su calidad, afanado en trabajar en tierras aisladas, deudor de la escuela silense, pero una vez que se había construido Santo Domingo (Santo Tomé) en Soria¹⁰.

⁹ "Durante el desencalado de esta zona aparecieron tres hornacinas cegadas por sillares y adobe a diferentes alturas y tamaños. La mayor, a la izquierda del altar, mantiene la policromía de línea negra en su interior. Las otras dos aparecen a la derecha y son más pequeñas. La inferior mantiene un forro de madera en su interior y su marco huellas de bisagras de su tapa. La tercera es la más alta, con su parte superior abovedada y mantiene un encalado blanco, aunque queda por determinar si es el mismo de la línea roja". Sigo en este punto, y en otros de este artículo, la *Memoria de restauración de las pinturas murales. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Osonilla. Soria* (Junta de Castilla y León. Entregado en mayo de 2010 por la empresa In Situ. Conservación y Restauración S.L. [Informe inédito], responsable material de la intervención, bajo la dirección técnica del Proyecto Cultural Soria Románica).

¹⁰ FREEMAN, Leslie G. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín (1998): "Symbolic organization in Romanesque sculptures. II, Osonilla and other churches in Soria", *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, nº 12, pp. 299-326; NUÑO, Jaime (2002): "Osonilla", en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, p. 759; de CHARETTE, Charlotte (2014): *La diffusion de l'art du second atelier de sculpture de Silos dans le nord de l'Espagne*. Tesis Doctoral. Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, pp. 205-206 y 412.

Se completan los bienes románicos del templo con una pila bautismal románica sita a los pies, bajo el coro, troncocónica y monolítica, con decoración perimetral de doce arcos de medio punto bajo una cenefa con diamantes, muy típica en estas tierras con diferentes variantes¹¹. Conserva todavía parte del basamento circular, lo que parece indicar que se encuentra en su sitio primigenio, que por otro lado es el habitual.

UNA SEPULTURA PRIVILEGIADA PARA LOS SEÑORES DE OSONILLA

La cabecera del templo estuvo protegida al interior por una reja. Esta se tasó en 1592, aunque se dice en un momento que es de hierro y en otro, de madera, y la realizó un carpintero vecino de la ciudad de Soria, Juan Zapata¹². La reja protegió también una sepultura privilegiada, la única, sita en el centro del presbiterio y respetada cuando se instaló el último solado de baldosa de barro. Se trata de una lápida anepígrafa pero decorada¹³. Bien orientada, muestra una cenefa exterior ornamentada con espas, flores de lis y una estrella de ocho puntas que se van alternando perimetralmente, aunque no mantengan siempre la misma frecuencia. En la cenefa del lado sur se integran también una cruz tetrapétala y lo que parece una cruz levemente patada. Corresponde esta decoración a la central, que ocupa la mayor parte de la lápida, y se separa de la cenefa por una estrecha doble línea. Campea en el tercio superior de este espacio interior (los pies de la tumba, si conserva su orientación litúrgica la persona o personas enterradas allí) el escudo cuartelado de los Villanueva, donde en sus cuatro cuarteles alternan una estrella de ocho puntas (inscrita en círculo en el cantón diestro del Jefe, y tallada en el cantón diestro de la Punta) e idénticas flores de lis (en cada uno de los cantones siniestro del Jefe y de la Punta). Los dos tercios inferiores de este rectángulo central, por debajo del escudo, los ocupa un gran cruz espada, incisa, que ocupa casi todo el espacio. Si la tuvo, no conserva policromía alguna.

Corresponde este escudo al linaje de los Llorente, uno de los Doce tradicionales de la ciudad de Soria. A este linaje troncal pertenecieron los Rodríguez de Villanueva, que se hicieron con el señorío de Osonilla. Esta familia y la de los Calderones se disputaron desde el siglo XV la preeminencia sobre el linaje de los Llorente¹⁴. Es difícil saber cuál de los miembros de los Rodríguez de Villanueva fundó esta sepultura, cuyos caracteres formales permiten adscribirla al siglo XVI, y no sería extraño que la colocación de la antedicha reja a finales de esta centuria tuviera como fin la protección de la misma, quizá abierta hacía poco tiempo. De hecho, un asiento documental viene en nuestro auxilio. En 1645 el visitador explica cómo

“por cuanto en la visita pasada descargó el visitador al mayordomo 50 reales por la sepultura de un hijo, que se enterró en la capilla mayor de esta iglesia, de don Antonio de Villanueva, y en la cuenta que se va tomando al mayordomo en esta visita se le han cargado dichos 50 reales por la sepultura de otro niño que enterró en la dicha iglesia y capilla mayor el dicho don Antonio de Villanueva, y su señoría ha sido informado que el dicho don Antonio de Villanueva y sus antecesores han sido bienhechores de la dicha iglesia, atendiendo a lo susodicho mandó su señoría que el dicho don Antonio de Villa-



Ilustr. 5. Pila bautismal románica

Una lápida privilegiada, perteneciente a la familia Rodríguez de Villanueva, se instaló en el presbiterio en el siglo XVI

¹¹ Nuño resalta el gran parecido con Cascajosa (localidad a apenas tres kilómetros de Osonilla) y Villaciervitos fundamentalmente, así como el aire de familia con las pilas de Carbonera de Frentes, Los Villares, Alconaba, Los Llamosos, Villabuena y Rollamienta (NUÑO, Jaime (2002): “Osonilla”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Soria, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, pp. 760-761).

¹² 1592, octubre, 30, Quintana Redonda (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v).

¹³ La tradición oral popular había perdido la memoria del propietario de la tumba.

¹⁴ Procedían de Fuentepinilla probablemente (DIAGO HERNANDO, Máximo (1992): “Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla bajomedieval: los doce linajes de Soria”. *Studia historica. Historia medieval*, 10, p. 61).

nueva no pague por las dichas dos sepulturas más de 2 ducados [es decir, 64 reales] y que lo restante a los cien reales que lleva cargados al mayordomo se le baje del alcance”¹⁵.

Es decir, como era de prever la tumba era familiar, y el rompimiento de la sepultura se efectuaría para ir inhumando a los miembros de la familia Rodríguez de Villanueva. El lugar escogido no podía ser más significativo, el presbiterio. A esas alturas, pocos laicos podían enterrarse ahí en otros templos. Los Rodríguez de Villanueva se valieron del ascendiente y patrocinio que tenían sobre esta iglesia para poderlo hacer. La realización de la sepultura no aparece en los libros parroquiales porque a la fábrica de la iglesia no hubo de suponerle ningún coste, obviamente asumido por la señorial familia, que así dispuso de un lugar realmente privilegiado para su descanso eterno.

EVOLUCIÓN DEL EDIFICIO A TRAVÉS DE SUS LIBROS PARROQUIALES

La documentación propia de la iglesia de Osonilla consiste en sus libros parroquiales, que hasta ahora no habían sido utilizados para historiar el inmueble. Otros posibles papeles, si existieron, se han perdido¹⁶. Tales libros confirman el mantenimiento del templo en la Edad Moderna reducido a sus aspectos básicos y habituales, y también notician los problemas estructurales que históricamente ha ofrecido el hastial occidental, el que soporta la espadaña (la documentación la llama “torre”) que arrastró a la tribuna, elemento que seguramente estaba ya en la Edad Media.

Los libros de fábrica comienzan a redactarse en fecha temprana, el año 1531¹⁷. Entonces sabemos que se invirtieron 1.160 maravedís solo en concepto de coste de los materiales empleados para hacer la tribuna de los pies, sin contar los honorarios del maestro¹⁸. Esta estructura posiblemente sustituía a una anterior. Otro carpintero, Pedro de Grado, recibirá 11 ducados por realizar la garita de campanas, que se rehará a finales de siglo por los oficiales Pedro del Portillo y Juan Zapata¹⁹. La torre y el campanario siempre dieron problemas, porque muy pocos años después Juan de Rado, carpintero y cantero, adereza la subida a aquel, además de realizar otras obras en la tribuna, así como Pedro Herrado, montañés²⁰. Entre 1585 y 1586 se enjaron y enyubaron las campanas²¹, y se nivelaron las soleras de presbiterio y nave, o al menos se dispuso así en un mandato de 1614:

“Asimismo mandó su merced se terraplene el suelo de la iglesia y se empareje desde la entrada de la iglesia hasta la entrada de la capilla (que diga el suelo pareja con la primera grada) y doy licencia para que lo puedan hacer aunque sea día de fiesta como sea después de misa mayor, y que pueda gastar el mayordomo de la iglesia con los vecinos



Ilustr. 6. Apunte de 1531: [Al margen: Carpintero] Más. Se le reciben en quenta once ducados que parece aver dado a Pedro de Grado de la garita que hizo para toda la otra obra que se hizo en la iglesia (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v)

¹⁵ 1645, abril, 21, Taldelcuende (ADO-S, Libro 445/25, s. f. r-v).

¹⁶ Una noticia de prensa informaba de un incendio en Osonilla que destruyó por completo tres casas. No afectó al templo, pero también se perdió, al parecer, “un archivo donde el dueño conservaba pergaminos y documentos” (*Porvenir Castellano*, 14 de diciembre de 1916, p. 3).

¹⁷ Aunque después del primer asiento de esta fecha, las noticias continúan en 1573.

¹⁸ 1531, octubre, 15 (ADO-S, Libro 445/25, s./f., v).

¹⁹ 1574, noviembre, 7 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v); 1592, octubre, 30, Quintana Redonda (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

²⁰ 1577, diciembre, 15 (ADO-S, Libro 445/25, s./f.); 1579, noviembre, 18 (ADO-S, Libro 445/25, s./f.) v

²¹ 1585, junio, 19. Tardajos (ADO-S, Libro 445/25, s./f.); 1586, julio, 20 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v).

*y gente que ayudare a la dicha obra 4 reales y se enyuguen las campanas, así lo proveyó y mandó*²².

En 1616 el visitador ordena reparar la esquina de la torre²³. Posiblemente el mandato no se ejecutó porque apenas diez años después se vuelve a repetir, esta vez taxativamente:

*“Que se aderece la mitad de la iglesia, que está amenazando ruina de medio cuerpo abajo, para cuyo reparo ha ofrecido don Francisco de Villanueva y Troche, señor de dicho lugar (...) con la madera necesaria y, si acaso se hundiere, que el susodicho no hiciere esta limosna (que no se espera de su celo piadoso) se hará dicho reparo por cuenta de la iglesia enteramente, con toda la brevedad”*²⁴.

Si se ejecutó o no lo desconocemos, aunque todo apunta a la segunda opción, porque consta que en 1639 se cayó el campanario y la campana²⁵, como reconoce pocos años después el esforzado visitador:

*“Por cuanto la espadaña de la torre de la iglesia se ha caído, por lo cual una campana que hay está en el suelo perdida, mandó su merced que don Antonio de Villanueva Troche [el titular del señorío] y los demás vecinos de este dicho lugar, cada uno conforme a su posibilidad, den lo que les tocare y hagan y reedifiquen la dicha torre y en ella pongan la dicha campana dentro de seis meses primeros siguientes con aperebimiento que, de no lo hacer, se traerá la dicha campana a la iglesia parroquial del lugar de Tardelcuende, adonde es anexa de esta iglesia, y el cura cuide del cumplimiento de este auto y dé noticia en el tribunal...”*²⁶.

Se vuelve a pedir la reposición de la espadaña de la torre en 1647, así como la sustitución de las puertas de madera²⁷, petición que ya se había solicitado con anterioridad²⁸. Parece, por el coste, que la primera obra la ejecutó en 1649 el maestro Lucas de Santa Cruz²⁹. A este momento, pues, debe corresponder el hastial occidental que ahora posee el templo, por más que hubo que realizar algún reparo posterior en la torre por la parte del norte³⁰. A algunas de estas refacciones obedece la reutilización de algún elemento románico pétreo en el hastial de la espadaña, quizá procedente (por ejemplo) del desaparecido tejeroz de la portada.

Importante fue la obra del campanario realizada en 1695 por el maestro Lorenzo La Sota³¹, animada por el empuje, como veremos, de tres personajes: el obispo por un lado (a la sazón don Sebastián de Arévalo y Torres), el párroco de San Nicolás por otro, de quien canónicamente dependía todavía Osonilla, y del propio señor jurisdiccional. Pero en 1742 se hubo de volver a “componer el paredón de la torre que cayó y apear toda la garita y car-



Ilustr. 7. Pieza románica reaprovechada inserta en el muro occidental

²² 1614, agosto, 3 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

²³ 1616, enero, 27 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

²⁴ 1632, abril, 16, Tardelcuende (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

²⁵ 1639, septiembre, 26 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v).

²⁶ 1643, junio, 30 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v).

²⁷ 1647, julio, 8 (ADO-S, Libro 445/25, s./f.)

²⁸ 1643, junio, 30 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v).

²⁹ 1649, mayo, 21 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r). Se le pagó dos y tres años después: 1651, abril, 21 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v-r); 1652, mayo, 16, Tardelcuende (ADO-S, Libro 445/25, s./f.)

³⁰ 1655, mayo, 31 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

³¹ 1695, octubre, 16 (ADO-S, Libro 445/25, s./f.) r-v-r. En 1716 se volvería a reparar, aunque hubo de ser reparo menor por el coste (1726, marzo, 27. ADO-S, Libro 445/26, s./f.).

pintería de parte de la iglesia, la que quedó con riesgo y peligro en la que se echaron diversos pies³², obra a la que seguiría la del coro³³.

Un mandato del visitador en 1614 nos dispone ante un interesante elemento arquitectónico del interior hoy perdido, un poyo:

“dijo su merced, habiendo visitado la dicha iglesia, halló en ella hecho un poyo de piedra sillar labrada desde el altar de San Miguel hasta la pila del agua bendita, que servía de asientos para la gente de la iglesia, y que la mitad de él lo han deshecho, y quitado toda la dicha piedra sin propósito ni haber para qué, y sin licencia de quien lo pudiese dar, con lo cual está la iglesia descompuesta e indecente, y ha venido así notificado haberlo hecho y mandado hacer Diego Rodríguez de Villanueva³⁴, señor del dicho lugar, sin lo poder hacer sin licencia del prelado. Por tanto, en virtud de santa obediencia y, so pena de excomunión mayor, mandó al dicho Diego Rodríguez de Villanueva que, desde el día de la notificación de este nuestro mandato hasta el día de San Miguel de septiembre de este año, vuelva a reedificar y hacer el dicho poyo y asiento tal y tan bueno como de antes estaba, lo cual cumpla y haga dentro del dicho término arriba contenido trina canonica municione en derecho, premisa el cual, pasado no lo cumpliendo, mandó al cura del dicho lugar le evite de las horas y haga publicar y publique por público excomulgado, constándole primero y ante todas cosas de la notificación de este dicho mandato, y si causa o razón tuviere para no hacer y cumplir lo que se le manda dentro de seis días primeros siguientes de la dicha notificación parezca ante nos a dar causa (...), y mandó al cura y sacristán o a cualquiera de ellos notifiquen y hagan notificar el dicho auto y mandato al dicho Diego Rodríguez dentro de tres días so la dicha pena de excomunión y dé un ducado aplicado para la lámpara del dicho lugar de Osonilla. Así lo mandó y firmó³⁵.”

El poyete, por tanto, iba desde el muro norte (donde sabemos que se situaba el altar de San Miguel³⁶) hasta la pila benditera, que habría de situarse al lado de la puerta de acceso. Es decir, un elemento prácticamente perimetral (solo carecería de él el muro que va desde la pila aguabenditera hasta el hombro sur). El interés de este poyo resulta de la comparación con otros similares. En algunos casos, bien conservados, documentamos estos bancos corridos como elementos románicos presentes de origen en algunos templos provinciales, como por ejemplo en la iglesia de Santa María de Caracena, o en las ermitas de San Baudelio en Casillas de Berlanga o la Virgen del Val en Pedro. Recordemos que hasta finales del siglo XIX, al menos, la presencia de bancos de madera en las iglesias era casi inexistente, o se reducían a algunos de representatividad sufragados por cofradías o particulares importantes. De hecho, a mediados del siglo XVII el señor de Osonilla, Antonio de Villanueva, ponía “silla en la capilla mayor donde está sentado mientras se dice misa”, y el visitador ordena “no la ponga, pena de excomunión, ni el cura se lo consienta³⁷”. Estos poyos, pues, se demostraban como elementos útiles funcionalmente, al margen de la información estructural que también añaden.

La nave contó con un poyo perimetral, arcaico elemento arquitectónico presente en Caracena (Santa María) o ermitas como las de San Baudelio, Gormaz o Pedro

32 1742, noviembre, 28 (ADO-S, Libro 445/26, s./f.)

33 1750, diciembre, 3 (ADO-S, Libro 445/26, s./f.); nuevamente se interviene en ambos elementos en 1771, abril, 1 (ADO-S, Libro 445/26, s./f.). Tenía entonces Osonilla “siete vecinos y medio”, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, fechado en Soria un 9 de febrero de 1752. La titular del señorío era entonces María Luisa Cereceda y Villanueva (Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa. Catastro de Ensenad. Respuestas Generales, L 594, f. 134v).

34 Diego Rodríguez de Villanueva fue secretario coadjutor en Castilla del Consejo de la Santa, General y Suprema Inquisición en 1641 (ESCUADERO, José Antonio (1987): “Conflictos en el Régimen Funcional del Santo Oficio: Los Secretarios del Consejo”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 14, p. 83). Tal como confirma un asiento de los libros parroquiales, se trata del propio señor de Osonilla (“el señor don Diego Rodríguez de Villanueva que fue de la Santa y General Inquisición”: 1657, julio, 19. Vinuesa. ADO-S, Libro 445/25, s.f. r).

35 1614, agosto, 3 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v-r).

36 1625, marzo, 8, Cuevas de Soria (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r). Al parecer, enfrente, en el muro sur, se hallaba otro altar, dedicado a la Virgen del Rosario (testimonio de Avelina Gutiérrez Las Heras a José Antonio Vega Borjabad. La informante llegó a ver la Virgen, pero ya en una peana, sin el altar).

37 1645, abril, 21, Taldelcuende (ADO-S, Libro 445/25, s.f. r-v).

La cubierta de madera del templo se decidió reparar en 1679, un obra muy costosa consistente en “desvolver (*sic*) la mitad de la iglesia y hacerla de nuevo”³⁸, lo que no evitó el peligro de ruina del edificio. Tanto, que el visitador exhorta a don Francisco Villanueva, como señor del sitio, a que colabore con limosnas en los necesarios reparos. No se debe descartar que las obras del tejado contribuyesen al deterioro, pues “está descubierto el tejado de medio cuajo, y desplomadas las maderas con grandísima indecencia del culto divino y que aunque en otras visitas se ha reconocido lo mismo y sea mandó aderezar la dicha iglesia, no se ha hecho”.

Las súplicas episcopales parece que surtieron efecto y “don Francisco de Villanueva y Troche ha ofrecido el dar toda la madera en su pinar para que los maestros la corten, compongan y asimismo toda la teja que fuere necesaria para cubrir la dicha iglesia”, así como los responsables civiles. Hasta el propio obispo contribuyó para aderezar campanario y coro con seis fanegas de trigo y también “don Juan Luis Téllez, cura de San Nicolás” con otras dos³⁹. Sin poderlo demostrar, quizá en este momento se alteraron las alturas a que aludíamos al principio y se nivelaron las cumbres de todo el templo.

La sacristía se debió construir en 1781. Al menos así parece deducirse de este asiento documental: “Es data 240 reales de vellón que costó la cal, conducción de arena, tejas jornales del maestro, y refrescos, del retejo de la iglesia, sacristía y composición de la garita de las campanas”⁴⁰. Se trataba de un sencillo volumen de mampostería con cubierta a tres aguas, sillares esquineros y ventana al sur, enrejada, que transmitiría luz al interior del templo de mala manera, básicamente a través de la puerta que unió sacristía y presbiterio, puesto que la ventana elevada que en el siglo XVIII se abrió en el presbiterio para dar luz al retablo (artefacto que ocultó la saetera axial inicial, única fuente de luz hasta entonces), quedaría oculta por la cubierta de tal sacristía.

Durante el siglo XIX apenas hubo visitas episcopales, y tan solo documentamos una en 1817 y otra en 1859. Esta falta de atención pastoral sin duda refleja el decaimiento de este templo, que poco a poco iría prescindiendo de sus labores de mantenimiento hasta desembocar al estado en que llegó y permaneció en el siglo XX. La información oral asegura que el tejado se desplomó entre 1930-1935 tras un fallo en la viga del caballete de cubierta. Se desescombró la iglesia, se apilaron las maderas de la ruina junto al muro sur del cementerio para reutilizarlas y acometer de nuevo la obra, pero parece ser que finalmente tal obra no se realizó, y ahí estuvo el maderamen muchos años⁴¹. Es ahora cuando, ante la ruina, se levantó el muro que cerró la cabecera a la altura del arco de gloria, todavía en pie en 1999⁴², levantado para aislar la cabecera (a modo de diminuta capilla



Ilustr. 8. La sacristía en primer plano, antes de ser eliminada en 2002

**La sacristía se
construyó en
1781, se arruinó
hacia 1930
y se derribó
finalmente en
2002**

³⁸ 1679, enero, 5 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

³⁹ 1687, abril, 27 (ADO-S, Libro 445/25, s./f.); 1691, septiembre, 17 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r-v, v).

⁴⁰ 1781, octubre, 1 (ADO-S, Libro 445/26, s./f.)

⁴¹ Según información oral facilitada por Avelina Gutiérrez, natural de Osonilla, y facilitada por correo electrónico por su hijo, Amador Marín Gutiérrez. A una y otro le estoy sumamente agradecido.

⁴² Está dibujado y fotografiado en NUÑO, Jaime (2002): “Osonilla”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, pp. 759 y 761. El trabajo de campo se realizó tres años antes de su publicación. El año que se publicaba, se eliminó tal muro separador.

donde celebrar culto) de una nave en descomposición. Enrasado de tal manera que respetaba el arco de gloria por completo, disponía de una ancha portada con arco rebajado sobre dos columnas, y se perforó con dos huecos simétricos, que también imitaban arcos rebajados y un óculo oval en su parte superior. Sirvió, pues, para mantener un lugar de celebraciones para una feligresía reducida a su mínima expresión.

La memoria de Avelina Gutiérrez asegura que hasta 1965 se mantuvo el culto los domingos en este reducidísimo espacio del templo. Esta protección, y la circunstancia de haber estado siempre techado, ha hecho de este espacio el lugar mejor conservado del templo. Además, por los mismos años en que se levantó el tabique absidal se protegió también el baptisterio, un aposento por debajo del coro, aunque avanzado con respecto a él, con un tejado situado por encima de la propia solera del coro⁴³. Esta precaución de los vecinos ha evitado la mayor degradación de la pila bautismal.

No extraña, por tanto, que tanto el despiece de sillares pintados en rojo como el subyacente negro de los que a continuación trataremos, sean en la cabecera donde mejor se hayan mantenido, y es este el lugar donde se pudieron apreciar otros estratos intermedios que no tenían continuidad en la nave. Del mismo modo, aparecieron en las capas más superficiales otros encalados correspondientes al momento en que tal cabecera ya estaba aislada de la nave, como se verá.

Desconocemos los pormenores de la conservación del templo durante la mayor parte del siglo XX, siendo la información oral el único recurso para dar cuenta de él, y alguna fotografía procedente de archivos particulares, (Ilustr. 11), datada ca. 1920 en que se aprecia una escena de siembra de garbanzos en primer plano, y la iglesia de Osonilla al fondo, encaramada en su cerro. Este humilde templo no fue de los seleccionados por el Laboratorio Carrascosa a la hora de reproducir su imagen para venderla en los años treinta del siglo XX⁴⁴, por lo que la imagen tiene un excelente valor documental al ser la única antigua conocida⁴⁵. Se ve todavía el templo completamente techado, con la cumbreira ya a la misma altura, sin signos de la decadencia que habría de venir.

Lo único cierto es que la nave después padeció varios decenios los rigores del colapso y la consecuente exposición a la intemperie, lo que motivó la curiosa “ordenación” en forma de bandas horizontales de la pátina biológica que acusaba el interior del templo (se notaba en zonas ennegrecidas que, efectivamente, marcaban franjas como alineadas) responde a la conformación de los muros revocados antiguos, que no se aplomaban, sino que re-



Ilustr. 9. Muro que aisló la cabecera del resto del templo, posiblemente levantado en la década de 1930



Ilustr. 10. El coro que llegó al siglo XXI, antes de ser desmontado en 2002

⁴³ Una fotografía realizada hacia 1950 (archivo de la familia de Avelina Las Heras) así lo muestra. La nave no tiene ya cubierta, lo que explica que se techase el baptisterio, y se apila su despojo apoyado en el muro sur del cementerio.

⁴⁴ LORENZO ARRIBAS, Josemi (2012): “Fotografía etnográfica en la provincia de Soria. Historia y testimonios conservados en los archivos públicos sorianos”. En *El tiempo y los ritos. Sueños de plata. Fotografía y antropología en Castilla y León*. Zamora, Museo Etnográfico de Castilla y León, p. 202.

⁴⁵ La fecha de la realización de la fotografía la establece con bastante precisión Amador Gutiérrez, para lo que se basa en la edad del niño que aparece a la derecha de la imagen, un hermano de su abuela, nacido en 1910.

producían una textura orgánica que iba siguiendo las irregularidades de la fábrica. En los puntos de unión de tongadas se producía un leve resalte, límite más afectado por la humedad primero y, por tanto, por líquenes y algas. De hecho, las hifas de estos líquenes penetraban el mortero y han dejado pérdida de policromía en el nivel superficial donde florecieron estas colonias.

Hacia mediados del siglo XX se dejaron de tocar las campanas ya para la festividad de la Virgen⁴⁶.

La Junta de Castilla y León colaboró a comienzos del siglo XXI, en el año 2002, salvando al templo de la ruina. Es la primera intervención “restauradora” como tal, acabado el mantenimiento del templo y con décadas ya de estado de ruina sobre su malparada fábrica. Se desbrozó el interior, se eliminó la maltrecha sacristía, sin parte de la cubierta y casi caída, pues sus esquinas se estaban abriendo, y se reconstruyó el coro y la garita de campanas (se reinstaló la cruz de forja que campea en su cumbre es la que tenía el templo antes del colapso), y se eliminó el muro que separaba cabecera y resto de la nave. Culminó con la reposición de la cubierta a finales de dicho año⁴⁷. No mucho tiempo después, la propiedad de la finca dotó al templo de un nuevo solado de baldosas de barro cocido enmarcadas por rastreles de madera⁴⁸. Más tarde, y a través del Proyecto Cultural Soria Románica (la actuación en Osonilla se prolongó entre 2009-2010), la propia Junta realizó una intervención integral del interior de los paramentos, restaurando las pinturas murales de nave y cabecera, y actuando sobre el camino de acceso⁴⁹. En esta intervención de gran envergadura, inserta además en un plan que intervino en una treintena de templos de origen románico del sur de la provincia de Soria, nos vamos a centrar.

La retirada del retablo mayor en la intervención de 2002 dejó al descubierto una buena porción de muro absidal, sin blanquear, la que cubría este mueble barroco. No lo podemos afirmar taxativamente, pero no extrañaría que haya sido el único de estas características de que dispuso el templo en la capilla mayor, a pesar de tardío. Es decir, que posiblemente no contó con otro anterior. El que llegó a nuestros días se trataba de un retablito formado por sotabanco (con restos del sagrario, que ocupaba su parte central), un cuerpo y ático (este perdido en las escasas fotos que conozco). Tres calles administraban su arquitectura, separadas por columnas salomónicas exentas atiborradas de básicas rocallas sostenidas por ménsulas y coronadas por capiteles compuestos que formaban el típico entablamento. Una hornacina, mayor la central, se abría en cada una de tales calles para acoger una talla axial y parece que dos lienzos en las laterales, pues no tienen vuelo sus basas como para sostener más tallas, ni tampoco profundidad (en la



Ilustr. 11. Laboreando los campos, con la iglesia al fondo (década de 1920)

⁴⁶ Testimonio oral de Avelina Gutiérrez Las Heras recogido por José Antonio Vega Borjabad.

⁴⁷ Proyecto firmado por los arquitectos Laura López González y Pablo Prieto Muñoz: *Restauración de la cubierta de la Iglesia de la Asunción-Osonilla-Soria*. Julio 2002.

⁴⁸ SECADES GONZÁLEZ-CAMINO, Blanca (2008): *Osonilla. Su iglesia románica y el señorío*. Santander, [ed. autora].

⁴⁹ Culminó la intervención con una concurridísima Jornada de Puertas Abiertas, en que se explicaron sus pormenores, celebrada el 29 de mayo de 2010. La prensa local, previamente, había informado del fin de los trabajos (HERNANDO, Ana y LLORENTE, Irene: “Secretos escondidos que develan los muros”. *Heraldo de Soria*, 18 de abril de 2010, pp. 12-13).

calle central la ofrecía el derrame de la ventana románica, cegado solo en su aspillera). El retablo se mostraba en el color de su madera, por lo que parece que nunca llegó a dorarse ni policromarse. Enmarcado en su día por unas falsas bandas a modo de polseras, y por debajo del enlucido blanco que unificaba toda la cabecera (más un zócalo compuesto de arriba abajo por una cenefa con azulete y otra en color ocre, el mismo que la parte inferior, ambas con motivos geométricos seriados) el revoco inferior dejaba ver despieces de sillares en doble línea roja, muy irregulares, ocultos por la instalación del retablo. Por estilo, parece un retablo construido en las dos primeras décadas del siglo XVIII.

Las imágenes que presentaba eran: una talla de la Virgen de la Asunción en su hornacina central (desaparecida), en la calle del Evangelio Santo Domingo de Guzmán y en la calle de la Epístola San Antonio de Padua con Niño. En el ático, un sencillo crucifijo. San Antón y San Roque se situaban en los laterales, según recuerda Avelina Gutiérrez Las Heras.

LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS PARAMENTOS INTERIORES

Uno de los mayores atractivos de la iglesia de Osonilla, después de la última intervención, ha consistido en la recuperación de dos enlucidos decorados de su interior mediante la técnica del pincelado, que nos ofrecen una percepción de conjunto difícil de contemplar hoy en día en otros lugares por las agresivas reformas y “limpiezas” a que los edificios antiguos se han sometido⁵⁰. El abandono del edificio, en este caso, ha posibilitado su conservación. Datar tales revocos es tarea difícil, pero posible. Sobre los paramentos interiores del templo se aplicaron dos, que se han podido recuperar; vinculado al primero de ellos se sitúa el Calvario sobre el muro norte, así como un zócalo perimetral que finge cortinajes pintados, delimitado en su parte superior por una cenefa decorada. Finalmente, haremos alusión a los grafitos pintados e incisos advertidos en el muro sur del templo.



Ilustr. 12. Restos del retablo mayor, todavía in situ, antes de su desmontaje

⁵⁰ Trato de Osonilla, y otros muchos edificios, en este texto de inminente aparición: LORENZO ARRIBAS, Josemi (2019): “Muros sin iconografía. Vindicación de los enlucidos, revocos, revestimientos, blanqueos, encalados o caleados históricos, pincelados o monocromos”, en las Actas del Congreso *Pintado en la pared. El muro como soporte visual en la Edad Media*. XI Jornadas Complutenses de Arte Medieval [7-9 noviembre 2017]. Madrid, Universidad Complutense, pp. 461-482.

Dos pincelados de fingidos de sillares en el interior

Se partía, antes de la intervención, de una situación de “caos visual de diferentes estratos y alteraciones con una patología de ataque biológico que afecta a toda la superficie (desde el cal y canto del muro y encalados superiores, hasta las pérdidas y lagunas en diferentes estratos) con diferente alcance según la orientación de los muros”⁵¹. Las catas practicadas permitieron plantear una intervención de carácter arqueológico

que recuperase los estratos de unos pincelados que presumíamos “góticos” en su fase más antigua. Fruto del abandono, tales estratos se encontraban poco adheridos, salvo el del pincelado rojo, más estable, por lo que no parecía (como efectivamente ocurrió) excesivamente dificultoso intervenirlos.

Una vez construido el templo, es presumible que estuviera un largo tiempo con las paredes de obra desnudas antes de poder acometer la primera gran intervención decorativa. Lo sabemos porque sobre la propia fábrica de encofrado se localizaron algunas incisiones consistentes en peines de contabilidad así como una estrella de cinco puntas, cerca del nivel de suelo.

El primer enlucido, de un grosor entre los 3-6 mm, se dispuso sobre estos muros posiblemente a finales del siglo XIV. Se trataba, según los análisis incluidos en la citada *Memoria de restauración...* de un mortero compuesto de cal y arena cuarcífera de río, de árido fino con alteración de sales (y actividad biológica de algas y líquenes) que imitaba un despiece de sillar en negro (carbón vegetal y calcita) de doble línea vertical tanto en la nave como en la parte inferior del ábside y presbiterio, imitación que coincidía estratigráficamente con un Calvario dibujado (que no se policromó) al fresco con líneas rojas (color conseguido en este caso a partir tierra roja aglutinada con cola animal, aplicada sobre una base irregular marrón con cola orgánica) situado en el muro norte frente a la puerta de acceso al templo. De este Calvario trataremos más adelante. Se trata de un enlucido bien fratasado y acabado. El nivel de sillería simulada de color negro tornaba a roja en algunas zonas. El zócalo perimetral de la nave de este primitivo enlucido, también pintado, imita un cortinaje.

La iglesia se renovó decorativamente antes de un siglo con respecto al primer pincelado y se renovó con una estética similar, en la que se cambió el color de los despieces pintados en los paramentos, que se extendió ahora por todos los elementos arquitectónicos decorados (columnas y capiteles del arco de gloria). Además, se ocultó la sillería en el interior de la portada de acceso y el despiece de dovelas del arco de gloria, respetando columnas



Ilustr. 13. Diferentes capas de enlucidos en la cabecera (2009)



Ilustr. 14. Los dos pincelados recuperados en Osonilla (muro sur)

⁵¹ *Memoria de restauración Pinturas murales. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Osonilla. Soria*, presentada por la empresa In Situ. Conservación y restauración en mayo de 2010, p. 8 del pdf en que se entregó la memoria.



Ilustr. 15. El interior, una vez restaurado

y capiteles del mismo, que se repasaron con línea roja sobre un enlucido blanco, pero sin preparación de mortero. A la vez, con este color rojizo se repasaron los relieves de los pájaros de los capiteles del arco de gloria y las bolas que decoran la línea de imposta de la cabecera, sin que se apreciase aquí un encalado previo. Es decir, el perfilado rojo se dispuso en estos puntos directamente sobre la piedra. Este renovado enlucido, que cubrió nuevamente el edificio por completo a modo de segunda piel, se aplicó a brocha, y muestra un grosor más fino que el anterior, en torno a 1-2 mm.

A este nivel corresponden puntuales detalles decorativos de función desconocida. Al Calvario subyacente se le sumó una cruz de consagración radiada en la clave de la bóveda del ábside, detalle que remataba un despiece de sillares que acusa un taller torpe, improvisador, incapaz de solucionar satisfactoriamente la secuencia de hiladas paralelas sobre una superficie curva (Ilustr. 18). Sobre el derrame oriental del interior de la portada se dibujó otra cruz de consagración, igualmente radiada, y muy cerca un simpático personaje, un monigote realmente, con los brazos extendidos⁵². Estratigráficamente, la segunda decoración respondería a algún momento del siglo XV, posiblemente a partir de 1450.

La decoración pincelada remedando sillares debió ser una de las más frecuentes de estos espacios medievales de prestigio. Son muy numerosos los ejemplos conservados, si bien, por lo general de modo muy fragmentario. Por poner algunos ejemplos, y sin salir del actual marco provincial, no podemos dejar de recordar el pincelado en rojo en los muros de la nave de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción en Castillejo de Robledo, o en la bóveda del presbiterio de la correspondiente de San Juan Bautista de Matanza de Soria⁵³. Quedan apenas restos de esta decoración medieval



Ilustr. 16: Capitel norte del arco de gloria, con restos de su pincelado rojo

⁵² LORENZO ARRIBAS, Josemi (2016, julio, 4): "Grafitos históricos. Monigote gótico en Osonilla". En *Rinconete*, sección diaria del Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes: https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/julio_16/04072016_01.htm

⁵³ Si en Osonilla el análisis químico concluyó que el color rojo contiene una capa sencilla y en estado pulverulento de tierra roja y calcita aglutinada con cola animal, donde estaban presentes, además, oxalato de calcio, yeso y nitrato de calcio, con un espesor entre 5 y 10µ, en Matanza de Soria, los resultados dieron que la monocromía roja del despiece de sillares sobre el mortero románico estaba compuesta por tierra roja, calcita y oxalato de calcio aglutinado con resina acrílica, con un espesor de 15µ. La del dibujo de enmarque situada en el ábside se componía de bermellón, oropimente, arcillas, oxalatos y yeso, aglutinados con huevo y una resina acrílica, también con un espesor de 15µ, y el almagre de los dibujos de los arcos repite la composición del advertido en el despiece de sillares, con tierra roja rica en caolín, cuarzo, óxidos de hierro, calcita y rutilo. El espesor, en este caso, oscila entre 0 y 30µ (PARRA CREGO, Enrique: "Anexo I. Análisis químico de las pinturas murales de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Osonilla (Soria)", en *Memoria de restauración pinturas murales. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Osonilla, Soria*. In Situ, 2010 (mayo). 'Análisis rojo sobre mortero románico'; y PARRA CREGO, Enrique: "8.2. Analítica. Análisis químico de la pintura mural de la Iglesia

en el derrame de la ventana occidental (románica) de la nave de la iglesia de San Miguel de Andaluz, o, posiblemente posterior, en la portada (por el interior) de la arruinada sacristía de la ermita de la Virgen del Vallejo (Alcozar).



Ilustr. 17. Secuencia de doble pincelado, rojo y negro, en el ábside de la iglesia parroquial de La Barbolla, muy similar al de Osonilla

Otros templos, tratados convenientemente, es prácticamente seguro que ofrecerán sorpresas (su alcance dependerá de la cantidad de lienzo decorado conservado) como la iglesia parroquial de San Bartolomé en La Barbolla. Retirado el sagrario del retablo mayor, ahí aparecen los conocidos pincelados, en este caso muy similares a los de Osonilla. Es especialmente interesante esta comparación pues no llega a diez kilómetros la distancia que separa ambas localidades.

Así pues, la intervención del Proyecto Cultural Soria Románica trató de ofrecer una doble lectura de cada uno de estos momentos decorativos, perceptible para el público que visite el templo. Una lectura del pincelado gótico negro, en el espacio románico de la nave, con una ligera superposición del rojo, lectura que finalmente se decidió invertir en la cabecera debido a la mayor presencia de línea de este último color. Este espacio fue el que ofreció una estratigrafía más rica y compleja, llegando a los seis niveles, y entre ellos dos encalados que dispusieron sendos viacrucis realizados en los últimos siglos⁵⁴. El retablo fue enmarcado por dos bandas verticales con decoración de roleos, y en el casquete de la bóveda apareció una decoración de gajos azules. En resumen, una complicada estratigrafía que hacía inconveniente mantener todas las secuencias decorativas de este espacio, por lo que se optó por integrarlo con la solución ofrecida en la nave, a fin de que el templo presentara una lectura unitaria.

La importancia del rescate de estos pincelados permite mantener la percepción estética que durante siglos apreció la feligresía que accedió al templo. Se utilizó en templos rurales, aunque no implica que fuese una opción barata (había que andamiar todo el templo y emplear una notable cantidad

de S. Juan Bautista en Matanza de Soria (Soria)", en *Memoria de restauración pinturas murales. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Osonilla, Soria*. In Situ, 2010 (mayo). 'Monocromía roja, despiece de sillares sobre mortero románico', 'Monocromía roja, dibujo de enmarque. Ábside, sobre lechada aplicada sobre mortero románico', 'Color almagra de los dibujos de los arcos, sobre mortero románico'.

⁵⁴ En la nave se llegó a apreciar una cruz de viacrucis muy deteriorada. La única actividad de este tipo documentada es de comienzos del siglo XVIII: "188 reales que costo de jornales de lucir y entablillar la Iglesia, reparar el coro y otros remiendos" (1715, mayo, 1. ADO-S, Libro 445/26, s.f.).



Ilustr. 18. Irregular pincelado en la bóveda absidal de Osonilla

de pintura), pero también en edificios urbanos e incluso catedralicios, como recientemente se ha demostrado en el muro exterior de la antigua portada occidental de la catedral de Ávila⁵⁵. Además, en Osonilla, el primer revestimiento decorado con falsos sillares enmarcaba una obra pictórica de mérito, que pasamos a describir.

El Calvario

El panel que representa el Calvario está enmarcado a sangre por la cenefa del zócalo en su parte baja y dos líneas rojas en los laterales que lo separan de los pincelados de fingidos de sillares (se ha perdido totalmente el superior, cuya existencia es presumible). Se ejecutó técnicamente con pincelada fina y rápida, lo que denota una mano muy segura, que en una segunda fase elaboró el dibujo. Se busca un acercamiento naturalista a las expresiones de los personajes dolientes y el tratamiento de los pliegues es correcto. Muestra al Cristo crucificado como eje axial de la composición, que se completa con otros cuatro personajes, la Virgen y San Juan Bautista (a izquierda y derecha de la cruz, según mira el espectador, respectivamente), y el Buen y el Mal ladrón en cada uno de los extremos en sus cruces, todos asentados sobre un rudimentario gólgota.

El Cristo tiene un canon ligeramente superior al resto de personajes. Prácticamente perdido su rostro (que mira a la izquierda) y el de los ladrones (ambos a la derecha), los de la Virgen (mirada a la derecha) y San Juan (a la izquierda) inclinan el óvalo facial hacia abajo, como ya venía siendo tradición iconográfica al menos desde comienzos del siglo XIII. Aquella, tocada y nimbada (parecen imitar pedrería incrustada en cabujones unos óvalos que recorren el nimbo), cubierto también el cuello, cruza sus manos sobre el pecho en actitud de oración. El Bautista, imberbe, nimbado y con cabellera larga, apoya el mentón en su mano izquierda. Sobresale el tratamiento de los paños, vestiduras talaras (vestido y manto) en el caso de estos dos personajes (el de la Virgen, el mejor conservado, denota un considerable mérito), y paños de pureza en los crucificados, con más desarrollo el del Cristo, que se anuda ligeramente a la derecha. Los pies de Cristo se sujetan en incómo-

Un Calvario dibujado al fresco, sin policromar (finales del siglo XIV), muestra la peculiaridad de disponer la llaga de Cristo en el costado izquierdo

⁵⁵ ESCUDERO NAVARRO, Zoa (2017): "Una puerta fortificada en la catedral de Ávila: nuevos datos sobre su primitiva fachada". *Estudios del Patrimonio Cultural*, 16, pp. 50-82.



da posición con un único clavo al *stipes* de la cruz, sin supedáneo. Los de los Ladrones cuelgan separados, como suspendidos y, por tanto, sin clavazón alguna, de unos *stípites* de sus cruces realmente cortos. Del mismo modo, se sujetan los cuerpos de estos a la cruz haciendo pasar sus brazos por detrás del *patibulum*, como si tuvieran atadas las muñecas por la invisible parte trasera de la cruz. Cristo, por el contrario, debió estar clavado de cada mano. El tratamiento de la anatomía de los crucificados parece similar, aunque por razones de conservación es la de Cristo la más perfilada, con acusada caja torácica de explícitas costillas, visible esternón y marcado pliegue, muy efectista, que apoya el escorzo y remata en el visible ombligo. Este último detalle no se produce en el cuerpo de los ladrones que, como se dijo, parecen levitar. Tanto el Cristo como los ladrones estaban muy afectados por el ataque biológico.

Resulta de interés el tratamiento de la llaga del Cristo producto de la lanzada de Longinos, trabajada en relieve, pues se excavó sobre el mortero todavía húmedo, quizá buscando el contraste de la sombra. Es un detalle naturalista sorprendente, que sabemos buscado porque se realiza inmediatamente antes de realizar el dibujo, puesto que las salpicaduras de la pincelada se superponen a la rebaba que dejó la llaga cuando se vació. Esta obra, deudora del estilo gótico lineal, puede fecharse a finales del siglo XIV, y sirve a modo de fósil director para datar el revoco en que se dispone. Otro aspecto a tener en cuenta es que tal llaga aparece en el costado izquierdo del Cristo, contra toda la tradición iconográfica, que la sitúa en el opuesto, por más que los Evangelios canónicos no precisaron el lugar exacto de la herida (Mt 27, 23-56; Mc 15, 22-41; Lc 23, 33-49, Jn 19, 17-37)⁵⁶. Aunque existe algún precedente muy antiguo con la llaga a la izquierda, (el *Evangelio de Rabbula*, Siria, año 586, conservado en la Biblioteca Medicea-Laurenziana de Florencia), solo he podido documentar una llaga cambiada de costado en la península Ibérica en unas pinturas murales, también de factura popular y no policromadas, mucho más rudimentarias que las sorianas,

Ilustr. 19: Calvario del muro norte, una vez intervenido



Ilustr. 20. Llaga del Cristo del Calvario, excavada sobre el enlucido

56 MÂLE, Émile (2001): *El arte religioso de la Contrarreforma*. Madrid, Ediciones Encuentro, pp. 253-254.

realizadas en 1456 en el interior de la ermita burgalesa de Santa Marina de Villamartín de Sotoscueva⁵⁷.

Sobre la figura de la Virgen gótica, en un estrato superior, apareció una Virgen más pequeña (cuyo cuerpo entero venía a ocupar el espacio de la cabeza de la previa), de factura tosca. Lo que parecía que pudiera ser un resto de un posible Calvario más reciente se descartó, al no aparecer más restos, pues la figura apareció aislada y sin conexión con cualquier otra policromía o enalado. Se tomó la decisión, por tanto, de recuperar el Calvario gótico y proceder al arranque del estrato superpuesto, pero se conservó el fragmento, disponiéndolo sobre un soporte rígido.

El Calvario se inscribe dentro del estilo gótico lineal bastante avanzado, en opinión de Fernando Gutiérrez Baños, que se atrevía a fecharlas, antes de la restauración, a finales del siglo XIV, a lo que ayuda la presencia de los dos ladrones (cuyo motivo aparece a mediados de tal siglo)⁵⁸. De manera similar, este investigador mantiene hoy esta fecha, y la relaciona con las características de la pintura de los Crucifijos dolorosos⁵⁹.

Se decidió intervenir en las lagunas a bajo nivel, “reintegrando con estarcido ajustando el color al nivel de estrato que corresponda y un enjalbegado de cal en relación con la línea roja sobre la sillería de la puerta de acceso y de los sillares del arco de Gloria y sus columnas”⁶⁰.

Un zócalo con cortinajes

Por debajo del falso despiece de sillares la iglesia contó con un zócalo pintado que recorre perimetralmente la nave, pero no la cabecera. Tal zócalo constaba de una cenefa superior, que hacía de transición, decorada con diseños de plantilla. No parece que nunca tuviera otra policromía que la que se pudo recuperar, ni previa ni posterior. Hoy solo se conserva en determinados puntos y en su parte superior. Hemos de tener en cuenta que cuando se dispusieron estos cortinajes, a finales de la Edad Media⁶¹, el templo posiblemente contaba ya con el citado poyo perimetral (posiblemente de origen) que se desmontó en la Edad Moderna, y que supondría el límite inferior del cortinaje. El desgaste producido por el propio uso del templo y, sobre todo, la humedad que afectó en el siglo XX de manera gravísima a la



Ilustr. 21. Calvario de la ermita de Santa Marina, en Villamartín de Sotoscueva (Burgos), también con la huella de la lanzada a la izquierda



Ilustr. 22: Virgen barroca dispuesta sobre la cabeza de la gótica, arrancada y conservada

⁵⁷ Se trata de un Calvario situado en el costado del Evangelio del testero absidal, del que se conserva el Crucificado y la Virgen. El Cristo, de 172 cm de altura, nimbado y sobre cruz leñosa, es de factura popular, dibujado (sin policromar) con almagre. Se ha perdido la previsible figura de San Juan. La llaga está dibujada, a modo de ranura, en el costado izquierdo del Cristo (LORENZO ARRIBAS, Josemi (2015): *Estudio histórico-artístico y diagnóstico del estado de conservación de las pinturas murales de la ermita de Santa Marina en Villamartín de Sotoscueva, Burgos*. [Informe inédito presentado a la Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Patrimonio Cultural], vol. 1, pp. 45-46, y fotografía en vol. 2, ilustr. 55).

⁵⁸ GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando (2005): *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, Madrid, Fundación Universitaria Española, vol. 2, pp. 124-125.

⁵⁹ Antes de la intervención, otros autores pensaban en un Calvario mucho más antiguo de lo que es (FREEMAN, Leslie G. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín (1998): “Symbolic organization in Romanesque sculptures. II, Osonilla and other churches in Soria”, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, nº 12, pp. 307-308). Otros autores lo fechan en épocas más recientes. Así Jaime Nuño proponía la segunda mitad del siglo XV (NUÑO, Jaime (2002): “Osonilla”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, p. 760). Agradezco a Fernando Gutiérrez Baños las conversaciones mantenidas presencialmente y por correo electrónico sobre Osonilla, y que me facilitase el texto inédito de una conferencia dictada en el Courtauld Institute of Art, el 18 de abril de 2018 en que trataba de él (*Images, devotion and emotion in 13th- and 14th-century Castile*).

⁶⁰ IN SITU S.L. (2010): *Memoria de restauración de las pinturas murales...*

⁶¹ No podemos dejar de recordar que dos de los templos más antiguos de la actual provincia de Soria, las ermitas de San Baudelio en Casillas de Berlanga y de San Miguel en Gormaz disponen de zócalos imitando cortinajes, en este caso fechados en la segunda década del siglo XII.

nave (en gran parte de las lagunas se apreciaba directamente la fábrica de cal y canto), contribuyeron a la pérdida de la mayor parte de la extensión de tal decoración.

Grafitos históricos

En el muro sur de la nave, en la zona más cercana al hombro, apareció un conjunto de grafitos⁶² sobre el revoco que soporta el pincelado en negro, el más antiguo. Los más, realizados con carbón, y uno inciso. Se trata, como se vio, del tramo de muro liberado del poyo que se desmontaría en el siglo XVII. En desorden aparente se mezclan conjuntos de letras de tipo gótico que no parecen estar formando frases, representaciones antropomorfas en forma de cabezas tocadas, y un damero (quizá un alquerque)⁶³. Con respecto a este tablero de juego, solo conozco otro (también de doce) dibujado con grafito (no inciso o esculpido), sito en el intradós de uno de los arcos abiertos en los muros del claustro de la catedral vieja de Salamanca. Descartada obviamente la función lúdica, no sería extraño que su dibujo respondiese a una finalidad apotropaica, es decir, la inscripción de un símbolo protector.

Estos grafitos se deben datar en la primera mitad del siglo XV, pues serían cubiertos por la capa posterior con la decoración en rojo. El grafito más singular, no obstante, lo forma una traza incisa de un arco de medio punto, con el despiece de dovellas de su arquivolta, realizado con la típica cuerda sobre un eje, a modo de compás. Pudiera ser una traza de algún elemento arquitectónico con que contara el templo, que no se ha conservado.

BIENES MUEBLES

No se conservan actualmente bienes muebles (más allá de la pila bautismal y la tribuna desmontada del último púlpito) en la iglesia de Osonilla. Algunos de los que históricamente pertenecieron al templo se depositaron en la antigua iglesia parroquial de Tardelcuende⁶⁴. No es una situación nueva.

La despoblación y el miedo a robos obligaron en 1639 a tomar drásticas decisiones, y el visitador dispuso que:



Ilustr. 23. Grafitos en el muro sur. Letras sueltas, una cabeza que mira hacia la izquierda (según lo vemos), y un damero, posiblemente un alquerque

⁶² Hemos tratado de la importancia de estos frágiles testimonios en LORENZO ARRIBAS, Josemi (2016): "Los grafitos medievales. Un intento de sistematización", en *Grafitos históricos hispánicos I. Homenaje a Félix Palomero*, Francisco Reyes y Gonzalo Viñuales (coords.), Madrid, José Ignacio Gil Editor, pp. 43-58. También en el sur de la provincia de Soria un conjunto grafitero espectacular ha permitido interpretar nuevas formalizaciones del primer Románico provincial (ESTERAS, José Ángel; GONZALO, César; LORENZO, Josemi; SANTA-OLALLA, Inés, y YUSTA, José Francisco (2012): "La piel que habla. Grafitos de los siglos XI-XIII sobre el revoco románico de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (Soria)", en P. Ozcáriz (ed.), *La memoria en la piedra. Estudios sobre grafitos históricos*. Pamplona, Servicio de Publicaciones del Gobierno de Navarra, pp. 88-107).

⁶³ LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (2009): "Juegos de alquerque y arquitectura medieval". En López de Guereño Sanz, M^a Teresa y Bango Torviso, Isidro G. (eds.), *Alfonso X el Sabio* [Exposición, Murcia, 27 octubre 2009-31 enero 2010], p. 610.

⁶⁴ Lienzos de *San Jerónimo penitente*, *Descendimiento*, *Coronación de la Virgen*, *Cristo atado a la columna*, y *San Francisco de Asís* (este donado por un tal José María Carrillo en julio de 1823, según inscripción pintada en él), identificados con pegatinas todos como procedentes de Osonilla, además de seguramente otras piezas menores. Algunos de ellos recordaba Avelina Gutiérrez Las Heras haberlos visto en la cabecera del templo, mientras este permaneció como único espacio de celebración.

“por cuanto la dicha iglesia está en despoblado y en el dicho lugar no hay más de dos vecinos y que los bienes muebles de ella no están seguros y con facilidad podrán usarlos, mandaba y mandó que se entreguen al mayordomo de la iglesia del lugar de Tardelcuende, de donde es anexa la dicha iglesia, para que se pongan en el inventario con los demás que tiene, y se guarden con ellos, y el mayordomo o otra cualquiera persona en cuyo poder estuvieren los dichos bienes y la lámpara de plata y otros cualesquiera los entregue para este efecto dentro de nueve días primeros siguientes, pena de excomunión mayor, y pasados, el cura los evite no lo cumpliendo, y se le da comisión para que lo haga cumplir y ejecutar”.

Otras pérdidas no venían de presuntos ladrones de fuera, sino que fueron perpetradas por quienes tenían a su cargo la responsabilidad del lugar: los propios señores. Así:

“...por cuanto en la información secreta que su merced ha hecho ha constado que don Antonio de Villanueva, vecino del lugar de Osonilla, se ha llevado una reja de hierro que tenía una ventana que está en la capilla mayor de la iglesia del dicho lugar, y unas piedras de unas paredes de ella que se cayeron, y una cubierta de piedra de un sepulcro y que las ha convertido en sus propios usos y aprovechamientos, dijo que se debía de mandar y mandaba que dentro de 9 días primeros siguientes vuelva y restituya la dicha reja y piedras y la vuelva a poner en la dicha ventana a su costa, como estaba antes, y lo cumpla pena de excomunión mayor late sentencie, y de que a su costa se enviará persona que se lo haga cumplir. Y mandó al cura de este dicho lugar que se le notifique pena de excomunión mayor y dé cuenta en el tribunal de este obispado dentro de un mes, y para este efecto se quede este libro en poder del dicho cura, y por este aviso así lo mandó y firmó”⁶⁵.

Desconocemos si Antonio de Villanueva cumplió el mandato, y si las amenazas se cumplieron.

Había un altar colateral de San Miguel, en el lado del Evangelio, porque en 1625 se manda enterrar la imagen del titular, dado el mal estado de conservación⁶⁶. El retablo mayor amortizó la ventana axial románica. La que se abrió en el muro presbiterial sur (hemos visto cómo ya se encontraba allí en 1639) se enrejó y se le pusieron varillas en 1668 (es posible que tardase treinta años en cumplirse el mandato episcopal), y en 1715 se colocó rejilla y vidriera⁶⁷. Ya hemos visto cómo esta ventana se amortizó cuando en 1781 se construyó la sacristía.

EXPOLIO. LA SUPERVIVENCIA DEL TEMPLO

Dos robos en la portada producidos entre octubre y diciembre de 2012 provocaron la desaparición de cuatro columnas con sus capiteles y cimacios, de las seis que sostenían la portada románica. El brutal arranque se llevó las tres columnas, capiteles y cimacios del lado occidental y la columna, capitel y cimacio más al este del lado oriental. Solo dejaron sus basas. Se sustituyeron los fustes por otros nuevos, y se reprodujeron los capiteles a modo de sólidos capaces a comienzos de 2015 por la Junta de Castilla y León.

Es decir, se llevaron los capiteles que representaban leones afrontados, lo que parece ser una escena de caza, y otros dos cuadrúpedos entre tallos, correspondientes al lado occidental, y un capitel en mal estado (el más fácil de arrancar por su posición exterior) que figuraba dos aves.

No es el primer robo en Osonilla en tiempos recientes. Amador Marín recuerda que hace unos 35 o 40 años, al menos en otras dos ocasiones ya hubo robos en la iglesia, fruto del cual desaparecieron al menos una imagen de San Antonio y una cruz del centro del altar. La Guardia Civil acudió,

La supervivencia de Osonilla, como de tanto patrimonio construido infrutilizado, pasa por mantener el edificio activo, visitado, ventilado y al servicio de la población que, a fin de cuentas, costea su restauración

⁶⁵ 1639, septiembre, 26 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. v-r, r).

⁶⁶ 1625, marzo, 8, Cuevas de Soria (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r).

⁶⁷ 1668, octubre, 18 (ADO-S, Libro 445/25, s./f. r); 1715, mayo, 1 (ADO-S, Libro 445/26, s./f.)



tomó datos y revisó las huellas de un coche dejadas por el alto para acceder a las inmediaciones del templo.

Es cierto que expoliar escultura monumental supone un paso más con respecto a la sustracción de bienes muebles. Tampoco ha sido el único caso en la provincia de robo de piezas románicas. Desgraciadamente, y al contrario, en agosto de 2011 desaparecieron tres capiteles con sus columnas y una basa en la ermita de Nuestra Señora de la Calzada de Brías. El mismo año que se expolió Osonilla le “tocó” al templo de Santo Tomás apóstol de Mosarejos, que perdió sus dos únicas columnas y cimacios de la portada, además de una dovela de su arquivolta interior y daños en otra. Un capitel y una columna de la galería porticada (tapiada) en la iglesia parroquial de Arganza fueron extraídos en diciembre 2014: dos capiteles de la las portadas de las parroquiales de San Juan Bautista en Ligos (mayo 2015) y Nuestra Señora de la Asunción en Valderrueda (un mes después) siguieron en la relación; a estos expolios les han seguido los perpetrados en las ermitas de La Mercadera en Rioseco de Soria (agosto 2018, una portada entera) y de San Lorenzo en Boos (septiembre 2018, dos capiteles con sus columnas). Solo por referirnos a robos de elementos arquitectónicos románicos, pues el total de los expolios es mucho mayor.

Las imágenes, por tanto, restan como recuerdo y, quién sabe, como prueba de su ilegal sustracción si algún día se localizasen.

Osonilla, como hemos visto, siempre ha estado amenazada por la poca población. En el siglo XXI es una iglesia privada, perteneciente a la propiedad que adquirió en su momento parte del antiguo señorío. A pesar de la buena disposición de la propietaria, este templo se visita poco.

La supervivencia de la otrora iglesia parroquial, como de tanto patrimonio construido, pasa por su adaptación a los tiempos y la compatibilización de usos que mantengan el edificio activo, ventilado, y cuidado. Concretar

Ilustr. 24: Expolio de columnas y capiteles de la portada. Las occidentales, en octubre de 2012 (en la imagen); muy poco después, las orientales

estos aspectos excede el objetivo de estas páginas. Por supuesto, el conocimiento del bien y de su importancia, fundamentalmente por parte de la población local, que es la que ha mantenido y mantendrá el edificio, es una garantía de conservación. En este sentido, en el curso de las últimas tareas de restauración se realizaron, como se ha comentado, distintas Jornadas de Puertas Abiertas para la población local, así como para el resto de la sociedad soriana. En ese marco se realizó un cómic para público juvenil, titulado *El sueño interrumpido del caballero de Osonilla*⁶⁸, que pretende sensibilizar a este sector de población con la importancia de la conservación de estos vetustos testimonios. Estas páginas fueron impulsadas, como se dijo, por el esfuerzo de la Asociación Cultural Gaya Nuño de Tardelcuende, que también insistió en la necesidad de visitar el inmueble y darlo a conocer. Cuantas más veces se abra, se visite, y se habite a lo largo del año, más posibilidades tendrá de continuar una historia que comenzó hace muchos siglos.

Quizá estamos a tiempo de garantizar dicha conservación. Quizá no.



Ilustr. 25. Capiteles occidentales de la portada

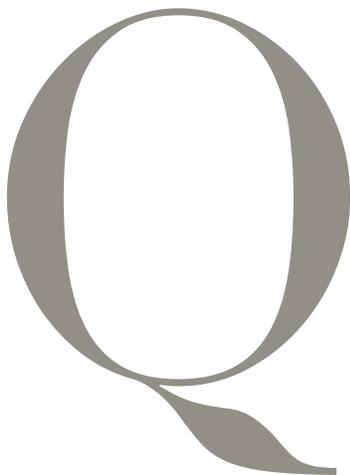


Ilustr. 26. Capiteles orientales de la portada

⁶⁸ Realizado por In Situ. Conservación y Restauración para el Proyecto Cultural Soria Románica. Descargable en <http://www.tardelcuende.es/osonilla> Su originalidad en el tratamiento del Patrimonio aconsejan su consulta y difusión, así como el realizado para otra de las intervenciones del Proyecto Cultural Soria Románica por la misma empresa, en este caso en la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Matanza de Soria, titulado *El perro de San Roque tiene carcoma*.

LOS GONZÁLEZ DE GREGORIO Y SU PALACIO DE QUINTANA REDONDA

AGRADECIMIENTO



quisiera en primer lugar manifestar mi más sincero agradecimiento a doña Pilar Leticia González de Gregorio y Álvarez de Toledo por las facilidades que me ha dado, con su habitual amabilidad y simpatía, para poder entrar en su casa y realizar la gran mayoría de las fotografías que aquí se muestran, así como por algunos apuntes, verdaderamente relevantes y en algunos casos sorprendentes, sobre alguno de los miembros de esta distinguida familia, por todo ello, simplemente gracias.

LLEGADA DE LOS GONZÁLEZ DE GREGORIO A QUINTANA REDONDA

La familia González de Gregorio llegó a Quintana Redonda a finales del siglo XVIII, sobre el año 1790, coincidiendo cuando la Mesta alcanzó su mayor esplendor. En este final de siglo, en España, el número de ovejas merinas superaba los cinco millones, cuando a su inicio no eran más de dos; también, en los mercados la arroba de lana fina lograba sus precios más elevados, todo lo cual reportaba cuantiosos beneficios a importantes ganaderos, lo que llevó a que alguno de ellos efectuara destacadas inversiones en tierras y en mejoras de las instalaciones para su cabaña ganadera. Esta bonanza económica propició que se acometiera la construcción de valiosos edificios industriales, como fue el caso de esquileos y lavaderos de lana, así como singulares casas blasonadas. Todavía hoy es posible comprobar como en los pueblos de las tierras altas de Soria como son: Yanguas, Oncala y San Pedro Manrique, lugar este último de donde procedían los González de Gregorio, en muchas de estas casas está gravado en sus piedras el escudo de la familia y el año de su edificación. De igual manera en otros pueblos del centro de la Tierra de Soria, como Narros y en el palacio de Quintana Redonda demuestran el motivo de su procedencia.

Juan Baltasar González

Juan Baltasar González fue quien dio principio a la saga de los González, más tarde González de Gregorio, en Quintana Redonda.

Este hidalgo, nacido el 26 de enero de 1725 en San Pedro Manrique, era hijo de Juan González Rincón y de Josefá Rodríguez Carabantes, casó, el 11 de abril de 1751, en la parroquia de Nuestra Señora de el Espino, con Luisa González Sáenz natural de Soria, hija del rico hacendado soriano Manuel González. De este matrimonio nacerían: Félix Baltasar, canónigo de San Pedro, Serapio, abogado de los Reales Consejos, Manuel Casildo, Regidor perpetuo de Soria, Tiburcio, alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, Juana Antonia, María Luisa y Teresa Sebastiana.

Fue Administrador de las Gracias de Cruzada de los obispados de Sigüenza, Osma y Calahorra, Administrador general de la renta del correo de la ciudad de Soria, Mayordomo del obispado de Osma y Administrador de la Real Gracia del Excusado en la provincia de Soria, consiguiendo ser ennoblecido por Carlos III en el año 1755. Se incorporó al linaje de Santiesteban mediante expediente incoado el 22 de abril de 1753 previa prueba de hidalguía y por haber casado en la ciudad de Soria con Luisa González

**La familia
González de
Gregorio llegó
a Quintana
Redonda a
finales del siglo
XVIII, sobre el
año 1790**



que ya pertenecía a aquel¹. Este fue el procedimiento empleado por Juan Baltasar González y Rodríguez para pertenecer al linaje de los Santisteban.

“al que podían incorporarse los maridos de las hembras á él pertenecientes y sus sucesores si probaban, mediante ejecutorias y actos posesorios, su nobleza ó hidalguía con la correspondiente información hecha por el linaje al que pretendía pertenecer y con la intervención y presidencia del caballero corregidor capitán de guerra de Soria”.

En el año de 1744 quedó exento en el sorteo de milicias por pertenecer al estado noble de San Pedro Manrique. Por una Real cédula del 11 de julio de 1775 obtuvo por “*causa onerosa*”, para sí, sus hijos y descendientes, la condición de noble hidalgo, lo cual llevaba consigo una serie de privilegios, principalmente en lo que a exención de tributos se refiere: “*la paga y contribución de cualesquiera tributos y repartimientos, pedidos, pechos, servicios, derramas reales y concejiles y otras imposiciones*”².

En definitiva, un hombre plenamente integrado en el Antiguo Régimen y uno de los mayores hacendados de la provincia, a lo cual, contribuyó la compra ventajosa de tierras procedentes de la desamortización de Godoy;

Palacio de los González de Gregorio de Quintana Redonda.

Autor: FVP

Llegada de los González de Gregorio a Quintana Redonda.

¹ En el expediente de incorporación al linaje de Santisteban de Juan Baltasar González aparece la genealogía de su consorte Luisa González Sáez de la Torre en la siguiente forma: Hija de Manuel González (incorporado al linaje por hidalgo) y María Sáez la Torre, nieta de Miguel Sáez Ángel y María la Torre, segunda nieta de Pedro La Torre y Salazar y Ana Santiuste, tercera nieta de Isidoro de la Torre y Francisca de Salazar, cuarta de Esteban Salazar y María de Torres, quinta de Juan de Salazar y Ana Salcedo y sexta de Hernando de Salazar y María Santafé, todos del linaje de Santisteban. Todos los ascendientes de Juan Baltasar son originarios de San Pedro Manrique al menos desde el siglo XVI. En: *Linajes de Aragón, 1915; Volumen VI, pp. 257-258.*

² Emilio Pérez Romero. *Patrimonios comunales...*, pp. 174

más tarde, sus hijos, seguirían este mismo camino con las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz. A su muerte, acaecida en el año 1808 (según Dávila Jalón otorgó testamento el 30 de agosto de 1806), su patrimonio se cifraba en más de seis millones de reales.

Juan Baltasar González compró la hacienda que en este pueblo de Quintana Redonda poseía don Juan Manuel de Andía, vecino de Cabeza del Buey (Badajoz), como heredero que fue de la Marquesa viuda de Vadillo, Doña Nicolasa de Hozes, hermana de Don Vicente Hozes quien actuaba como administrador de la heredad.

“Instituyo y nombro por mi único y universal heredero de todos ellos (sus bienes) al expresado don Juan Manuel de Andía atendiendo al mucho amor y cariño que le he tenido y tengo y a otras justas causas que a ello me mueven para que los que ha si fueren y montasen los haya y lleve y herede con la bendición de Dios y la mía”, año 1784³.

Doña Nicolasa de Hoces Fernández de Córdoba y Torquemada, casó el año 1735 con don José Antonio de Salcedo, III marqués de Vadillo, del cual enviudaría en 1750, de este matrimonio no hubo descendencia.

Juan Baltasar fue uno de los más ricos hacendados de la provincia de Soria, como claramente se pone de manifiesto en el inventario de sus bienes que se hizo a su muerte, así como en las hijuelas de sus siete hijos. Consta que poseía 15.000 cabezas de ganado fino trashumante, valoradas en 1.110.000 reales, dos casas de esquila una en Quintana Redonda valorada en 90.000 reales y otra en Omeñaca valorada en 30.000, una dehesa en Puebla de Alcozar (Badajoz) valorada en 500.000 reales, dos casas en la calle Collado de Soria 180.000 reales, otras dos casas más en esta ciudad, propiedades en Omeñaca, Deza, Serón, Renieblas, Alconaba, Soria y una bodega en Aranda y otras diversas propiedades, todo lo cual hizo que a cada uno de sus siete herederos le correspondiera una hijuela, que reducida a dinero, sumase la cantidad de 1.095.134 reales, es decir, una verdadera fortuna para aquellos años⁴.

Dentro del recinto de la capilla de Santa Teresa del convento del Carmen de Soria tiene su enterramiento la familia González de Gregorio. Sería don Juan Baltasar González quien en la segunda mitad del siglo XVIII realiza los trámites pertinentes con el fin de adquirir para él y sus sucesores dos sepulturas dotadas. En el suelo frente al altar se pueden ver dos lápidas, en la parte superior está el escudo de los González de Gregorio en cada una de ellas y con la inscripción, “Sr. D.º. Juan Baltasar González”, en la una y en la otra “Gregorio sus hijos y descendientes”, en la parte inferior hay dos calaveras, tal como puede apreciarse en la imagen.

“quiere dotar dos sepulturas, que ha señalado en la capilla de N. M. Santa Teresa de esta iglesia, para si y sus sucesores, ofreciendo para su dotación cien ducados de un (vellón) por cada una, y a más, treinta ducados a sí mismo de vn. por limosna para esta Comunidad”.



Don Juan Baltasar González, primero de esta saga que llegó a Quintana Redonda sobre el año 1790.

Autor: FVP



Sepultura de los González de Gregorio en el Convento del Carmen, capilla de Santa Teresa, de Soria.

Autor: FVP

³ Testamento de doña Nicolasa de Hozes en fecha 4 de marzo de 1784. Protocolos notariales de Joaquín Avendaño. A.H.P.So. Caja 1165, folios 50-51v.

⁴ Protocolos notariales de Ramón Carrescon, año 1808, caja 1280 A.H.P.So.

En el panteón que se realizó en esta capilla descansan los restos de don Juan y los de su esposa, así como, al menos, los de su hijo Serapio, que murió en 1792 y doña María Ramona Nieto, quien murió el seis de octubre de 1805, mujer de otro de sus hijos, Manuel Casildo⁵; más adelante veremos otros enterramientos de esta familia a mediados del siglo XX.

Lavadero de lanas

El lavadero de lanas era el lugar donde se realizaban los trabajos de limpieza de la lana, así como de su clasificación en función de su calidad y de su embalaje y preparación para el envío a los lugares de destino, la de mejor calidad allende de nuestras fronteras.

Para realizar estos trabajos era preciso que el lugar seleccionado reuniera una serie de requisitos que hiciesen que estas actividades se efectuasen en las mejores condiciones, tanto de funcionalidad como económicas; es decir era necesario que el lugar contase con abundante agua, amplia explanada, terreno soleado y combustible cercano y barato para calentar el agua necesaria para estos menesteres. A veces era preciso contar, además de la proximidad de un río de donde se tomaría el agua, con una charca o embalse que hiciese como regulador del caudal, cuando el nivel del río disminuyese por el estío. Tal es el caso del lavadero de Quintana Redonda que contaba con un gran estanque circular, que todavía hoy día se puede contemplar, que tomaba el agua del río Chiquito y del río Izana. No conocemos el medio de elevación del agua de aquel entonces; hoy día sí se puede contemplar un viejo molino de aire, de fabricación norteamericana, instalado sobre 1903 por don Aurelio González de Gregorio, que accionaba una pequeña bomba para elevar el agua, a través de unas tuberías de fundición, del río hasta el estanque⁶. Este depósito que se encuentra próximo a la Granja de la Asunción, tiene unas dimensiones de unos diez metros de diámetro y dos de profundidad, lo que le da una capacidad de 157 metros cúbicos. Debajo de la estructura metálica del molino metálico de aire existe un pozo de ladrillo macizo de dos metros de diámetro y una profundidad de algo más de otros dos, que constituye la estructura de toma.

El lavado de la lana se efectuaba con el agua caliente obtenida en la sala de calderas, desde donde llevaba, por un conducto con una serie de trampillas que regulaban el caudal, a un pozo desde el cual se distribuía al canal de lavado. La temperatura de esta agua debía estar debidamente controlada, pues de ello dependía la obtención de un buen producto. Para calentar el agua se utilizaba el combustible que resultase más cercano y a la vez más barato, como era la leña, de algún pinar colindante, también de carbón.

De una manera muy sucinta las tareas del proceso del lavado de lanas eran las siguientes: A la lana se le hacía una primera clasificación según su calidad en la sala o explanada de esquila. Después sufría varios lavados, el



Vista de la plaza de Quintana Redonda.

Autor: FVP

⁵ P. Albano García Abad, C.D.; d. Víctor Higes. Soria fundación de Santa Teresa. Burgos 1966, pp. 220-223.

⁶ El molino de viento instalado en la granja de Quintana Redonda lo fue en junio de 1903. Noticiero de Soria, 24 de junio de 1903.



Antiguo lavadero de lanas (la Granja) de Quintana Redonda.

Autor: FVP

primero se efectuaba colocándola en una noria, en donde quedaba enganchada, y, por rozamiento y contra un suelo pulido se quitaba gran cantidad de la suciedad. Posteriormente se le efectuarían otros lavados en el canal con productos de limpieza que hacían que la suciedad se desprendiese. Una vez terminado este proceso se sacaba fuera del recinto depositándola en lugar convenientemente preparado para que se escurriese y secase. Después la lana era escardada, principalmente por mujeres, finalizando el proceso con la estiba y almacenamiento en sacos dispuestos para su transporte a los lugares de embarque para la exportación.

Era habitual por aquellos años que en los lugares de esquila o de lavadero de lanas hubiese una capilla donde se celebraba, en los días festivos, la Santa misa, sin que por ello se paralizasen los trabajos que se venían realizando.

También en el lavadero de lanas de Quintana Redonda se construyó la capilla correspondiente cumpliendo con todas las solemnidades y realizándose todas las ceremonias habituales en aquellos años. Así queda constancia de la certificación emitida por el cura párroco de este acontecimiento:

“Certifico, doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren, como en 30 días del indicado mes de julio del citado año de mil setecientos noventa y ocho, el Sr. Dn. Lucas Mariano Reguero, cura párroco de este dicho lugar de Quintana Redonda, en obediencia y cumplimiento del anterior despacho del Sr. Prov. de este obispado se constituyó en el lavadero que en termino del recordado pueblo, ha fabricado de nueva planta Dn. Juan Baltasar González vecino de la ciudad de Soria, de donde paso a visitar el oratorio publico o capilla, fabricada por el mismo en dicho sitio y contenida en el prenotado despacho, y habiéndola visitado muy por menor la hallo conforme y con la decencia correspondiente para poderse celebrar en ella el Santo sacrificio de la Misa por lo que en cumplimiento así bien de dicho anterior despacho la bendijo con toda solemnidad y ceremonias que el Ritual Romano requieren”⁷.

Unos años más tarde, en 1817, durante el curso de la visita que realizó a la parroquia de Quintana Redonda, Juan, Obispo de Osma, se trasladó al lavadero de lanas con objeto de bendecir la capilla. En esa fecha el lavadero era propiedad don Manuel Casildo González, hijo de Juan Baltasar, vecino de este lugar y caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.



Antiguo lavadero, su estado amenaza ruina total.

Autor: FVP

⁷ A.D.B.O. Libros parroquiales de Quintana Redonda, año 1798.

“Para que los fieles así empleados en las labores del lavadero como los que no lo están en la inteligencia de que todos en ella cumplan con el precepto de oír misa en los días festivos. Y advirtiendo S. I. que por este medio podían algunos fieles dejar de concurrir a sus parroquias y privar se de oír la divina palabra y de asistir a los demás actos de religión que se dan en ellas de predicación mando que en lo sucesivo no permita el cura que se celebre el sacrificio de la misa en esta capilla en ninguno de los días en que no es permitido trabajar así lo decreto S.I. y yo el notario doy fe”⁸.

Don Celestino Zamora da más detalles de cómo era el altar de esta capilla. Este retablo, una vez que el lavadero no fue rentable y la capilla dejó de existir, fue trasladado a la antigua iglesia parroquial de Quintana:

“Altar de la Virgen de la Peña, de la antigua iglesia, estaba en la iglesia en calidad de depósito desde el año 1840. Había estado en donde hoy se llama Granja de la Asunción y entonces Lavadero de don Manuel González, Caballero de la Real orden de Carlos III, se componía de un cuadro en el lienzo copiado de la imagen de nuestra Señora de la Peña patrona de San Pedro Manrique y su tierra, de donde descienden los señores González”⁹.

Este cuadro, situado en el lado de la Epístola (al pie del cual estaban enterrados varios miembros de esta familia), fue pasto de las llamas, al igual que el templo, el año 1918.

Construcción del lavadero.

Poco tiempo después de la llegada de Juan Baltasar González a Quintana Redonda se iniciaron los trámites para la construcción en este lugar de un lavadero de lanas en donde se lavase la lana de su importante cabaña ganadera. En el año 1793 se tiene constancia de que el lugar de esquila de su ganado fino trashumante, más de 12.000 reses, era Quintana Redonda.

La lana que obtenía en el esquila de Quintana Redonda se trasladaba cada año, para su lavado, a los lavaderos que había en la ciudad de Soria, lo cual originaba una serie de gastos en acarreo y manipulación. Juan Baltasar pensó que lo más conveniente sería que próximo a su lugar de esquila se construyese un lavadero, con lo que se ahorraría importantes sumas de dinero. Para la construcción de un lavadero de lanas era preciso contar con el permiso oportuno, por lo cual el 5 de mayo de 1793 presenta la siguiente solicitud:

“Don Juan Baltasar González vecino de la ciudad de Soria A.L.R.P. de V.M. con la mayor veneración expone: que teniendo en el lugar de Quintana Redonda de aquella jurisdicción una Casa Esquila donde corta la lana de 14.000 cabezas de ganado fino trashumante, a que asciende su cabaña, se ve en precisión por falta de lavadero en el, de conducirla para su lavaje a cualquiera de los que puede proporcionar, con el perjuicio de pagar portes, muchos gastos y no poder facilitar el beneficio de las pilas, que su casa de González e Hijos hace en cada un año ni dirigir las a su destino; y a fin de libertarse en lo sucesivo de estos graves daños ha resuelto construir uno en dicho lugar de Quintana Redonda, por tener la proporción de que río pasa muy inmediato a el citado mi esquila, pero como esto se necesita pedir antes la Real licencia.

Suplica a v.m. al exponer se digne concederla en que recibirá merced.

Dios guarde la Real persona de v.m. dilatados años juez y mayo 5 de 1793¹⁰.

A.L.R.P. de V.M. Por mi padre don Juan Baltasar- Manuel Casildo González”.

La importancia de esta cabaña ganadera, de Juan Baltasar, queda de manifiesto en la declaración que hace en Soria, el 10 de mayo de 1798, cuando dice:

⁸ Visita realizada a la parroquia de Quintana Redonda el año 1817. A.D.B.O.

⁹ Celestino Zamora: Relación de las Limosnas Recogidas y Gastos hechos para la Construcción del Templo Parroquial de Quintana Redonda.

¹⁰ A.H.N. Consejos Legajo 2302-2. Expediente promovido por Juan Baltasar González vecino de la ciudad de Soria sobre permiso para construir un lavadero de lanas en el término de Quintana Redonda.



Carruaje de tiro de caballos de la familia González de Gregorio.

J.C.yL. A.H.PSo. 3324



Molino de Aire instalado por D. Aurelio G. de G. en 1903 para elevar el agua de los ríos Chiquito e Izana al depósito del antiguo lavadero de lanas.

Autor: FVP



Vista general de Quintana Redonda.

Autor: FVP

“Juan Baltasar González vecino de esta ciudad de Soria declaró y juro que en el año pasado de 1797 se esquilieron en mi esquila del lugar de Quintana Redonda de esta jurisdicción 10.299 cabezas mayores de ovejas y 2.325 crías todo ganado fino trashumantes, para las cuales tengo acomodado en agostadero de espiga de siete mil cabezas en los lugares de Quintana Redonda, Las Cuevas, Izana, Aldeala Fuente, Candilichera, Cabrejas, Omeñaca y Arancón de esta jurisdicción, pagando a sus respectivos concejos el importe de la tasación y para la cría solamente el coto de Aldeala Fuente...”

Soria a 10 de mayo de 1798

En nota al margen se añade: En el presente año, según avisos de mis mayores, trae mi cabaña tres mil crías. Juan Baltasar González. Relaciones dadas a los hermanos ganaderos de esta ciudad pueblos de la tierra”¹¹.

En los pueblos de la zona hubo una fuerte oposición a la construcción del lavadero por los posibles perjuicios que ocasionaría. Así es como en el expediente que se instruyó podemos leer lo siguiente:

“se causaría graves daños al lugar de Tardelcuende y también, aunque no tanto al mismo de Quintana Redonda y sería sacrificar el interés común al particular por los motivos siguientes:

- El río Izana (que así se nombra el que pasa por Quintana) baja al sur al lugar de Tardelcuende población de más de 50 vecinos que no tienen otra agua que beber ni para sus ganados que la del río (ni en más de un cuarto de legua que dista del lugar de Osoñilla) y estando sólo otro cuarto del paraje donde se quiere hacer el lavadero es obvio se les quitará el agua en el verano porque el rancio, mugre, de grasa o suciedad que llevaría la lana les imposibilitaría su uso.

- A Quintana Redonda igualmente se les perjudicará para sus ganados mediante a que siendo prados comunes en que pastar el sitio de la fábrica del lavadero, sucesivamente de acudir a beber al río como lo ejecuta, enfermaría el ganado y habría mortandad”¹².

Todo hace pensar que, Juan Baltasar González logró, mediante sutiles artimañas, convencer a los pueblos de Quintana Redonda y Tardelcuende, pertenecientes ambos pueblos a la Tierra de Soria, para que no se opusiesen a esta construcción. No pudo hacer lo mismo con los pueblos, principalmente Matamala, que pertenecían a la Tierra de la Villa de Almazán, los cuales le presentaron una dura oposición. Este impedimento queda claramente expuesto cuando en este mismo expediente, podemos asimismo leer: *“y aunque la prepotencia y dominio de dicho don Juan Baltasar González, ha podido hacer que callen los pueblos de Quintana Redonda y Tardelcuende a quien también se sigue gravísimo perjuicio, ya con el dinero ya haciéndoles frente, no pueden menos de adherirse a nuestra oposición a cuyo fin se les ha de citar”¹³.*

Finalmente, Don Juan Baltasar González lograría su propósito, la construcción del lavadero. En el Expediente dado por una Real Orden de su Majestad (Madrid 26 de mayo de 1794) donde se concedía y facultaba la construcción del lavadero de lana, próximo a su casa de esquila, en el lugar de Quintana Redonda, se puede leer:



Palacio de Quintana Redonda, año 1969. Fotografía Rafael Romea.

J.C.yL. A.H.P.So. 14.708.



Calle del Coso de Quintana Redonda.

Autor: FVP

¹¹ A.H.N. Leg. 29374

¹² A.H.N. consejos legajo 2306 (2)

¹³ En el legajo 2123 (4)

“El Rey enterado y conformándose con lo que sobre el particular ha propuesto la Junta General de Comercio y Moneda en consulta 22 de marzo último, ha tenido a bien acceder a la solicitud hecha por don Juan Baltasar González, sobre que se le permita fabricar un lavadero próximo a su casa de esquila y en el lugar de Quintana Redonda y lo participó a v. e. de orden de su Majestad para inteligencia del Consejo Real..... 24 de mayo de 1794.”

Trashumancia

En el A.H.N. sección de nobleza, Duques de Frías de Toledo, se encuentra un documento, sin datar, todo apunta que debe corresponder a finales del siglo XVIII o principios del XIX, en el que se relacionan más de 470 propietarios de ganado fino trashumante de toda España. En él, se describe el nombre del ganadero, la marca que llevaban las reses, la vecindad de este, el número de sacas de lana obtenidas y el lavadero donde eran tratadas estas lanas. Sobre este legajo escribe José Antonio Cuesta Nieto (2011), en *“Pilas de lana y lavaderos: Una visión de conjunto de la producción española de lana fina y extrafina hacia 1804”*¹⁴, que es quien nos ha puesto sobre su pista.

Los datos aportados son muy interesantes, a la vez que, alguno de ellos, ciertamente sorprendente. Se hace referencia a Quintana Redonda, tanto como lugar donde están vecindados importantes propietarios de ganado merino, como del lavadero de lanas en el que se trataban un buen número de sacas de lana de diversos propietarios. Como hemos visto, el lavadero de lanas de Quintana Redonda fue construido en el año 1794; por lo tanto, el citado documento debe ser posterior a esta fecha.

Referente a los ganaderos que traían a lavar su lana a este lavadero todo entra dentro de la normalidad y por lo tanto poco que objetar. No ocurre lo mismo con los nombres de cuatro importantes propietarios, cuya vecindad se dice corresponde a Quintana Redonda: Dña. Victoria Hernández, D. Antonio Pizarro, Señores Lorenzos y D. Gerónimo del Pozo. De estos ganaderos no se tiene constancia alguna que en este lugar tuvieran raigambre, por lo que, al indicar que son vecinos de Quintana Redonda, produce una cierta sorpresa. Por el contrario, a D. Juan Baltasar González y sus hijos (Señores González e hijos), que sí pudieran tener la condición de vecinos de este lugar, se les da como vecindados en Soria.

Con relación a estos importantes ganaderos residentes en Quintana Redonda en la citada obra se dice:

*“En la Tierra de Soria otros 27 ganaderos comercializaban sus pilas (2.665 sacas). Los lugares más destacados son Castilfrío (5 ganaderos y 264 sacas), Narros (4 ganaderos y 300 sacas), Quintana Redonda (4 ganaderos y 938 sacas) y la villa de Vinuesa (248 sacas), ganaderos muy destacados y dignos de señalarse eran los señores Lorenzos y don Jerónimo del Pozo, vecinos de Quintana Redonda, que vendían pilas de 510 y 264 sacas respectivamente”*¹⁵.

De ninguno de estos cuatro importantes ganaderos, con un total de 938 sacas, lo que equivaldría a más de 8.500 arrobas de lana, hemos logrado referencia alguna que nos llevase a poderlos considerar como vecinos de Quintana Redonda. Los apellidos, Pizarro y del Pozo no han tenido nunca



Escudo de la familia González de Gregorio en la fachada de su Palacio de Quintana Redonda.

Autor: FVP

¹⁴ José Antonio Cuesta Nieto. Pilas de lana y lavaderos: Una visión de conjunto de la producción española de lana fina y extrafina hacia 1804, pp. 67-103. En: Mesta y mundo pecuario en la provincia ibérica durante los tiempos modernos, Coordinadores: Jerónimo López-Salazar Pérez; Porfirio Sanz Camañes. Cuenca 2.011.

¹⁵ José Antonio Cuesta Nieto. Pilas de lana y lavaderos..., pp. 76.

cuna en este pueblo. En los listados de vecinos de los años 1752 y 1816 no aparecen los apellidos del Pozo o Pizarro. El apellido Hernández es habitual en toda Castilla, por lo tanto, no aporta ninguna singularidad y los dueños de la otra cabaña, “Los Lorenzos”, tampoco es nombre que en este lugar tenga ninguna raíz. En el manuscrito indicado figuran como pertenecientes a pilas segovianas, pero queda claramente anotado que eran vecinos de Quintana Redonda.

La relación de este pueblo con los ganaderos trashumantes se iniciaría con doña Nicolasa de Hoces, en los años siguientes a su viudez del tercer marqués de Vadillo en el año 1750. Es de resaltar que el lugar de esquila que empleaba doña Nicolasa era Quintana Redonda. Son varios los indicios y documentos que indican que fue el año 1757 cuando la señora marquesa construyó en Quintana Redonda una casa palacio en cuyo sótano se encontraba el esquila de ganado merino. Para mayor detalle al respecto ver más adelante “Origen de la construcción del Palacio”.

En los primeros años de la primera década del 1800 el lavadero de lanas, perteneciente a la familia González, adquirió una cierta relevancia. En él, no sólo se lavaba las lanas de sus dueños, sino que también lo hacía de otros ganaderos de diversos lugares de la provincia y aún de otras regiones de España, como hemos mencionado anteriormente. En la referida obra se indica, que en los años inmediatamente posteriores a 1800 se lavaron 909 sacas, lo que representa, aproximadamente, unas 8.181 arrobas de lana, es decir, más de 90.000 kilos¹⁶.

*“Hasta 34 localidades tenían lavaderos en activo en los años inmediatamente posteriores a 1800. Por el volumen de sacas lavadas, se situaban en primer lugar los lavaderos de Segovia (17.223 sacas), en un significativo segundo lugar estaban los de Soria (7.778), el tercer y el cuarto puesto corresponden a los de Velilla y Buitrago (3.725 y 3.094); en torno a 2.000 sacas hay un grupo de lavaderos, que son los de Ezcaray (2.359), Villacastín (2.252), Riaza (2.233) y el Barco de Ávila (1869). Todos los demás eran lavaderos de una cantidad baja; así entre 1.500 y 1.000 sacas estaban los lavaderos de Vinuesa (1.552), Torrecilla de Cameros (1.070) y Pineda de la Sierra (1.066); y de 1.000 a 500 sacas lavaban los de **Quintana Redonda** (909), Calamocha (841) ...” (De las 909 sacas del lavadero de Quintana, 665 eran sorianas, 131 de Molina y 113 de Cuenca¹⁷.*

En el siguiente cuadro, se dan los propietarios de ganado trashumante avencindados en Quintana Redonda, así como los propietarios que llevaban sus lanas al lavadero de esta localidad, indicándose, en uno y otro caso, el número de sacas de cada una de sus cabañas o pilas, la vecindad, hierro de la ganadería y el lavadero donde llevaban sus lanas.

PILAS DE LANA LAVADA Y AÑINOS						
N.º	Propietario	Vecindad	Hierro	Pilas de:	Sacas	Lavadero de:
59	Victoria Hernández	Quintana Redonda	○	Segovia	94	Segovia o Velilla
60	Antonio Pizarro	Quintana Redonda	☾	Segovia	70	El Rosario o “Belilla” de la Sierra (Soria)



Don Félix Baltasar González canónigo de la colegiata de Soria, hijo de Juan Baltasar.

Autor: FVP

¹⁶ El peso de cada saca de lana de oveja merina era variable, solía oscilar entre 8,5 a 10 arrobas, es decir de 98 a 115 kilos. La producción de lana del ganado merino, como media, era de: “un rebaño merino trashumante de 100 cabezas (ovejas, carneros, y corderos) producía 17 arrobas de lana y esta, una vez lavada, reducía su peso a la mitad (8,5 arrobas)”. En: L. M. Bilbao y E. Fernández de Pinedo. Exportación de lanas, Trashumancia y ocupación del espacio en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pp. 345. Valores medios deducidos de la cabaña trashumante del Monasterio de Santa María del Paular entre 1680 y 1729; A.H.N.- Clero, libro 19.782.

¹⁷ José Antonio Cuesta Nieto. Pilas de lana y lavaderos..., pp. 84-85-87.

61	Señores Lorenzos	Quintana Redonda	LXS	Segovia	510	Bonilla (¿Bonilla de la Sierra, Ávila?)
63	Gerónimo del Pozo	Quintana Redonda	⌒	Segovia	264	El Rosario (¿Soria?)
260	Gregorio Hernández y agregados	Aragoncillo (Guadalajara)	⌒	Soriana	131	Quintana Redonda
266	Señores González e hijos	Soria	MARGA WDA	Soriana	245	Quintana Redonda
304	Joaquín Fernández y agregados	Garbay (Garray)	CAS TE JON	Soriana	127	Quintana Redonda
337	Juan Francisco Nieto y agregados	Canredondo (Soria)	NETO	Castellana	42	Quintana Redonda
338	Pearas o acopios	Tierra de Soria	⌒ *	Castellana	84	Quintana Redonda
339	Sr. Cavriada y agregados	Tierra de Soria	CBA	Castellana	167	Quintana Redonda
340	Señores Sierra e hijos	Veteta (Beteta, Cuenca)	SAR	Castellana	113	Quintana Redonda

Fuente: A.H.N. Sección Nobleza, Frías, leg. 694, doc. 1. También, en: José Antonio Cuesta Nieto. Pilas de lana y lavaderos: Una visión de conjunto de la producción española de lana fina y extrafina hacia 1804, pp. 67-103.

La importancia de la industria de la lana hizo que a principios del siglo XIX y antes de la Guerra de la Independencia hubiese en la provincia de Soria al menos una docena de lavaderos de lana entre los que se encontraba el de Quintana Redonda¹⁸. Pérez Romero cita que hacia el año 1782: “había lavaderos de lana en Soria capital (tres), Chavaler, La Sinova, Vinuesa, San Pedro Manrique, Yanguas y Medinaceli”¹⁹. A los 10 lavaderos indicados habría que añadir otros: “dos pequeños lavaderos debían de estar también en la Tierra de Soria; se trata de los de Bonilla de la Sierra y el de El Rosario, que lavaban exclusivamente lana soriana, 510 y 334 sacas respectivamente”²⁰.

FÉLIX BALTASAR GONZÁLEZ

Hijo mayor de Juan Baltasar, fue canónigo de la iglesia colegial de San Pedro de Soria y un rico hacendado; figura en el Padrón de 1810 de los vecinos de Soria como el noveno entre los mayores contribuyentes de la ciudad. Perteneció, al igual que su hermano Manuel Casildo, a la cuadrilla de San Blas. Le correspondió por herencia de su padre el palacio de Quintana Redonda:



Un cuadro de un familiar de los González de Gregorio ¿Manuel Casildo González?

Autor: FVP

¹⁸ Madoz, en su famoso diccionario, 1849, dice que, en esa fecha, en Soria, han quedado reducidos a dos los lavaderos de lana de los 16 que antes había.

¹⁹ A.M.So. SEAP, leg. 19. Real cedula por la que se concede facultad a la Sociedad Económica de Soria para la imposición de arbitrio de medio real en arroba de lana en blanco de las que se lavasen en los lavaderos de aquella provincia. Madrid 18 de julio de 1782. En: Emilio Pérez Romero. La trashumancia desde las sierras sorianas. La hegemonía de las grandes cabañas. 1999.

²⁰ José Antonio Cuesta Nieto. Pilas de lana y lavaderos..., pp. 87-88. La afirmación, de que los lavaderos de Bonilla y de El Rosario, debían localizarse en la Tierra de Soria no está del todo documentado, por lo tanto, esta información, hay que tomarla con ciertas reservas; Bonilla de la Sierra, en un pueblo de la provincia de Ávila.

“casa de morada, con abundantes posesiones para ser habitación y esquila de ganado lanar, patio espacioso, fuentes y arboleda en medio de él, huerta poblada también de árboles frutales e infructíferos, a la parte del Solano con su estanque para el recogimiento de aguas, y prado por el cierzo y regañó con su colmenar, estanque y alguno arbolado cerrada de piedra y tapia tanto aquella huerta como este prado”.

Durante los años de la Guerra de la Independencia y los inmediatamente posteriores incorporó a su patrimonio un importante número de tierras pertenecientes al concejo y al clero en el término de Quintana Redonda.

En el testamento de D. Félix Baltasar González de fecha 25 de noviembre de 1820 en una de sus cláusulas deja establecido:

“declaro que si mi fallecimiento acaeciese antes que el de mi hermano Manuel Casildo González y su esposa doña Cecilia López de Lerena estos hayan de habitar todos los días de su vida respectivos y sin pagar renta ni otro estipendio alguno en la casa que actualmente vivo en esta ciudad, con los mismos y en el palacio que también poseo en el lugar de Quintana Redonda sin que los herederos que dejase nombrados se lo impidan ni aún con el pretexto de decir que a un mismo tiempo no pueden habitar aquellos las dos casas con cuya obligación y gravamen los instituyó tales herederos y esto en recompensa del amor que me profesan el antedicho mi hermano don Manuel Casildo y su esposa y el cuidado y gobierno que me tienen y es de mi obligación de corresponder”²¹.

En el inventario de fecha 15 de marzo de 1827 efectuado a la muerte de Félix Baltasar González se dice que esta hacienda le había correspondido originalmente a su hermano Manuel Casildo y que este se la había traspasado. Fue sin duda una cesión de conveniencia pues quien siempre actuaría como su dueño fue Manuel Casildo.

“La hacienda que labró Pedro Cuenca y que actualmente el Sr. D. Manuel Casildo González, que fue vendida por el señor Andía, con la casa esquila y cabaña y se adjudicó al mismo don Manuel en su hijuela paterna y este la traspasó a su difunto hermano don Félix, en precio de 10.400 reales. Otros varios documentos de pertenencia de la casa esquila, prado, huerta y otros agregados del lugar de Quintana Redonda, justiprecio posteriormente todos en 100.000 reales”²².

A la muerte de Félix Baltasar dejó todas las propiedades que poseía en Quintana Redonda a los tres hijos de su hermano Manuel Casildo.

MANUEL CASILDO GONZÁLEZ.

Hijo de Juan Baltasar. Manuel Casildo que tendría una gran participación en la vida social y política de Soria, siendo muy significativa su intervención en los acontecimientos acaecidos durante la invasión de las tropas napoleónicas con motivo de la Guerra de la Independencia. Fue uno de los integrantes de la Junta de gobierno, constituida en junio de 1808, nombrada para el mantenimiento del orden, tranquilidad pública y la seguridad; a esta Junta también se incorporaría su hermano Tiburcio, alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada, que circunstancialmente se encontraba en aquellas fechas en la ciudad de Soria. Fue presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria y Superintendente de Correos y Postas.

Manuel Casildo, natural de Soria, fue bautizado en Nuestra Señora del Espino el 13 de abril de 1764 (nacido el día 9)²³ y falleció en Almarza el 30 de noviembre de 1831. Está considerado como uno de los miembros más destacados en la nueva Diputación Provincial, siendo autor de una



Cáliz donado por D. Manuel Casildo González a la parroquia de Quintana Redonda cuando fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III.

Autor: FVP

²¹ A.H.P.So. Protocolos Notariales de Antonino Casado Caja N.º 1320 Fol. 414-415

²² Inventario de los bienes realizado al fallecimiento de Félix Baltasar González, en fecha 15 de marzo de 1827. Protocolos Notariales de Antonino Casado. A.H.P.So. Caja número 1322, Folios 87-101

²³ En Linajes de Aragón, pp. 259, se dice que fue bautizado el 13 de abril del año 1756.

proclama patriótica donde se daba a conocer la preinstalación de la Diputación, personaje muy influyente y con gran prestigio en la vida sociopolítica de Soria²⁴, Alcalde de la Santa Hermandad de Soria por el Brazo de Hijosdalgos en 1785 y Regidor perpetuo de Soria.

Manuel Casildo González fue uno de los cuatro Diputados a Cortes elegido por la provincia de Soria en 1820²⁵; dos años más tarde, el 20 de febrero de 1822, fue, de nuevo, uno de los tres diputados elegidos para este importante empleo. Desempeñó este cargo hasta el 27 de septiembre de 1823, fecha en la que se puso, ignominiosamente, fin al trienio liberal y en la que de nuevo tomó todo su poder el inefable Fernando VII. Por tanto, le tocó a Manuel Casildo tener un final un tanto triste y desalentador al tenerse que ver declarado reo de lesa majestad por ser diputado en el período 1822-23 y haber contribuido al traslado de las Cortes de Madrid hasta Sevilla y Cádiz. Fernando VII se vio obligado, en contra de su interés, a acatar lo dictado por las Cortes hasta que un francés, el Conde de Angulema, al frente de “Los Cien mil hijos de San Luis”, vino a reponerlo con todo su poder; al mismo a quién otro francés, Napoleón, había sido causa de su pérdida.



Casa de la familia González de Gregorio en Monasterio.

Autor: FVP

“Manuel Casildo González, Caballero de la Real Orden de Carlos III, acababa de esta manera su carrera política, que había alcanzado uno de sus mejores momentos, como Diputado por Soria en la Diputación de 1813-1814, y rehabilitada de 1820, y sobre todo como Diputado a Cortes por la Provincia de Soria en las Cortes del Trienio, en todas sus legislaturas, ya que había resultado elegido en los dos procesos electorales de 1820 y 1822. A diferencia de otros diputados, Don Manuel Casildo González, se había configurado en las Cortes, como el gran valedor de la Provincia de Soria, como soriano que era, vecino de Quintana Redonda. La dura reacción fernandina que seguirá al Real Decreto de 1º de octubre de 1823, le silenciará para siempre”²⁶.

También tendría un papel muy importante cuando, en el año 1821, lucha denodadamente para impedir que la creación de la nueva provincia de Logroño se haga a costa de casi un tercio de lo que en aquel entonces era la de Soria, así como que con esta reordenación provincial la capital de la provincia pasase a estar en el Burgo de Osma.

Manuel Casildo fue nombrado, por decreto del 30 de marzo de 1794, Caballero de la muy distinguida Orden de Carlos III²⁸. Su hermano Tiburcio, nacido en Soria el 7 de abril de 1776, también sería distinguido con esta misma orden el 6 de noviembre de 1803²⁹. Como muestra de agradecimiento por este hecho tan feliz y distinguido, Manuel Casildo regalaría un cáliz a la parroquia de Quintana Redonda en el que figura la siguiente inscripción:

24 M.ª Concepción García Segura, Historia de la Diputación Provincial de Soria.

25 A.M.So. Libro de actas de los días 21 y 22 de mayo de 1820.

26 María Concepción García Segura. Historia de la Diputación Provincial de Soria, Volumen I, pp. 198.

28 La orden de Carlos III, recompensaba virtudes y méritos ajenos a la carrera militar, daba sanción oficial a la práctica ya difundida de ennoblecera a comerciantes distinguidos. Historia de España (Historia 16) N.º 16 página 65.

29 A.H.N. Estado. Caballeros de Carlos III, expedientes 781 y 1.220

A. E. Von. DE Dn. Mel. CASdo. GONZlez. CAVArO. DE LA RaI. ORDEN DE CARLOS TERCERO AÑO 99

Manuel Casildo figura en el Padrón del año 1810, como el décimo, entre los mayores contribuyentes de la ciudad. Durante los años de la Guerra de la Independencia forma parte del ayuntamiento de Soria siendo en marzo de 1809 Corregidor interino y en 1811 Corregidor.³⁰

Casó en primeras nupcias en Soria en Ntra. Sr.^a del Espino el 14 de noviembre de 1784 con María Ana Ramona Nieto y Mazariegos, hija de Juan, Caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo de S. M. en el de Hacienda y su secretario, ministro de la Suprema Junta de Apelaciones, etc., de cuyo matrimonio nació Joaquín. De su segundo matrimonio con Cecilia López de Lerena, hija del Conde de Lerena, nacerían Manuel Ángel y Leonarda. En su testamento dejó estipulado:

“Quiero que se me entierre con el habito de Nuestra Señora del Carmen y se sepulte en el convento de religiosas de esta orden y en el sepulcro de los que mi casa tiene en el de la ciudad de Soria, y si verificándose mi muerte en este lugar de Quintana Redonda lo sea en la iglesia parroquial de el y sepulcro donde yace mi padre”³¹.

Su lugar de enterramiento, con alguna reserva, fue el convento del Carmen de Soria donde descansaban sus padres y su primera mujer.

Para saber más sobre Félix Baltasar y sobre Manuel Casildo, nos remitimos al trabajo publicado en el N.º 90 de la “Revista de Soria”, otoño 2015, bajo el título “QUINTANA REDONDA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA”.

JOAQUÍN GONZÁLEZ NIETO.

Joaquín González Nieto (1787-1841), hijo de Manuel Casildo y de su primera esposa María Ana Ramona Nieto, fue bautizado en Nuestra Señora del Espino de Soria el 20 de enero de 1787. Ejerció la carrera militar desde el año 1808 hasta 1817, llegando al grado de Teniente Coronel de Infantería. Tuvo una participación en la contienda contra el ejército francés como capitán de la 1ª Compañía de Granaderos del Batallón Numantino³², interviniendo, en julio de 1810, en las acciones que se desarrollaron en Almazán. Por sus hechos de armas fue merecedor de diversas cruces de distinción tales como por el sitio de Pamplona, del segundo ejército y del ejército de reserva de Andalucía. Fue caballero de la Real Orden Militar de San Juan de Jerusalén³³. Perteneció al Consejo de S.M. en el de Hacienda, Diputado General del Reino (1834-1836) y Regidor perpetuo de la ciudad de Soria. Pertenecía al linaje de los Morales Blancos, haciendo información de hidalguía ante el corregidor de Soria en 1816. En 1843 representó a la ciudad de Soria, junto al marqués de Montesa, en la coronación de Isabel II.

Joaquín González que, a su muerte, acaecida el 3 de agosto de 1841, mandó fuese enterrado en su panteón familiar de Quintana Redonda.



Joaquín González Nieto.

Archivo Pilar González de Gregorio



Dña. Modesta López Montenegro,
esposa de Joaquín González,
¿traje de novia?

Fotografía de Fdo. Villar. J.C.yL. A.H.P.So. 2863

³⁰ A.M.So. Libros de actas 1808-14 folios 139 y - 280 V.

³¹ Testamento de Manuel Casildo González, natural de la ciudad de Soria, vecino de Quintana Redonda, en fecha 5 de septiembre de 1831. Protocolos notariales de Antonino Casado. A.H.P.So. Caja 1323, folios 334-336v.

³² José Antonio Pérez Rioja, Apuntes para un Diccionario Biográfico de Soria.

³³ A.H.N. Expediente de Caballero de la Orden de San Juan de Joaquín González Nieto. Estado, 7214, Exp.80

“hallándome enfermo en cama pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento.(...) y el cuerpo dejó a la tierra de que fue formado el cual hecho cadáver es mi voluntad sea sepultado en el camposanto de este pueblo de Quintana y pared del medio día donde se halla un nicho con una inscripción de mi nombre y el título de modo que pueda verse desde la calle del regañón que va a la fuente en el cual se ha de depositar mi cuerpo enterrándome de Coronel”³⁴.

Su mujer, Modesta López Montenegro que nació en Villoslada de Camedros el 24 de febrero de 1799, y falleció el 30 de agosto del año 1853, manda en su testamento ser enterrada junto a su marido en el “nicho panteón” familiar de Quintana Redonda³⁵. A su muerte, y a pesar del significativo declive de la ganadería merina trashumante después de la Guerra de la Independencia, era poseedora de una de las más importantes cabañas de este ganado de la provincia de Soria.

Como se ha indicado y se verá seguidamente, primero don Joaquín González (hijo de la primera mujer de Manuel Casildo doña Ana Ramona Nieto), después su mujer y más tarde algunos de sus hijos fueron enterrados en el camposanto de Quintana Redonda, no dentro de la iglesia, sino en un nicho construido a expensas de la familia. Por el contrario, su hermano Manuel Ángel (hijo de doña Cecilia López de Lerena, segunda mujer de Manuel Casildo) y su familia serían sepultados dentro de la capilla que, en el lado de la epístola, tenían en la parroquia de este pueblo; esta capilla dedicada a la Virgen de la Peña siempre guardó relación con la propiedad del lavadero de lanas. Es decir, las familias González, disponían de dos lugares diferentes para sus respectivos panteones familiares. El hecho de ser los hermanos de madres diferentes marcó cierta distancia que ellos no trataron de esconder, otra diferencia, como se verá más adelante, es que los herederos de Joaquín cambiaron el apellido “González” por el de “González de Gregorio”, mientras que los descendientes de Manuel Ángel se mantuvieron únicamente con el González.

Joaquín fue un rico propietario que incrementó de una forma muy apreciable su patrimonio con la desamortización de Mendizábal de 1836 (las dehesas que arrendaba para pastar su ganado merino fueron compradas ventajosamente), siendo uno de los mayores contribuyentes de la provincia, con rentas y propiedades muy importantes.



Iglesia de Quintana Redonda.

Autor: FVP

Principales compras efectuadas por Joaquín González Nieto. Años 1838-40		
Procedencia	Clase finca / Lugar	Reales.
Monasterio de Guadalupe.	Dehesa / Villar de Rena (Badajoz)	351.000
San Jerónimo de Madrid.	Dehesa / Cabeza de Buey (Badajoz)	542.000
Convento religiosas franciscanas de la Concepción.	Granja Blasconuño / Término de Tardajos hasta el de Alconaba (Soria)	271.732

Extremadura fue donde mayores compras realizó; además de las ya apuntadas destacan, entre otras, las dehesas en la encomienda de San Martín de Ornachos, en Valencia de las Torres, tituladas el Potrico; otras dos dehesas en el término de La Serena y encomienda de Casa de la Vega, titulada Palezuelo de Abajo y otra en el pueblo de las Casas de Millán (Cáceres) titulada el Merino.

³⁴ Testamento de Joaquín González Nieto en fecha 8 de julio de 1841, vecino de este pueblo de Quintana Redonda. Protocolos notariales de José de Las Heras. A.H.P.So. Caja 1355, folios 99-102v.

³⁵ Testamento de doña Modesta López Montenegro efectuado el día 11 de agosto ante el notario José Las Heras Luengo. A.H.P.So. Signatura: 1361. El 11 de septiembre de 1849 fue enterrada asimismo en el “nicho panteón de los señores González de Gregorio” de Quintana Redonda, Modesta González López Montenegro, hija de don Joaquín y doña Modesta. Libro de difuntos de la parroquia de Quintana Redonda.

Su muerte acaecida en 1841 le privó de continuar con esta iniciativa compradora; con la desamortización de Madoz del año 1855, sus hijos la prolongarían. Como ocurre en demasía en España, en este caso también, el propósito desamortizador fue bueno, la forma en que se llevó a cabo desastrosa; como muy bien decía Francisco Tomas y Valiente, en la mayoría de los casos, el único cambio que se produjo es que los bienes de la iglesia y de los concejos, que pertenecían a las llamadas “*manos muertas*” pasaron a “*manos de los vivos*”.

Entre sus propiedades destacan dos casas en la capital en la calle del Collado; todavía hoy día se puede contemplar en uno de estos edificios, frente al casino de la Amistad, el escudo blasonado de su estirpe.

De que fue un hábil negociante no ofrece duda alguna, pero no todos sus negocios les salieron bien. Corría el año 1835 cuando don Joaquín efectuó una importante venta de 181 sacas de lana (una saca = de 8,5 a 10 arrobas, una arroba = 11,5 kg), más de 17.500 kilos de lana (una oveja merina produce unos tres kilos de lana, se necesitarían unas 6.000 ovejas para esta cifra) en la pequeña ciudad francesa de Oloron (Oloron Sainte-Marie) próxima a Pau y Lourdes. El importe de esta transacción ascendió a 67.318 francos franceses (152.000 reales), una verdadera fortuna, (el Palacio de Quintana estaba valorado en 100.000 reales). Su importe lo cobró en letras, después convertidas a metálico; el traslado del dinero se debía realizar, vía Canfranc y Jaca, a Zaragoza. Este capital, transportado en cajas de madera, llegó a Canfranc siendo depositado en la aduana para pasar la noche, a la mañana siguiente, al reanudar el camino, comprobaron que las cajas habían desaparecido, fueron encontradas poco después rotas y desvalijadas en un monte. Don Joaquín sufrió finalmente un importante quebranto monetario, pues, aunque intentó, judicialmente, que el intermediario cargara con la pérdida, el tribunal, sentenció que fue un suceso fortuito y que él debía sufragarla, excepto 3.000 reales que debían corresponder a sus gestos^{36*}.

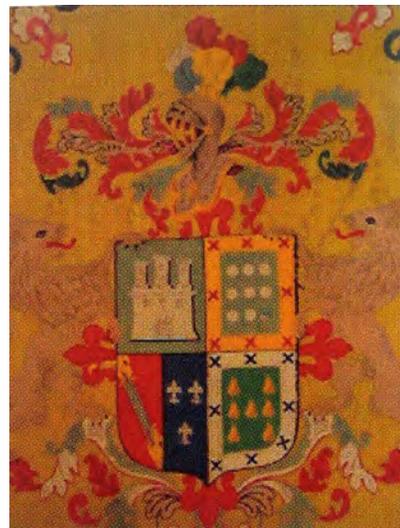
Su gran fortuna le convirtió en miembro del Estamento de Procuradores de la provincia de Soria en 1834; no en vano, la ley exigía unas elevadas condiciones económicas para ser elegido (doce mil reales), lo que hacía que muy pocas personas de Soria pudieran serlo.

De su matrimonio con Modesta López Montenegro, celebrado en la parroquia de Santiago de Logroño, el 12 de febrero de 1817, nacieron: Ramón, Santiago, Francisco, Pedro, Modesta y Casilda.

En el reparto de la heredad de Félix Baltasar González que se efectuó entre sus tres sobrinos, hijos de su hermano Manuel Casildo: Joaquín, Manuel Ángel y Leonarda, la casa de esquila, huerta y prado, valorado en 100.000 reales les correspondió a los tres hermanos. Una casa en la calle el Collado de la ciudad de Soria, enfrente del casino, valorada en 100.000 reales le correspondió en el reparto a Joaquín González, casa en la cual habitaba³⁶.

El 6 de julio de 1836 Joaquín González compra a sus hermanos menores, Manuel Ángel y Leonarda, las dos terceras partes del Palacio de Quintana Redonda, por el precio de 65.000 reales de vellón. Por este documento sabemos que el palacio y sus dependencias anexas se utilizaban como lugar de esquila del ganado lanar fino trashumante, del que Joaquín González era un importante ganadero.

“Habitación y esquila de ganado lanar; patio espacioso, fuente y arboleda en medio de el, huerta poblada también de árboles frutales e infructíferos a la parte del solano



Repostero con el Escudo de armas de los González de Gregorio.

Autor: FVP



Cuadro de doña Leticia Martí y de su hijo Leoncio, pintado por su marido y padre.

Autor: FVP

³⁶ Inventario de los bienes realizado al fallecimiento de Félix Baltasar González, en fecha 15 de marzo de 1827. Protocolos Notariales de Antonino Casado. A.H.P.So. Caja número 1322, Folios 87-101

^{36*} El Español, 8 y 15 de marzo de 1836.

*con su estanque para el recogimiento de aguas, y prado por la del cierzo y regañón con su colmenar, estanque y algún arbolado, cerradas de piedra y tapia tanto aquella huerta como este prado y de cabida cinco medias de sembradura la primera y doce a trece medias el segundo y pegando a las paredes de este por el regañón otras dos casitas pequeñas con su salida al mismo aires y otra de hospedaje (...) lindante toda ella por estos apeos con el camino real que va de esta ciudad a la villa de Berlanga, egidos, calle pública y fuente del pueblo de Quintana Redonda y con tierras del propio comprador, al cierzo con heredades de Francisco Castejón del Marqués de la Vilueña y de los prenotados menores don Manuel Ángel y Doña Leonarda González, y al regañón con el camino que sale del pueblo al de las Cuevas*³⁷.

Casilda, hija de Joaquín, natural de Sigüenza, casó con su pariente Leandro López Montenegro Virto de Vera, de cuyo matrimonio nacieron: Félix, Ladislao y Ramón, caballeros Maestranes de Zaragoza y el último también caballero de la orden de Calatrava. Sería Ramón López Montenegro y González quien realice las diligencias correspondientes para que la familia recupere el apellido González de Gregorio en lugar de únicamente González tal como lo venían usando su madre, abuelo y antepasados más cercanos. Se llevan a cabo una serie de gestiones, hasta verificar la partida de nacimiento de Juan Baltasar González en la villa de San Pedro Manrique, donde, efectivamente, comprueban que en la misma reza que: Juan Baltasar González nació el 26 de enero de 1725 en San Pedro Manrique y es hijo legítimo de Juan “González de Gregorio” y de Josefa Rodríguez Caravantes. Estos trámites se efectuaron y se admitieron, en el año 1892, y a partir de esta fecha se utilizará por toda la familia de este tronco el apellido compuesto de González de Gregorio³⁸.

Todos los hijos de Joaquín se convirtieron en unos de los más importantes contribuyentes de propiedad rural y pecuaria de la provincia de Soria. En el reparto de los bienes a su hijo mayor, Ramón, le correspondió el Palacio de Quintana, a Francisco le correspondió la casa situada en la calle del Collado de Soria, n.º 36, la que se encuentra enfrente del Casino Circulo Amistad Numancia. Cuando en el año 1848 se fundó el Casino Numancia, le cupo el honor a Francisco González Montenegro de ser el primer presidente, originalmente de forma provisional, poco después ratificado como definitivo, que rigió los destinos de esta prestigiosa Sociedad soriana. Era muy frecuente por estos años que los hijos y nietos de don Joaquín y doña Modesta, cuyos verdaderos apellidos eran González de Gregorio y López Montenegro, fueran nombrados únicamente por González Montenegro o por Los Montenegro.

MANUEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Manuel Ángel González y López de Lerena, fue hijo de Manuel Casildo y de su segunda mujer Cecilia López Lerena, hija del Conde de Lerena³⁹, llegaría a ser juez de primera instancia de Almazán, Soria, Pamplona, Zaragoza y Barcelona. Junto con su hermano Joaquín compartió los bienes de la familia que poseían en Quintana Redonda; casó el 27 de junio de 1838 con Marta Tamayo. Al igual que su madre y su esposa, sus restos fueron en-



Cuadro de Don Leoncio González de Gregorio y Martí.

Autor: FVP

³⁷ A.H.PSo. Protocolos Notariales de Antonino Casado Caja N.º 1324 Fol.414-416

³⁸ Gaceta de Madrid. Reales decretos concediendo merced de hábito de Calatrava y Alcántara al Sr. D. Ramón López Montenegro y González de Gregorio. Publicación: 05/07/1900, n.º 186. A.H.N. Signatura: OM-EXPEDIENTILLÓS, N. 12850, Moderno Calatrava 367.

³⁹ Pedro López de Lerena, primer Conde de Lerena, nació en el año 1734 en Valdemoro, llegaría a ser ministro de hacienda en el reinado de Carlos IV, logrando poseer un poder mayor al del propio secretario de estado Floridablanca. Carlos IV le concedió este título, fue un rico y poderoso señor de la época, contó con la firme oposición de Jovellanos, murió en Madrid el año 1792.

Ángel López de Lerena, Conde Lerena, fue el padre de Cecilia López de Lerena, madre de Manuel Ángel González López de Lerena casado el 27 de junio de 1838 con Marta Tamayo.

terrados en el panteón de la parroquia de Quintana Redonda, tras el altar de la Virgen de la Peña.

Manuel Ángel, por mediación de su padre, consiguió sobre las tierras de “Las Praderas” pertenecientes al Ribacho, que el Ayuntamiento de Soria y la recién creada Diputación Provincial le otorgasen un censo perpetuo enfiteútico por el que los vecinos de Quintana y de Tardelcuende le pagaban dos celemines y medio por cada una de las suertes que se realizaron. Es decir, le correspondieron los bienes de los censos del Ribacho y el lavadero de lanas.

Manuel Ángel, como hombre versado en leyes era dado a dejar todo bien atado por lo que entre otras cosas hizo varios testamentos en su vida habiéndonos llamado la atención una de sus cláusulas:

“Legó mi esposa doña Marta Tamayo como memoria especial y recuerdo de mi respetable madre la caja de oro para y pendientes antiguos de diamantes (...) e igualmente el lecho conyugal, esperando no de entrada en el a segundo cónyuge, bajo cuya expresa condición la mejoro a si bien en el quinto de mis bienes...”⁴⁰.

Uno de sus hijos, Julián González Tamayo, al que correspondería los bienes del antiguo lavadero de lanas de Quintana Redonda, sería el futuro V Conde de Lerena y Magistrado del Tribunal Supremo.

Cuando el 1 de enero de 1841 queda instituida la Diputación de Soria, Manuel Ángel fue nombrado miembro de esta por el partido de Medinaceli. Su nombramiento fue cuestionado, por incompatibilidad, por la mayoría de los miembros de esta institución por lo que su nominación fue anulada; pero por pocos días, el día 12 de febrero, recuperó su puesto de miembro de la Diputación, en el que permaneció hasta agosto de 1842. Se da la circunstancia que durante el tiempo que ocupó este cargo uno de los asuntos que se trataron fue el concerniente al de la parte del Ribacho que, en su momento, había tomado a Censo Don Manuel Casildo padre de Manuel Ángel González (acta del 21 de junio de 1842).

El 23 de enero de 1843, siendo juez de primera instancia de Almazán y miembro de la milicia nacional, pronunció un brillante discurso, con motivo de la entrega a los componentes de la Compañía de Granaderos de la Milicia Nacional de esa villa de sus nuevos uniformes y fusiles por parte del ayuntamiento constitucional de esta villa. En una elocuente arenga dejó clara su posición junto al lado de los realistas, defensores de la causa de Isabel II, y en contra, con un muy duro alegato, de los carlistas.

“NACIONALES: Ya empuñáis las armas que la patria confía a sus hijos más predilectos para sostener la independencia nacional, la Constitución de 1837, la ley fundamental del estado, el trono de la excelsa e inocente Isabel II, la Regencia, durante su minoría de



Secuoyas plantadas por Don Leoncio a principios del siglo XX.

Autor: FVP



A.H.PSo 2.942

Personal de servicio de Palacio, principios del XX.

J.C.yL. A.H.PSo. 2942

edad, del Duque de la Victoria, y la tranquilidad y reposo... Estos son los caros objetos de cuya guarda y custodia estáis encomendados; y me complazco en asegurar en vuestro nombre sabréis mantenerlos ilesos contra toda clase de enemigos... En vuestras filas a vuestra cabeza en vuestros hogares se hallan esforzados ciudadanos, que en los lóbregos calabozos de Azcona sufrieron largo y penoso cautiverio en poder de los satélites del vandalismo, tiranía y opresión, levantando siempre erguida su frente en que se hallan escritos los sacros nombres de libertad, Constitución y trono de Isabel II...

Yo que me envanezco de vestir este honroso uniforme desde la creación de

la Milicia nacional, y de contarme hoy en las filas de la de esta villa, en lo poco que mi destino y posición social pueda hacer en obsequio vuestro, contad, compañeros, con que ni aún necesitare de indicación alguna para procurarlo, y que el día más feliz para mi será aquel en que con vosotros y a vuestro lado participe de fatigas, de peligros y de gloria"⁴¹.



Faenas de aventado en las eras de la familia González de Gregorio de Quintana Redonda.

J.C.yL. A.H.PSo. 2964

Falleció en Madrid en 1881 donde en un principio sería enterrado en el cementerio de San Luis, para posteriormente ser trasladados sus restos por su hijo Julián, 25 de octubre de 1908, al panteón familiar de Quintana Redonda, donde ya descansaban definitivamente los restos de su mujer Marta, cuyos restos fueron trasladados el 29 de octubre de 1870 desde Zaragoza, donde había fallecido el 30 de marzo de 1863.

A su muerte los bienes que poseía en Quintana les correspondieron a sus dos hijos, D. Manuel María y D. Julián González Tamayo y López de Lerena.

Con motivo de la construcción del ferrocarril Torralba-Soria 1887-1892, se produjo un largo contencioso como consecuencia de la expropiación de unos terrenos por los que debía pasar la línea ferroviaria por el término de Quintana Redonda cuyos propietarios eran los hermanos don Manuel María y don Julián González Tamayo.

Se pretendía expropiar una parte de su propiedad (1 Ha. y 957 metros cuadrados) a su paso por sus propiedades de las praderas y del lavadero de lanas. La ocupación de la finca propiedad de los Sres. González Tamayo por parte de la compañía constructora de la línea ferroviaria se realizó el día 22 de julio de 1890.

Se produjo un total enfrentamiento entre las partes; mientras que la compañía ferroviaria estaba dispuesta a pagar 1.631 pesetas por la superficie indicada, los hermanos González Tamayo reclamaban 645.000 (pretendían incluir en la expropiación gran parte de sus tierras). El enfrentamiento llegó hasta la última instancia a la que se podía recurrir, el Tribunal de lo Contencioso; y cual no sería la sorpresa, tanto para la compañía como para las instituciones sorianas, cuando el veredicto fue totalmente favorable a los hermanos González; no se debe pasar por alto que uno de los hermanos, Julián, era miembro de este alto Tribunal.

Esta sentencia, tan injusta, ponía en riesgo la llegada del tan deseado ferrocarril a Soria por lo que hubo grandes manifestaciones, realizándose por parte de las autoridades sorianas todo lo posible para buscar la manera de

revocar este fallo. Se llegó a buscar la intercesión del propio Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, pues no se puede olvidar que cuando don Práxedes nació en 1825, en Torrecilla en Cameros, esta población pertenecía a la provincia de Soria. Al final de múltiples gestiones tendría que ser el Ministerio de Fomento, en 1903 quien sometiera a las Cortes un proyecto de ley “*Ad hoc*” (ley para dar una solución a un problema concreto), en el que se establecía que no debería haber indemnización de ninguna clase y que se ejecutase lo que había determinado el Ministerio de Fomento mediante la Real Orden⁴².

Artículo 1º El incumplimiento de la sentencia dictada por Tribunal de lo Contencioso-administrativo en 13 de julio de 1895 referente a la expropiación de unas fincas para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria en termino de Quintana Redonda, no da lugar a indemnización de ninguna clase. Madrid 17 de julio de 1903.

La decisión del alto tribunal resultaba incomprensible, mucho más cuando poco tiempo después el propietario de las tierras, el señor González Tamayo, vendió el total de su heredad por un valor total de 80.000 pesetas a su primo D. Aurelio González de Gregorio; la transacción se efectuó ante el Notario de Madrid D. Francisco Moragas y Tejera, el 9 de febrero de 1900.

Desde la prensa provincial se hacían alegatos clamando por lo injusta de esta sentencia del Tribunal de lo Contencioso, recabando su anulación, veamos la carta remitida al Avisador Numantino y otros periódicos de Soria por José de Aguayo el 20 de octubre de 1901.

“Por ser asunto de vital interés para la misma y de justísima obtención la nulidad de la sentencia dictada por el tribunal que por ella concedió a un particular el derecho de exigir de la empresa constructora del de Torralba a Soria nada menos que la fabulosa suma de 645.023 pesetas y 68 céntimos, por la expropiación de una hectárea y 56 centiáreas de terreno, justipreciado asimismo por peritos en unas mil pesetas, y cuyo mismo dueño ha enajenado poco después otro u otros terrenos de igual o mejor clase, en la misma zona y de extensión de algunos cientos de hectáreas, por la suma de 80.000 pesetas, en junto, cuyos hechos tienen, como es natural, sublevada, no solo la conciencia Soriana, sino la de todo hombre honrado amante de su patria y de la justicia, me apresuro a decirles que me asocio de corazón a esa protesta justa y enérgica lanzada hoy por todo mi país contra un fallo que tanto lastima no ya aquellos nuestros intereses regionales, ni los de la referida empresa, sino los de la misma vindicta pública...”⁴³.

También desde la prensa nacional se hacía eco de esta injusta decisión del Tribunal de lo Contencioso, en el diario de Madrid “La Época” en octubre de 1901 se escribía:

Los comisionados nos han manifestado, en contestación á lo dicho por un periódico respecto á expropiación de unas fincas en Quintana Redonda, que los Sres. González Tamayo exigen, amparados por una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, 645.000 pesetas por una hectárea de terreno, por la cual pagaban tres pesetas de contribución.

La provincia de Soria y la Empresa han solicitado de las Cortes que se anule dicha sentencia, pues si se concedió á la referida Compañía una buena subvención fue para construir la vía férrea, no para pagar fuertes cantidades por terrenos que no las valen”⁴⁴.

Don Julián González Tamayo llegó a ser un brillante juez del Tribunal Supremo en Madrid, y como hemos indicado, al morir uno de sus tíos sin descendencia se convirtió en Conde de Lerena.



Escudo del linaje López Montenegro procedente de Villoslada de Cameros. Archivo de don Aurelio González de Gregorio.

Autor: FVP

⁴² B.O.E. N.º 141 del 21 de mayo de 1897; BOE N.º 168 del 17 de junio de 1898; BOE N.º 195 del 14 de julio de 1899; B.O.E. N.º 53 del 22 de febrero de 1902 y BOE N.º 199 del 18 de julio de 1903

⁴³ José de Aguayo. El Avisador Numantino 20 de octubre de 1901

RAMÓN GONZÁLEZ LÓPEZ MONTENEGRO

Hijo mayor de Joaquín González, nació en Soria, si bien su residencia habitual fue Quintana Redonda, falleció soltero y sin disposición testamentaria en Soria el 3 de diciembre de 1879. Su cuerpo fue trasladado y enterrado en su panteón del cementerio de Quintana Redonda.

En el censo electoral del año 1867 figuraba inscrito como vecino de Quintana Redonda, calle Real n.º 1, como propietario y mayor contribuyente (116.500 reales).

De acuerdo con el testamento de su padre, y como hijo mayor, le dejó como heredero de todo lo que poseía en Quintana Redonda y el prado de Los Llamosos.

“que llegado el caso de adjudicarse en su hijuela a Don Ramón mi hijo mayor lo que poseo en este pueblo de Quintana Redonda y prado de Los Llamosos, a Don Santiago también mi hijo las dehesas que tengo en la encomienda de San Martín de Ornachos provincia de Extremadura junto a Valencia las Torres titulada Potrico y Herreruolos; a don Pedro mi hijo otras dos dehesas que poseo en dicha provincia de Extremadura termino de La Serena y encomienda de Casa de la Véga titulada Palezuelo de Abajo y otra en el pueblo de las Casas de Millán titulada el Merino; a don Francisco mi hijo las casas de Soria y termino, molino y granja de Blasconuño igualando previa tasación con ganado de ovejas churras, muebles, y dinero las citadas respectivas hijuelas sobre las fincas que llevo adjudicadas dando a doña Modesta y doña Casilda mis dos hijas a la primera la dehesa del Cuadrado y a la segunda la de Cañadilla que poseo y para ambas los quintos de... y de Balles... de la... de San Martín de Ornachos que estoy en trato de compra⁴⁵.”

Como se puede apreciar, Joaquín González, a pesar de morir relativamente joven (54 años) dejó un importante patrimonio, una gran parte del cual adquirido como consecuencia del proceso desamortizador que le tocó vivir y supo rentabilizar en su provecho.

PEDRO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y LÓPEZ MONTENEGRO

A la muerte de su hermano Ramón, a Pedro González de Gregorio y López Montenegro le correspondió la heredad de Quintana Redonda. Nació en Madrid el 22 de febrero de 1833 y falleció en Almazán el 9 de febrero de 1887. Casó con Micaela Martínez de Azagra y Garcés de Marcilla (+ Almazán, 12/5/1909) perteneciente a una importante y rica familia de Almazán.

Le tocó vivir los años de la desamortización y, al igual que su padre, supo sacar importantes beneficios, como fue la compra de parte de la sierra de Inodejo y de La Portillada en el término de Monasterio.

Fueron hijos de Pedro González de Gregorio y López Montenegro don Aurelio y don Leoncio. El segundo de sus hijos sería quien en los primeros años del siglo XX llevaría a cabo la remodelación del actual palacio, en el mismo lugar donde ya existió otro anterior⁴⁶.

AURELIO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y MARTÍNEZ DE AZAGRA

Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra (*1863, + Madrid, 31/3/1942) y su hermano Leoncio, hijos de Pedro González de Gregorio



Don Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra. Cuadro de cuando fue alcalde de Soria, expuesto en el Ayuntamiento de la ciudad.



Familia de Don Aurelio, su esposa Dña. Asunción Martínez de Tejada y sus hijos Aurelio José, Asunción y Joaquín, falta su hija Paloma.

Fotografía de Fdo. Villar. J.C.yL. A.H.P.So. 3183

⁴⁴ “La Época”, el 28 de octubre de 1901.

⁴⁵ Testamento de Joaquín González Nieto en fecha 8 de julio de 1841, vecino de este pueblo de Quintana Redonda. Protocolos notariales de José de Las Heras. A.H.P.So. Caja 1355, folios 99-102v.

⁴⁶ En el año 1909, Manuel Blasco Jiménez en su Nomenclátor, al referirse a los edificios más singulares de Quintana Redonda construidos, después del año 1880, da cuenta del palacio de los Montenegro, como unos de los edificios más notables.

tuvieron un papel muy importante en la provincia de Soria en la etapa posterior a la restauración y colaboraron muy activamente con la dictadura del general Primo de Rivera.

Aurelio González de Gregorio fue un importante hacendado; en el año 1926 figuraba como uno de los mayores contribuyentes de la provincia de Soria. Fue inspirador del movimiento agrario soriano y líder del bloque agrario provincial durante la segunda República. Presidió el Consejo de la Caja de Ahorros Provincial. Le fue concedido el título de Conde de La Puebla de Valverde en enero 1925 como reconocimiento a *“los méritos contraídos con los inteligentes trabajos que ha realizado en el fomento de la agricultura, en la defensa de los intereses generales y en la organización del crédito y del ahorro, presidiendo el Consejo de la Caja Provincial de Soria”*⁴⁸. Años atrás llegó a ser alcalde de Soria, coincidiendo con los años de la dictadura de Primo de Rivera. Fue caballero de la Orden de Montesa⁴⁹, diputado a Cortes, y Socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Publicó varios trabajos entre los que destaca *“Reformas proyectadas y en parte en ejecución de la ciudad de Soria en el año 1929”*. El 19 de enero de 1912 le fue concedida por su Majestad el Rey la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola⁵⁰.

Fue una persona distinguida y conocida tanto por activa vida social como por su porte y figura: *“e igual que por sus títulos, por sus barbas notorio don Aurelio González de Gregorio”*⁵¹.

D. Aurelio estuvo casado con D.ª Asunción Martínez de Tejada, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos: Asunción, Aurelio José, Pilar y Joaquín. Pilar estuvo casada con D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, IX marqués del Saltillo, erudito extraordinario y miembro de la Academia de la Historia, gran valedor de la historia Soriana, y presidente del Centro de Estudios Sorianos. Joaquín, nacido en Quintana Redonda donde se bautizó el 23 de julio de 1897, sería quien heredaría el título de Conde de la Puebla de Valverde. Tuvieron otra hija María de los Ángeles, fallecida a los 5 años, se encuentra enterrada en Quintana Redonda.

Los hermanos González de Gregorio: Don Aurelio y Don Leoncio, contrajeron matrimonio con dos primas hermanas, doña Mª Asunción Martínez de Tejada y Arribas y doña Mª Concepción Arribas y Turull. Hijas, respectivamente, de: don Baldomero Martínez de Tejada y doña Mª Asunción de Arribas y Arauz y de don Julián Casildo Arribas y Arauz y doña Mª Concepción Turull y Comadrán.



Nombramiento de Caballeros de la Orden de Montesa de Don Aurelio González de Gregorio y de sus hijos Aurelio José y Joaquín.

⁴⁸ Pedro Carasa, Elites Castellanes de la Restauración.

⁴⁹ Fue investido caballero de la orden de Montesa el día 27 de abril de 1920, juntamente con su hijo Joaquín González de Gregorio y Martínez de Tejada, el cual había nacido en Quintana Redonda el 22 de julio de 1897. A.H.N. Órdenes Militares de Montesa, expedientes modernos 193 y 194. También en: Gaceta de Madrid: Reales decretos, dados en Palacio el 7 de abril de 1920, concediendo merced de Hábito de Caballeros de la Orden militar de Montesa a D. Joaquín González de Gregorio y Martínez de Tejada, D. Aurelio José González de Gregorio y Martínez de Tejada, y D. Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra. Publicación: 08/04/1920, n.º 99. Departamento: Ministerio de Guerra, pp. 99 - 100.

⁵⁰ Gaceta de Madrid. Reales decretos de 19 de enero de 1912, de Fomento concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra. Publicación: 20/01/1912, n.º 20. Departamento: Ministerio de Fomento, pp. 179 - 179.

⁵¹ Al decir de Virgilio Soria: *“Otros iban, venían, más de modo esporádico: / Ayuso escandaloso, el Vizconde flemático e igual que por sus títulos, por sus barbas notorio, / el Sr. Don Aurelio González de Gregorio”*.

El 27 de abril de 1920, en la iglesia de las Caltravas, se reunieron en Capítulo las Ordenes militares de Montesa, Alcántara y Calatrava, para armar caballeros de la primera de las citadas Ordenes a D. Aurelio González de Gregorio y a sus hijos D. Aurelio José y D. Joaquín. Fueron, respectivamente, apadrinados por el conde de Santa Ana de Torres, D. Ricardo Suárez Guanes y el barón de Velli. Presidió el Capítulo el barón de Planes, y bendijo los hábitos D. Gonzalo Morales de Setién.

En 1915 don Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra, solicitó del Obispado de Osma el derecho de enterramiento para él y su familia en la capilla de Santa Teresa del convento de las Carmelitas de Soria; lo cual le sería concedido el 18 de octubre del referido año. En este panteón fueron enterrados tanto don Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra, muerto en Madrid, el día 30 de marzo de 1942, como su mujer doña Asunción Martínez de Tejada, fallecida en Madrid el día 1 de noviembre de 1956. También se le dio sepultura en este panteón a su hijo don Aurelio José, muerto el 6 de marzo de 1938 en Trujillo (Cáceres). A este último se refiere la placa de mármol con inscripción que está en la pared de la izquierda de la capilla⁵². Esta es la tumba que a mediados del siglo XVIII adquirió don Juan Baltasar González y en la que descansan sus restos, así como los de otros familiares de esta stirpe.

Otra cualidad por la que destacó don Aurelio fue su interés y participación en los descubrimientos arqueológicos que tan de moda se pusieron durante el primer tercio del siglo pasado. Era de destacar la buena amistad que tuvo con los prestigiosos arqueólogos alemanes Adolf Schulten y Hoffman, que por aquellos años estaban trabajando con denuedo en las ruinas de Numancia. Resultaba frecuente ver como don Aurelio, junto con su familia, visitaba, tal como puede comprobarse en la imagen que se acompaña, el avance de los trabajos que se llevaban a cabo en cerro de La Muela.

Fue don Aurelio quien descubrió un importante campamento romano en las proximidades de Almazán, sobre la antigua vía que unía a Ocilis (Medinaceli) con Numancia, en el camino a Baniel en el paraje denominado Hajar. Adolf Schulten escribe sobre este campamento.

“Además de los siete campamentos de Numancia y de los cinco de Renieblas se han encontrado todavía unos campos XIII y XIV. El primero (descubierto por don Aurelio González de Gregorio) está situado cerca de Almazán, a 3,5 kilómetros al Sur de Numancia, sobre la ribera izquierda del Duero, en una meseta que domina a lo lejos la llanura. Faltando construcciones interiores, es un campo de verano, y con sus 40 hectáreas pudo contener un ejército consular. Está situado sobre la vía romana que conducía desde Medinaceli, la antigua OCILIS, sobre el Jalón, base de las operaciones romanas durante las guerras celtíberas, por Almazán a Numancia... Como Nobilior pasó por esta carretera en el año 153, si no se debe a él este campo, por lo menos lo utilizaría”⁵³.



Don Aurelio G. de G. y familia en el campamento el Castillejo de Numancia junto a los profesores A. Schulten y H. Hoffman.

J.C.yL. A.H.P.So 3298.

⁵² P. Albano García Abad, C.D.; d. Víctor Higes. Soria fundación de Santa Teresa. Burgos 1966, pp. 220-223.

⁵³ Mis excavaciones en Numancia 1905-1912 de Adolf Schulten, Hugo Grunwald. Barcelona 1914, pp. 30. en: Revista de archivos, bibliotecas y museos. Año XXVI. Octubre a diciembre de 1922. Núms. 10, 11 y 12. Paralelismo entre las instituciones fundamentales de la sociedad céltica e ibérica, pp. 604. Schulten, A. Historia de Numancia. Barcelona 1945, pp. 62-63.

Durante los años 30 del pasado siglo con motivo de la discusión del Estatuto catalán por las Cortes españolas, don Aurelio, fue uno de los más destacados opositores y promotores de mítines y manifestaciones contra su implantación. Siendo de destacar el encuentro convocado por diversas organizaciones comerciales de afirmación española celebrado el 28 de julio de 1932 en la plaza de toros de Madrid. Con el aforo de la plaza completamente a rebosar, don Aurelio, pronunció un elocuente y emotivo discurso, propinándole el público una estruendosa, calurosa y ardiente ovación, ante el brío y el sentimiento con que pronunció sus palabras.



Palacio de los Hurtado de Mendoza de Hinojosa de la Sierra, adquirido y acondicionado por Don Aurelio G. de G. a principios del siglo XX.

Autor: FVP

SIERRA DE MADERA EN LA GRANJA.

Con el paso de los años, el antiguo recinto del lavadero de lanas se iba a convertir en una sierra de maderas. En sesión del 20 de noviembre de 1921, reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde Nicolás de Diago, estudió la solicitud presentada por don Aurelio González de Gregorio para la instalación de una sierra de maderas en su finca de “La Granja”. La corporación acordó, por unanimidad, dar su consentimiento para que se le concediese la correspondiente autorización por el señor ingeniero jefe de Montes. “Para instalar un artefacto moderno de aserrar madera en su granja de la Asunción término de este pueblo y río Izana”, dado que dicha instalación “favorece grandemente y muy especialmente a este distrito”⁵⁴.

El 3 de marzo de 1939 la Delegación de Industria de la provincia aprueba la solicitud presentada por D. Aurelio González de Gregorio para la instalación de cuatro sierras de cinta en sus fábricas de Matamala de Almazán y de Quintana Redonda, bajo, entre otras, las siguientes condiciones:

- Las sierras serán puestas en marcha antes de los tres meses de la publicación.
- Se instalarán en los locales de las fábricas de Matamala y de Quintana, dos en cada una de ellas⁵⁵.

AURELIO JOSÉ GONZÁLEZ DE GREGORIO Y MARTÍNEZ DE TEJADA

Aurelio José González de Gregorio, hijo mayor de los Condes de la Puebla de Valverde, licenciado en Derecho y Caballero de la Orden de Montesa, tuvo una participación muy relevante en los pormenores del Alzamiento Nacional, así como en los primeros años de la Guerra Civil, hasta que, el 6 de marzo de 1938 cuando contaba con 46 años, le sobrevino la muerte en un desgraciado incidente, no suficientemente esclarecido.

Poco después de proclamarse la II República realizó acciones temerarias contra el gobierno legalmente establecido; con la llegada al poder del Frente Popular participó en acciones armadas violentas por lo que sufrió una fuerte persecución, llegando a ser detenido y encarcelado. A partir de



Don Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra.

⁵⁴ Libro de actas del ayuntamiento de Quintana Redonda, 20 de noviembre de 1921, A.M.Q.R.

⁵⁵ Delegación de Industria de la provincia de Soria... Electricidad – Circular. B.O.P.So. 15/02/1939.

este momento, marzo de 1936, se dedicó en cuerpo y alma a la causa del alzamiento como miembro muy destacado de los carlistas. Su implicación iba en aumento participando en varios hechos conspiratorios realizando importantes acopios de armas y de contrabando para introducir en suelo patrio: bombas, uniformes y correajes. La policía descubrió sus andanzas y se ve obligado a *“salir por piernas y montar en un tren en marcha sin conocer el destino, pero apoyado por las alas que facilita la fortuna: llega a la frontera de Portugal”*⁵⁶.

Fue uno de los máximos dirigentes de Carlismo y un ardiente defensor de sus tesis más ortodoxas. Tuvo una participación muy importante en la preparación del Alzamiento donde los carlistas jugaron un papel primordial, tal como fue en las gestiones para trasladar desde Portugal a España al general Sanjurjo, que como de todos es conocido tendría un trágico final.

*“a las dos de la tarde se encontraba en el aeropuerto de Alberca, en Portugal, dispuesto a recoger a Sanjurjo, para lo cual el piloto había de buscar a Aurelio González de Gregorio que era el enlace de la Comunión con el General y ponerse de acuerdo con él”*⁵⁷.

González de Gregorio, fue el jefe nacional de la juventud carlista, presidente de la Juventud Tradicionalista de Madrid y Jefe Provincial de Toledo; fundador del tercio de requetés del Alcázar, siguiendo órdenes del General Varela, de clara tradición carlista, fue uno de los que más duro combatió en la contienda. Participó en la liberación del Alcázar de Toledo.

Su muerte tuvo su origen en una comida de hermandad entre carlistas y falangistas, hay quien apunta que también se encontraban soldados alemanes ¿Legión Cóndor?, y en una posterior becerrada que derivó en unos incidentes dramáticos y un final sangriento.

*“El 6-marzo-1938 falleció en Trujillo (Cáceres) don Aurelio José González de Gregorio y Martínez de Tejada, Capitán del tercio del Alcázar, Caballero de la Orden de Montesa y Licenciado en Derecho. La muerte se produjo en una novillada de carácter benéfico celebrada en Madroñera (Cáceres) al saltar un novillo al sitio ocupado por el público y cornear al Capitán González de Gregorio, quien fue llevado a Trujillo, donde murió”*⁵⁸.

Su cuerpo fue trasladado a Soria para ser enterrado en la iglesia del Carmen, en la capilla de Santa Teresa, donde la familia dispone de su panteón, y en donde se puede contemplar una gran placa conmemorativa. La Historia le juzgará.

LEONCIO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y MARTÍNEZ DE AZAGRA

Leoncio González de Gregorio fue presidente de la Unión Patriótica Soriana en el año 1923; también fue presidente de la Junta de Defensa de los Agricultores Contribuyentes de la Provincia, junto con su hermano Aurelio integraron, con otros destacados miembros, la plana mayor del agrarismo soriano; fueron unos de los más destacados impulsores del movimiento agrario.

No fue el único caso el de Leoncio González de Gregorio en que “agrarismo” y “upetismo” coincidieron e incluso llegaron a confundirse, “pue-



Dña. Concepción Arribas Turull, mujer de Don Leoncio G. de G. y Martínez de Azagra.

Fotografía de Fdo. Villar. J.C.yL. A.H.P.So. 2917



Don Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra, fue quien en el año 1905 llevo a cabo las principales obras de remodelación del Palacio.

⁵⁶ Fermín Goñi. El hombre de la leica. Madrid 2005, pp. 122.

⁵⁷ Gabriel Alférez Callejón. Historia del carlismo. Editorial Actas, 1995, pp. 272.

⁵⁸ Movimiento Nobiliario 1931-1940, año 1938. Por: José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos. Marzo de 1938, pp.4.

de decirse que los más destacados miembros del grupo agrario fueron también los más destacados y valiosos colaboradores con que contó la dictadura en Soria⁵⁹. Esta toma de posición, claramente a favor de la Dictadura, queda claramente de manifiesto en dos escritos enviados por Leoncio González de Gregorio a Primo de Rivera⁶⁰. En el primero de ellos, telegrama el 18 de septiembre de 1923, dice: “Como presidente de la Junta Agricultores de esta Provincia, constituida hace varios años, con independencia absoluta de los partidos políticos para defender los intereses de los agricultores dentro de las grandes del país, tengo el honor de saludar a V.E. y expresarle nuestra satisfacción ante el movimiento de sana renovación emprendido, que no dudamos alcanzara también a la producción agrícola tan postergada por la funesta política seguida hasta hoy”. Unos días más tarde 6 de octubre de 1923 (publicado en el Avisador Numantino el 10 de octubre de 1923) reitera su sentir al expresarse de esta manera: “Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia en nombre de la “Junta de Defensa de Agricultores Contribuyentes de esta Provincia” y en cumplimiento del acuerdo de su directiva, para manifestarle que identificados con la actuación de ese Directorio y con los propósitos que revelan las disposiciones hasta ahora dictadas, le felicitamos efusivamente y hacemos votos muy sinceros para que, en bien de la nación, continúen el patriótico camino emprendido hasta conseguir los fines expuestos en sus declaraciones”.

Durante la segunda República mantendría sus principios y afán de lucha en defensa de lo que él creía que favorecería el bienestar de su provincia y de España en general. Siguió peleando por estos ideales mediante la organización del bloque agrario provincial. Todo esto queda claramente expresado en la publicación efectuada en el Avisador Numantino el 19 de julio de 1924 donde dice: “Soria, más que otras provincias de España, requiere una estrecha unión entre todos los habitantes en su suelo sagrado, testigo de los hechos más grandes de la historia, porque Soria tiene empresas altas y urgentes que realizar, en bien suyo (abandonada siempre de todos) y en bien de España. Ahora es la hora, si todos nos unimos en la empresa”⁶¹.

Desgraciadamente, don Leoncio junto a su hijo Pedro María (38 años), tendría un final trágico siendo víctimas de la incompreensión de unos y de la sinrazón de los otros. Fueron asesinados en Madrid, el 14 de agosto de 1936 por miembros de la Checa de Marqués de Riscal, sita en el palacio de los condes de Casa Valencia, antigua sede de Renovación Española. Esta checa solía realizar sus viles asesinatos en los altos del Hipódromo y en la Pradera de San Isidro. Se da la circunstancia de que Pedro María se encontraba en esas fechas soportando con admirable resignación una dolorosa enfermedad, que había contraído en la guerra de Marruecos, (1920-22), sirviendo y luchando valerosamente por el honor de España como suboficial de los Húsares de la Princesa del 19º de Caballería⁶².

Leoncio González de Gregorio (24/04/1865 + 14/08/1936), Maestrante de Zaragoza, estuvo casado con Concepción Arribas Turull (+ 4/4/1953). Ambos, fueron enterrados en el panteón familiar de Quintana Redonda.



Familia G. de G. en la puerta de entrada del Palacio, años 1910. Fotografía Fdo. Villar.

J.C.yL. A.H.P.So. Si se compara esta imagen con una actual se puede observar como el techo del edificio se ha levantado la puerta de entrada esta ornamentada y agrandada y se ha colocado el escudo familiar.



Antigua iglesia parroquial de Quintana Redonda.

J.C.yL. A.H.P.So. 2907

⁵⁹ Emilio Pérez Romero, La Provincia de Soria Durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Página 69.

⁶⁰ Emilio Pérez Romero, La Provincia de Soria Durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Página 51.

⁶¹ Emilio Pérez Romero, La Provincia de Soria Durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Página 162.

⁶² Avisador Numantino 24-3-1937

En el libro de difuntos de la parroquia de Quintana Redonda se hace la siguiente referencia de este hecho:

“En el día veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta, previos los requisitos legales como consta por los documentos que obran en este archivo parroquial fueron trasladados desde el cementerio de Ntra. Sña. De la Almudena de Madrid e inhumación en el de esta parroquia del Ilmo. Sr. Leoncio González de Gregorio Martínez de Azagra caballero de la Real Maestranza de Zaragoza y legítimo consorte de Dña. María Concepción Arribas Turull, natural de Soria y de esta feligresía. Murió el día catorce de agosto de 1936 en Madrid, víctima del sectarismo rojo. Sus restos fueron depositados en el panteón que en el cementerio de esta iglesia posee la familia. Y para que conste lo firmo con los testigos D. Mariano Cubillos García y D. Fermín Sanz Escalada fecha ut supra”. Firmado por los testigos referidos y por el cura párroco D. Galdino González.

Asimismo, esta la reseña del traslado e inhumación, en la misma fecha, de los restos de Pedro María González de Gregorio Arribas, hijo de D. Leoncio, muerto en las mismas trágicas circunstancias de las sin razón.



Personal de servicio del Palacio, principios del XX.

J.C.yL. A.H.P.So. 2952

Fruto de este matrimonio fueron cinco hijos: Pedro María, José, Leoncio, María del Pilar y Concepción.

- Pedro María (*28/05/1898 +14/08/1936), joven que se distinguió por su simpatía y caballerosidad, tuvo, junto con su padre, un final trágico como ya hemos indicado.

- José (*1900, + 8/9/1991), Caballero de la Estrella Polar, de tez morena por lo que era conocido como *“El Negro”*, se dedicó a la carrera diplomática desde el año 1922, desempeñando un importante papel en el Extremo Oriente. En el año 1939 fue cónsul de primera clase en Pekín, encargado de negocios en Hesinking capital de Manchukuo. En el año 1941 y en 1944 fue nombrado encargado de negocios ante el gobierno nacional de China. El 26 de noviembre de 1954 fue designado Embajador de España cerca de Su Excelencia el presidente de la República del Paraguay, cargo que ocuparía hasta el año 1958. En julio de 1964 fue nombrado Ministro Plenipotenciario de primera clase.

- María del Pilar, eligió la vida religiosa, ingresó como carmelita en el convento de las Descalzas, de San José y Santa Adela, de Madrid en el año 1927. Su decisión sorprendió entre quienes más la conocían, pues si bien se educó en una familia de profundas raíces cristianas fue durante su juventud, junto a su hermana Conchita, una joven jovial con una gran actividad cultural y deportiva, como lo reflejaban las publicaciones de aquel entonces. En 1920 la prensa social da cuenta de su participación, junto a su hermana, en el campeonato femenino de la copa de Barcelona de tenis celebrado en afamado recinto del *“Unión Tennis Club”*; al referirse a ellas el cronista las cita como unas *“NOTABLES SPORTMENTS”*. Entre el personal del servicio doméstico se comentaba que su decisión fue el resultado de una relación amorosa, entre desiguales, que no contó con el beneplácito de sus padres.

- Leoncio y Concepción, ver más abajo.

Don Leoncio durante el primer tercio del siglo XX acometió en este pueblo de Quintana Redonda importantes obras de tipo industrial como fue la

construcción de la fábrica de harinas “Los Ainos”, una de las pocas que en aquellos años operaban en la provincia, en el molino de arriba, popularmente conocido como “Molino del Mosco”. También compró el molino de “Los Plazas”, lo agrandó y lo dispuso para que desde él llegase el fluido eléctrico al pueblo, pero sería finalmente el ayuntamiento quien, después de comprar el molino a don Leoncio, (1929) llevase a cabo estas obras. Se ha de hacer constar que el primer alumbrado que llegó al pueblo fue desde la fábrica de harinas recién construida (1922), para lo cual, el ayuntamiento instaló dos dinamos para este servicio. Asimismo, es de resaltar que, durante estos mismos años, tanto don Leoncio como su hermano don Aurelio, en su propiedad de la Granja, modernizaron la actividad agraria con la llegada de nueva maquinaria, como fue el caso de segadoras atadoras, trillos de discos, aventadoras con su clásico malacate, seleccionadoras de grano y arados modernos y más tarde la máquina trilladora.

En agosto de 1902 la prensa local daba cuenta: *Días pasados funcionó en las posesiones que en Quintana Redonda tiene... don Aurelio González Montenegro, una de las segadoras del Museo agronómico provincial... sin lugar a duda una de las primeras que operó en la provincia.*

Fue el promotor y fundador en 1913 del sindicato agrícola de Quintana; en 1914 la prensa local daba cuenta de la compra de dos segadoras por dicho sindicato: *“Han sido contratadas en firme varias segadoras-atadoras y últimamente ha comprado dos de dicha máquinas el Sindicato agrícola de Quintana Redonda”*. También fue adquirida este mismo año otra máquina de gran utilidad, como fue la seleccionadora de grano: *“la seleccionadora que ha comprado el Sindicato Agrícola de Quintana Redonda”*, así como una máquina aventadora, que podían compartir los miembros del sindicato al cual pertenecían todos los agricultores.

Los hermanos González de Gregorio fueron sin duda unos innovadores en sus explotaciones agrarias, tanto en el uso de nueva maquinaria como en las técnicas de cultivo. En el año 1922 José Tudela pone como ejemplo a don Aurelio por su nueva técnica en la siembra de pinos por el sistema de fajas, “de cada hectárea de terreno se labra solamente una cuarta parte” lo cual beneficia la explotación forestal y representa un gran ahorro económico.

CONCHITA GONZÁLEZ DE GREGORIO Y ARRIBAS

Concepción (Conchita), casó el 30 de junio de 1934 en Madrid en la iglesia de Santa Bárbara con don José Moreno de la Torre (Canito), conse-



María del Pilar y Conchita González de Gregorio y Arribas con un grupo de tenistas en el “Unión Tennis Club”, donde se disputo el campeonato femenino de la Copa de Barcelona del año 1920.

jero de la Embajada de Méjico (+29/07/1967)⁶³. Casó en segundas nupcias con Don Jaime Berenguer Maldonado, Barón de Lardies y Maestranche de Ronda (+20/04/1986). De estos dos matrimonios no hubo descendencia. Falleció el día 22 de diciembre de 1989, por lo que, Leoncio González de Gregorio y Martí, único hijo de su hermano Leoncio, conocido con el sobrenombre de “Pilin”, quedó como único descendiente y heredero de los bienes de esta familia.

De Conchita hay que destacar su gran simpatía y fácil trato con todos los vecinos de Quintana, incluidos los más pequeños. Es de destacar como todos los niños en edad escolar del pueblo esperaban con verdadera impaciencia el día en que Conchita aparecía por cada una de las cinco escuelas cargada de juguetes y regalos y los repartía personalmente entre la chiquillería.

Doña Concha Arribas dejó establecido en su testamento que la propiedad de la Cerca (El Palacio) pasase a manos de su hija Concepción.



Pintura en la que aparecen don José González de Gregorio y Arribas (embajador de España), su hermana Conchita y su resobriño Gabriel G. de G. y Álvarez de Toledo.

LEONCIO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y ARRIBAS

Leoncio (*20/04/1905 +13/8/1978), falleció y fue enterrado en Quintana Redonda en el panteón familiar de la iglesia, posteriormente sus restos junto con otros de su familia fueron trasladados a su panteón del cementerio del pueblo. Se casó, el 17 de abril de 1929, en la castiza iglesia de Ntra. Sra. de la Paloma con Dña. Leticia Martí y Rodríguez de Castro, hija de la que después sería duquesa consorte de Santa Elena⁶⁴. Su boda, tuvo una

63 *“Una boda: En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, adornada primorosamente, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, la boda de la encantadora señorita Conchita González de Gregorio y Arribas, hija de los señores González de Gregorio (don Leoncio), con el consejero de la embajada de Méjico, D. José Moreno de la Torre. La señorita de González de Gregorio estaba bellísima con sus galas nupciales. Su esbelta y bonita figura lucía en toda su plenitud con un elegante vestido blanco de crepe satín. El velo de tul se recogía en la cabeza por una coronita de flores de azahar. En la mano, un hermoso ramo de lirios blancos. Como paje de honor de tan gentil desposada figuró una adorable criatura, deliciosamente vestida, el niño Leoncio González de Gregorio y Martí, sobrino de la desposada. El Sr. Moreno de la Torre vestía de chaqué. Apadrinaron a los contrayentes la embajadora de Méjico, señora de Estrada, que estaba bellísima con sombrero negro de amplia ala y vestido estampado, y D. Leoncio González de Gregorio, padre de la desposada. Bendijo la unión el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, decano del Cuerpo diplomático, que pronunció una elocuente y sentida platíca”.* (ABC. Una Boda. 1 de julio de 1934).

64 Isabel Rodríguez de Castro y Bueno, (* Sevilla 19.4.1888, + Madrid 7.5.1947), hija de Rodrigo Rodríguez de Castro y de María de los Dolores Bueno Mena de Castro. Caso (Madrid 5.6.1937) con Alberto Enrique de Borbón y Castellví, (*22.2.1854, +21.1.1939) primer duque de Santa Elena, Grande de España, (tercer matrimonio del duque). En algunas informaciones se indica que este matrimonio fue anulado. Falleció en Madrid el 7 de mayo de 1947, de este matrimonio no hubo sucesión.

- Alberto de Borbón y Castellví, I duque de Santa Elena, era hijo de Enrique de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, infante de España y sobrino, por tanto, de Francisco de Asís de Borbón (Alberto y Fco. de Asís, nietos de Carlos IV), rey consorte de España, marido de Isabel II. Por tanto, emparentado, por línea paterna y materna, con Alfonso XIII. Al duque de Santa Elena se le conocía como el “General Borbón”.

- Con anterioridad, Isabel Rodríguez de Castro estuvo casada con Ernesto Martí Saccone, así relatan esta boda los cronistas de aquel tiempo: De Sociedad.

En Gibraltar fue bendecida por monseñor Fememas, en la mañana del miércoles, 7, (noviembre de 1906) la unión de la encantadora Srta. Isabel Rodríguez de Castro de Bueno, hija de la difunta marquesa de Bueno, con el joven e inteligente ingeniero de Minas D. Ernesto Martí Saccone, hijo de nuestro cónsul en aquella plaza.

Los invitados a dicho acto, entre los que figuraban todos los cónsules con sus respectivas familias, el gobernador de la plaza, el contraalmirante inglés Goodrich, el secretario colonial, el juez y fiscal supremo, el Ingeniero director de los trabajos de los diques, el director del Banco Anglo egipcio, tío del novio etc., pasaron a la casa de los padres del novio, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, que sirvió el Gran Hotel.

Los novios partieron aquella misma tarde a gozar de la luna de miel en el extranjero. (ABC, 11 de noviembre de 1906).



Don Leoncio González de Gregorio y Arribas.

Archivo Pilar González de Gregorio

cierta resonancia en las crónicas de sociedad, pues a la misma asistieron altas personalidades muy próximas al Rey, como fueron el conde de Romanones, el duque de Santa Elena (futuro marido de la madre de doña Leticia), la generala Borbón, la marquesa de Argüelles, la duquesa de Sevilla, etc., etc. también el propio Rey Alfonso XIII estuvo, de alguna forma, presente en el acto, el cronista de A.B.C. así lo pone de manifiesto:

“Todos los allí reunidos pudieron admirar un magnífico broche de brillantes y zafiros, que S. M. el Rey D. Alfonso había enviado a la señorita de Martí con una carta autógrafa”⁶⁵.

En la crónica de sociedad de ABC, 22/02/1929, anunciando el compromiso matrimonial de esta pareja, se da cuenta que, su Majestad el Rey se dignara apadrinar esta boda.

“Está concertado el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Leticia de Martí y Rodríguez de Castro con D. Leoncio González de Gregorio y Arribas.

Su Majestad el Rey se dignará apadrinar esta boda, que tendrá efecto el día 15 (fue el 17) del próximo mes de abril”.

Parafraseando a Góngora nos atrevemos a decir que en esta ceremonia tan relumbrante se atisbaba un “impulso soberano”. Veamos como se describía en la revista Blanco y Negro la boda de Doña Leticia con D. Leoncio:

“Ahora surge a la evocación esa escena de una casa, después de haberse celebrado cierta boda. Cierta boda que tuvo la nota simpática del pueblo aglomerado a la puerta del templo donde se venera la imagen de la madreñísima Virgen de la Paloma. Dicha casa es residencia de doña Isabel Rodríguez de Castro y Bueno madre de una muchacha -hoy ya señora- incomparablemente bonita: María Leticia de Martí y Rodríguez de Castro, cuya boda con D. Leoncio González de Gregorio y Arribas constituye ya un hecho. En la casa repito había esa fiesta natural que sucede a casi toda boda”⁶⁶.

Si de por sí lo ya descrito de esta boda es más que ilustrativo, la crónica del periódico “La Nación” aporta algunas claves muy significativas de la relevancia de este enlace, extraemos de dicho artículo los párrafos más significativos:

*Cubierta la cabeza de ángel de blanco y rubio y de azules ojos con un soberbio trozo de antigua blonda de las más preciadas de España, desciende de un coche **blasonado con insignias reales**, y haciendo su entrada en el templo del brazo de su madre, doña Isabel Rodríguez de Castro y Bueno, que viste de rojo y se cubre también con la ondulada blonda de España.*

Bendice la unión sagrada ante el altar, sobriamente, engalanado de alhelies, D. José García de Arnesto, capellán mayor de las Reales Descalzas y de honor de Su Majestad el Rey. Suspendidas por el duelo de la Corte (por la muerte de la reina Doña M.^a Cristina de Habsburgo) las regias representaciones en todo lo que suponga festejo. el Soberano, que de otro modo hubiera apadrinado el enlace, no lo ha hecho; pero sí confirmado el augusto afecto que profesa a María Leticia. cuando por mediación de su mayordomo mayor, el duque de Miranda—y con sus más fervorosos votos de felicidad—, un broche riquísimo de zafiros y brillantes.

Ya en la casa de la que acaba de casarse, y en la que, por la egregia pérdida y el fervor monárquico de sus habitantes, no se celebra fiesta alguna; ante el íntimo grupo de amigos el wedding cake, de enormes proporciones, se eleva, resaltando su calidad de pastel nupcial en el centro del comedor, que, como toda la casa, huele a los mil azahares hechos traer de Andalucía por la gentileza de la marquesa de Arguelles. Prueban los amigos el pastel de boda, al que sigue el Oporto oloroso y el bullente champaña, y los manjares, que se sirven en el buffet instalado al efecto⁶⁷.



Boda de Don Leoncio G. de G. y Arribas con doña Leticia Martí y Rodríguez de Castro, en la casa de la novia, al fondo cuadro de doña Isabel Rodríguez de Castro madre de la novia.

Archivo Pilar González de Gregorio



Fábrica de harinas “Los Ainos” de Quintana R. construida por Don Leoncio G. de G. y Martínez de Azagra.

Autor: FVP

⁶⁵ A.B.C. Jueves 18 de abril de 1929, pp. 18.

⁶⁶ Blanco y Negro, 1929, 28 de abril de 1929, Gran Mundo.

⁶⁷ La Nación, Madrid, jueves 18 de abril de 1929. Dietario Mundano. La Boda.

En la fotografía que se muestra al margen, realizada momentos antes del enlace nupcial en la casa de la madre de la novia, se pueden contemplar varios personajes⁶⁸:

- La novia, con un vestido blanco, que seguía los patrones del año romántico de 1830 y envolvía su bella figura con una falda ahuecada y ajustado corpiño. Cubría su cabeza rubia con una blonda española, y como todo adorno llevaba un collar de azahares.

- Los padrinos, D. José de Martí, tío de la desposada, luciendo el uniforme de los gentiles hombres de Su Majestad y, la marquesa de Argüelles, mujer de mucho rumbo, vistiendo elegantemente de negro y tocada con mantilla de este mismo color; exhibiendo valiosísimas alhajas.

- También aparecen los pajes de la novia, dos niños, encantadores: Manolete é Iñigo Méndez Vigo, nietos de la condesa Sarita María de Sisla.

- Como fondo de la fotografía se puede apreciar un hermoso cuadro, de una encantadora mujer, que acababa de terminar el notable pintor Antonio Luis Gutiérrez, se trataba de la dueña de la casa y madre de la novia Doña Isabel Rodríguez de Castro.

Esta boda reunía, a priori, las condiciones para colmar las ilusiones de dos distinguidas familias católicas y monárquicas, para mayor énfasis, el padrino de la boda fue su majestad el Rey Alfonso XIII y a la misma asistieron, como se ha indicado, altas personalidades de la nobleza. Pero no fue así, fue un día agrídulce para ambos contrayentes; no asistió nadie de la familia del contrayente, con la única excepción de Conchita, hermana de Leoncio, quien lo hizo casi de incógnito, motivo por el cual la madrina no fue la madre o una hermana del novio y su lugar lo ocupó la marquesa de Argüelles.

Leticia Martí (mujer culta y elegante, de lo primero se ocupó su padre, lo segundo lo heredó de su madre), no entró con buen pie en la familia González de Gregorio, no fue aceptada como correspondía, se encontró sola y un tanto desamparada, circunstancia que se mantendría durante los años que convivió con sus suegros. Todo parece que estuvo motivado porque la madre de doña Leticia, doña Isabel Rodríguez de Castro, persona muy ilustrada, muy relacionada con la Corte y muy adelantada para los tiempos que le tocó vivir, escribía artículos en prensa y revistas, al enviudar muy pronto del padre de doña Leticia, contrajo nuevas nupcias y este segundo matrimonio no resultó afortunado, produciéndose poco después la separación de hecho. Todo lo cual, por sí solo, ya sería cosa no bien vista por personas muy conservadoras y católicas como eran los González de Gregorio; pero la cosa no paraba ahí, no tardando mucho, se hizo conocida la relación que mantenía doña Isabel con el primero Marqués y más tarde Duque de Santa Elena (familiar muy próximo a Alfonso XIII), con quien no podía contraer matrimonio al estar todavía legalmente casada; al fallecimiento de su segundo marido contraería finalmente nuevas nupcias con el Duque. Estas dos formas de entender la vida chocaban fuertemente, ella, doña Isabel, una persona liberal y muy moderna, sus consuegros, personas muy apegadas a las tradiciones y a lo que se entendía por "buenas costumbres". Los nuevos esposos nunca llegaron a mantener una relación ni siquiera de compromiso con sus suegros, era triste ver a doña Leticia, cuando por los veranos frecuentaba el palacio de Quintana Redonda, sola, con su pequeño hijo, sin el apoyo de los padres de su marido, principalmente de su suegra.



Máquina segadora-atadora en una finca de los G. de G. la primera que llegó a Quintana R. fue en el año 1902.

J.C.yL. A.H.P.So. 3134



Don Leoncio G. de G. y Martí y Doña Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia de novios.

Al igual que su hermano Pedro María prestó sus servicios en el ejército en caballería, ingresó el 27/05/1921 como oficial de complemento del regimiento de artillería a caballo. En el año 1937, después de la muerte de su padre y hermano, se reintegra en el ejército como Alférez del arma de Artillería de Complemento.

En el año 1955, D. Leoncio, fue nombrado caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén. Tuvo solo un hijo llamado asimismo Leoncio.

En el templo de San Francisco el Grande se reunió, 30 de marzo de 1955, el Capítulo Noble de Castilla y de León de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, para armar caballeros y ser investidos con el hábito de la Orden a: D. Leoncio González de Gregorio Arribas, Martínez de Azagra y Turull y a su hijo don Leoncio González de Gregorio, Martí, Arribas y Rodríguez de Castro. Fueron apadrinados por el marqués de Ciadoncha, maestro de ceremonias de la Orden. Entre los numerosos invitados se encontraban los duques de Hernani y Maura; marqueses de Prado, Villamantilla y Saltillo y la marquesa de los Vélez; condes de Romanones, Morphy, Mortera, Velle y Puebla de Valverde, y señores de Borbón, Castelví, Herreros de Tejada, Vara del Rey, Ortega, Coello de Portugal y Kirpatrick⁶⁹.



Don Leoncio González de Gregorio y Martí, afamado jinete.

ISABEL RODRÍGUEZ DE CASTRO Y BUENO.

Isabel Rodríguez de Castro fue una mujer muy atípica para los años que le tocaron vivir, hija de una marquesa, esposa en terceras nupcias de un duque y persona habitual en las audiencias de los reyes, no por ello dejó de ser progresista, liberal y defensora de los derechos de la mujer. Por los méritos contraídos en los campos de la educación y la cultura, fue una escritora muy prolifera en la prensa, se le concedió la Cruz de Alfonso XII.

En una crónica que publicó en el periódico “La Nación” en mayo de 1927 realizó una dura crítica contra el artículo 438 del código penal -vigente desde 1870 hasta la llegada de la II República- en donde se daba una suerte de cobertura legal al marido engañado, también a los padres que encontrasen a su hija menor de edad con un amante; en este artículo del código se podía leer:

“El marido que sorprendiendo en adulterio a su mujer matase en el acto a esta o al adúltero o les causara alguna de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro (destierro muy llevadero, dos años a 25 km) ... Si les causara lesiones de segunda clase, quedará libre de pena”.

Doña Isabel pone de relieve lo inaceptable en la diferencia de las penas que se dictan por el mismo delito según quien lo cometa, si un hombre o una mujer, mucho mayores para ellas que para ellos, si la mujer encontraba a su marido en adulterio y lo mataba la acusación era de parricidio, en caso contrario se despachaba con un llevable destierro. Así da comienzo su crónica:

“en uno de mis viajes, una amiga americana descubrió mi ingenuidad: “España es un país -me dijo- en el que las mujeres no tienen más que obligaciones.” Y así es, en efecto. Las leyes españolas son una sorpresa para la mujer”.

Prosigue en su relato:

Podrá venir un día, no remoto, a lo que parece, en que la mujer recoja su voto en la lucha electoral y confeccione las leyes como legisladora. Pero ese mismo día tendrá

que pedir permiso a su marido para comparecer en juicio, porque la ley la desconoce como parte...

Este cinegetismo legal contra la mujer se hace tan patente en sus leyes civiles... otro artículo más bochornoso sí cabe: el que castiga con pena de presidio a la madre que matare al hijo para ocultar su deshonra. También se empuja a presidio a los abuelos maternos que lo hicieren con el mismo fin; ¿y del padre, por qué no se dice nada?

Mientras llora la zagala / sus desventuras de amor,

es Don Juan, con capa grana,
/ el que se escapa veloz...

En tanto no se inyecte en nuestra ley penal un espíritu cordial, tirano recíproco, de sociedad civilizada, tendremos derecho las mujeres a decir que está escrito con ensalzamiento...

No es de extrañar que, con estos ideales, que los ponía en práctica en su ámbito público y privado, tuviese serias divergencias con personas más conservadoras y apegadas a las viejas costumbres, como era el caso de sus consuegros.

LEONCIO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y MARTÍ

Leoncio González de Gregorio y Martí, nació en Madrid, (29/10/1930)⁷⁰, y falleció en Soria un 23 de febrero de 2008 siendo sepultado en su panteón familiar de Quintana. Casado en primeras nupcias con la aristócrata y polémica, 21^a Duquesa de Medina Sidonia, Dña. Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura (*18/08/1936 +7/03/2008), en Mortera, Santander el 16 de julio de 1955⁷¹. Fue nombrado Caballero, de la



Boda de Leoncio G. de G. y la Duquesa de Medina Sidonia con sus tíos los condes de la Puebla de Valverde, en Mortera (Cantabria).

70 Después de una delicada intervención quirúrgica, ha dado a luz un hermoso niño la bellísima señora de González de Gregorio (D. Leoncio), nacida María Leticia Martí y Rodríguez de Castro. Al recién nacido, que fue apadrinado por su abuela materna, doña Isabel Rodríguez de Castro y Bueno-representada por su hermana política la señora doña Aurora Imosi de Martí-y su abuelo paterno. D. Leoncio González de Gregorio, se le impusieron los nombres de Leoncio, Narciso, Aurelio. (ABC, 4 de noviembre de 1930).

71 Boda González de Gregorio - Álvarez de Toledo.

En la iglesia parroquial de la Mortera, pueblo de la provincia de Santander que pertenece en su totalidad a los duques de Maura, se ha celebrado la boda de su nieta, la señorita Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, marquesa de los Vélez, hija del duque de Medina Sidonia, con don Leoncio González de Gregorio y Martí. Por pertenecer ambos contrayentes a la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén vestían el hábito de dicha Orden, llevando ella el manto de dama noble. Fueron padrinos del enlace la señora de González de Gregorio, madre del novio, y el duque de Maura, abuelo de la novia.

Firmaron como testigos por parte de ella, sus tíos el conde de la Mortera, don Ramiro Pérez Herrera, D. Felipe Molina y D. Eduardo y D. José Pérez del Molino. Por parte de él firmaron su padre don Leoncio González de Gregorio y Arribas, y sus tíos el conde de la Puebla de Valverde y el marqués de Saltillo. (ABC. 19 de julio de 1955).

Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén en el año 1953. De este matrimonio nacieron: Leoncio-Alonso González de Gregorio y Álvarez de Toledo, 2º duque de Medina Sidonia (* 03/01/1956), Pilar Leticia y Gabriel (*1958). Se divorció en 2005, casándose en segundas nupcias con María de las Maravillas Almarza y Sainz-Pardo, más conocida como Mara, quien fuera su ama de llaves durante muchos años y niñera de sus niños, unos meses antes de su muerte. También la duquesa se casó, in articulo mortis, tan sólo dos horas antes de fallecer con su secretaria Lilliana María Dahlmann.

Leoncio González de Gregorio y Martí fue, en la década de los 50 del pasado siglo, uno de los más afamados jinetes de la hípica nacional. Fueron muchos los concursos hípicos en los que participó y muchos los premios que consiguió. Era habitual ver en los periódicos de la época, deportivos y de prensa general, reseñas destacando las brillantes actuaciones del jinete González de Gregorio, montando sus caballos: Somio, Monchales o Sarajevo, en directa competencia con el mismísimo campeón mundial Goyoaga. Sería en uno de estos concursos donde conoció a la que más tarde sería su mujer la Duquesa de Medina Sidonia, es por lo que, ella, despectivamente, cuando se tenía que referir a él le llamaba “el jinete”.

Leoncio González de Gregorio y Martí, ya separado de la duquesa de Medina Sidonia, después de un lustro de matrimonio (divorciado en 2005), mantuvo una relación con Marta Molina Stranz⁷² con la que tuvo un hijo llamado Javier Isidro González de Gregorio y Molina (*7/11/1971) el cual, casó (28/11/2009) con la marquesa de Villar de Grajaneros, María de Gracia Rúspoli Solís-Beaumont. Por último, hay que indicar que del resultado de la solicitud de paternidad solicitada por Rosario Bermudo Muñoz (*04/02/1951), que concluyó con la exhumación de sus restos mortales del panteón familiar de Quintana, vino a confirmar la aparición de una nueva hija de Leoncio, fruto de una relación de su época de juventud (20 años) en Valencia de las Torres (Badajoz).

PILAR LETICIA GONZÁLEZ DE GREGORIO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO

Pilar Leticia nació en Madrid el 10 de enero de 1957⁷³, Técnico de Empresas Turísticas, XVI duquesa de Fernandina tras rehabilitarse el título en 1993, revocado en 2012 y dama de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Casó en primeras nupcias en Quintana Redonda el 19/09/1977⁷⁴

72 Marta Molina Stranz hija de Rodolfo Molina Alcaraz y de Marta Stranz y Icardi, estuvo casada, 21 de mayo de 1963, con Luis Miguel-Romero y Gómez-Rodulfo, hermano del Marqués de Borja y propietario de la yeguada Miguel-Romero, del cual, se divorciaría pocos años más tarde.

73 BAUTIZO. En la capilla de la finca “El Pendolero”, que en Torrelodones poseen los duques de Maura, se ha celebrado el bautizo de su bisnieta, la hija de los marqueses de los Vélez.

Administro el sacramento D. Florentino Zamora. La recién nacida recibió los nombres de Pilar Leticia y fueron padrinos S.A.R. la infanta doña Pilar de Borbón, representada por la abuela paterna de la neófito, doña María Leticia Martí de González de Gregorio, y el duque de Maura.

A la ceremonia asistieron solo familiares y amigos íntimos, a los que los duques de Maura obsequiaron espléndidamente. (ABC, 8 de febrero de 1957).

74 Enlace Márquez Osorio-González de Gregorio y Álvarez de Toledo.

En la iglesia parroquial de Quintana Redonda (Soria) se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Pilar Leticia González de Gregorio y Álvarez de Toledo con don Rafael Márquez y Osorio, bendecido por el párroco de dicha localidad, don Esteban Delgado, actuando de padrinos el padre de la novia, don Leoncio González de Gregorio y Martí, y la madre del novio, duquesa de Santa Cristina. Como testigos firmaron, por la novia su abuelo don Leoncio González de Gregorio y Arribas; sus hermanos Leoncio, conde de Niebla, y don Gabriel, y su hermano político don Antonio Coello de Portugal; sus tíos doña Concepción, don José, la marquesa viuda de Saltillo y el conde de la Puebla de Valverde, y los señores don José Javier y don José María Herreros de Tejada y el marqués de Vadillo, y por parte del novio, su padre, el duque de Santa Cristina; sus hermanos doña Inés y don Miguel Márquez Osorio, sus tíos don Fernando Maestre Salinas, don Pedro Matssian, el conde de la Corzana y su primo el marqués de Cuellar. Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al palacio que en esta localidad de Quintana Redonda poseen los padres de la novia. (ABC, 4 de octubre de 1977).

Leoncio González de Gregorio y Martí fue, en la década de los 50 del pasado siglo, uno de los más afamados jinetes de la hípica nacional



Boda de Doña Pilar Leticia G. de G. y Álvarez de Toledo con sus hermanos y marido en el Palacio de Quintana R. Al fondo cuadro del primero de los "Leoncios".



Boda de Pilar Leticia, salida del Palacio acompañada de su padre para dirigirse a la iglesia de Quintana Redonda.

con Rafael Márquez Osorio, 8º conde de las Torres de Alcorrín de cuyo matrimonio nació José Márquez y González de Gregorio, (*12/7/1978). Se volvió a casar en Madrid 25/06/1990 con Tomás de Terry y Merello, fruto de este matrimonio es, Tomás José de Terry y González de Gregorio, (*Jerez de la Frontera 6/08/1991). Se casa por tercera vez el 03/11/2000 con Joaquín Soriano, de quien se divorciaría poco tiempo después. Es autora de la novela "Nápoles 23" (2002), una obra inquietante y llena de sugerentes personajes históricos.

Abierto el testamento de su padre, Leoncio y Gabriel y el nuevo hermano Javier reciben la legítima que les otorga la ley, Pilar Leticia queda como su heredera universal, es la nueva dueña del Palacio. Pilar en la actualidad es presidenta de la casa de subastas Christie's en España.

ESCUDO DE ARMAS "GONZÁLEZ DE GREGORIO"

El escudo de armas de la familia González de Gregorio que se puede contemplar en la fachada del palacio de Quintana Redonda, en dos edificios de Soria capital: en el palacio del Conde de la Puebla de Valverde y en un inmueble en la calle el Collado, enfrente del casino Numancia, así como en el exterior e interior de la iglesia de Quintana Redonda y en dos casas de Almarza, corresponde a la siguiente descripción:

"Blasonamiento Cuartelado: primero, de azur, castillo de plata aclarado de gules; segundo, de azur, con nueve besantes de plata. Bordura de oro cargada de ocho aspas de gules; tercero, partido en pal: primero, de gules, con banda de azur fileteada de oro, y dragantes también de oro, segundo, de azur, con tres lises de plata, dos y una; cuarto, sinople (verde), con siete peras de oro. Bordura de plata cargada de ocho aspas de sable (negro)"⁷⁵.

EL PALACIO DE LOS GONZÁLEZ DE GREGORIO.

Dentro del perímetro de Quintana se encuentra el palacio blasonado perteneciente a la familia de los González de Gregorio. De buena fábrica, construido originalmente a mediados del XVIII por doña Nicolasa de Hoces marquesa viuda de Vadillo y reconstruido, conservando la estructura del anterior, en los primeros años del siglo XX, hacia 1905, por don Leoncio González de Gregorio. Su fachada principal se encuentra en su interior, sobre los jardines de la Cerca.

Origen y fecha de la construcción del primitivo Palacio

Quien fue el constructor del primitivo palacio y cuando se construyó, son preguntas de las que carecemos de una respuesta concreta; si bien, sí disponemos de información suficiente que nos puede acercar a lo que buscamos.

Cuando en el año 1752 se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada, se puede afirmar que en la finca en donde hoy día se encuentra el Palacio no existía ninguna edificación de importancia. En la relación de las tierras, casas y otros bienes que, en este pueblo de Quintana Redonda, poseía Ramiro de Barnuevo, residente en Antequera, propietario por aquellos años de esta heredad, no figura casa alguna. Para mayor abundamiento, en una de las Respuestas Generales del citado Catastro se responde que: "en este lugar no hay esquileo forastero y que los ganados churros de sus vecinos cada uno los esquila en su casa". Por lo que la edificación del primitivo palacio debió ocurrir con posterioridad a 1752.



Pilar Leticia González de Gregorio.

Archivo Pilar González de Gregorio

⁷⁵ Linajes de Aragón: Revista quincenal ilustrada: reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas. Tomo VI. Huesca, Aragón, 1915, pp. 257-260

Algunos años más tarde, después de 1753 y antes de 1757, esta heredad pasó de la familia Barnuevo a Doña Nicolasa de Hoces. En manos de esta señora estuvieron estos bienes hasta su muerte, acaecida algo después de 4 de marzo de 1784, fecha en que realiza testamento de sus últimas voluntades. En el citado testamento manda todos los bienes que posee en Quintana Redonda a Don Juan Manuel Andía, “*por el gran amor que le procesaba*”¹. A principios de la década de los 90 esta propiedad fue comprada por don Juan Baltasar González al citado Juan Manuel Andía. Dando así principio la pertenencia de esta heredad por los González de Gregorio en Quintana Redonda. Como podemos apreciar en apenas 40 años, estos predios tuvieron cuatro propietarios de familias diferentes: los Barnuevo, Marquesa de Vadillo, Juan Manuel Andía y los González de Gregorio.

También es cosa cierta que doña Nicolasa de Hoces², poco después de disponer de esta propiedad, situó en ella su lugar de esquilero de su ganado fino trashumante. Por lo tanto, debió proceder a la edificación de una instalación propia para este fin. También parece lógico, que edificase alguna casa-palacio para estancia, tanto de su personal ganadero como para su residencia o de su familia cuando visitasen estas dependencias. Durante los años que la marquesa viuda de Vadillo disfrutó de esta finca quien realmente administró la misma fue su hermano don Vicente de Hoces, coronel del regimiento de Milicias provinciales de Soria³.

En un dintel de una ventana de la fachada oeste del actual Palacio, figura una inscripción en la que se puede leer la fecha de 1757, lo cual podría hacer pensar, razonadamente, que sea en esta fecha en la que se construyó el primitivo palacio y que, en su planta baja, se localizase el esquilero.

Otro dato fundamental, para lo que venimos indagando, nos lo proporciona una anotación en las cartas cuenta de la parroquia de Quintana Redonda del año 1758. En ella se da cuenta de la compra de un “Herreñal” por parte de la señora doña Nicolasa de Hoces y Córdoba, “*vecina de Quintana Redonda*”, a la iglesia de este lugar por un importe de 440 reales de ve-



Pilar Leticia González de Gregorio en la puerta principal de su Palacio de Quintana Redonda.

Autor: AHG

Palacio

1 Testamento de Doña Nicolasa de Hoces en fecha 4 de marzo de 1784. Protocolos notariales de Joaquín Avendaño. A.H.P.So. Caja 1165, folios 50-51v. Doña Nicolasa de Hoces y de Córdoba se caso, en 1735, con D. José Antonio de Salcedo y de Salcedo, III Marqués de Vadillo, no tuvieron descendencia. Don Juan Manuel Andía Suárez de Figueroa, estuvo casado en primeras nupcias con Doña Aurora Salcedo. Enviudo y volvió a casarse, en la década de los 70, en segundas nupcias con Matea Antonia de Salcedo San Miguel Rol y Palomeque. Matea Antonia, procedente de los Salcedos de Soria

2 Doña María Nicolasa de Hoces era la hija de Antonio de Hoces Córdoba y las Infantas, señor de Malpartida, Veinticuatro de Córdoba, Caballero de Calatrava, y de Mariana de Torquemada y Urbina Nieto de Silva, hija de los señores de las Villas de Olmos de Cerrato, Ornejo y Santa Cecilia, de Burgos. Fue la más pequeña de catorce hermanos.

El octavo de los hermanos, Vicente (1720-1792), llegó a ser teniente general de los Reales Ejércitos, del Consejo de S.M., Fiscal Militar del Tribunal Supremo de la Guerra. En el año 1772, siendo Coronel de Caballería, le fue conferido el mando del Regimiento de Milicias Regladas de Soria. Uno de sus dos hijos, Juan Antonio de Hoces y Mucientes, Coronel de Infantería, caso con Juana de San Clemente y Monroy (*1730), V Condesa de Peñalva, VIII Condesa de Foncalada, y del S.R.I.

El 10 de junio de 1740, el marqués de Vadillo firma un Memorial por el cual manda que, en caso de que su mujer doña Nicolasa de Hoces quedase viuda, le quede consignada una cantidad de 400 ducados al año y por todos los años de su viudez, mientras no cambie de estado (se case) o ingrese como monja en un convento. Para lo cual, establece de cuales sus bienes: mayorazgos etc. han de provenir estas anualidades. En: A.H.N. Junta de Facultades. Memorial del marqués de Vadillo, para doña Nicolasa de Hoces y Córdoba, año 1740, legajo 13.393 n.º 7.

3 Vicente de Hoces (1720-1792), llegó a ser teniente general de los Reales Ejércitos, del Consejo de S.M., Fiscal Militar del Tribunal Supremo de la Guerra. Sus padres tuvieron 14 hijos, Rodrigo, Manuel, Gaspar, Antonio, Gonzalo, Juan Josef, Domingo, Vicente, Manuela, Ángela, María, María Josefa, Isabel María, María Nicolasa. Tuvo dos hijos:

llón⁴, en el centro del pueblo lindera con su propiedad. No conocemos el motivo concreto de la compra, pero no parece descabellado pensar que sería para incorporarlo a su esquilero y casa-palacio, que bien pudo construir un año antes. Es importante el dato, por la razón que más tarde apuntaremos, que en esta compra se diga que era vecina de Quintana Redonda. Era primordial para los ganaderos, mucho más si era su lugar de esquilero, el ser vecinos (sin que dejasen de serlo también de otro lugar, como de la capital), por los beneficios que les reportaba el poder pastar en su término.

Según el Catastro de la Ensenada del herreñal vendido por la iglesia a doña Nicolasa de Hoces se dice:

“Otra pieza de tierra en dichos Caballos a cuatrocientas varas (334 metros) de la población consistente en dos yugadas (0,45 Ha.), confronta a levante con el río, a poniente tierra de Ramiro de Barnuevo, al norte tierra de María del Amo y al sur, Francisco Ramírez, es de la primera calidad”.

Si bien se dice “tierra de Ramiro de Barnuevo”, cuando se realiza esta compra la dueña de esta heredad era ya doña Nicolasa, por lo tanto, parece razonable pensar que la compra de la marquesa a la iglesia obedeciera a su intención de agrandar la finca donde se encontraba su casa esquilero.

En el año 1768 tenemos constancia fehaciente de que doña Nicolasa de Hoces poseía lo que hoy día es el Palacio y en él tenía su esquilero, pues, en el referido año, mantuvo un contencioso con el concejo de Quintana Redonda sobre el reparto del agua procedente de la acequia de la Canal⁵. Dicha agua la necesitaba para el servicio de su lugar de esquilero; en este pleito actuó como su representante su hermano Vicente de Hoces. Asimismo, en el año 1779 figura que la citada señora seguía manteniendo su lugar de esquilero en Quintana Redonda.

*“usufructuar el agua que de ella corriese (por la acequia de la canal) limpiándola y profundizándola igualmente haciendo estancos o presados como los había en tiempos de la Marquesa y hoy se manifiestan **para regar su casa**”⁶.*

En el año 1794, poco después de pasar esta propiedad a manos de don Juan Baltasar González, se mantuvo entre el nuevo dueño y el concejo de Quintana Redonda una nueva disputa, en la que Juan Baltasar expone que precisa el agua procedente de la Canal y de los Colmenares, entre otras cosas, para “riego de sus huertas y uso de su casa Esquilero”. Es decir, en esta fecha el esquilero se seguía encontrando en la finca que hoy conocemos como el Palacio. Por estas fechas la finca del Palacio tenía una superficie muy inferior a la actual, pues se indica que el agua la precisa “para regar su casa, cuatro o cinco yubadas de tierra” (1 Ha. = 4,472 Yubadas).



Inscripción en una ventada del Palacio donde aparece el año 1757. ¿fecha de construcción del primitivo edificio por la marquesa de Vadillo?

Autor: FVP

⁴ Año 1758, Libro de cartas cuenta de la parroquia de Quintana Redonda, A.D.B.O., Signatura R-370-19, Burgo de Osma.

⁵ En el año 1765 figura doña Nicolasa de Hoces, en el libro n.º 282 de La Mesta (A.H.N.) como una importante ganadera de reses trashumantes.

⁶ Año 1768, actas de sesiones del ayuntamiento de Quintana Redonda. A.M.Q.R.

Resulta significativo como, en la actualidad, a los sótanos del actual palacio se les sigue denominando el esquileo, dando a entender que en los bajos del primer palacio se encontraba esta dependencia. Todo nos lleva a pensar que, en este año de 1757, es cuando se construyó el primitivo palacio y que en su parte baja se emplease para el esquileo de las ovejas merinas. Así como que, en esta casa-palacio, residiese la señora marquesa alguna temporada.

Esta hipótesis vendría avalada por el hecho de que, por ley, los dueños de ganado que utilizasen los pastos de las aldeas tenían la obligación de residir una parte del año en el lugar para poder ser considerados como vecinos. Nicolás Rabal da puntual información de este hecho.



Vista de la entrada del Palacio con su fuente y jardines.

Autor: FVP

“Sabido es el por que de estos palacios y de esta temporal estancia de las familias ricas y nobleza soriana, y es que a la propiedad territorial unían las de sus numerosas cabañas de ganado lanar merino y trashumante, y por la ley tenían que habitar cada cual en las aldeas de cuyos pastos comunales necesitaban para sus ganados, sin que fuera bastante el arrendarlos y pagarlos, si a esto no se agregaba el inscribirse como vecinos de la aldea y vivir en persona en ella una parte del año”⁷.

En el dintel, a que nos hemos referido, además de la fecha, también figuran otras inscripciones. Se puede apreciar, de izquierda a derecha, el anagrama, corto, de Jesucristo⁸, seguido de I MARIA, y, a continuación, año de 1757. En su parte central está labrada una cruz. Por todo lo hasta aquí expuesto podemos colegir que el primitivo palacio se construyó o bien en el año 1757 o en una fecha muy cercana a esta y que quien mandó edificarlo fue doña Nicolasa de Hoces marquesa viuda de Vadillo.

ALGUNOS DATOS DEL PRIMITIVO PALACIO Y DEL ESQUILEO QUE EN ÉL HABÍA.

Trataremos en este punto de hacer una pequeña reseña de lo que eran los esquileos, en su doble acepción de la palabra, como lugar en que se realizaba el esquilado de las ovejas merinas trashumantes, así como a la propia acción llevada a cabo por los esquiladores.

El Esquileo

Un importante número de poblaciones conocieron los beneficios y el auge económico que provenía de atender a los rebaños y pastores, cuando el traslado del ganado trashumante se realizaba por ellas. En muchas de estas localidades existían los esquileos, situados cerca de las cañadas o de cordeles, lo que facilitaba el tránsito del ganado que iba a ser esquilado. En ellos se llevaba a cabo el esquileo de las ovejas merinas⁹.

⁷ Nicolás Rabal. Recuerdos de la sierra, en: Recuerdo de Soria, 2ª época, n.º 3, 1892, pp. 41-43, pp. 41. “Uno solo queda de la antigua nobleza, que no haya abandonado sus palacios y quintas de recreo.

Este es el Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, quien, manteniendo aun las tradicionales costumbres de sus antepasados, conserva el patronato de una preciosa capilla de la antiquísima iglesia de Tera, y viene con toda su familia a pasar sus temporadas en el antiguo palacio y ricas posesiones de que es dueño en dicha aldea. Sabido es...”.

⁸ El anagrama completo de “Jesucristo” es el formado por una I una H, con una cruz y una S; “Jesús, Hominum Salvator, pero es también muy frecuente utilizar únicamente la hache con el tramo centran puntiagudo hacia arriba rematado con una cruz, como el del dintel a que nos venimos refiriendo.

⁹ Merina: Según Julios Klein el origen de la denominación de “merina” estaría cuando la tribu de los Benimerini trajo consigo unos carneros de mayor porte y peso que los autóctonos, con una lana de fibra más larga que con el cruce con la oveja de la tierra dio lugar a una nueva raza que pasaría a denominarse “merina” cuya lana sería de una gran calidad de lana fina muy apreciada por los tejedores y que alcanzaría un precio muy por encima de las lanas de otras razas de ovejas.

“Con justa causa llaman días de jubilo los del esquila, porque todo ganadero coge en ellos el sudor de un año entero, y deben elegir operarios instruidos para que le aprovechen bien la lana: si en lugar de estos admitiese algunos que lo más hermoso del fruto lo dejaran caer en tierra para que pisado se redujese en borra y fuese al recuento, despojo el más despreciable, sería contra sus verdaderos intereses”¹⁰.

En el mes de junio, y en función de como apretaban los calores, era la época en que se efectuaban las tareas del esquila del ganado fino trashumante, que duraban de mes a mes y medio.

Los Esquileos eran edificios de buena fábrica, capaces de albergar miles de ovejas, así como a los pastores, esquiladores, apartadores, velloneros, etc.

Una de las diversas descripciones de estas labores nos la proporciona Antonio Pons:¹¹ *“Primero se mete el ganado en los encerraderos a la espera de pasar al “bache”, pieza angosta con techo bajo para que las ovejas estén apretadas, pasen mucho calor y suden, lo que reblandece la lana y facilita el esquila. De allí las sacan los “ligadores” llevándolas al rancho pieza principal de la operación donde las atan y pasan a los esquiladores que terminan la operación”.*

Las dependencias principales del esquila eran los lugares donde trabajaban los esquiladores y recibía el nombre de rancho; también estaban las llamadas lonjas que era donde se almacenaban los vellones esquilados. Los trabajos del esquila eran duros, de sol a sol, se trabajaba desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde. Manuel del Río dice: *“han de trabajar desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde”.* También eran lugares de alegría y diversión y donde el vino corría en abundancia. Se almorzaba por la mañana; a las once, bocadillos, luego la comida, por la tarde la merienda y, finalmente, llega la cena, con postre de sopas de leche azucaradas¹².

*La patrona de esta casa / es una Santa mujer,
pero más Santa sería / si nos diese de beber.*

Cuando los atajos a esquila eran grandes, como era el caso de las merinas trashumantes, se contrataba un grupo de esquiladores con su encargado, que recibía el nombre de “capitán de tijeras”. El jornal estaba de acuerdo con el esfuerzo. En el año 1828: *“El jornal que regularmente ganan es de quince reales, y si no son del pueblo les pagan, dos jornales más, uno para venir el sitio del esquila, y otro para volver a su casa”¹³.*

También los pequeños ganaderos del pueblo y casi todos los agricultores, tenían su pequeño o gran atajo, ovejas churras de la tierra, que no salían a pastar fuera del término, pues, como decía el refrán *“el labrador antes sin ovejas que sin ovejas”.* Era grande la importancia que se daba al sirle en aquellos años, cuando los abonos, nitratos y fosfatos, procedentes de la industria química no habían hecho acto de presencia, para obtener buenas cosechas.

El día señalado para el esquila era un día de fiesta. El lugar para esta labor era el esquila, la majada o taina o también el propio portal de la casa, según la importancia del rebaño. Las ovejas, convenientemente trabadas, eran puestas en manos del esquilador, quién, con auténtica artesanía con su tijera, dibujaba en la piel de la res una especie de surcos que, por su forma, más o menos geométrica, ponían de manifiesto la pericia del artista.



Fachada del Palacio que da a la carretera Soria-Berlanga.

Autor: FVP



Inscripción en la puerta de servicio de la fachada norte del Palacio.

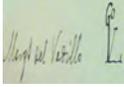
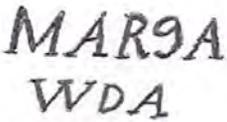
¹⁰ Manuel del Río. Vida Pastoral, 1828, pp. 159. Edición facsímil Almazán, 1978.

¹¹ Pons, Antonio. Viaje por España

¹² Gervasio Manrique. Castilla sus danzas y canciones.

¹³ Manuel del Río. Vida Pastoral, 1828, pp. 158. Edición facsímil Almazán, 1978.

Era día donde abundaban las ricas viandas para pequeños y mayores, nada escaseaba y el vino corría en abundancia, lo que hacía que cantase hasta el menos dispuesto. Una vez terminado el esquilado de todas las reses era el momento de proceder a su marcado con la pez hirviendo. Sin duda alguna, todo este proceso se puede calificar como una verdadera y pintoresca estampa bucólica.

Marcas o hierros de ganaderías	
Marqués de Vadillo	
Nicolasa de Hocés, Marquesa viuda de Vadillo	 ¿?
González e hijos Antigüedad ganadería 1740 (A.H.N. nobleza, Frías, Toledo).	
González de Gregorio (Evolución hierro de la casa)	

Puente sobre el río Izana en el camino Almazán, donde sobre el escudo de los González de Gregorio figura el año MCMXVI.

Autor: FVP

Así es como Gervasio Manrique define el esquileo o el esquilo como vulgarmente se le denominaba en tierras sorianas:

“una fiesta celebrada por los pastores con abundancia de presentes. Antes de ese día -solía ser junio alrededor de San Pedro-, mientras los esquiladores les dan a las tijeras, los pastores traban las reses y enrollan los vellones. Los esquiladores cantan a coro canciones de enhorabuena a los dueños de los rebaños, elogiando el esmero con que la señora ha preparado tortas y golosinas”.

El esquileo de Quintana Redonda.

En el año 1752, cuando se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada, queda claro que en este lugar de Quintana Redonda no había esquileo de ganado trashumante. Así queda de manifiesto en la respuesta que dan los vecinos a una de las preguntas:

- “Si hay algún esquilmo, a quién pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y qué utilidad se regula da a su dueño cada año”.
- Responden: “A la pregunta décimo-octava dijeron que en este lugar no hay esquileo forastero y que los ganados churros de sus vecinos cada uno los esquila en su casa...”¹⁴.

Como ya hemos indicado, doña Nicolasa llegó a Quintana Redonda poco tiempo después de 1753. Más tarde, en 1757, ya disponía como lugar de esquileo de su ganado trashumante a este lugar.



Lavadero utilizado por el personal de servicio del Palacio.

Autor: FVP

Doña Nicolasa, fue una importante propietaria de ganado merino que, paulatinamente, fue incrementando su cabaña hasta convertirla en una de las más significativas de la provincia. En el año 1752, dos años después de quedarse viuda y cinco antes de llegar a Quintana Redonda, poseía un rebaño de casi mil cabezas.

Ganaderos sorianos (papeles de J. Tudela. A.H.P.So., Signatura: 56253) Año 1752			
Ganadero.	Cabezas	Pastan invierno	Pastan verano
Nicolasa de Hocces, marquesa viuda de Vadillo.	990	Extremadura	Tierra de Soria
J. Bartolomé Salcedo. IV marqués de Vadillo	6.346	La Serena	Tierra de Soria
Juan Salcedo Beaumont. Conde de Gomara.	14.419	La Serena, Extremadura	Tierra de Soria
J. Joaquín Castejón. Conde de Fuerteventura	15.772	Extremadura y Córdoba	Tierra de Soria

En el año 1765 la cabaña de doña Nicolasa estaba próxima a las 4.500 cabezas.

Ganaderías de Soria en 1765¹⁵			
Ganadero	Cabezas	Ganadero	Cabezas
Conde de Fuerteventura	21.457	Marqués de Vadillo	3.221
Conde de Gomara	14.904	Juan M. de la Peña	2.502
Marqués de Zafra	8.228	Isidro Pérez	2.330
Joaquín Carrillo	7.808	Conde de Lérida	2.310
Manuel Carrillo	6.707	Joaquín de Avendaño	1.510
Pedro Gerónimo Pérez	5.075	Marqués de la Biñuela	1.237
Marquesa de Vadillo	4.409	Joseph H. de Mendoza	1.069

Fuente: A.H.N., Mesta, Lib. 282.

Los lugares de esquila de las más importantes cabañas de ganado fino trashumante de la provincia de Soria en el año 1779 se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Ganaderos de la Tierra de Soria y sus lugares de esquila, año 1779		
Ganadería de:	Esquila	Notas
Juan Manuel Andía (*) .	Granja de Frentes	Marido de Doña Aurora Salcedo. Apoderado: Don Juan José de Hocces
Manuel Carrillo	Tera	Marido de la marquesa de Vadillo
Conde de Lérida	Granja de Sinova	
Conde Fuerteventura	Chavalier	
Marquesa viuda de Vadillo	Quintana Redonda	Doña Nicolasa de Hocces
Marqués de la Vilueña	Mallumbre	
Juan Baltasar González	Omeñaca	

Fuente: A.H.P.So. Caja 3471, folios 316-318, alcabalas y cientos, lanas finas, 17 de junio de 1779.
* - A la muerte de doña Nicolasa de Hocces heredaría los bienes que esta poseía en Quintana Redonda, entre ellos su casa-palacio y esquila.

Doña Nicolasa, en el reparto que realizó en su testamento de sus bienes, dejó las posesiones de Quintana Redonda a Juan Manuel Andía y su cabaña ganadera, unas 5.000 cabezas, a su sobrino Juan Antonio de Hocces, Conde consorte de Foncalada. Poco tiempo después de la muerte de la marquesa, el Conde vendería la cabaña ganadera a don Juan Baltasar González¹⁶. Así mismo, Juan Manuel Andía, vendió las tierras heredadas en Quintana

¹⁵ Ganaderías de Soria en el año 1765. En: Pedro García Martín (1988), pp. 295.

¹⁶ Juan Baltasar González (Cabaña comprada del conde de Foncalada heredada de la marquesa de Vadillo). En: Ganaderos que pastan... desde 1787, pp. 279. Fuente: A.H.N., Jesuitas, leg. 778, N.º 2.



Personal de servicio ¿Encargado y familia?, principios del XX.

J.C.yL. A.H.P.So. 2949



Capilla de la iglesia de Quintana R. en donde tuvo su panteón la familia González de Gregorio con el escudo de la familia, encima y al pie del confesionario.

Autor: FVP

Redonda a Juan Baltasar González. Por tanto, las propiedades de doña Nicolasa de Hoces en Quintana, como su ganadería de merinas trashumantes pasaron a ser propiedad de Juan Baltasar González.

Hemos visto la importancia de la cabaña ganadera de la marquesa viuda de Vadillo de más de 4.400 reses que venían para esquilarse en su esquila de Quintana Redonda, lo cual debió suponer un gran trasiego de pastores, rabadanes, esquiladores y demás personas involucradas en estos menesteres. Pues bien, si con casi cinco mil reses el pueblo se veía impregnado por esta actividad, mucho más lo debió ser cuando, a partir de los primeros años de la década de 1790, el número de cabezas de ganado fino trashumante eran de más de 14.000.



Vista panorámica de la plaza de Quintana Redonda.

Autor: FVP

“Don Juan Baltasar González vecino de la ciudad de Soria A.L.R.P. de V.M. con la mayor veneración expone: que teniendo en el lugar de Quintana Redonda de aquella jurisdicción una Casa Esquila donde corta la lana de 14.000 cabezas de ganado fino trashumante, a que asciende su cabaña”. Año 1793¹⁷.

Con la llegada de Juan Baltasar González a Quintana Redonda este pueblo se convierte en uno de los más importantes lugares de esquila de ganado fino trashumante de la provincia de Soria. En una declaración jurada que realiza Juan Baltasar González en el año 1797 manifiesta que posee 12.635 cabezas de ganado.

“se esquilan en mi esquila de el lugar de Quintana Redonda de esta jurisdicción diez mil doscientas noventa y nueve cabezas de ovejas y vacíos y dos mil trescientas treinta y cinco crías, todo ganado fino trashumante”.

A las que habría que sumar las crías de su cabaña que se hacen relación en una posdata a la declaración indicada, a cuyo pie de pagina se indica: *“en el presente año según los mayores trae mi cabaña tres mil crías”.*

Así mismo, es de reseñar que don Juan Baltasar González, para el pasto de siete mil cabezas de su ganado, utiliza como agostadero de espiga el término de Quintana Redonda y otros cercanos, y que el resto de su cabaña pasta fuera de la jurisdicción de Soria, en Yanguas y otros lugares.

“tengo acomodo en Agostadero de espiga de siete mil cabezas en los lugares de Quintana Redonda, Las Cuevas, Izana, Aldealafuente, Candilichera, Cabrejas, Omeñaca y Arancón de esta jurisdicción pagando a sus respectivos concejos el importe de la tasación y para la cría solamente el coto de Aldealafuente¹⁸.



Cuadro de doña Leticia Martí y Rodríguez de Castro.

DESCRIPCIÓN DEL ANTIGUO PALACIO

A la muerte de Juan Baltasar González, primero de esta saga que llegó a Quintana Redonda, heredó estos bienes su hijo Félix Baltasar González,

En: Felipe Ruiz Martín y Ángel García Sanz editores. Mesta, trashumancia y la lana en la España moderna. La mesta y el campo de Calatrava en la edad moderna, pp. 259-302.

¹⁷ A.H.N. Consejos Legajo 2302-2. Expediente promovido por Juan Baltasar González vecino de la ciudad de Soria sobre permiso para construir un lavadero de lanas en el término de Quintana Redonda.

¹⁸ A.H.N. Consejos, legajo 29.374, pieza 2^ª, folio 1. Declaración jurada de Juan Baltasar González realizada en Soria a diez de mayo de 1798.

canónigo de la Colegiata de San Pedro. En sus últimas voluntades testamentarias Félix Baltasar deja esta propiedad a tres de sus sobrinos, los hijos de su hermano predilecto Manuel Casildo: Joaquín, Manuel Ángel y Leonarda.

Ya hemos visto como en la escritura de compraventa por parte de Joaquín González a sus dos hermanos de padre efectuada en el año 1836, permite conocer, aunque sea someramente, como eran las instalaciones, jardines y arbolado del primitivo palacio, por lo tanto, nos remitimos a lo ya escrito.



Cuadras del Palacio de las primeras décadas del XX, perfectamente conservadas hoy día.

La Cerca empieza a crecer, de poco más de media hectárea a más de 14.

Nada más hacerse con la totalidad de esta finca, donde se encontraba el Palacio, Joaquín González Nieto se propuso agrandar, lo que ya por entonces se empezaba a denominar “La Cerca”. Procedió a comprar o intercambiar con diversos propietarios los prados o fincas que eran colindantes con su heredad. En aproximadamente un siglo, 1752-1839, esta finca, cercada de pared de cal y canto o de piedra seca, pasó de tener media hectárea a más de 14 Ha, poco más o menos.

En el año 1752, fecha en que se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada, este predio, propiedad por aquel entonces de don Ramiro Barnuevo, era muy pequeño, apenas contaba con media hectárea¹⁹.

*“Un prado secano en las dehesillas a 240 varas de la población consiste en **dos yubadas**, confrontar Levante con prado del Concejo a Poniente el Camino de Las Cuevas al Norte con prado de Manuel de la Plaza y al Sur prado de Manuel Carrillo, es de segunda calidad de la de su especie y su figura la del margen”²⁰.*

Como ya se ha indicado quien primero amplió esta propiedad fue la marquesa viuda de Vadillo, doña Nicolasa de Hoces quien en el año 1758 compró un herreñal o prado a la iglesia de este lugar, junto a su propiedad, con un vareo de media hectárea.

Al poco tiempo de la compra de esta heredad por don Juan Baltasar González, incorporó a esta finca, mediante compra, unas tierras que le eran linderas.

“Otras dos escrituras de unas agregaciones que se hicieron a la huerta y prado de Quintana Redonda, otorgadas en el mes de junio de 1792 y 17 de abril del siguiente de 1793, en precio ambas de 620 reales de vellón”²¹.



Antiguas cuadras del Palacio donde todavía se conserva el nombre de las caballerías que en ellas se estabulaban.

¹⁹ En esta fecha las propiedades en Quintana Redonda de Ramiro Barnuevo eran de unas 240 yubadas de tierra (54 Ha.), era uno más de los propietarios no residentes en el pueblo y, por supuesto, no figura en el libro de los mayores hacendados. Es decir, poseían una propiedad importante, pero había otras mayores.

²⁰ Propiedades de Ramiro de Barnuevo. Catastro Marqués de la Ensenada de Quintana Redonda. A.H.P.So., caja 9789.

²¹ Inventario de los bienes por defunción de Félix Baltasar González canónigo de la colegial de San Pedro de Soria. 31 de mayo de 1827. A.H.P.So., caja 1322, fols. 86-101

Cuando se produjo la compra en el año 1836 por parte de Joaquín a sus hermanos de la parte del Palacio, esta finca tenía una superficie de aproximadamente 2 Ha.

“cabida cinco medias de sembradura la primera (Habitación y esquila de ganado lanar; patio espacioso...) y doce a trece medias el segundo (prado por la parte del cierzo y regañón con su colmenar, estanque y algún arbolado...), lindante toda ella por estos apeos con el camino real que va de esta ciudad a la villa de Berlanga, egidos, calle pública y fuente del pueblo de Quintana Redonda y con tierras del propio comprador, al cierzo con heredades de Francisco Castejón del Marqués de la Vilueña (heredad de los Carrillo)”.

Como se ha indicado sería don Joaquín González quien procediese a la adquisición de los otros prados que le eran colindantes. Primero fue un prado perteneciente al Concejo de tres yubadas y media (0,78 Ha.)²².

“Una tierra de Prado de secano donde dicen la Huerta, cerrada de setto, a ochenta varas de la población, consiste en tres yubadas y media, confronta a levante con tierras de Francisco Ramírez; a poniente con prado del Cabildo; al norte tierras de los Caballeros de Coin (Ramiro Barnuevo); y al sur con el camino real de Soria”²³.

Más tarde, adquiriría la heredad que en este pueblo poseía don José María Carrillo, entre ellas varias tierras y prados que lindaban con su incipiente Cerca.

“levante con el río, poniente camino de las Cuevas y al norte con tierras de Ramiro Barnuevo”; con una superficie de más de 11 yugadas (2,5 Ha).

Otras fincas que incorporaría a su cerca serían las pertenecientes a Francisco Plaza Carnicero que le eran linderas, la operación, realizada el 13 de marzo de 1839, se efectuó mediante un intercambio de tierras; entre las fincas entregadas por Francisco Plaza se encontraba un prado de tierra trigal y un centenal, que habían pertenecido a los bienes vinculados dejados por Miguel de Antona: *“por convenirle a su bien para agregarla a su cerca”²⁴*. Estos dos dominios, de una superficie de 12.776,5 varas cuadradas, o lo que es lo mismo, algo menos de una hectárea (0,89 Ha.), corrían desde el río Izana hasta el camino de Las Cuevas (pegando a la pared murada norte, desde el río al citado camino).

También adquiriría don Joaquín otros prados o tierras colindantes, entre ellas unas pertenecientes a Francisco Ramírez y Juan de Andrés, con lo que la famosa “Cerca” empezó a crecer y convertirse en lo que hoy en día es una finca de unas 14 Ha (Norte, tierras de labor de esta familia; Sur, carretera Soria-Berlanga; Este, río Izana y Oeste, carretera de Las Cuevas)²⁵.

Por estos años Joaquín González Nieto era uno de los más ricos propietarios de la provincia de Soria, pues, además de los bienes provenientes de su familia paterna, estaban los que heredó de su madre. Era, por parte de madre, hijo único y el matrimonio, realizado con la importante ganadera camerana doña Modesta López Montenegro, fue muy ventajoso.

²² Es nada más que una hipótesis, el que el paso de esta propiedad, del concejo de Quintana a don Joaquín González, pudiera guardar alguna relación con algún préstamo que este diera al concejo para sufragar los gastos de la guerra de la independencia, o que formara parte del llamado premio patriótico con el que se premiaba a todos aquellos oficiales retirados que acreditasen buen desempeño que hubiesen prestado servicios en la Guerra de Independencia.

²³ Propiedades del Concejo de Quintana Redonda. Catastro del Marqués de la Ensenada de Quintana Redonda. A.H.P.So.

²⁴ A.M.M.A.

²⁵ No se incluye en esta superficie ni el pinar que esta al otro lado del río, ni la parcela al N. de la cerca, que se les dio en los años 1964 con motivo de la concentración parcelaria.

El palacio de los González de Gregorio de Quintana Redonda fue construido originalmente a mediados del XVIII por doña Nicolasa de Hoces marquesa viuda de Vadillo.

El Nuevo Palacio

La construcción del nuevo palacio se llevó a efecto en los primeros años del siglo XX, hacia 1905. El estilo, un tanto afrancesado, es sin duda debido a Doña Concha de Arribas y Turull, que así se llamaba la esposa de don Leoncio. Su huella es manifiesta en la reconstrucción de esta casa; le dio un giro muy singular y de cierta elegancia, que venía a romper con la antigua vivienda de un estilo propiamente castellano. Estas obras se acometieron al quedar, don Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra, como único dueño. Hasta esa fecha el viejo palacio había sido compartido por don Leoncio con su hermano mayor don Aurelio, quien en el año 1902 se avecindó en Soria capital.

Se dio la coincidencia que por estas mismas fechas don Aurelio había comprado, a su pariente Julián González Tamayo, Conde de Lerena, la Granja de Quintana Redonda (antiguo lavadero de lanas) y, poco más tarde, el palacio renacentista del siglo XVI de los Hurtado de Mendoza de Hinojosa de la Sierra. Palacio este último que restauró con parte de los materiales procedentes del derribo del palacio de los marqueses de Santa Coloma, cuando este edificio se demolió para construir el Banco de España en las plazas de San Esteban y del Olivo en la ciudad de Soria.

También son de estos años las dependencias auxiliares, construidas en ladrillo macizo de las tejas del pueblo, para cuadras de caballerías de tiro, y algunas de monta, así como para los almacenes. Estas otras edificaciones, al norte y sur, con el propio palacio al oeste, constituyen un armonioso y amplio patio central en donde se encuentra, mirando al este, la entrada principal del palacio. De todo el conjunto sobresale la casa palacio, destinada hoy día a vivienda, con una superficie de más de mil cien metros cuadrados. La extensión, de cada una de las dos alas laterales, es de alrededor de 750 metros cuadrados.

El actual Palacio tiene una forma de H, formado por dos cuerpos, de más altura, en sus extremos, sur y norte, unidos por una parte alargada en donde, orientada al este, se encuentra la puerta principal; enfrente de la cual una bella fuente de forma circular, con cuatro caños, de donde el agua fluye en medio de la tranquilidad, el silencio y el verdor de los jardines. Enfrente de la fachada principal se muestra, en todo su esplendor, un magnífico parque en donde se pueden encontrar hermosas arboledas de chopos y avellanos para el disfrute de bonitos paseos.

Todo el palacio es muy espacioso, aunque lo recargado de sus estancias nos pueda dar una opinión contraria. En una época, primeras décadas del XX, en uno de los extremos del edificio se encontraba una espléndida pajarera, instalada por don Leoncio González de Gregorio, conteniendo una gran variedad de bonitas especies de animales: perdices, codornices, canarios, pericos y otros pájaros de los países tropicales.

Lo que forma la Cerca no se circunscribe a lo que es el palacio propiamente dicho y su amplio y extenso parque, a todo ello, hay que añadir una parte apreciable de buena tierra de labor y, al otro lado del río, unas veinte hectáreas de tierra pobladas de un espléndido bosque de pinos. Tanto en lo que se refiere al parque, como al pinar, su gran repoblación forestal se pro-



Salón ricamente amueblado con mobiliario de época.

Autor: FVP



Comedor principal del Palacio.

Autor: FVP

dujo a partir del año 1890. En un medio de comunicación al referirse a una visita al Palacio, en 1915, se escribía: *“En el año 1890 -decía- (Sr. Del Olmo) aquí apenas había plantas; la mayor parte no tiene más de veinte años”*²⁶.

Además de unos magníficos jardines, adornados por parterres bajos con figuras geométricas y amplias alamedas, son muchas y muy variadas las plantas y flora que nos podemos encontrar en esta finca, tales como: pinos, chopos, castaños, cedros, un abetal, un moral, una espléndida avenida de tilos, avellanos, así como varias especies de frutales: ciruelos, perales, manzanos, membrillos, nísperos. Jardines que se fueron levantando desde muy pronto, y cuya estructura, fuentes y sistema de riego sigue perdurando en la actualidad.

Uno de sus artífices fue don Manuel Casildo, persona ilustrada y gran aficionada a la botánica, junto a su hijo Joaquín. Sobre todas las plantas destacan, por su porte, unas enormes secuoyas que se elevan majestuosas al cielo enfrente de la puerta principal del edificio; fueron traídas, desde Canadá, por don Leoncio a finales del siglo XIX. Estas plantas han logrado una perfecta aclimatación a estas tierras.

No faltan otras plantas de adorno como rosales, sauces, abetos, etc., con fuentes de cristalinas aguas, que hacen apetecible la estancia y el reposo. Es de destacar, entre los diversos parajes que podemos encontrar dentro de esta finca, popularmente denominada “La Cerca”, un rincón, sombreado, denominado Fuente de los Avellanos, rincón umbroso y paradisiaco junto a la cual crecen un grupo de estas plantas de las que recibe su nombre.

Veamos como en el año 1926 un ilustre visitante, que por motivos de salud pasó largas temporadas en este lugar de Quintana Redonda, describe los jardines de la Cerca del palacio:

*“Un viejo servidor- ¡oh venerable y fiel Manuel! (Manuel Antón encargado del Palacio) – de una mansión prósperasca, me ha hecho la deferencia de ofrecirme un paseo bellissimo, sabedor de mi grande afición a los jardines. Y he gustado el placer peregrino de escuchar el susurro del viento en los gromos de los tilos seculares de la señorial y suntuaria mansión de los señores de Gregorio; los poemas que en los claros atardeceres teje la brisa; el peregrino charlar de los surtidores y de los atanores de las fontanas, y he reposado bajo los fragantes macizos de los jazmineros recién floridos, que tratan a mi memoria los recientes carmenes granadinos, y los amados rincones floridos de mi tierra de Andalucía... ¡oh, gran señor de Quintana, la de la prócer iglesia en el adusto corazón de la vieja paramera castellana este parque soberbio, de alamedas frondosas, de jazmineros fragantes, de fuentes rumorosas...!”*²⁷.

Todos cuantos han visitado y gozado de este lugar de inspiración y ensueño no se cansan de cantar su singular belleza, donde se mezcla el ruido de sus cantarinas fuentes con el silencio que se siente al pasear por sus frondosas alamedas, que invitan al reposo, al descanso y a la meditación, produciendo un sereno bienestar. Sería muy prolijo el poder enumerar todos y cada uno de los rincones que se pueden encontrar en este singular recinto.

En el primer tercio del siglo XX fueron años de esplendor del Palacio, en los que la buena situación económica y el espíritu emprendedor, tanto industrial como agrícola de sus dueños, se hacía presente en la vida cotidiana. En sus instalaciones había magníficos ejemplares de animales de labranza, destacando lucidas yeguas y vistosos percherones para el tiro del coche de caballos, alojados en cuadras lujosamente aderezadas donde figuraba el nombre de los animales más destacados en la puerta. La Cerca estaba llena de animales de lo más variopinto: perros, pájaros, faisanes, incluso una yeguada de caballos hispanoárabes. Fue grande la afición y la pasión



Pasillo donde cuelgan diversos trofeos y armas de caza.

Autor: FVP



Capilla del Palacio.

Autor: FVP

²⁶ Avisador Numantino, 8 de septiembre de 1915.

²⁷ Enrique Moreno. Lugares de Castilla, Quintana Redonda. En: El Avisador Numantino, 23 de octubre de 1926.

por los caballos de montar por algunos miembros de la familia, especialmente Leoncio González de Gregorio y Martí, casado con la duquesa de Medina Sidonia, destacado jinete hípico y acreedor de numerosos premios que se pueden contemplar en los salones del palacio. También su padre, don Leoncio G. de G. y Arribas fue un experto jinete, así como su tío Pedro María.

Todo el conjunto del Palacio proporciona una atmosfera acogedora, no por ello exenta de muchas historias.

El interior del palacio es iluminado por amplios ventanales por los que entra la luz del sol, *“en el palacio no hay fantasmas porque mi abuela Concepción se encargó de construir grandes ventanales para que entrase bien la luz”*²⁸.

A lo largo de sus pasillos y amplios salones se esconden un buen número de objetos de singular valor que, en muchos años, han ido incorporando diversos miembros de la familia González de Gregorio, formando todo ello un pequeño museo. Sus paredes están profusamente decoradas y forradas, con reposteros, emblemas heráldicos, trofeos de caza, cuadros, fotos y un sinfín de objetos que convierten esta casa en una autentica exposición. De sus salas cuelgan y lucen suntuosas lámparas, algunas de ellas de La Granja; una de las cuales no se pudo librar del carácter, un poco encrespado, de uno de sus dueños (Leoncio G. de G. Arribas); el cual, años más tarde, tenía como hobby, al decir de su nieta Pilar, el de *“tunear”* lámparas; también este miembro de la familia tuvo ciertas habilidades pictóricas como lo demuestra algunos cuadros familiares que penden de las paredes de palacio.

Todas las habitaciones tienen un nombre que evoca su idiosincrasia, están llenas de muebles y diversas piezas de época. Entre esta amplia colección hay que destacar: un relieve del siglo XV de Santa Ana, la Virgen y el Niño; un cobre del XVII, de la escuela holandesa; un par de cómodas portuguesas, del XVIII; un cuadro de Marcelino de Unceta; también se encontraban unas porcelanas de la dinastía Ming (que compró José González de Gregorio cuando fue Cónsul General de España en Shanghai). Asimismo, importantes piezas de menaje de cocina: una batería de cocina francesa de cobre y bronce del XIX, unas maravillosas cucharillas rusas de antes de la revolución, cubiertos artesanales chinos, cristalerías *art decó*, vajillas inglesas de porcelana, un servicio de platos del XIX, con la historia de la independencia de Grecia. Por último, un cuadro de Fernando VI, una Anunciación del XVIII y otros más cuadros y objetos que se describirán cuando nos detengamos en alguna de sus estancias. Sí es de destacar, por su valor simbólico, un bronce de Martínez de la Rosa, un personaje liberal, en una casa que con el paso de los años se convertiría en centro de lo más ortodoxo del movimiento Carlista-Tradicionalista; donde su mayor exponente fue la mujer de don Aurelio y madre de Aurelio José, capitán de un tercio carlista. También cuelgan de sus paredes buen número de cuernas procedentes de trofeos de caza y pájaros disecados.



Salón amarillo.

Autor: FVP



Dormitorio o cuarto del Obispo.

Autor: FVP

²⁸ Declaraciones de Pilar Leticia González de Gregorio y Álvarez de Toledo, Duquesa de Fernandina, a la revista TELVA en diciembre de 2010.

Asimismo, tiene su importancia, una amplia estantería en la que se encuentran múltiples trofeos de hípica que consiguió don Leoncio González de Gregorio y Martí, marido de la Duquesa de Medina Sidonia, uno de los más destacados jinetes de la España de la época.

Además, de sus paredes cuelgan un amplio repertorio de retratos de casi todos los poseedores de este palacio y de otros miembros de la familia, entre los que destacan los del fundador de esta estirpe: Juan Baltasar González; su hijo Félix Baltasar; de Joaquín González, coronel del ejército que tuvo una participación destacada en la Guerra de la Independencia y que fue, en los años de la desamortización, quien más contribuyó a incrementar el patrimonio de los González, más tarde González de Gregorio. También nos encontramos con los cuadros de don Leoncio González de Gregorio y el de su hijo y nieto del mismo nombre; de todos ellos destaca el de una mujer de espectacular belleza, muy habitual en la corte de Alfonso XIII, se trata de doña Isabel Rodríguez de Castro y Bueno (Duquesa de Santa Elena), madre de doña Leticia Martí y Rodríguez de Castro. No podemos pasar por alto una buena colección de escopetas de caza.

Son varias las dependencias del Palacio, cada una de ellas con su propia personalidad, que presentan un encanto especial; de algunas de ellas, las más destacadas, tales como: la Capilla, el Dormitorio del Obispo, el Cuarto de la Alegría, el Salón Dorado o Isabelino, nos detendremos para hacer una pequeña descripción.

En primer lugar, tenemos el llamado “Cuarto de la Alegría”; su nombre lo dice todo, es un lugar donde la luz invade toda la estancia, los rayos del sol entran por todas las partes y desde donde se pueden contemplar maravillosas vistas del jardín, así como la hermosa fuente que se encuentra enfrente de la entrada principal al Palacio. No es solo luz lo que impregna el recinto, también la fragancia de la naturaleza del jardín que rodea al edificio, especialmente el agradable aroma de los tilos. Dispone de tres amplios balcones que el primero de los Leoncios abrió a instancias de su esposa, mujer de un carácter, por decirlo de alguna forma, muy singular, un poco huraño, opuesto totalmente al de su marido.

Otro de los salones, que requiere que nos detengamos unos momentos, es el denominado Dorado o Isabelino, uno de los más hermosos de esta casa. Cuando el palacio estaba en su pleno esplendor, pensado para hacer una vida interior, de puertas para adentro, era el lugar propicio para encuentros, donde se recibía a ilustres visitantes y lugar apropiado para tomar el café o té, en algunas ocasiones se convertía en una ampliación del comedor. Este salón está amueblado con butacas de los siglos XVIII y XIX; destaca una consola con un magnífico espejo isabelino y, si nuestra mirada se dirige al techo, se puede vislumbrar, además de una bellísima araña de cristal, una espectacular pintura mitológica firmada por el afamado artista Marcelino Santamaría. Este salón, al igual que el conjunto del palacio, estaba pensado y concebido para disfrutarlo y vivirlo.

No podía faltar en este agraciado palacio su Capilla, mucho más si tenemos en cuenta el gran arraigo católico de la familia; está bajo la advocación de la Virgen de la Asunción, con retablo de la época de Felipe V. Entre los diversos ornamentos de este coqueto oratorio destacan “unos ornamentos de

Aparador con espléndido juego de café de porcelana y vajilla de plata.

Autor: FVP



Salón azul del Palacio. En el fondo se puede contemplar la pintura de Doña Modesta López Montenegro.

Autor: FVP

iglesia de terciopelo granate con bordados en oro, de gran valor artístico y de remota fecha, pero que son una verdadera preciosidad²⁹.

Otra de las estancias singulares es el llamado Cuarto o dormitorio del Obispo. Existen diferentes interpretaciones en cuanto al origen del nombre, por un lado, están quienes lo atribuyen a que la hermosa y singular cama de ébano con marquetería de estilo renacimiento español que preside la estancia, cubierta por un majestuoso dosel tipo baldaquino, fuese digna de ser ocupada por una persona tan ilustre como un Obispo. Otros opinan que el origen del nombre procede que en este dormitorio durmió un obispo; como fue el caso del obispo de Santander, D. Juan Plaza, (nacido en Hortezuola de Océn -Gualajara-), quien fue con anterioridad ecónomo y canónigo magistral de Soria y a quien le correspondió el honor de bendecir e inaugurar el nuevo templo parroquial de Quintana Redonda el año 1924, motivo por lo cual se alojó en este Palacio. Acaso, también pudiera tener alguna relación el hecho de que, Félix Baltasar González dueño de este palacio, fuese canónigo de la colegial de San Pedro de Soria con la pretensión de alcanzar la dignidad episcopal. Fuese una u otra la razón tiene poca importancia, lo único reseñable es su gran armonía y singular belleza; junto a la cama de ébano se puede contemplar un bello y típico biombo isabelino.

Por ultimo, nos detendremos en otro salón, dedicado al ocio y divertimento, nos estamos refiriendo al salón del billar, que tan de moda se puso en la primera mitad del siglo XX. Salón, donde los hombres, al tiempo que echaban una partida, aprovechaban para fumar una vez concluida la cena. A pesar de ser un lugar lúdico no por ello era óbice para que de una de sus paredes colgase una imagen de la Inmaculada de gran tamaño. En esta sala también se encuentra sillería de estilo isabelino y dos columnas del XVIII, junto a dos jarrones celadón.

Otras dependencias, todas ellas equipadas con muebles de época, son el comedor, presidido por el retrato de quien fue el primer González de Gregorio que llegó a Quintana a finales del XVIII, Juan Baltasar González. Así mismo es de destacar el Hall de entrada, con el retrato de Fernando VI, sobre un banco de estilo Chippendale español del XVIII; de su techo cuelga una hermosa lámpara de cristal de La Granja.

También entre sus instalaciones dedicadas al ocio se puede encontrar una singular piscina y una pista de tenis. En fin, estamos ante una hermosa casa de recreo, que ha sido testigo muda de muchas vivencias y que trae a la memoria muchos recuerdos e historias, evocadoras de épocas pasadas.

En lo que antiguamente fue el granero, hoy día, convenientemente acondicionado, se ha convertido en un lugar ideal para la celebración de bodas y otro tipo de eventos. La gastronomía que se sirve corre a cargo del prestigioso restaurador Carlos Herce, Mahercatering "Palacio de Quintana", del restaurante Maher de Cintruénigo desde hace ya más de 10 años. Es, sin duda, una forma imaginativa de proveerse de recursos para el mantenimiento que esta finca trae consigo. Aprovechando esta remodelación

Salón principal, al fondo cuadro de sor María de Agreda, del techo cuelga una lámpara de La Granja.

Autor: FVP



Pequeño salón de estar, de la pared penden los retratos de Don Leoncio G. de G. y su mujer Dña. Leticia Martí.

Autor: FVP



Campo de girasoles con
Quintana al fondo.

Autor: FVP

y acondicionamiento de algunas antiguas instalaciones, Pilar Leticia tuvo el buen gusto y amor, por lo que en décadas pasadas fue este palacio, de poner en valor lo que fueron las antiguas cuadras, donde todavía se conservaban los nombres de las caballerías de tiro, también alguna de montar, tales como, Bretona (yegua percherona, la más famosa que entró en estas caballerizas en los años 20 del pasado siglo), Río, Somio (famosos caballos con los que compitió y triunfó como jinete Leoncio G. de G. y Martí) y Canaleta entre otros, así como las sillas de montar y otros aperos de ganado equino y de algún carruaje de tiro.

Inscripción en el dintel de la puerta de servicio.

En el dintel de la puerta de servicio del palacio de la fachada norte aparece una inscripción en la que se hace una salutación a la Virgen María, de sobra es por todos conocida la religiosidad de esta familia, en especial de alguno de sus miembros. También es conocido la pretensión de que sus trabajadores, era una condición para serlo, fuesen fieles cumplidores de los preceptos que demandaban las creencias cristianas de sus amos, alguno de ellos pagó con su empleo su no cumplimiento. La inscripción dice así:



Ave  María

**Nadie Pase de este Umbral sin afirmar con la vida,
Ser María Concebida Sin Pecado Original.**

Cuando hablemos de los palacios de los González de Gregorio o de los Montenegro de Almarza volveremos sobre esta inscripción.

Visitantes ilustres

Muchos y muy importantes debieron de ser los visitantes que a lo largo de los años tuvo este palacio, pues entre sus dueños se pueden encontrar personas muy influyentes en la sociedad soriana. Pilar Leticia González de Gregorio y Álvarez de Toledo, en varias entrevistas realizadas a medios de comunicación, cuenta como la visita más importante que recibió esta

casa fue la del rey Alfonso XIII en el año 1919 con motivo de una cacería en la vega de Fuentepinilla para la caza de codornices y becadás.

“El Rey Alfonso XIII vino a cazar codornices y becadás, y nos regaló una pareja de faisanes para los que se construyó una casita en el jardín”³⁰.

Esta visita del rey a Soria fue para la inauguración del Museo Numantino; con anterioridad ya había realizado otras dos visitas a Soria, asimismo relacionadas con Numancia. La primera de ellas tuvo lugar los días 8 y 9 de septiembre de 1903 en la cual utilizó como medio de transporte el ferrocarril, lo que dio lugar a que en el trayecto de Soria a Valladolid realizase una parada en Quintana Redonda, la otra visita aconteció en 1905 en donde en un hueco de su agenda (25/08/1905) se llevó a cabo una práctica cinegética en Cidones a la que, entre otros invitados, asistió don Aurelio González de Gregorio. *“A las ocho de la mañana del día 25 salió S.M. para Cidones... con anterioridad habían salido para el monte los Sres. Marichalar, Marqués de Vadillo, González de Gregorio.... Comenzó la caza, y en cosa de una hora que duró, don Alfonso hizo 16 disparos, cobrando 15 piezas... era la primera vez que cazaba codornices”.*

En una nueva entrevista que Pilar Leticia concede a la revista Escaparate de Sevilla el día 5 de julio de 2012 aporta datos más concretos sobre la visita del rey al palacio cuando dice: que la visita fue el año 1919, que la caza se realizó en la vega de Fuentepinilla y que el rey fue invitado por don Aurelio González de Gregorio y su hermano, bisabuelo de Pilar Leticia, don Leoncio.

- *“¿Qué visitantes ilustres han pasado por esta casa?”*

- *Bueno, yo creo que el visitante más insigne fue Alfonso XIII. Vino en 1919 a visitar Soria y a cazar a Fuentepinilla, donde más codornices había de España y vino invitado por mi bisabuelo y su hermano. Estuvo en esta casa. Luego han pasado mucha gente, amigos de todas las épocas. Últimamente ha venido Cayetana Alba, a la que le gusta bastante el estilo de esta casa”³¹.*

Serían los días 17 y 18 de septiembre del año referido cuando se efectuó esta visita real a Soria, sin que en ninguna de las amplias crónicas que se realizaron por la prensa local y nacional se haga mención alguna a esta jornada cinegética en la vega de Fuentepinilla a la que, por otra parte, tan aficionado era el monarca.

Haciendo una pequeña reseña cronológica de la estancia de Alfonso XIII en Soria no resulta fácil encontrar un hueco en donde situar la mencionada cacería que, sin duda alguna, a tenor de las declaraciones de la ex duquesa se debió producir.

S. M. entró en la provincia el día 17 por Yanguas, llegando pasado el mediodía al pueblo de Garray donde fue recibido por diversas autoridades entre las que se encontraba don Aurelio González de Gregorio. Visitó en el cerro de la Muela las ruinas de Numancia; pasadas las siete de la tarde llegó a Soria alojándose en el palacio del Vizconde de Eza, motivo por el cual a partir de entonces cuelgan de su balcón principal unas cadenas, indicativo



Batería de cocina.



Comedor de eventos del Palacio.

Autor: AHG

³⁰ Así recibe la Duquesa de Fernandina en su palacio de Soria con sus hijos Pepe y Tomas y su nuera Edina. Texto: Cristina Larraondo, fotos: Antoni Bernad. Telva, diciembre de 2010.

³¹ Entrevista a Pilar (Leticia González de Gregorio) *Medina Sidonia en la revista Escaparate de Sevilla*, 05 jul 2012, texto, Mario Niebla del Toro, Fotos: A. L. García.

de que el rey durmió en esa casa. Durante la tarde tuvo lugar la recepción de las instituciones sorianas. En la mañana del día 18 se celebró la inauguración del Museo Numantino, visitando a continuación la Exposición de ganados, maquinaria agrícola y productos varios, instalada en la Alameda de Cervantes. Concluidos estos actos tuvo lugar un banquete en la Diputación Provincial y pasadas las tres de la tarde el soberano salió camino de Almazán y Guadalajara para llegar a Madrid a las ocho de la tarde.

Como ya se ha comentado en otro apartado, por estos años, en los jardines del palacio existió una espectacular pajarera, y que entre los diversos animales que recorrían estos cuidados y magníficos jardines se encontraban unos atractivos faisanes. En la Exposición de ganados, antes indicada, en el pabellón que presentaron conjuntamente los hermanos González de Gregorio (don Aurelio y don Leoncio) figuraban unos esplendidos faisanes que fueron objeto de atención del Rey. El cronista del Avisador Numantino (01/11/1919) relata así este hecho:

“Obsequio regio. - Cuando S. M. el Rey visito la Exposición agropecuaria en nuestra ciudad, observo en el pabellón de los Sres. Gonzales de Gregorio que se exponían faisanes criados en Quintana Redonda e hizo el ofrecimiento de que enviara a los Sres. González de Gregorio algunos ejemplares de los faisanes que abundan en las fincas del patrimonio real.

Hace pocos días recibieron los mencionados señores, seis magníficos faisanes que, por orden de D. Alfonso, remita la Intendencia de Palacio”.

Tanto lo manifestado por la ex duquesa como por lo escrito en diversas crónicas locales, sobre lo anteriormente expuesto, merecen y se les debe dar el mayor de los créditos, si bien, difieren en algunos pequeños detalles que no hemos sabido conciliar debidamente, dejando para el culto lector esta encomienda.

Al cierre.

La actual poseedora de este palacio es doña Pilar Leticia González de Gregorio y Álvarez de Toledo, la décima de esta familia en su disfrute; tras: Juan Baltasar; Félix Baltasar; Manuel Casildo (lo fue de hecho, no de derecho), Joaquín González Nieto; Ramón González López Montenegro; Pedro González López Montenegro; Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra; Conchita González de Gregorio y Arribas; Leoncio González de Gregorio y Arribas; Leoncio González de Gregorio y Martí; y, Pilar Leticia. Ahora bien, los primeros propietarios del palacio lo fueron doña Nicolasa de Hoces, marquesa viuda de Vadillo y don Juan Manuel Andía.

En muchas publicaciones, en particular antiguas, este palacio figura con la denominación de palacio de los Montenegro, y así fue conocido durante muchos años. El origen de este nombre proviene de que su cuarto poseedor, don Joaquín González, al contraer matrimonio con doña Modesta López-Montenegro, perteneciente a una rica familia de Torrecilla de Cameros y poseedora de una importante cabaña de ganado fino trashumante,



Palacio de Almarza de los González de Gregorio, también llamado de “Los Montenegro”, antes de la remodelación.

Wikipedia. Luis Ayala.

introdujo el apellido Montenegro. Doña Modesta quedó viuda muy joven teniendo que administrar el rico patrimonio que su marido había incrementado muy considerablemente con la desamortización de Mendizábal. A partir de este momento sus jóvenes hijos fueron conocidos con el nombre de “Los Montenegro” y también su palacio pasó a tomar este nombre. El escudo de los Montenegro, junto a otros linajes de la familia, se encuentra colocado sobre uno de los balcones de la fachada principal.

Casas-Palacio de Almarza.

Existen en Almarza dos casas-palacio, una completamente en ruina y total abandono (antiguo cuartel de la Guardia Civil), la otra remodelada y convertida en el Aula de la Naturaleza del colegio madrileño Virgen de Europa, que guardan relación con las familias González de Gregorio y López Montenegro y de las que trataremos de dar unas ligeras pinceladas.

La primera de las casas fue propiedad de la familia González de Gregorio hasta finales del XIX, principios del XX, en que pasó a convertirse en el cuartel de la benemérita. En la fachada de esta casa se conservó hasta hace pocos años el escudo de la familia G. de G., que hoy día se encuentra colocado en un Hotel Rural, en lo que fue la antigua fábrica de harinas. Este palacete se conoció, no sin cierta confusión como veremos más adelante, como de la familia González de Gregorio o de Los Montenegro, hoy día como el “cuartel viejo”. En la imagen de este edificio se pueden contemplar las señales de donde fue extraído el escudo y en la imagen del hotel donde está colocado actualmente.

El cómo esta casa llegó a pertenecer a los González de Gregorio es algo que se sale del alcance de nuestro trabajo; siendo un poco osados y con riesgo a equivocarnos podríamos aventurar que fue a través de los López Montenegro, y más concretamente a raíz del matrimonio entre don Joaquín González Nieto con doña Modesta López Montenegro, en el año 1817. Doña Modesta era hija de don Santiago López Montenegro e Izquierdo de Rozas y biznieta de doña Manuela Ildefonsa Almarza-Lasarte y García Herreros, mujer con arraigo en Almarza y a quien pudo pertenecer esta casa. Apoyaría esta hipótesis el hecho de que en el inventario de los bienes realizado a la muerte de don Juan Baltasar González, acaecida en 1808, no se mencione posesión alguna en Almarza; también el que falleciera en esta localidad (30/11/1831), probablemente en esta casa, D. Manuel Casildo González, padre de D. Joaquín e hijo de don Juan Baltasar. El hecho de que a los hijos de don Joaquín y doña Modesta se les conociese como “Los Montenegro” originaría, al igual que ocurrió en Quintana, que este edificio recibiese este sobrenombre.

El otro edificio, uno de los principales del pueblo de Almarza, es una casa palacio del siglo XVIII (en el dintel de la puerta principal figura el año 1716) perfectamente conservado. En el balcón abuhardillado de su fachada principal, encima de la puerta principal, estuvo colocado el escudo de los G. de G.; sus actuales propietarios lo quitaron, incrustándolo en la parte interior de la pared de la cerca; en las imágenes que se acompañan se pueden



Palacio de Almarza en la actualidad, comparando esta imagen con la fotografía anterior, se aprecia que el escudo ha desaparecido, su lugar lo ocupa un balcón.

Autor: FVP

apreciar esta situación. En el portón de entrada de este recinto todavía se sigue manteniendo el escudo de esta familia.

En esta vivienda residieron durante los siglos XVIII-XX varias generaciones, con diferentes entronques, de la misma familia, destacando los Matheo Almarza y finalmente los Almarza y Sainz-Pardo. En el año 1929-30, tras el fallecimiento de Don Jesús Sainz-Pardo y su esposa doña Maravillas Matheo de Almarza, la casa quedó desocupada, siendo la misma alquilada a D. Leoncio G. de G. y Arribas, en donde junto a su esposa Leticia Martí y su pequeño hijo Leoncio (“Pilín”) vivirían los duros años de la guerra civil. En el año 1955 tras el fallecimiento de don Vicente Almarza sus herederos venden este edificio a D. Leoncio G. de G. y Martí.

Se da la circunstancia que don Vicente Almarza era familia directa de doña María de las Maravillas Almarza y Sainz-Pardo (* 17/07/1931 + 03/09/2009), familiarmente conocida como Mara. A raíz de la separación, no divorcio, de don Leoncio G. de G. y Martí de la duquesa de Medina Sidonia y al haber quedado la custodia de los hijos a cargo del padre, Mara se encargaría de la gobernanza de la casa. Don Leoncio G. de G. y Martí, tras producirse su divorcio de la duquesa de Medina Sidonia en el año 2006, contrajo matrimonio con Mara, dos años antes de producirse su fallecimiento ocurrido el 23 de febrero de 2008.

La familia Matheo tuvo desde muy antiguo (siglo XVIII) una especial relación de amistad con las familias González (más tarde González de Gregorio) y López Montenegro, todos estos linajes estaban muy relacionados entre sí por ser importantes ganaderos de ovejas merinas trashumantes; es de reseñar que hasta 1833 toda la tierra de Cameros de donde procedían los López Montenegro pertenecía a la provincia de Soria.

Muy a principios de la década de los 70 del pasado siglo (1972-73) Don Leoncio G. de G. y Martí vendió esta propiedad al dueño de un importante restaurante, quien, a su vez, en el año 1987, lo traspasó al propietario del colegio madrileño “Virgen de Europa” convirtiéndose en su “Aula de la Naturaleza”.

De la época en que residió en esta casa don Leoncio G. de G. y Arribas, gran impulsor de que en todas sus propiedades se colocase su escudo de armas, corresponden algunas intervenciones en este inmueble, como fue la colocación en el portón que da acceso al patio principal de un arco de piedra bien labrada sobre el que yergue el escudo de la familia González de Gregorio, obra de gran valor artístico realizada por el afamado cantero Víctor Carretero del pueblo de El Royo. Por el hecho de residir en esta casa solariega durante varias décadas la familia González de Gregorio, en algunos círculos se la ha conocido como la casa de los González de Gregorio o de Los Montenegro, creándose cierta confusión con la anterior casa de la que hemos hablado. De nuevo en esta casa se repite la historia y por circunstancias parejas se la conoce como de “Los Montenegro”; en los casos de Almarza pudiera existir alguna razón en alguna de las dos casas mencionadas, en el caso de Quintana ninguna.

El hecho de que don Leoncio residiese en Almarza, durante la época estival, durante varias décadas hay que buscarla en la mala relación que tuvo doña Concha Arribas, madre de don Leoncio, con su nuera doña Leticia, incluso desde antes de su matrimonio. Resulta significativo que al fallecimiento de la madre de doña Leticia, mayo de 1947, en las esquelas de los periódicos donde se indicaba los lugares a celebrar misas por el eterno descanso de su alma, figurasen los pueblos de Almarza y Valen-



Letrero de la puerta principal del Palacio de Almarza, año 1716

Autor: FVP



Palacio de Almarza, "Cuartel Viejo de la G. C." Obsérvense las señales de donde estuvo colocado el escudo de la familia González de Gregorio.

Autor: FVP

cia de las Torres (Badajoz), pero no Quintana Redonda. Esta situación anómala se extendió a los hermanos Leoncio y Conchita, cuando a la muerte de doña Concha el palacio paso ser propiedad de Conchita con el disgusto de Leoncio. Cuando las desavenencias entre hermanos se solucionaron de nuevo pasó a ser el palacio de Quintana el lugar de veraneo de don Leoncio y familia y Almarza fue perdiendo peso poco a poco hasta que se produjo su venta.

Hay otro punto de unión entre los palacios de Almarza y de Quintana Redonda y este no es otro el que ambas familias fueron muy piadosas y sentían gran devoción por la Virgen María. En aquella época era costumbre de los hidalgos el que en los dinteles de puertas o balcones se pusiese alguna inscripción, a modo de jaculatoria, haciendo una Salutación Mariana a la Santísima Virgen María; en ambos palacios se puede encontrar prácticamente la misma inscripción, con dos pequeñas diferencias.

En la de Almarza figura el año 1716, que bien pudiera ser la fecha en que se construyó esta casa solariega, y ningún escudo, hierro o marca familiar; en la de Quintana aparece la marca o hierro de los G. de G. y ninguna fecha. El uso del apellido compuesto de los González de Gregorio no fue hasta principios del siglo XX, por tanto, la colocación de esta inscripción, en el palacio de Quintana, con la marca o hierro tuvo que ser posterior a esta fecha, atreviéndonos a decir que ocurriría a mediados de siglo XX y que quien la situó fue o don Leoncio G. de G. y Arribas o su hijo y que tomaran como modelo la inscripción de Almarza, de cuando esta casa fue su residencia de verano durante varios años.



Hotel Rural, antigua fábrica de harinas, en donde se ha colocado el escudo de los González de Gregorio extraído del "Viejo Cuartel de la G. C."

Autor: FVP



UCERO
EN SORIA
Y
UCERO
EN CUENCA

Este artículo sería la primera entrega de un trabajo que desarrolla la posesión señorial del pueblo de Uceró en Soria y la historia de las familias que desde el siglo XII han tenido relación con esta posesión. En esta primera entrega centramos nuestro interés en la existencia de un pueblo, ya desapareció, llamado también Uceró en la provincia de Cuenca y la relación que hay entre estas dos poblaciones. Esta coincidencia da nombre a todo el trabajo que se presentará. Decir que el castillo de Uceró ha sido acondicionado para visitarlo y llegarse hasta él es un paseo y una visita que merece la pena. Merece también una visita el pueblo de Alarcón y los aparejes del río Júcar de sus alrededores.

En la provincia de Cuenca existió una localidad llamada Uceró. En la provincia de Soria también existe una localidad llamada Uceró. En este trabajo intentamos explicar esta coincidencia de nombres en pueblos de Cuenca y de Soria, y nos ocupamos de aquellos que podemos encontrar con el título de señores de Uceró.

Son protagonistas de este trabajo Urraca García y su marido Gonzalo Ruiz, señores de Uceró en Soria. Urraca y Gonzalo participan en la toma de la plaza de Alarcón en Cuenca en 1184, y en tierras de Alarcón reciben heredamiento y pueblan con el nombre de Uceró en recuerdo de su Uceró Soriano.

Los señores de estos dos lugares llamados Uceró, el de Soria y luego el de Cuenca, son sobrinos segundos del fundador de la Orden Militar de Santiago y tíos de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de los Dominicos. Urraca García y su marido Gonzalo Ruiz, señores de Uceró, como sobrinos segundos del fundador de la Orden de Santiago son parientes, primos segundos, del que será comendador de Uclés en 1195 llamado *Fernando Martínez de Hita*. Era Uclés cabeza de la Orden de Santiago en Castilla fundada por el tío paterno de *Fernando Martínez de Hita*. Fernando Martínez de Hita, comendador de Uclés en 1190, y su segunda mujer, *Urraca Alfonso*, dieron por sus almas su villa y castillo de Paracuellos del Jarama a la Orden de Santiago. *La donación se hace en Tripiana, Almería, el 23 de julio de 1175. Fernando Martínez de Hita recibe su propiedad de Paracuellos de su madre*. El 28 de julio de 1195, *Alfonso VIII* repitió la donación a favor de la Orden¹. *Fernando Martínez de Hita* era hijo de Martín Fernández de Hita² que a su vez lo era de Fernando García de Hita el Mayor y de su segunda mujer Estefanía Armengol, también este matrimonio padres del fundador de la Orden de Santiago. Urraca Alfonso, segunda mujer de *Fernando Martínez de*

Gonzalo Ruiz y Urraca García, señores de Uceró, en la toma de la Plaza de Alarcón en 1184.

Los señores de Uceró son parientes del fundador de la orden de Santiago y del fundador de la orden de los Dominicos.

¹ La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media. María-Milagros Rivera Garretas. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985. Es el año 1195 cuando la villa de Paracollo forma parte del Priorato y villa de Uclés, cuyo dueño es Don Fernando Martínez de Hita, comendador de Uclés. Más tarde, en el año 1217, el maestro de la orden de Santiago, Don García González, y el convento de Uclés, ceden en patrimonio vitalicio la villa «Paracollo» y el castillo, al Conde Don Álvaro Núñez de Lara, procurador del rey Don Enrique, y a su mujer Doña Urraca. Hacia el año 1175, la localidad pasa a pertenecer al Priorato y villa de Uclés. El Rey Alfonso VIII dona la villa y el castillo al caballero D. Fernando Martínez de Hita, comendador de Uclés. Quince años más tarde pasa a pertenecer a la Orden Militar de Santiago, mediante la donación pos mortem que hacen D. Fernando Martínez de Hita y su mujer Doña Urraca por la salvación de sus almas. Durante 350 años la Orden de Santiago es la propietaria de la entonces llamada Encomienda de Paracuellos.

² Igual que su padre, fue también alcalde de Hita y participó en la conquista de Almería. Sobre Martín podemos leer interesante información en la obra *Un sello medieval encontrado en Hita*. Universidad de Castilla-La Mancha de José Ramón López de los Mozos donde se describe un sello que perteneció a Martín Fernández de Hita.

Hita, era hija del rey Alfonso Enriquez de Portugal, nieto bastardo materno de Alfonso VP. Urraca muere después de 1216 y en textos donde se habla del monasterio de Uclés se puede leer que fue enterrada en este monasterio⁴. En la documentación de la orden de Santiago en el monasterio de Uclés ordenada por el padre Agurleta al que mucho se citará en este trabajo hay escrituras fechadas en 1179, 1190, 1194 y 1196 de Fernando Martínez de Hita, comendador de Uclés, que muere en 1208. Fue alcaide de Toledo y tuvo también heredades en Belvis, antes Ledesma de Jarama⁵.

Antes de comenzar, decir que hasta mediados del siglo XIV con la dinastía de los Trastámara no podemos hablar de señores de sino de señores en. Señores en como *deviseros*, miembros de una misma familia o diferentes familias que comparten propiedades en un determinado lugar en las tierras castellanas al norte del río Duero. La Devisa o también Divisa era un tipo de señorío que tenían en Castilla los hijosdalgo sobre las tierras heredadas de sus padres y ascendientes, y que habían dividido entre sí como hermanos. También se llamaba Devisa a la misma tierra. Los moradores de estas tierras eran vasallos solariegos de los *deviseros*. Las Devisas desaparecieron al desaparecer los antiguos señoríos en el siglo XIX. Sin embargo en La Rioja aún se conservan tres Divisas nobiliarias. Estas son la Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina⁶, el Señorío del Solar de Tejada⁷ y el Solar de Valdeosera⁸. En el reinado de Pe-

Los diviseros que son señores en y no señores de

3 Urraca Alfonso es hija bastarda de Alfonso I de Portugal tenida con Elvira Gaiter. Alfonso I es el prime rey de Portugal y nieto materno bastardo de Alfonso VI. Torres Sevilla-Quiñones de León, Margarita Cecilia, 1999. Linajes nobiliarios de León y Castilla: Siglos IX-XIII. Muchos de los sepulcros de los enterrados en el monasterio de Uclés fueron destruidos por las tropas francesas en la Guerra de la Independencia. En Uclés tuvo lugar una importante batalla el 13 de ayo de 1809 en la que las tropas españolas fueron derrotadas por el ejército francés.

4 A Urraca Alfonso en 1185 su padre le donó Avô. En la donación estipula que el señorío solamente podía pasar a los hijos tenidos con su primer marido Pedro Alfonso de Ribadouro, también llamado Pedro Alfonso Viegas, nieto de Egas Moniz, el Ayo lo que puede indicar otro matrimonio anterior. En 1187 cambió este señorío de Avô por el de Aveiro con su medio hermano el rey Sancho I. Falleció después de 1216 ya que en enero de ese año el matrimonio realizó una donación al Monasterio de Tarouca, distrito de Viseu. Una hija de Urraca y de su esposo Pedro Alfonso de Ribadouro fue Sancha Pérez de Lumières que contrajo matrimonio con Pedro Rodríguez Girón. Caetano de Souza, Antonio, 1735. Historia Genealógica de la Real Casa Portuguesa

5 López Agurleta, José. Vida del Venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras Casas de Redención de cautivos. Continuación de la Apología por el hábito canónico del Patriarca Santo Domingo en la misma Orden. Apéndice de Escrituras y Notas pertenecientes á las tres familias de Fitas, Sarrías y Navarros, madres de tres Jacobeos fundadores. Madrid, 1731. Se guarda el manuscrito en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Caballero de Santiago, historiador de Uclés y de la orden de Santiago en la primera mitad del siglo XVIII. En la colección Luis de Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia encontramos la copia que hace don Luis de la escritura de donación de Paracuellos de Jarama, con su castillo y término, a la Orden de Calatrava, otorgada por Fernando Martínez de Fita y su mujer, doña Urraca Alfonso. Vemos que se dice de modo equivocado a la Orden de Calatrava en la reseña bibliográfica. En la escritura podemos leer sobre el contenido de la donación y sobre datos familiares del donante.

6 La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina fue supuestamente fundada a principios del siglo XII por disposición testamentaria de Ramiro Sánchez de Pamplona, para sus descendientes nobles. Ramiro era hijo del infante Sancho Garcés, quien a su vez, era hijo ilegítimo del rey García el de Nájera. De su matrimonio con Cristina Rodríguez, hija de Rodrigo Díaz de Vivar tuvo solamente dos hijos: García Ramírez el Restaurador y Elvira Ramírez, la esposa del conde Rodrigo Gómez, hijo del conde Gómez González el de Candespina, y no consta en la documentación medieval que Ramiro haya tenido un hijo llamado Sancho. Alberto Montaner Frutos, Alberto. La Historia Roderici y el archivo cidiano: cuestiones filológicas, diplomáticas, jurídicas e historiográficas, 1992.

7 El Señorío del Solar de Tejada es un señorío ubicado en la Sierra de Cameros, concedido en el año 844 por Ramiro I, Rey de Asturias y de León, a favor de don Sancho de Texada, Señor de la Casa Cadina, Maestre de Campo y General en la legendaria batalla de Clavijo que tuvo lugar en Cameros, -La Rioja. Constituye en la actualidad uno de los últimos vestigios de los señoríos castellanos de Behetría de linaje o divisa, el único que permanece desde el siglo IX. El señorío de Tejada no se vio afectado por los decretos de abolición de los señoríos por tener la consideración de señorío territorial, divisa y condominio solariego. José Fermín Hernández Lázaro. Tejada, Solar y linaje, 1976.

José Luis Sampedro y Escolar. El Linaje de Tejada. Un señorío superviviente en el siglo XXI, 2010. Ramón Maldonado y Cocat. El solar de Tejada, 1980.

8 El Muy Noble, Antigo e Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera es una institución jurídica nobiliaria, creada en el siglo IX, siendo uno de los últimos vestigios aún activos de los señoríos cas-

dro I de Castilla fue divisero mayor de Castilla Diego Pérez Sarmiento, que pertenecía a la casa de Sarmiento y llegó a ser adelantado mayor de Castilla y canciller mayor de la Orden de la Banda. En el siglo XVI la familia Sarmiento era considerada como legítima representante y descendiente de los fundadores del monasterio de Villamayor, parientes de los aquí citados como señores del Ucero de Soria y del Ucero de Cuenca. A mediados del siglo XIV los reyes Trastámara empiezan a conceder títulos de nobleza que se ligan a la posesión territorial. Es desde ahora cuando tiene sentido la numeración ordinal de los señores ligados a un título. Sin embargo, algunas genealogías aplican también este criterio a la sucesión en la posesión territorial durante la Alta Edad Media. Los genealogistas del siglo XVII construyen genealogías que remontan el origen de muchas casas nobles de Castilla al conde Fernán González. Una genealogía solo se puede admitir si se basa en un estudio de la documentación conocida. Los Linajes se han ido construyendo al buscar el propio engrandecimiento y para ello se han creado genealogías que no siempre son verdaderas. Se han creado estas genealogías bien falseando documentación o bien aprovechando la falta de esta.

LOS CEBALLOS RECONQUISTAN LA PLAZA DE ALARCÓN EN 1184

El rey don Alonso encargó la empresa del castillo de Alarcón a don Rodrigo Gutiérrez, señor de Ceballos, y que se ganó por el atrevido ardid de Fernán Martínez de Ceballos que, con dos puñales en las manos, hincándolos en las tapias de la murallas, fue trepando hasta subir a la torre del homenaje; y, matando a los moros que estaban de centinelas, echó una escala para que subiese la gente del ejército, con que se ganó aquel fuerte castillo, por cuyo motivo el rey le hizo varias mercedes y él tomo el apellido de Alarcón. El tal Fernán Martínez de Ceballos, natural del valle de la Trasmiera ⁹en Asturias, merino mayor de Castilla, tras la conquista de Cuenca, pasó a la conquista de la inexpugnable fuerza de Alarcón, rodeada del río Júcar y de altísimos y tajados peñascos, donde, a vista de su rey, se mostró tan valiente y esforzado que a sus atrevimientos generosos se debió enteramente la victoria. Y en satisfacción y premio de tan señalado servicio le dio el rey la alcaidía de aquella fortaleza, para él y para sus descendientes con otras rentas reales; dándole desde entonces el apellido de Alarcón. Tiene lugar la conquista en el año 1184¹⁰. Tendrá el linaje Alarcón en la Manchuela de Cuenca los señoríos de Valverde de Júcar, Talayuelas, Veguillas de las Truchas, Hontecillas y Mezquitas, de Valera de Arriba con Santa María del Campo Rus, Poveda de la Obispalía, Pajarilla y La Torre. Estos Alarcón de Valera de Arriba con heredamientos en Palomares de Campo serán señores de esta Villa, se avecinan en Tarancón y son los Alarcón que son marqueses de Valle Siciliana y Renda. Primos de los condes de Valverde y Siruela y de los apellidados Alarcón Toledo siendo estos últimos señores de Buenache de Alarcón, Cuenca. Son los Alarcón también señores de Albadalejo del Quende y de Piqueras del Castillo, Cuenca.

Para saber quien fue el héroe de Alarcón diremos que se considera a Rodrigo de Ceballos como señor de la Casa de Ceballos en Cantabria, señor de Buelna¹¹ donde tenía su Casa Solar. Hijo suyo pudo ser Martín Ruiz de Ceballos¹² que fue padre de Fernán Martínez de Ceballos que al servicio

Los señores
de Ucero y los
Ceballos que
toman la Plaza
de Alarcón en
1184.

tellanos de Behetría de linaje o divisa. Es un señorío hermano del Solar de Tejada. Su origen está en el reconocimiento del rey Ramiro I a Sancho Fernández de Tejada, por los servicios prestados en la Batalla de Clavijo, en mayo del 844. Ramón Maldonado y Coca. El solar de Valdeosera, 2001. Beltrán Onofre, Pedro Luis. Devisas y Deviseros del Solar y Villa de Valdeosera, 2012.

⁹ Merindad situada al este del río Miera, Abarca desde la bahía de Santoña a la de Santander. Al oeste estaban las llamadas Asturias de Santillana y más al oeste las Asturias de Oviedo.

¹⁰ Memorias históricas de Cuenca y su obispado, recogidas y ordenadas por el autor en 1787. Mateo López Elizalde. Edición de Ángel González Palencia.

¹¹ Buelna está en Asturias a pocos kilómetros del límite con la provincia de Santander.

¹² Rodrigo siguiendo genealogías de la casa de Aza, puede ser sobrino paterno a Martín Ruiz de Ceballos a quine se le encuentra en la genealogías se le hace hijo de Fernando García de Hita el mayor y de su segunda mujer Estefanía Armengol.

de Alfonso VIII toma Alarcón en 1184. Cambia el apellido Martínez de Ceballos por Ruiz de Alarcón. Los Ceballos que reconquistan Alarcón también cambian sus armas por la cruz de San Andrés pues en este día, 30 de noviembre, se toma la Plaza¹³. San Andrés muere crucificado en una cruz en forma de aspa. Era el hermano mayor del apóstol Pedro. En Heráldica, la cruz de San Andrés simboliza al caudillo invicto en combate. El apellido Ceballos se puede encontrar escrito de diferentes formas. Podemos verlo como Cevallos, Zevallos, Ceballos, Zeballos, Zavallos o Zaballos.

Fernán Martínez de Ceballos, el que toma Alarcón, fue alcaide de la plaza de Alarcón como sus descendientes. Casa con su sobrina segunda Elvira Ruiz, hija de su primo hermano Rodrigo Gutiérrez, señor de la Casa de Ceballos, y de su primera mujer María de Guzmán. Fernán y Elvira son padres de Rodrigo Fernández de Alarcón que casa con Teresa García, hija de los primeros señores de la aldea de Albornoz en Cuenca. A Teresa García también se la hace hija de García Gutiérrez de Aza de los señores de Aza, en Burgos, y alférez de Alfonso VIII. En este caso, sería Teresa García hermana del primer señor de Albornoz, Cuenca. Los Aza reciben la aldea de Albornoz, luego Villarejo de Fuentes, por su participación en la reconquista de las tierras de Cuenca¹⁴. Primos así en lo sucesivo los Alarcón de los Albornoz. García Gutiérrez de Aza presente en la reconquista de Alarcón es heredado en los lugares de Valera de Arriba y Villavieja, Cuenca. Valera fue luego de los Alarcón. Villavieja es la actual Villas Viejas en cuyas tierras de Fosos de Bayona está el yacimiento arqueológico de la ciudad celtibera de Contebria Carbica, muy cercana a la también ciudad celtibera y romana de Segóbriga. Villas Viejas fue de la Tierras de Huete y ahora es de su municipio. Una hermana de Teresa García llamada Urraca casa con Fernán Ruiz, alcaide de Alarcón, y que parece por su apellido pariente del cuñado de Urraca. Esta Urraca y su hermano Vela en el año 1221 hicieron donación al monasterio de San Millán de la Cogolla, La Rioja, de sus heredades en Valera y Villavieja¹⁵. De Rodrigo Fernández de Alarcón y de su mujer Teresa García descienden Los Alarcón que serán alcaides de Alarcón, señores de Talayuelas, de Veguillas de las Truchas y señores y condes de Valverde de Júcar, todos pueblos de la provincia de Cuenca.

Los Ceballos fueron uno de los más relevantes y poderosos linajes medievales de las llamadas Asturias de Santillana. Tenían sus solares en los lugares de San Martín de Ceballos y en el valle de Buelna¹⁶. Por el genealogista Luis Salazar y Castro sabemos que cuando se escribe el Becerro de las Behetrías, a mediados del siglo XIV¹⁷, los Ceballos eran señores de sesenta

Los de apellido Ceballos, luego apellido apellidados Alarcón.

13 Las primitivas y propias del linaje son: En campo de plata, tres fajas de sable, y bordura jaquelada de oro y gules en dos órdenes. Algunos añaden una segunda bordura con este lema: "Es ardid de caballeros, Ceballos para vencillos".

14 Fernán Gómez de Aza, luego Albornoz, Alférez mayor de Castilla como su padre. Sirvió en la conquista de Cuenca en donde el rey Alonso VIII, por resultados de la defensa de Huete de los Almohades en 1172 le dio la aldea de Albornoz, ahora despoblado de Villarejo de Fuentes. Fernán Gómez de Aza que acompaña a su padre se establece en Albornoz, castillo junto a Villarejo de Fuentes, y es el origen de los señores de Albornoz, posiblemente el linaje más importante en las tierras de Cuenca. Fernán Gómez de Aza señor en Cuenca del castillo de Albornoz de donde tomarán apellido los Aza de Cuenca.

15 1221, abril, Don Vela dona todas sus posesiones y las de su hermana Urraca a San Millán en Valera. Folio 240v, 241. Cartulario de San Millán de la Cogolla. Becerro Galicano Digital. Edición García Andruva.

16 Es razonable que vinieran de Toledo y que parte del linaje quedara en esta ciudad. El padre Florez al narrar en su obra La España Sagrada un viaje de Pelayo a Tierra Santa, cuenta uniendo fábula e historia, que le acompañaba un caballero llamado Zevallos.

17 Todos los valles de esta comarca son perpendiculares a la costa. Su descripción figura en el libro Becerro de las Behetrías de Castilla, redactado por las Cortes de Valladolid de 1351. Este manuscrito es llamado libro Becerro por estar escrito sobre pergamino obtenido de la piel de un becerro, registra detalladamente la naturaleza y origen de la nobleza de Castilla en el último tercio de la Edad Media. Los hidalgos piden al rey que las behetrías que queden sin dueño tras la mortandad de la Peste Negra de 1348 se conviertan en propiedades solariegas dejando sus

pueblos y gozaban del patronato de diecisiete iglesias. En la primera mitad del siglo XII, según algunos historiadores, Ruy González de Zaballos sería el fundador del linaje y como tal lo encontramos en las noticias genealógicas de la Casa de Lara del padre Francisco de Sota¹⁸. Para este, Ruy o Roy González de Ceballos, sería sobrino del señor de Lara como hijo de un Gonzalo González de Lara, hermano del señor de Lara de nombre Pedro González de Lara. Hijos Gonzalo y su hermano Pedro de Gonzalo Núñez de Lara¹⁹. Descendientes los de apellido Lara del conde Fernán González de Castilla, señor del castillo de Lara, Lara de los Infantes en Burgos.

El linaje Ceballos lo podemos encontrar como descendiente también del conde Fernán González de Castilla pero de su hijo García Fernández y no de Gonzalo Núñez, hermano de García. Parece que Ruy o Roy González de Ceballos, a quien se quiere relacionar con la Casa de Lara, sería hijo de un Gonzalo González de Ceballos y nieto de Gonzalo Ruiz de Ceballos, primero de este apellido en la segunda mitad del siglo XII. Gonzalo González de Ceballos en 1125 era Merino Mayor de Castilla. Pudo casar con Elvira Díaz de la Vega y su descendencia emparentará en el siglo XIV con los Mendoza alcarreños. Ruy o Roy González de Ceballos casa con Teresa González Girón y de estos es hijo Diego González de Ceballos que vive en el reinado de Fernando III el Santo y casa con una María Ordoñez de la Casa de Aza. Ya en el siglo XIV de estos es tercera nieta, entre otros, Elvira de Ceballos que casa con Fernán Pérez de Ayala y son los padres de otro Fernán Pérez de Ayala, muerto en 1436. Casa con María Sarmiento y Castilla, que es hija del mariscal de Castilla Diego Gómez Sarmiento y de Leonor Enríquez de Castilla, y bisnieta del rey Alfonso XI de Castilla. Diego y su mujer Leonor los veremos citados en este trabajo en relación con genealogía del señor de Uceros²⁰. Al tratar de la genealogía de la señora de

habientes así de poder elegir libremente a su señor. Se inventariaron los señoríos de la mayoría de los pueblos de Castilla al norte del río Duero. El documento lista algo más de mil poblaciones agrupadas en quince merindades, pertenecientes en su mayoría a las actuales provincias de Burgos, Palencia y Cantabria, pero también de zonas de las provincias de Soria, La Rioja y Valladolid. Se detallan los lugares, poblados, despoblados y yermos, así como las rentas y prestaciones de los campesinos. El libro quedó sin terminar y no es exhaustivo ni en lo referente a los derechos señoriales ni a los reales. Se dice si el lugar es de realengo, solariego, abadengo, behetría, encartación o mixto por coincidir varias de estas situaciones en un mismo lugar, precisando quién o quiénes eran los señores del solariego o del abadengo o de la behetría, y quiénes eran los naturales o deviseros de estas últimas. Estos son los datos que se recogen en primer término en cada uno de los lugares, añadiendo a las veces el obispado al que pertenecía el lugar. El manuscrito, que unánimemente se considera como el original, se encuentra en el Archivo General de Simancas. Se conserva incompleto, le faltan muchos folios y sobre todo adolece de un gran desorden en su foliación. Se puede consultar por internet, puesto que está completamente digitalizado.

18 Nace en Puente Arce, Cantabria, en 1640. Muere en Madrid en 1700. Fue cronista oficial de Carlos II. Se ordenó sacerdote como miembro de la Orden de San Benito y en 1681 escribiría su obra *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*. En la que no faltan ascendencias imposibles de las genealogías que escribe de estos príncipes. Estudio crítico. Francisco de Sota Villegas (1615-1680). María José Fernández Pardo, 2017. Y en Altamira. Revista del centro de estudios montañoses, 2005.

19 Primer personaje de la Casa de Lara. Coinciden historiadores y genealogistas antiguos y modernos que con él se inicia la historia documentalmente probada del linaje Lara. Gonzalo Núñez de Lara, nacido en 1060 y muerto en 1103. Primer Tenente de Lara en 1089. Casó con Goto González Salvadores o Goto Núñez.

20 Un Gonzalo González de Ceballos que en 1125 era Merino Mayor de Castilla pudo casar con Elvira Díaz de la Vega, de esta casa montañesa que emparentará en el siglo XIV con los Mendoza alcarreños. Fueron padres de Rodrigo o Ruy González de Ceballos que acompañaría en 1137 a quien podría ser su tío paterno Rodrigo González de Lara en peregrinación a Jerusalén y con ellos Pedro Núñez de Fuentealmejir, hermano del caballero templario Fernán Núñez de Fuentealmejir. Ruy casa con Teresa González de Girón. Le sucede su hijo Diego González de Ceballos, para unos, hermano pequeño y para otros más probablemente su hijo. Diego pudiera casar con María Ordoñez, descendiente del conde García Ordoñez. Genealogías de la Casa de Aza la citan como hija de Diego Ordoñez de Aza y de María de Gerona. Estas genealogías hacen a los Ceballos de la Casa de Aza y Gonzalo González de Ceballos sería nieto paterno de Gutiérrez Fernández de Aza, nieto de los cuartos señores de Aza

Ucero también veremos otras noticias genealógicas sobre el origen de la familia Ceballos. Noticias que los sitúan como descendientes del cuarto señor de Aza. Pero parece que los señores de Aza no pertenecen a los Ceballos cuya genealógica se acaba de recoger.

FECHAS A TENER EN CUENTA EN LOS SIGLOS XII Y XIII

- 1140. La familia de Urraca García, señora de Ucero, tenía heredamientos en Ucero, Fuente-almexir, Clunia, Gumiel del Mercado y Gumiel de Izán.
- 1168. Ruy Gonzalo, padre del señor de Ucero, hace una rica donación a la catedral de Burgos.
- 1169. Se funda el monasterio de Benevivere en Ceinos de Campos, junto a Carrión de los Condes, en los límites entre las actuales provincias de Valladolid y Palencia.
- 1170. Se funda la Orden Militar de los Caballeros de Santiago²¹. Pedro Fernández es el fundador y primer maestro de la Orden de Santiago. Después de su visita a Tierra Santa como peregrino donde conoce de cerca la Orden del Temple y su guarda de los Santos Lugares de Jerusalén y de los cristianos que peregrinaban hasta aquí es su idea crear una nueva orden militar. Esta orden sería la encargada de proteger el sepulcro del apóstol Santiago y los caminos de las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Pasados los cincuenta años de edad en la ciudad de Cáceres, *Freires de Cáceres*,

Cronología. Siglos XII y XIII

siendo su abuela según las genealogías de los Aza la infanta Elvira que es hermana de Alfonso VI de Castilla. Gutiérrez Fernández de Aza casa con la señora de Buelna en el valle de Ceballos Diego González de Ceballos bien pudiera haber casado con María Núñez de Hinestrosa, de la familia del conde de Haro. Es padre, entre otros, de Gonzalo Díaz de Ceballos. Gonzalo Díaz de Ceballos el Viejo fue Alcalde Mayor de los Hijosdalgo de Castilla y Camarero Mayor de Fernando IV el Emplazado. Casa con Antolina de la Hoz, hija de Martín Antolinez de Hoz y de Godo Galíndez de Ordejuela. De este matrimonio, nace Ruy González de Ceballos el Romo, Rico hombre de Castilla, adelantado Mayor del reino de Murcia y Alcaide Mayor de Toledo. En 1275 casa con María Fernández de Caviedes, señora de Caviedes, Treceño, Roiz. Labarces, Lamadrid, Larevilla y el Tejo, aumentado con estos lugares los dominios del linaje. En 1303 muere El Romo, iniciando dos ramas en las personas de sus dos hijos, Diego Gutierre de Ceballos, Almirante de Castilla o Mayor de la Mar, y Pedro Díaz de Ceballos El Caballero, llamado así por ser armado en 1330 por Alfonso XI, Caballero de la Banda. Algunos genealogistas creen que son hermanos y otros piensan que fueran padre e hijo. Quizás sea valioso el dato de que en el año 1330, cuando muere el Almirante, Pedro es armado Caballero de la Banda, por tanto es posible que fueran padre e hijo. De Diego Gutierre de Ceballos descienden por mujer una rama de los de apellido Mendoza. Historia genealógica de la casa de Lara. Luis Salazar y Castro, 1696.

21 El origen de esta orden puede estar en el año 844 cuando para la batalla de Clavijo que dirige Ramiro I de Asturias se constituye en la iglesia de Santiago el Real de Logroño. Pudo ser estar su origen cuando también Ramiro I crea una cofradía o hermandad en Galicia, bajo la advocación del apóstol Santiago con el encargo de defender a los peregrinos que iban al sepulcro del Apóstol. El rey escogió a trece personas en memoria de Cristo y sus doce apóstoles. En el año 1050, Fernando I de León, en una carta dirigida a sus hijos menciona la Orden y a su Maestro Gobernador de la Orden. Estos caballeros de Santiago se unieron en 1170 a los canónigos reglares que habitaban el Monasterio de San Eloy, o del Hoyo, observando la regla de San Agustín. Pasan a la reconquista de Cáceres y ya es Pedro Fernández su Maestro. Pedro Fernández, reorganizó a los trece Caballeros de Cáceres o de los Frater de Cáceres, también llamados Caballeros de la Espada por llevar por insignia una cruz roja en forma de espada. La fundación de la Congregación de los Frater de Cáceres esta fechada en el 1 de agosto de 1170 y su sede se establece en una Iglesia de Cáceres. Queda formada durante el reinado de Fernando II y es su primer Maestro Pedro Fernández de *Fuentecalada*. En 1173 se trasladaron al castillo de Alarilla, Fuentidueña en Madrid, y en 1175 a Uclés. Alfonso VIII de Castilla, entregó el Castillo de Uclés a Pedro Fernández de Fuentecalada, ayudante del rey en la conquista de Cuenca, para que se estableciera allí y guardase la frontera, como se recoge en la Escritura Real de Arévalo del 3 de enero de 1174. La Orden se creó de manera religiosa con la aprobación mediante una bula otorgada por el Papa Alejandro III, el 5 de julio de 1175, avalando su fundación. Se funda la Orden con la aprobación del rey Fernando II de León y Pedro Suárez de Deza, arzobispo de Salamanca. A Pedro Fernández, le sucede Fernando Díaz y es ahora cuando tiene lugar la reconquista de Alarcón en Cuenca en el año 1184, en el mismo año en que muere el Primer Maestro.

- Pedro Fernández funda la orden de Santiago²².
1174. Alfonso VIII de Castilla da Uclés tras su reconquista en 1174 a los Santiaguistas.
1177. Toma de la ciudad de Cuenca.
1184. Reconquista de la Plaza de Alarcón por los Ceballos, parientes de los señores de Ucero. Recién ganada muere el primer maestre y fundador de la Orden de Santiago. Gonzalo Rodríguez es el quinto maestre de la Orden de Santiago entre 1195 y 1203 y el que funda el Hospital de la Orden militar de Santiago en Alarcón. Fue sepultado en el monasterio de Uclés al morir en 1204.
1194. Urraca García y su marido Gonzalo Ruiz, señores de Ucero, pasan a León con su cuñado y hermano, respectivamente, Fernán García que es mayordomo de Alfonso IX de León.
- 1203/1204. En la corte leonesa una hija de los señores de Ucero es madre con Alfonso IX de una niña.
1207. Muere Ruy Gonzalo, padre del señor de Ucero. Se dice que muere de mucha edad.
1212. Fernán García con su hijo García Fernández participan en la batalla de las Navas de Tolosa a las órdenes de Alfonso VIII de Castilla. También participa Juan González de Ucero, hijo de los señores de Ucero.
1212. Gonzalo Ruiz y su mujer Urraca, señores de Ucero, donan a los frailes de Uclés, a la Casa de Santiago de Uclés, para la redención de cautivos, una heredad en el río Lucía en Asturias de Santillana. *Donación hecha en su Ucero de Alarcón.*
- 1213/1215. Muere Fernán García hermano de Urraca García, señora de Ucero.

²² Enfrentados políticamente los Castro y los Mendoza también lo están por el origen del fundador de la Orden de Santiago. La genealogía de los Castro, que toman este apellido de su tenencia de la fortaleza de Castrogeriz en Burgos en el siglo XII, hace al Fundador hermano de la madre de Santo Domingo de Guzmán siendo el Santo por su padre de la Casa de Guzmán y de la Casa de Lara. Para los Castro el fundador de los caballeros de Santiago es hijo de Fernán García de Hita el Mayor, fundador del linaje de los Castro, y es su nombre Pedro Fernández de Castro llamado Potestad también llamado Pedro Fernández de Fuentecalada, nacido en 1115 y fallecido en 1184. Para las genealogías de la familia Mendoza el fundador de la orden de Santiago es un Mendoza que es nieto de la reina Urraca, madre de Alfonso VIII. Los Mendoza alcarreños son de la Casa Real de Castilla como descendientes de la reina Urraca de Castilla. El Fundador por lo tanto aparece en las genealogías de los Mendoza citado como Pedro Fernández *Hurtado de Mendoza. Fue Don Pedro Fernández el primer Maestre y fundador de la Orden de Santiago, comúnmente llamada de Fetencalada, por ser de este pueblo de la diócesis de Astorga teniéndolo en señorío. En 1171 era ya Don Pedro, Maestre o Superior de la Hermandad o Cofradía de Santiago, con cuyos caballeros hizo diversas entradas a los moros. Falleció con honra y gloria en 1184, y yace sepultado en la Capilla Mayor del Convento de San Marcos en León.* Conocemos de Fernando García de Hita el Mayor por las fuentes musulmanas. Fernando García no será hijo del rey García de Galicia, hermano de Alfonso VI rey de León y Castilla, como atestiguan las Crónicas del monasterio leones de Sahagún y como se ha creído tradicionalmente, sino del conde García Ordoñez. *El es el hijo del conde García, afirma la crónica árabe, sin titubear.* Y por tanto, el conde García es al fin cabeza de la Casa de Castro. García Ordoñez que muere el 29 de mayo de 1108 en la Batalla de Uclés era noble castellano con su ascendencia en la monarquía leonesa. García era primo segundo de Alfonso VI. Pedro Fernández *Furtado*, primer Maestre y fundador de la Orden de Santiago, llamado Fuentecalada-Fuente Encalada en Zamora y a 50 kilómetros de Astorga-, por ser natural del lugar del mismo nombre, en la diócesis de Astorga. Falleció en 1184 y está sepultado en la Capilla Mayor de San Marcos, de León. Las Crónicas Anónimas de Sahagún son dos pequeñas crónicas compuestas por los monjes benedictinos del Monasterio de Sahagún dos siglos después de los hechos relatados. Actualmente sólo sobreviven en copias del siglo XVI. La primera crónica es una relación de los excesos cometidos por los burgueses de Sahagún entre los años 1109 y 1117, durante las denominadas revueltas burguesas de Sahagún. El origen de estas revueltas hay que buscarlo en el texto conocido como Fuero de Sahagún, que otorgaba el poder en la villa al abad del Monasterio. La segunda crónica data del siglo XIV y su interés histórico es mucho menor. Historia del Real Monasterio de San Benito de Sahagún. Romualdo Escalona y Joseph Pérez, 1782. Las crónicas anónimas de Sahagún. Boletín de la Real Academia de la Historia, 1919.

- 1221 y 1222. Juan González de Ucerro, hijo de los señores de Ucerro, aparece en documentos de estos años como el que tuvo por el Rey lo de Alarcón, y Moya, o Dominando en Alarcón Juan González.
1223. Un sobrino carnal paterno de la Urraca García, señora de Ucerro, compra a los Girón sus posesiones en Villamayor de los Montes, Burgos.
1128. Última referencia documental de Juan González de Ucerro.
1270. Juana González de Ucerro, hija o nieta de Juan González de Ucerro, dona en 1270 los heredamientos que tenía en Ucerro a la Iglesia de Osma.

LOS SEÑORES DE UCERO. SIGLO XII. DOMPNUS GONZALVUS ET DOMNA URRACA

La señora de Ucerro, domna Urraca, sería miembro de la Casa Real de León y estaría al igual que su marido, Gonzalo, emparentada con la Casa Real de Navarra y de Castilla, con la Casa Real de Portugal y con el linaje del Cid. Su marido, Dompnus Gonzalvus, sería descendiente del conde Fernán González. La labor archivística del padre Agurleta, caballero de Santiago e historiador del monasterio de Uclés en Cuenca en la primera mitad del siglo XVIII, nos ha permitido sacar del anonimato a los señores de Ucerro, Urraca y Gonzalo. Señores del Ucerro de Soria y del Ucerro de Cuenca.

Dedimus haereditatem, ortos, molinos, casas, quantum intraverunt Monachi in Rivo de Lucia, vacas, oves, yugos de bovés. Ista carta fuit facta in illo anno quando Belasco Domingo erat iudez in Ucerro, Alcaldes Falcón Sancho, Blasco Nunno, Sennor dominante in Uzerro dompnus Gonzalvus et domna Urraca señora. Regnante Aldefonsus rex in Castella et in total Estremadura et Toleta. Dedimus haereditatem, Recoge este texto una donación que hacen Urraca y Gonzalo a la Orden Militar de Santiago y que el padre Agurleta afirma que fue hecha en el Ucerro de Cuenca, cerca de Alarcón. Afirma el padre Agurleta que los donantes parece que dieron nombre de Ucerro a su nuevo lugar en la frontera de Requena en memoria del Ucerro de Osma de cuya tierra era Urraca. En Uclés y después en Alarcón hubo Hospital y Casa de Redención de Cautivos de la Orden Militar de Santiago con la que estaba relacionado familiarmente el matrimonio de donantes. A sufragar las necesidades de rentas de la Orden colaborarán los donantes Gonzalo y Urraca. La plaza de Alarcón se había reconquistado en 1184 y recién ganada muere el primer maestre y fundador de la Orden de Santiago. En el año 1170 se funda la Orden Militar de los Caballeros de Santiago siendo su primer Gran Maestre el mismo fundador llamado Pedro Fernández²³. Deteníase en ello la Orden, porque una Casa de Redempcion necesitaba muchas rentas. Pero en fin, dando el Rey todos los Molinos en Xucar, desde las Atalayas, hasta Anchuelo, y dando el Conde Don Pedro Manrique, Señor de Molina, ciertas posesiones, que tenía en termino de Alarcón, se determinó el Maestre Don Gonzalo Rodríguez con su Orden a fundar, y fundó el Hospital deseado en Alarcón para Redempcion de Cautivos. A sufragar las necesidades de rentas de la Orden colaborarán los donantes Gonzalo y Urraca, prosiguió esta Casa, emulando la de Cuenca, con igual crédito, y no menores rentas, y frecuencia de Redempciones, por estar más llegada a la Frontera de Valencia, Murcia, y Granada.

Los señores de Ucerro emparentados con las Casas Reales de León, Navarra, Castilla y Portugal.

²³ Pedro Fernández es el primer Maestre y fundador de la Orden de Santiago, llamado Fuentecalada-Fuente Encalada en Zamora y a 50 kilómetros de Astorga-, por ser natural del lugar del mismo nombre, en la diócesis de Astorga. Falleció en 1184 y está sepultado en la Capilla Mayor de San Marcos, de León.

UCERO EN SORIA

En el Fuero de Lara-Lara de los Infantes, Burgos- del Cartulario de San Pedro de Arlanza podemos leer que el río lobos es el que confluye en Ucerro con el río del mismo nombre. Allí debían encontrarse los de Lara con los de Osma, Gormaz, San Esteban, Soria o Atienza. Estas serían tierras de la Extremadura de Suso, de arriba del Duero. En el fuero de Lara del 3 de mayo de 1135, al establecer los lugares medianedos para los litigios de los hombres de Lara con los de otras tierras, se distinguen dos Extremadura: la de Suso o Arriba y la de Yuso o Abajo. Para la primera, el lugar medianedo será Río lobos, y para la segunda, Roa. *Homines de Lara habean medianeto cum homines de Extremadura de Yuso in Roda et cum homines de Extremadura de Suso in Ribulo de Lopos a la fonte del rege et cum alteras terras tolas in torre de Mezamalo*. En Roa, los de Lara deberían encontrarse con las gentes de Peñafiel, Sepúlveda, Segovia, Cuellar, Pedraza y Ávila. Esta sería la Extremadura de Yuso, abajo del Duero. La divisoria entre ambas Extremadura estaría situada a la altura del monasterio de La Vid en el límite entre las actuales provincias de Burgos y Soria. Soria era la Extremadura de Arriba y Segovia era parte de la Extremadura de Abajo²⁴. De unos veinte años después del Fuero de Lara es otra cita documental sobre Ucerro en un Privilegio de Alfonso VIII. Es este privilegio Alfonso VIII hace donación el 12 de abril de 1157 de la villa de Sotos de Suso, Sotos del Burgo, al cabildo de la catedral oxomense, *que est inter Oxoma et Uzero*.

Mucho se ha escrito sobre el Ucerro de Soria, castillo y pueblo en el obispado de Osma, en su relación con la Orden Militar del Temple. La primera noticia de la orden del Temple en el reinado de Alfonso VIII, 1158-1214, tiene lugar con las desavenencias surgidas entre las ordenes del Temple y Calatrava²⁵. Tras la exitosa defensa del castillo de Calatrava, Calatrava la Vieja en Ciudad Real, entre julio de 1146 y febrero de 1147, caballeros templarios se pasan a la nueva Orden castellana Uno de estos caballeros es Fernán Núñez de Fuentealmeñir. Fuentealmeñir es otro pueblo de Soria a escasos 20 kilómetros de Ucerro. Este caballero había profesado en el Temple de San Juan del Otero en el pueblo de Ucerro, encomienda del Temple en tierra soriana que parece ser la primera encomienda del Temple en Castilla. El caballero a la hora de su muerte dejó sus bienes a la orden de Calatrava a la que inmediatamente le fueron reclamados por el Temple²⁶. Dejó sus bienes en Melgar de Herramentales a la orden de Calatrava, el ahora Melgar de Fernamental en Burgos, *tuvo Pedro Núñez, segundo señor de Fuentealmeñir en Soria, un único hermano, Fernán Núñez, caballero templario en su convento de Ucerro y después de la orden de Calatrava. De este Fernán Núñez fue hijo don Gonzalo Fernández de Fuentealmeñir, que en el año 1227 se halló en la última conquista de Baeza y fue uno de los 300 caballeros de linaje que San Fernando heredó en los términos de Baeza y Úbeda*. Entre 1169 y 1170, tuvo lugar el conflicto entre Calatrava y el Temple por los bienes de Fernando Núñez de Fuentealmeñir, ya muerto, y que había profesado en el convento de San Juan de Otero. El segundo maestro de Calatrava, Fernando Icaza, entra en pleito con el Temple por los bienes y la herencia de Fernando Núñez de Fuentealmeñir. La resolución quedó en manos del arzobispo de Osma y del Abad de San

El padre Agurleta, caballero de Santiago, mentor de los señores de Ucerro

²⁴ Gonzalo Martínez Diez. Origen del nombre de Extremadura, 1985. Los concejos de Extremadura en tierras de Soria eran Osma, Roa, San Esteban de Gormaz, Osma, la vasallía de la iglesia de Osma, Gormaz, Aranda, Calatañazor y Soria.

²⁵ Fundada en el año 1158 por el abad Raimundo de Fitero La constitución de la Orden fue aprobada por el pontífice Alejandro III el 25 de septiembre de 1164, y confirmada después por Gregorio VIII e Inocencio III.

²⁶ El segundo maestro de Calatrava, Frey Fernando Escaça, entra en pleito con Frey Hermindo, maestro del Temple, por los bienes y la herencia de Frey Fernando Núñez de Fuentealmeñir, entre Ucerro y el Burgo. La resolución quedó en manos del arzobispo de Osma y del abad de San Pedro de Cardeña.

Pedro de Cardeña. Los bienes referidos eran herencia de su padre Nuño Garcés de Fuentealmejí y de su esposa Teresa Fernández *por donde parece que este Frey Fernán Núñez fue hermano de Pero Núñez de Fuentealmejí, de quien se trata en la Crónica General, y de quien descendió Pero Núñez de Avellaneda, señor de Haza y de Iscar.* Fernán Núñez de Fuentealmejí es el único caballero templario soriano conocido documentalmente.

Francisco de Rades y Andrada en su *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572, dice, *El dicho convento de Sant Juan del otero, conforme a lo dicho, y a la opinión que ha venido de tiempo en tiempo era de tres leguas, unos 15 kilómetros, de la dicha ciudad de Soria, en un cerro muy alto, llamado el Otero, donde al presente ay una Ermita llamada Sant Juan, con cimientos y otras señales de grandes edificios.* La localización de Rades correspondería con Peroniel del Campo y no con San Juan del Otero de Ucerro que dista unos 60 kilómetros de Soria. En el siglo XVII, Loperraez, historiador del Obispado de Osma, afirma que San Juan del Otero estaba en Ucerro. *En este Obispado de Osma tenían los Templarios un Convento con el título de S. Juan de Otero, del que se conserva aún parte de la Iglesia, dedicada en el día al Apóstol S. Bartolomé, y varios fragmentos... conservándose aún los arranques del puente de piedra que tenían para salvar el paso del río.* Si fuera así, el enclave templario de San Juan del Otero estaba en el cerro del castillo, al noreste del actual pueblo de Ucerro²⁷. Del emplazamiento de San Juan del Otero se dice también que estaba en la ermita de San Bartolomé en el Caños del Río Lobos. Puede que trasladado al Cañón desde la cima donde vemos el castillo templario de Ucerro. Es la ermita del Cañón la iglesia de la antigua abadía de San Bartolomé, así llamada desde al menos 1477. La desaparición del Temple tiene lugar 150 años antes de esta fecha²⁸. Don Juan Pérez de Ascarón, primer señor episcopal de la Comunidad de Villa y Tierra de Ucerro y Arzobispo de Osma entre 1297 y 1330, construye gran parte del castillo de Ucerro, comenzando por su torre del homenaje. Su episcopado coincide con la desaparición del Temple en 1312. Por una bula del papa Alejandro III del 10 de octubre de 1170 sabemos que en la diócesis de Osma tenían los templarios un convento bajo la advocación de San Juan de Otero que se puede localizar en el cerro donde está el castillo y estuvo la aldea de La Puebla. Fue La Puebla una de las aldeas que formaban parte del territorio del señorío de Ucerro. Era La Puebla, aldea con iglesia²⁹, a los pies del Castillo.

UCERO EN CUENCA

Como ya se ha escrito José López Agurleta, caballero de Santiago e historiador de la Orden en el monasterio de Uclés en las primeras décadas del siglo XVIII, en su obra *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago*³⁰ y con el documento número 178 del Archivo de Uclés nos da información de Ucerro, pero no solamente del Ucerro de Soria sino también de un Ucerro en tierras de Cuenca. Esta referencia documental es un diploma fechado en 1212 por el que Gonzalo Ruiz y su esposa Urraca García de linaje emparentado con la Casa Real de León, Navarra y Castilla, *donan*

²⁷ Se puede leer también que estaba situado San Juan del Otero en el cerro donde se encuentran las ruinas de la ermita de Villavieja, al suroeste del pueblo de Ucerro.

²⁸ Tras la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212, los templarios pudieron abandonar este cerro para establecerse a pocos kilómetros en el Cañón del río Lobos.

²⁹ Iglesia de la villa antigua o ermita del Castillo. Enciclopedia del Románico. Fundación Santa María la Real de Nájera.

³⁰ López Agurleta, José. *Vida del Venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras Casas de Redención de cautivos. Continuación de la Apología por el hábito canónico del Patriarca Santo Domingo en la misma Orden. Apéndice de Escrituras y Notas pertenecientes á las tres familias de Fitas, Sarrias y Navarros, madres de tres Jacobeos fundadores.* Madrid, 1731. Se guarda el manuscrito en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Caballero de Santiago, historiador de Uclés y de la orden de Santiago en la primera mitad del siglo XVIII.

casas y heredades en Río de Luzia o Lussa, así como diversos animales a la Orden de Santiago para redimir cautivos. Según Agurleta, esta donación fue hecha en Ucero, pero en el Ucero de Cuenca, cerca de Alarcón.

La aldea de Ucero en tierras de Cuenca se encontraba en tierras anegadas por la construcción del pantano de Alarcón en el río Júcar. De la aldea del Ucero de Cuenca permanece en el recuerdo una de las poesías dedicadas a su patrona la Virgen del Lucero, talla románica del siglo XIII³¹.

Virgen del Lucero, poderosa Madre. Mándanos el agua, no nos desampares.

Virgen del Lucero extiende tu manto, y dile a tu Hijo que riegue los campos.

Los trigos se secan, las hierbas no nacen, y los corderillos se mueren de hambre.

Esta imagen se encuentra en la actualidad en la casa de una familia que tuvo su residencia en la aldea de Ucero y vive actualmente en Villaverde y Pasaconsol situado junto al pantano de Alarcón, y no lejos de las ruinas de Ucero. En esta casa se celebra cada año la fiesta de la Virgen del Lucero donde se acoge a todos los devotos que viene a visitarla.

Juan Pablo Mártir Rizo en su Historia de la muy Noble y Leal ciudad de Cuenca, escrita en 1629, recoge que en el año 1391 la localidad de Garcimuñoz- ahora Castillo de Garcimuñoz- compra las aldeas de La Almarcha, Cañada Negrita, Ucero, Casa de Don Benito- hoy ruinas con ermita y cementerio- y el lugar de La Puebla en 1393. Referencia que refrenda la existencia de un Ucero de Alarcón³². Pero una coincidencia más y no será la última, también se llama La Puebla la aldea situada junto al castillo del Ucero de Soria. En el Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal de Sebastián de Miñano y Bedoya, publicado en 1828, aparece Ucero como uno de las aldeas con las que tiene límite Valverde de Júcar. Unos años después, en 1850, en el Diccionario de Pascual Madoz, el Ucero de Cuenca, Casas de Ucero, es recogido como un caserío anejo a la parroquia de Olivares de Júcar. La aldea de Ucero ya no existe. Restos de piedras cerca del cauce del Júcar señalan donde estaba antes de su despoblación y de la construcción del pantano de Alarcón. Se localiza actualmente en el mapa como Caserío de Ucero y ermita, junto al cauce del río Júcar, frente a Valverde del Júcar, y al sur de Olivares de Júcar. Hay en Ucero restos de habitación humana en el Paleolítico Inferior³³

GONZALO RUIZ Y URRACA GARCÍA DE CEBALLOS. SEÑORES DE UCERO

Los tenido como señores del Ucero de Soria y de Cuenca, Gonzalo Ruíz y Urraca García, serian parientes por la Casa Real de Navarra, ambos pri-

La aldea de Ucero, Cuenca, en las aguas del pantano de Alarcón

Los señores de Ucero, diviseros en tierras de Asturias de Santillana y en tierras de Soria.

³¹ Es una imagen en posición sedente con el Niño Jesús sentado sobre sus rodillas. En la mano derecha sostiene un lucero hecho con chapa plateada y un pequeño espejo redondo.

³² El dominio cristiano de la zona, comienza cuando Hernán Pérez de Ceballos se apodera de la fortaleza de Alarcón, en el año 1184, junto con La Almarcha otras aldeas de mayor importancia entraron a formar parte de la jurisdicción de Alarcón, caso de Belmonte, Valverde del Júcar, Castillo de Garcimuñoz, la larga lista de aldeas que se protegen bajo la jurisdicción de Alarcón de la todavía amenaza árabe llega hasta la cifra de 56. Una de las primeras aldeas en examinarse de la jurisdicción de Alarcón y alcanzar la categoría de villa fue Castillo de Garcimuñoz, este era el preferido de don Juan Manuel al que el rey Don Fernando IV, concedió la villa de Alarcón en 1297. Constituida la villa del Castillo de Garcimuñoz, el concejo de Alarcón, por carta del 26 de enero de 1353, le concedió licencia para hacer una dehesa en La Almarcha. Unos años después, están bajo su jurisdicción algunas de las aldeas pertenecientes a Alarcón, lo cual se consumó con la compra que hizo el 31 de agosto de 1391 por 1200 florines de oro del cuño de Aragón, las aldeas de Almarcha, Cañada Negrita, Ucero, y Casa de Don Benito, compra a la que se añadió en 1393 el lugar de la Puebla.

³³ Carta Arqueológica de 2007.

mos de Alfonso VIII, tíos de Santo Domingo de Guzmán³⁴ y medio sobrinos segundos del fundador de la Orden de Santiago. Según el padre Agurleta, Gonzalo y Urraca tenían propiedades en las montañas de Asturias de Santillana, en el mar de Santander³⁵, situadas en el llamado Río Lussa en el valle de Villaescusa. Estas propiedades las donan, como no podía ser de otra manera, a la Orden de Santiago, fundada por quien resulta ser medio tío de Urraca, como veremos. De Urraca, dice el padre Agurleta, que funda un nuevo Ucerro *en memoria del Ucerro de Osma de donde era Donna Urraca*. También dice Agurleta *que la familia de Urraca tenía heredamientos desde 1140 en Ucerro, Fuente-almexir, Clunia, Gumiel del Mercado, Gumiel de Izán*. No parece que Urraca fuera señora del Ucerro de Soria de donde sí parece que es natural, aunque si pudiera tener propiedades en estas tierras del obispado de Osma como se dice tenía su familia cuyos miembros eran diviseros en lugares de este Obispado. Les llamaremos señores de Ucerro, de ambos Ucerros, considerando que sus propiedades o su nacimiento permite que se les títule como señores de Ucerro tanto del de Osma como del de Alarcón. Agurleta a este respecto dice, *don Gonzalo Ruiz de Río Lussa con Doña Urraca García, los que al fin de sus días vinieron a ser Señores de Ucerro el de cerca de Alarcón, no el de Osma y murieron señores de Ucerro*.

En la fuente documental en que se basa gran parte de este trabajo, Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y Apología por el hábito de Santo Domingo en la Orden de Santiago de José López Agurleta, se recogen las escrituras del *Tumbo Menor de Castilla* o Libro de Privilegios de la Orden de Santiago³⁶. En estas escrituras se trata de las posesiones de Urraca García y Gonzalo Ruiz en tierra de Alarcón en donde se les cita como señores del Ucerro de Alarcón. Sería este Ucerro nueva fundación tras la toma de Alarcón en 1184 en la que tiene destaca presencia los miembros de la familia Ceballos a la que pertenece Urraca, hasta el punto de cambiar los Ceballos su apellido Ceballos por Alarcón. Eran los Ceballos dueños de tierras entre el Duero y el Mar de Santander en las montañas de las Asturias de Santillana, Santander.

La genealogía de los señores de Ucerro, descendientes de Gonzalo y Urraca, si seguimos al padre Agurleta tiene una ascendencia común con los apellidos García de Villamayor que en el siglo XIII serán señores del Ucerro de Soria. Un sobrino carnal de Urraca compra en 1223 a los Girón sus posesiones en Villamayor de los Montes en Burgos³⁷ y sus descendientes se apellidan por ello desde entonces de Villamayor. En las Relaciones Genealógicas del titular del marquesado de Trocifal y condado de Torres Vedras, Portugal, de mediados del siglo XVII, que pertenece por línea de varón al linaje Alarcón³⁸, se dice que el primer señor de Ucerro, en este caso del

Los señores de Ucerro y sus posesiones en Soria.

34 El 22 de diciembre de 1216 recibe del papa Honorio III la bula Religiosam Vitam por la que confirma la Orden de Predicadores.

35 Asturias de Santillana comprendían la parte occidental de Cantabria salvo Liébana que se constituía en otra comarca- incluyendo el valle del río Saja y el del río Nansa. Sus límites iban desde la desembocadura del río Deva- límite hoy día, entre Cantabria y Asturias-, hasta la del río Miera en la Bahía de Santander, que da paso a la merindad de Trasmiera. Por el sur llegaban las Asturias de Santillana hasta la cordillera Cantábrica. La villa de *Santa Yllana* era su cabeza.

36 El Tumbo era el libro donde las iglesias, monasterios, concejos y comunidades *tumbaban*, tenían copiados, a letra los privilegios y demás escrituras de sus pertenencias.

37 Por el Libro Becerro, de las Behetrías de Castilla escrito a mediados del siglo XIV, consta que el Monasterio de Benevivere del que eran patronos los Villamayor no tenía señorío en Villamayor, cobraba la martiniega en virtud de antiguo privilegio. La villa era behetría y tenía por diversos nobles a Lope Rodríguez de Villalobos, que ejercía el cargo de gobernante de la villa, a los hermanos de éste, a Diego Pérez Sarmiento, a Juan Ruiz de Baeza por su mujer, a Álvaro Díaz de Aza, a Juan Diez de Rocafull, señor de Fuentealmejr, Avellaneda y Peñaranda de Duero y a don Beltrán de Guevara.

38 Relaciones genealógicas de la casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedras, su varonía Zeballos de Alarcón, de la Casa de Alarcón y primer apellido Suárez. Antonio Suárez de Alarcón. Hijo del Marqués. 1656.

Ucero de Alarcón, es Gonzalo Ruiz de Riolusia. También que los Alarcón de Cuenca, que toman a los moros la fortaleza de Alarcón, son primos de la señora de Ucero.

No sabemos nada de los señores de Ucero, Gonzalo y Urraca, en lo que respecta a su nacimiento, su casamiento y fecha de su muerte. Si sabemos que en 1194 pasan a León con su cuñado y hermano, respectivamente, Fernando García, mayordomo de Alfonso IX de León. *Fernán García por 1200 era Mayordomo Mayor de Don Alfonso IX de León, quien se halló en la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212, en el Batallón de Alonso de Castilla, que era de la retaguardia.* Fernando García regresa a Castilla y están al servicio de los reyes castellanos sus descendientes a lo largo del siglo XIII. En la corte leonesa una hija de los señores de Ucero, de la que no se da nombre, es madre con Alfonso IX de una niña nacida hacia 1203 o 1204³⁹, según escribe el padre Agurleta. Es ahora cuando García Fernández, primo hermano de la hija de los señores de Ucero como hijo de Fernando García el mayordomo de Alfonso IX, empieza a despuntar en la corte de Castilla en los últimos años del reinado de Alfonso VIII de Castilla, primo hermano y suegro de Alfonso IX de León⁴⁰. Gonzalo Ruiz participa en la toma de Alarcón en 1184 con los Ceballos que son los reconquistadores de esta Plaza y parientes de su mujer Urraca. Por su participación en la toma de la plaza de Alarcón recibe en la tierra de Alarcón como recompensa el lugar al que llama Ucero en recuerdo del Ucero de Soria de donde es su mujer Urraca, así escribe Agurleta. *Don Gonzalo Ruiz el que minaba en Alarcón y Moya.* Vivía aun el año 1212 cuando hace con su mujer Urraca donación de bienes que poseen en las montañas de Santander a la Orden de Santiago. *Gonzalo Ruiz y su mujer Urraca, señores de Ucero, donan en 1212 a los frailes de Uclés a la Casa de Santiago de Uclés, para la redención de cautivos, una heredad en el río Lucía con una significativa cabaña compuesta por 6 vacas, 3 novillos, un ternero, 250 ovejas, 50 cabras, 30 cerdos, 3 yugos de bueyes, un asno y un caballo. Que la donación cuando ya habían poblado muestra ser hecha en Ucero, cerca de Alarcón donde había Hospital de Cautivos y parece que dieron nombre de Ucero a su nuevo Lugar. Diciendo ser en Frontera de Requena, en memoria del Ucero de Osma de donde era doña Urraca.* Donación escrita al modo, y estilo de Soberano, con la nota: *Ifia Cartasuit fajfa iti tilo annoy quo Velasco Domingo erat ludex in Ucero*, en la forma que se escribían las donaciones del Señor de Molina, *Sénior dominante in Ucero Dompnui Gonzalvui & Donna Vrraca Señora.*

Según se dice en el documento numerado como 178, fechado en el año 1212, en la obra Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago de José López Agurleta, Urraca García y Gonzalo Ruiz eran señores en tierra de *Lusia* en las montañas de Santillana. Gonzalo es citado como *Don Gonzalo Ruiz de Río-Lussa*. *Lusia* es la ahora llamada *Lusa*, cerca de Villaescusa, Cantabria⁴¹. Estaba aquí, según Agurleta, la heredad de Quintana-Amaya y la casa del Río Lucía-Lusa-de la que hacen donación Gonzalo Ruiz y *uxor* Urraca García en su señorío del Ucero conquense, donación que se localiza en la documentación de la orden de Santiago en *Rivo de Lucía*- también escrito en diferentes documentos de esta Orden como *Lusia y Lussa*- y que se transcribe como *Río Lucía, Río Lucio o Lusa*. Unos años antes, en 1207,

³⁹ Padre de 19 hijos entre legítimos y bastardos. Debió nacer esta hija durante su matrimonio con su sobrina la infanta Berenguela, hija de su primo hermano Alfonso VIII. Es de este matrimonio Fernando III el Santo que une las coronas de Castilla y León.

⁴⁰ El rey castellano es el padre de la infanta Berenguela de Castilla que es reina de León por su matrimonio en 1197 con su tío segundo Alfonso IX.

⁴¹ Hay otra Lusa en la Costa de Cantabria. Pertenece al ayuntamiento de Castro Urdiales. Un Petrus Guterrii de Lucio aparece a 10-8-1138 en el Obituario de la Catedral de Burgos. Lusa en San Julián de Sámano, junto a Castro Urdiales. Es curioso que entre los quince nobles que se supone mandó ejecutar don Ramiro de Aragón en Huesca (1136) figura un Pedro de Luezia. Más tarde aparece un Pero López de Luesia. Cartulario de Santa María la Real de Nájera.

Los señores de Ucero donan propiedades en Asturias de Santillana a la orden de Santiago.

habían hecho donaciones en su solar de Ceballos de propiedades que aquí tenían al monasterio de *Santa Yllana*, la Colegiata de Santillana del Mar. Pero, de acuerdo con la política de la Orden de Santiago de consolidar su señorío en el sureste de España, perdiendo propiedades en el norte, pocos años después, en 1239, intercambian los santiaguistas con el canciller de Fernando III, don Juan de Soria, arzobispo de Osma, sus propiedades en Aza, Ayllón, Almazán, la heredad de Ciruelos en el término de Medina, la heredad de Quintana Amaya y la heredad de Río Lucía, esta última la donada por los señores de Uceró, por Beas de Segura en Jaén que era del canciller y arzobispo de Osma⁴². Con respecto al topónimo *Rivo de Lucia*, *Lussia* o *Lussa* podemos hablar de la que está en Cantabria. Pero, en la obra *La Encomienda, el Priorato y la Villa de Uclés en la Edad Media, 1174-1310*, de María Milagros Rivera Garretas se dice que Lucia era un río soriano en territorio de Uceró. *En agosto de 1213 –un año después de la donación de los señores de Uceró y de la batalla de Las Navas de Tolosa– Alfonso VIII permuta con el monasterio de San Pedro de Arlanza una serie de territorios situados al norte de la Villa y Tierra de Uceró. Alfonso VIII da “Burgum Sancti Leonardi, Arganciam, Casarelos, Vadellum, Rio Luzia. -Burgo de San Leonardo, Arganza, Casarejos, Vadillo, Río Lucia-. Cartulario del monasterio de San Pedro de Arlanza, Burgos⁴³. Quería Alfonso VIII edificar y dotar el Hospital del Rey de Burgos⁴⁴. Tenemos pues dos Uceros, el de Soria y el de Cuenca, y dos Río Lucia, el de Cantabria y el de Soria. Y como ya se ha escrito, dos aldeas llamadas la Puebla. Una junto al Uceró de Soria y otra junto al Uceró de Cuenca.*



⁴² La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa. P.A. Porras Arboledas, 2015 y *La fortificación medieval en la Península Ibérica*, 1992. Centro de Estudios del Románico. Fundación Santa María la Real de Nájera y *La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992. Pedro Luis Huerta.

⁴³ Los fondos documentales del monasterio de San Pedro de Arlanza. Cartulario de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino. Cartulario del siglo XII.

⁴⁴ En este texto se habla de Río Gomiel que podemos identificar con Regumiel. El latino Rivus o castellano Río se sintetiza en el prefijo Re, como en este caso.

DANIEL
O'CARROLL,
CAPITÁN
EN SERÓN,
GENERAL EN
LONDRES

BOSQUEJO BIOGRÁFICO (II)

En esta última entrega del bosquejo biográfico de Daniel O'Carroll, cuya primera parte ya describí en estas mismas páginas de la Revista de Soria¹; observaremos una serie de hechos relevantes para el conocimiento de la biografía del militar irlandés. A pesar de formar parte importantísima de las fuerzas de élite del bando borbónico, O'Carroll capitaneaba² en Enero de 1707 una compañía de dragones irlandeses en el regimiento del coronel Henry Crafton y a diferencia de muchísimos casos de otros irlandeses en el territorio español, llegará un momento en el que este desaparecerá por completo de todas las fuentes españolas.

No sabemos la razón o las verdaderas razones, si hubieron mas de una, por las que O'Carroll decide de abandonar el principio de su importante nuevo status y de su futura carrera militar en España. El hecho de haber solicitado y conseguido ser caballero de la Orden de Santiago, aunque nada extraordinario como forma de pago por servicios individuales en esos momentos de la guerra, era una oportunidad que le abría muchas puertas, además de disponer de una gran serie de ventajas y beneficios³ y por ello es muy extraño el encontrar y deducir razones lógicas por las que este lo hiciera. En referencia sobre la adaptación e integración de los irlandeses en la España de los siglos XVII y XVIII Recio⁴ explica que el proceso de integración no era fácil simplemente por pertenecer estos a una cultura y a una identidad muy diferente de la española; pero esa explicación no la veo con fuerza de peso como si se tratara de la única razón.

Nos parece mucho mas interesante a considerar la razón presentada por Amalric⁵ sobre el irlandés Toby Bourke, cuando en 1709 Felipe V, decide gravar con una tasa del 80% de sus ingresos (de los frutos) a Bourke y este alza una crítica así como una protesta: "Esta medida reducirá a la mendicidad a numerosos oficiales y a muchas viudas y huérfanos cuyos padres y esposos murieron en esta guerra al servicio del Rey Católico...". Según Bourke, después de jugarse diariamente su vida por varios años por la causa de Felipe V y ser recompensando tiempo después por ello, ahora le querían 'robar' por lo que él había ganado por tu trabajo. ¿Qué mas ofensivo puede ser eso?.

En las Memorias del capitán inglés Carleton⁶, oficial al servicio del Archiduque Carlos, este narra sus experiencias militares después de haber sido hecho prisionero y haber pasado varios años en España (aprendiendo inclu-

“ninguno de su religión podía servir en el ejército inglés”

1 DE ESCALADA C. Daniel O'Carroll, alcaide irlandés de la fortaleza de Serón. Bosquejo Biográfico (I). Revista de Soria. Número 98 Otoño 2017

2 Se le menciona como tal al ser ascendido el alférez Gerardo Fitz Emorish por la vacante causada por la muerte del teniente Patricio Jordan el 16.1.1707. Archivo General Militar de Madrid.

3 "... teniendo escasas posibilidades de escalar peldaños en la pirámide social de su época ... debían conformarse con un hábito castrense que, si bien no producía rentas, daba un cierto prestigio al que lo detentaba."

4 RECIO MORALES, Óscar. Irish émigré group strategies of survival adaptation and integration in seventeenth and eighteenth-century Spain. , 2006. "The process of integration was not as easy as it was sometimes portrayed in the past. The mere presence of 'strangers' with a different culture, even Irish Catholics, provoked different, sometimes hostile reactions in Spain. As s will discover, the Irish in Spain were proud that they were free of Muslim or Jewish blood and honoured to be the 'first Spaniards'. However, a Spanish 'arbitrista' (political reformer) likened the poor Irish to a new race, similar to gypsies. Thus, for the Irish, the integration process was not as easy in Spain as one might think: even in the case of those who achieved significant economic or political success, integration came about as a result of their heightened awareness that they had a common identity not only as Irish but as Irish in Spain with an extraordinary capacity for adaptation to their new environment".

5 AMALRIC, Jean-Pierre. La elección de un bando: hugonotes y jacobitas en la guerra de sucesión de España. 2001.

6 CARLETON, George. The Memoirs of an English Officer. 1728

so el castellano) y estar en contacto con otros militares ingleses, curas irlandeses y españoles del bando de Felipe V. Regresaría a Londres pasando por Madrid, Burgos, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, San Juan de Luz y Bayona, en donde tras cinco meses de espera, subiría a un barco inglés que lo llevaría junto a otros ex prisioneros a Dover y de allí a Londres. Es probable que O'Carroll siguiera una ruta semejante a esta.

Carleton menciona la reunión en Morvidro del irlandés Daniel O'Mahony, Conde de Castilla, al servicio de Felipe V con el inglés Charles Mordaunt, tercer earl of Peterborough (quien junto a él y el Archiduque habían tomado Barcelona en 1705). Peterborough le dijo a O'Mahony que abandonara a Felipe y se pasara a ellos a lo que O'Mahony respondió "... none of his religion was suffered to serve in the English army..." (- ninguno de su religión - irlandés católico - podía servir en el ejército inglés); a lo que el inglés le respondió de que él se encargaría de excepcionarlo con un 'act of Parliament' es decir un decreto del parlamento inglés que lo permitiese⁸. O'Mahony sería siempre fiel y leal a Felipe, falleciendo en Ocaña en 1714. Aunque debemos de referir de que Secomme pone en duda de que esta conversación jamás ocurriera y la menciona como ficticia en el relato de Carleton.

Lo que era mas normal en aquellas circunstancias es que las tropas irlandesas católicas se pasaran del bando británico al español. Tras la batalla de Almansa en Abril de 1707, los dragones de O'Mahony, a pesar de tener las bajas de 2 capitanes, 17 subalternos y 110 soldados, lograron que otro irlandeses del bando británico se les unieran. Uno de sus capitanes, Miles MacSweeny, logró que 135 irlandeses pasaran a su bando y tras la batalla otros 215 pasaron al regimiento de Dillon y 189 al regimiento de Bourke⁹.

Cokayne¹⁰ nos informa por primera vez de las razones por las que O'Carroll dejara España: "... he left the said service of Spain in a disgust ...". (- dejó el servicio a España disgustado).

La palabra 'disgust' en inglés viene a interpretarse como¹¹: "A feeling of revulsion or strong disapproval aroused by something unpleasant or offensive", (- Un sentimiento de repulsión o de fuerte desaprobación suscitado por algo desagradable u ofensivo). ¿Qué podía haberle sentado tan desagradable y ofensivo y haberlo hecho enfadar de tal forma para decidir no solo desertar pero de abandonar la causa católica?. Tuvo que existir una gran razón de peso por la que O'Carroll decidiera 'cerrar de un portazo' la puerta abierta que acababa de lograr abrir para su prosperidad en España y arriesgarse a comenzar un nuevo 'juego' en el que no habían garantías de ganarlo.



Vista de Londres,
Monument

7 CARLETON, George. The Memoirs. p230

8 No sería hasta el año 1790 cuando los católicos podían oficialmente entrar en el ejército británico

9 CLARK George B. Irish Soldiers in Europe, 17th-19th Century. 2010

10 COKAYNE, George Edward. Complete Baronetage. 1900

11 Oxford Dictionaires

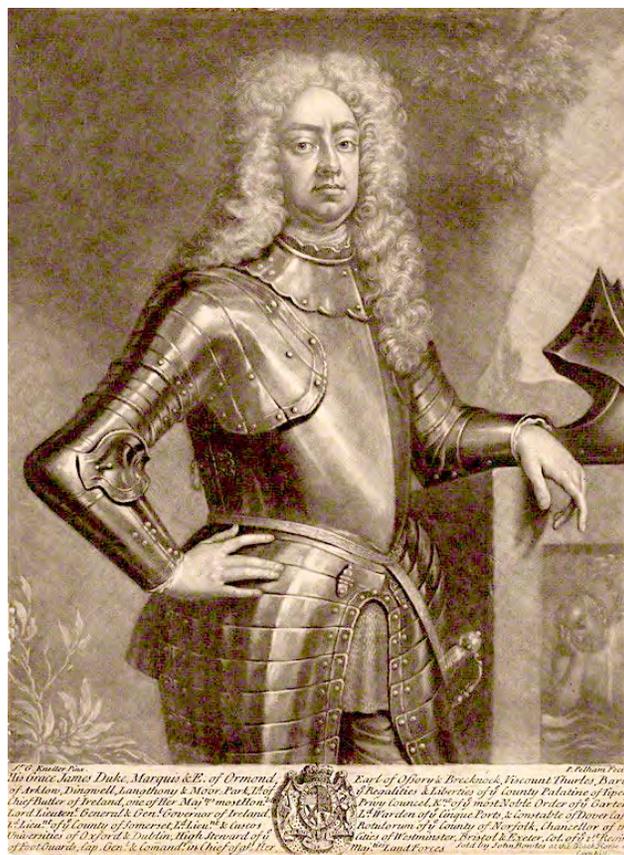
En el caso de aludir cierta descriminación, ya sea económica o social (a pesar de su nuevo status como caballero de la Orden de Santiago), tan solo se puede explicar, dada su personalidad, que quizá se le hubiera impedido participar en alguna batalla o el de habersele otorgado a algún ‘rival’ la tenencia del mando de alguna unidad de caballería. No creo que en esos momentos se tratara tan solo por causa de impuestos y una posible descriminación o adaptación a las costumbres españolas. De todas formas las que fueran sus razones, serían causa de gran pérdida de un militar con sus conocimientos, servicios y calibre.

Lo que sí sabemos es que O’Carroll sorprendentemente aparecerá ahora en Portugal, en el servicio del ejército británico, siendo promovido a instancia de otro veterano irlandés, el segundo duque de Ormonde a teniente coronel en un regimiento de caballería el primero de Marzo de 1709 y un año más tarde, el 2 de Diciembre de 1710 a coronel.

El ejército británico en Portugal había estado desde 1704 al mando del Earl of Galway, Henri de Massue¹², aunque tras su derrota en la batalla de La Gudina en Mayo de 1709 se retiraría de la vida militar. De los regimientos ingleses de caballería e infantería creados en Portugal y recogidos por Dalton¹³ entre 1706 y 1710 nos encontramos con el de varios franceses enemigos de la Casa de Bourbon como los de Francis La Fabrique, Paul de Gualy, Balthazar de Foissac, el marqués de Montandre, John Desbordes y el del marqués d’Assa entre otros. También sabemos según Dalton de que O’Carroll se encontraba ya en 1710 en Portugal, a la cabeza de un regimiento de caballería irlandés (pero no de uno de dragones) formado por desertores irlandeses del ejército español. Nos preguntamos si algunos de sus amigos de aventuras se encontrarían entre ellos.

El secretario de la guerra británico, George Granville¹⁴ estuvo enviando personal y dinero, desde Inglaterra y en Marzo de 1711 Theobald Butler, Gaetano Mahony y al marqués de Malaespina todos desertores, serían enviados al servicio de O’Carroll en Portugal¹⁵. Tiempo después O’Carroll sería destinado a Inglaterra, siendo remplazado por el teniente coronel Staunton.

El segundo duque de Ormonde¹⁶, el irlandés James Fitz-James Butler (1665-1745) había sido educado, como su abuelo, el primer duque, como protestante, a pesar de que el resto de su extensiva familia irlandesa fueran todos católicos. Antes de ir a España había luchado en la ‘Guerra de los Guillemos’ en Irlanda (1688 -1691), guerra entre los partidarios del rey católico escocés Jaime VII y los partidarios del holandés protestante William of Orange y en la Guerra de los nueve años (1688-1697) entre Luis XIV de Francia y la alianza de Inglaterra, Holanda, Alemania y España.



James Fitz-James Butler,
duque de Ormonde

¹² El general Henri de Massue de Ruvigny, 2º marqués de Ruvigny (1648 - 1720) era un hugonote francés. En 1692 fue el comandante en jefe de Irlanda y en 1697 Lord Justice of Irlanda, controlando así todo el país. Participó valerosamente en la batalla de La Gudina, en donde fue derrotado.

¹³ DALTON, Charles. . Army Lists & Commission Registers, Vol VI, pg 261 & Seq.1996

¹⁴ George Granville (1666-1735) baron de Lansdowne. https://en.wikipedia.org/wiki/George_Granville,_1st_Baron_Lansdowne

¹⁵ Calendar of Treasury books. Vol 26. 1954

¹⁶ Encyclopaedia Britannica

Tras la coronación de la reina Ana como reina de Inglaterra, Escocia e Irlanda en 1702 y la posterior unión de Inglaterra y Escocia en 1707 como Gran Bretaña; esta se unirá junto a su amiga protestante Holanda formando la 'Grand Alliance' en contra de Francia y España.

Entre Agosto y Septiembre de 1702 Rooke, Darmstadt, Ormonde y Stanhope participarían en la 'Batalla de Cádiz' en la que la flota anglo-holandesa intentaría su toma. Cádiz, junto al Ferrol, eran los puertos comerciales que comunicaba a la Península con sus territorios americanos. Conquistarla no era solo únicamente tener una base mediterránea, pero conseguir bloquear la llegada comercial de las flotas de América. El intento acabó tan solo en robo, pillaje y destrucción y gracias al marqués de Villadarias, fracasaría. En Octubre de ese mismo año en la 'Batalla de Rande ó de la Bahía de Vigo' en la que esta vez ganarían a la flota francesa y española que protegían a una flota mercante¹⁷ recién venida de América y que no había ido a Cádiz. Por suerte, no se apoderaron de la mayoría de las mercancías y sus riquezas. Las mercancías fueron destruidas¹⁸ en el ataque en sus barcos y especialmente un cargamento de plata ya había sido desembarcados con anterioridad. La 'Grand Alliance' tan solo logró a partir de entonces de contar con el apoyo incondicional de Portugal.

Es interesante pensar de que el duque de Ormonde, como irlandés, pudo haber jugado un papel decisivo en 'obtener' O'Carroll al servicio de sus filas y por lo tanto al servicio británico. No sabemos en que momento se conocerían o si 'fuera referido' por otros irlandeses, o por las redes de sus servicios secretos¹⁹ pero todo acabará teniendo una razón lógica para ambos.

Inglaterra, aunque protestante desde los tiempos de Enrique VIII en 1534, llevaba ya un número de años con un conflicto religioso creado por esos cambios y las sucesivas guerras civiles que culminaría con la caída de la monarquía y el inicio de la dictadura republicana de Cromwell, un fanático protestante, que ejecutaría a Charles I. Tanto la nobleza como la población estuvieron secretamente dividida con mas o menos tolerancia al catolicismo.

Uno de los mas importantes personajes en el conflicto de la Guerra de Sucesión en el territorio peninsular fue sin duda el duque de Berwick. James Fitz-James había nacido en Moulins, Francia en 1670 y era el hijo del aunque todavía exiliado en Francia, futuro rey de Inglaterra James II²⁰ y de Arabella Churchill, hermana del primer duque de Marlborough.

Una vez James II coronado rey en 1685, su hijo James Fitz-James sería nombrado duque de Berwick en 1687; aunque un año después, un golpe de estado²¹ o 'cambio de régimen' (como viene llamándose hoy en día) de los protestantes ingleses junto a los holandeses de Guillermo de Orange (con batallas en Escocia e Irlanda) el ahora rey católico, después de tres años, tuvo que exiliarse de nuevo a Francia.



Betty y Tom Jervoise.

Colección privada. Reproducción permitida por su propietario-descendiente

¹⁷ Flota que no solo traía un tesoro en plata y oro pero con productos diversos como pimientos, cacao, tabaco, añil, cueros, etc... Referencia en https://en.wikipedia.org/wiki/Battle_of_Vigo_Bay

¹⁸ Fueron tiradas por la borda por los españoles, otras quemadas junto a sus barcos y algunas rescatadas por los ingleses. History of the War of Succession in Spain.

¹⁹ RIVAS IBÁÑEZ, Ignacio. 'Mobilizing resources for war: The British and Spanish intelligence systems during the war of Jenkins' ear (1739-1744)'. 2008. Los servicios secretos tanto de España como de Inglaterra como nos apunta no estaban formados como hoy en día entendemos lo están el MI6 o el CNI.

²⁰ Jacques II en francés o Jacobo II en castellano.

²¹ La propaganda inglesa protestante lo denominó como 'gloriosa revolución', que es como pasó a denominarse en la historia.

Así pues nos encontramos con un inglés católico nacionalizado francés al mando de las tropas de Luis XIV y que ayudaban al nuevo rey de España, el francés Felipe V en consolidar el nuevo reino que por derecho le pertenecía.

Desde el primer momento, Daniel O'Carroll será denominado por sus antiguos enemigos y ahora aliados y 'amigos' con el título inglés de 'sir'. Sir del latín senior (en castellano, señor) sigue siendo hoy en día un título honorífico dado a los caballeros. ¿Se le debió de considerar el hecho de su pertenencia a una orden de caballería con prestigio pero 'enemiga'?

La escala de rangos ingleses y después británicos²², dan comienzo con la de gentleman, seguidos por esquire, knight, baronet, baron, viscount, count, marquess, etc... Podemos ver que el baronet se encuentra después de caballero y por delante de barón. El baronet era un título de caballero hereditario que pasaba al primer hijo; a diferencia del de caballero, que era personal y tan solo usado durante la vida de su poseedor. No era considerado noble²³ pero se describe en parte mas o menos al equivalente español de hidalgo.

Tras dejar Portugal y llegar a Inglaterra, algo muy importante y nuevo ocurrirá en la vida de O'Carroll. Sabemos que conoció a una dama llamada Betty Jervoise y acabaría casándose con ella.

John Drapier casaría a O'Carroll y a Betty Jervoise "...on tuesday the eleventh Day of March ..." el Martes 11 de Marzo de 1711 en la iglesia londinense de All Hallows Barking²⁴. Recordemos de que Gran Bretaña seguía con las fechas del calendario Juliano, no siendo hasta 1752 cuando tomaban oficialmente el calendario gregoriano del resto de la Europa católica que lo llevaba haciendo desde 1584. Gran Bretaña aceptaba oficialmente el día 3 de Septiembre de 1752 el calendario gregoriano pasando a ser ese día el 13 (con la consecuente perdida de once días). Así que efectivamente el Martes 11 de Marzo de 1711 del calendario juliano sería el 22 de Marzo de 1712 en el calendario gregoriano²⁵.

Betty (Elizabeth Jervoise, 21 de Julio de 1692) , que por tradición tomaba el apellido de su esposo y pasaba a ser conocida como dama Elizabeth O'Carroll, era la hija mayor de Thomas Jervoise of Herriard. Keating²⁶ expone : "... Lady Elizabeth, eldest Daughter of Thomas Jervoise in the County of Southampton Esq. by his first Wife Elizabeth, Daughter of Sir Gilbert Clarke of Chylithe in Derbyshire...". Es decir que su madre, Elizabeth, fue la hija de Gilbert Clarke, de Chilcot, Derby y fue la primera esposa de Jervoise y tenía un hermano menor llamado Thomas (30 de Junio de 1695) conocido como Tom. Tras la muerte de Elizabeth, Jervoise casará en segundas nupcias con otra Elizabeth, Elizabeth Stonhouse, teniendo a dos hijos mas, Richard y Mary Elizabeth²⁷.

Los Jervoise eran una familia de notables parlamentarios. Tres generaciones de individuos llamados Thomas representaron a Hampshire en el parlamento británico. El tercer de estos Thomas Jervoise of Herriard²⁸ sería por un número de años (1698-1702 y 1705-10) miembro del parlamento



Thomas Jervoise

Colección privada. Reproducción permitida por su propietario-descendiente

²² <https://en.wikipedia.org/wiki/Baronet>

²³ (in Britain) a commoner who holds the lowest hereditary title of honour, ranking below a baron
Collins English Dictionary

²⁴ All Hallows Barking, también conocida como (All Hallows Berkingchirche) es la iglesia mas antigua de toda Londres y situada muy cerca de la llamada 'Torre de Londres'.

²⁵ <https://stevemorse.org/jcal/julian.html> Aunque para evitar confusiones, he decidido de dejar la mayoría de las fechas británicas con el formato original juliano.

²⁶ KEATING G. The General History of Ireland. 1854. (- La Señora Isabel, la hija mayor de Thomas Jervoise en el condado de Southampton y de su esposa Isabel, hija del Sr. Gilbert Clarke de Chylithe en Derby)

²⁷ GALLON A. E. From the brink of bankruptcy the financial struggles of Thomas Jervoise (1667-1743) of Herriard Park. 2004

²⁸ Herriard es un pueblo en el distrito/provincia de Hampshire.



Herriard Park en 1734.

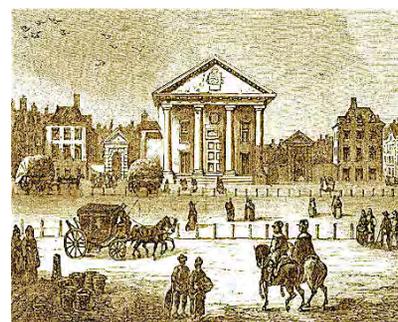
como un 'Whig' independiente, aunque la sordera lo apartaría de él. La mala administración, las deudas y la forma de vida derrochadora de Jervoise (heredada también en buena parte de su padre) le hizo, tener que fugarse de sus deudores y en 1710 se vio obligado a exilarse en Europa para evitar ser declarado en bancarota. Jervoise, llevándose a su hijo Tom estaría siete años viviendo en el continente, Halle en Sajonia y en Leiden, Holanda, en donde Tom estudiaría en su universidad; dejando temporalmente a su agente Thomas Austin en cargo de sus propiedades.

Austin, escribía a Jervoise de que la edad de O'Carroll doblaba con casi los 40 años de edad²⁹, a la de Betty, que tenía tan solo 17 años. El hecho es que O'Carroll era mayor que ella algo más de diez años (nacido entre 1683/84) y por lo tanto rondando los 30 años y a Betty le faltaban tan solo cuatro meses para cumplir los 19.

Jervoise no aceptaría jamás de que dicha boda se hubiera celebrado, incluso dudaba de que hubiera ocurrido, ya que estropeaba sus planes de haber casado a Betty con alguna típica familia protestante y terrateniente, incluso pues aún quería menos a un católico irlandés o irlandés papista 'Irish Papist' como llamaría y describiría a O'Carroll el resto de su vida. Tampoco les perdonará de que O'Carroll se llevara a Betty de su casa de Herriard durante la noche, motivo que también este les reprocharía, argumentando la desobediencia de Betty y la elección de marido.

Austin describiría a O'Carroll como 'Irish papist late a Coll in the d of Anjou's Army & by him knighted for some brave action for wich he always wears A stare like a Duke' (- Un irlandés papista (es decir católico) más tarde coronel en el ejército del de Anjou quien le haría caballero por una acción de bravura y que tenía una mirada como si se tratara de un duque (siendo el duque el título nobiliario más alto en la escala de la nobleza).

En Abril de 1715 Betty escribió una carta³⁰ a su padre dándole las razones, que aunque no serían aceptadas por él, habían sido el motivo de su decisión de casar con O'Carroll. Betty le recriminaba que tras fallecer



Covent Garden

²⁹ DOWNING, Zoë E. Religion, Ambition, and Family: Thomas Jervoise, Esq. of Herriard (1667-1743). 2007

³⁰ 'Give yourself leave to consider how I was left after my dear grandmothers death, destitute of all friends but what I must expect by cringing to Mr Austin for an allowance. No hope of ever seeing you again as was generally reported, these are convincing arguments to pleade my excuse, seeing that God was pleased withal to bless me in a mannon beyond what I could the expect, and I am sure will in time concur with the general oppinion with this head. Tis true my bro in consideration of my mothers fortune has a very good estate settled upon him though my mothers relations were negligent not directly to make provision for younger children yet in proportion I do not in the least fear that it will be your care to render me justice when occation offers'.

su abuela se quedó tanto sin amigos como sin dinero con el que poder sobrevivir y al haber este abandonado su hogar, creyó que la había dejado abandonada y sin una futura dote con la que pudiera ayudar a encontrar un esposo. En otra carta³¹ ese mismo año Jervoise se justifica a su cuñado alegando de que cuando abandonó Inglaterra, dejó a Betty con su abuela y que una vez fallecida esta estuvo en Londres con sus primos los Paulet, familia de los duques de Bolton³² y por lo tanto no necesitaba casarse en aquellos momentos con nadie. El hecho es que también los Paulets habían tenido grandes deudas al invertir en la South Sea Company y perder una gran fortuna en esos negocios³³.

El viaje de O'Carroll a Inglaterra lo llevaría junto a sus superiores a Londres, en donde el parlamento y la casa de los lores tendrían diariamente discusiones de todo tipo sobre la guerra.

También sabemos que Galway se retiró de la política a partir de Enero de 1716 en su casa de Rookley (Isla de Wight) aunque visitando a su prima lady Russell, falleciendo en Micheldever (Winchester). Micheldever se encuentra a tan solo poco más de 21Km de Herriard. Nos preguntamos si fuera posible que O'Carroll hubiera acompañado a Galway en alguna ocasión en 1711 y que fuera en esa zona donde posiblemente hubiera conocido a Elizabeth.

El hecho es que el Jervoise nunca abdicó de su empeinado rechazo al católico O'Carroll y en consecuencia del casamiento de su hija Betty con él.

A los pocos años, en 1718, la 'suerte' de Jervoise con su hijo Tom también acabaría de una forma no deseada. Tom le comunicó que había decidido convertirse al catolicismo. Aunque Tom había desarrollado una serie de problemas mentales, agravados desde sus tiempos de estudiante en Holanda y Jervoise observaba que esos problemas, como su heredero, podían ser agravantes a sus intenciones.

Daniel y Betty vivirían en Londres. De unos documentos jurídicos relacionados con O'Carroll en 1732, sabemos que eran vecinos de Duke street. La calle del Duque (Duke st.) se encuentra en el oeste de la ciudad, en la zona en donde la famosa calle de Oxford se encuentra y a pocos minutos del parque Hyde y de la plaza de Trafalgar.

El primer hijo de la pareja sería Jane, siendo esta bautizada al año siguiente de la boda en la iglesia de St Paul's en la londinense Covent Garden el 19 de Enero de 1712. St Paul fue diseñada por el arquitecto Inigo Jones en 1633.

En Septiembre de 1713 O'Carroll viajaría a Herriard con la intención de obtener el dinero de la herencia de la abuela de Betty para su familia. Al no obtenerlo de Austin, O'Carroll le amenazaría con matarlo³⁴. Durante toda su vida O'Carroll pedirá a Jervoise el dinero perteneciente a su esposa.

Tras el fallecimiento en 1714 de la reina Ana³⁵ los intentos de poner a su hermano católico, James Francis Edward Stuart (1688-1766) en el trono comenzarían a desvelarse; pero con la subida al trono británico del hano-veriano protestante George I (1660-1727) sus reformas y cambios lograron que Ormonde comenzara a perder el poder que había amasado militarmente. No solo ocurría eso, pero en Junio de 1715 sería acusado de traición al encontrarse su nombre mencionado en la revuelta jacobita.

Los Jervoise eran una familia de notables parlamentarios

31 DOWNING, p33

32 Charles Paulet fue el primer duque de Bolton (1630-1699), hijo de John, el vº marques de Bolton y de su primera esposa Jane Savage. Charles casó un par de veces, teniendo de su segundo matrimonio 4 hijos, Charles sería el segundo duque de Bolton (1661-1722).

33 GALLON, A. E. From the brink of ...

34 DOWNING, p35

35 Ana había favorecido a políticos Tory con una visión anglicana similar a la de ella (su padre Carlos II, aunque católico (y por ello no popular) la había educado en el protestantismo anglicano para evitar conflictos.

Lo cierto es que Ormonde, aunque fiel a Gran Bretaña estaba jugando un 'doble juego' pues apoyaba secretamente la candidatura de un pretendiente católico al trono inglés. Ormonde apoyaba al partido Tory³⁶ que en el parlamento inglés apoyaron los derechos legítimos del católico rey James II (1633-1701) hermano del también católico Charles II (1630 - 1685).

En Junio de 1715 se le acusó de estar detrás de la revuelta jacobina y por lo tanto de traición, a lo que Ormonde respondería en Agosto con su fuga a Francia. Primero en París y luego a España en donde participará en varias reuniones con el cardenal Giulio Alberoni, cardenal al servicio de Felipe V. El plan a llevar a España y Suecia a la invasión de Inglaterra fracasaría cuando en 1719 una tormenta desbarataría en Galicia esos planes. Ormonde decidió de retirarse y vivir exiliado en Avignon, Francia en donde fallecería³⁷ en 1745.

Daniel y Betty tendrían a su segundo hijo, Daniel, quien sería ahora bautizado en la iglesia de Saint Martin in the Fields en 1717. Saint Martin in the Fields es una iglesia que se encuentra en la llamada Trafalgar Square. Esta céntrica iglesia, como la conocemos hoy en día, fue construida por el arquitecto James Gibbs en estilo neoclásico entre Marzo de 1722 y Diciembre de 1724. La antigua iglesia estaba en estado de ruina y se decidió en 1720 de construir una nueva.

Jervoise regresaría a Inglaterra en 1719 y el tercer y último hijo de la pareja, John sería bautizado el 14 de febrero de 1721.

En Enero de 1727 los O'Carroll se quejan oficialmente de la forma de que Jervoise estaba tratando a su hijo Tom, que seguía padeciendo una enfermedad mental crónica y era considerado como lunático. Tom había dejado Holanda con la ayuda de Austin en contradicción de Jervoise que quería que su hijo estudiara hasta por lo menos los 21 años. Lo desheredaría al considerarlo lunático y no estar capacitado para ser su heredero, pero el señor Lamb, abogado de Jervoise le contestó de que era imposible.

Mas de un año mas tarde, en Diciembre de 1728, Betty O'Carroll fallecía siendo enterrada el 6 de Enero de 1729 en Saint Martin in the Fields. El vicario de Saint Martin desde 1723 era Zachary Pearce (1690-1774) quien mas tarde llegaría a ser obispo en la jerarquía anglicana. Tras la muerte de Betty, O'Carroll por fin ganaría tras un costoso acto judicial del Parlamento los £4000 de herencia para sus hijos.

En 1733 O'Carroll negociaba con el baronet sir John Lambert. Lambert, descendiente de franceses protestantes, su padre, otro John (1666-1723), fue uno de los directores de la 'South Sea Company' que se aprovecharía de la guerra contra España y del provecho del comercio con la América hispana.

Daniel O'Carroll ascendería a general de Brigada el 29 de Octubre de 1735, a 'Major general' el 2 de Julio de 1739 y a teniente general el 18 de Febrero de 1741.

El 10 de Mayo de 1743 fallecería en Herriard, Basingtoke a los 75 años de edad su suegro Thomas Jervoise. Había conseguido que los hijos de su segundo matrimonio heredaran

El 4 de Noviembre de 1750 (11 de Diciembre de 1750) fallecía el baronet y teniente -general Sir Daniel O'Carroll, apareciendo su obituario en las re-



Iglesia de San Martín on the Fields en Trafalgar Sq.

³⁶ <https://en.wikipedia.org/wiki/Tory>

³⁷ Se le enterró en la abadía de Westminster el 22.5.1746.

vistas británicas³⁸ ‘The Gentleman’s Magazine’ y ‘The London Magazine’ y sería enterrado en Saint Martin-in-the-Fields.

“Sir Daniel O Carroll, Knt of the order of Arragon, in Spain, Bart. of Great Britain and Lieut. Gen. of his majesty’s forces”. ‘The Gentleman’s Magazine’

“Sir Daniel O Carrol, knight of the order of Arragon in Spain, baronet of Great Britain, and lieut. gen. of his majesty’s forces”. ‘The London Magazine’

Es decir: Sir Daniel O’Carroll, caballero de la orden de Aragón³⁹, en España, baronet de Gran Bretaña y Teniente General de los ejércitos de su majestad⁴⁰.

Es curioso el observar de que en el obituario se describa su pertenencia a la orden de Aragón ‘Order of Arragon’ en vez de decir literalmente ‘Order of Saint James’ (Orden de Santiago), una orden de caballería extranjera y por lo tanto con referencia a un país que en parte, hasta hacía muy poco, había sido enemigo del Reino Unido de la Gran Bretaña. También es curioso que se haya cambiado Santiago, por Aragón; es decir haciendo referencia a la zona en donde sus acciones le valieron conseguir el mismo hábito de la Orden.

El descanso y la historia de O’Carroll y su familia no acababa aquí. En la década de 1830 el rey George IV construiría la calle Duncannon entre la plaza de Trafalgar y el Strand, nueva calle que pasaría por encima del cementerio adjunto de Saint Martin in the Fields en donde los O’Carroll reposaban y con ello todos los enterramientos que allí se encontraban serían transferidos a la cripta de la iglesia. Un siglo mas tarde, en 1938, las criptas fueron transportadas esta vez para siempre al cementerio de Brockwood, en Woking, Surrey.

El hijo pequeño John escribía⁴¹ en 1758 sobre las posesiones de su padre Daniel O’Carroll en Irlanda: “ I caution anybody against buying any of the late Sir Daniel O’Carroll’s property lying near Tuam⁴², as it descends to me by entail ...”. (-Les advierto a que no compren ninguno de los bienes del difunto Daniel O’Carroll que se encuentran cerca de Tuam, los que me pertenecen a mí por derecho).

El hijo mayor de Daniel O’Carroll, Daniel, ascendería a capitán en el regimiento de Ligonier⁴³ en 1752; falleciendo en 1758 en Dublin Marshalsea⁴⁴. En su testamento de Febrero de ese mismo año declaraba de ser vecino de la parroquia de Saint Brides en la ciudad de Londres. Saint Brides se encuentra en la céntrica Fleet st. Esta iglesia sería construida en 1675 por el arquitecto Christopher Wren tras el llamado ‘Gran Fuego de Londres’ en 1666.

El cuñado de O’Carroll, Tom Jervoise fallecía en 1776.

Sabemos que John seguía vivo en 1777 al estar presente en la boda de su hijo John O’Carroll y este residirá en Saxo-Weimar, falleciendo en Frankfurt en Enero de 1818. Los hijos de este, Jervoise y John, fallecieron en Hamburgo y Hildesheim (Baja Sajonia) en 1831 y 1835 respectivamente. No se sabe de descendientes de estos.

³⁸ The London Magazine, Or, Gentleman’s Monthly Intelligencer, Volumen 19 página 249

³⁹ La orden de Arragon (Aragón) hace referencia a la Orden de Santiago. Quizá el describirla como orden de Aragón esté conectada españolidad en relación de la antigua reina de Inglaterra y esposa de Enrique VIII, Catalina de Aragón.

⁴⁰ George II (1683-1760) de la Casa de Hanover. Reinó desde Junio de 1727 hasta Octubre de 1760

⁴¹ ‘Falkner’s Journal’: “ New Street, York, 13 Feb. 1758

⁴² Team es una pequeña ciudad en el Oeste de la República de Irlanda.

⁴³ El coronel Francis Ligonier (1693-1746) era un hugonote francés al servicio de Gran Bretaña desde 1710. Sus hermanos Juan y Antonio también formarían parte del ejército británico. Moriría de una pleura en Edimburgo.

⁴⁴ Marshalsea era un prisión privada para prisioneros con delitos de deudas. No sabemos si acabó destinado allí o ingresó como deudor

Sir Daniel O’Carroll, caballero de la orden de Aragón

CONCLUSIÓN

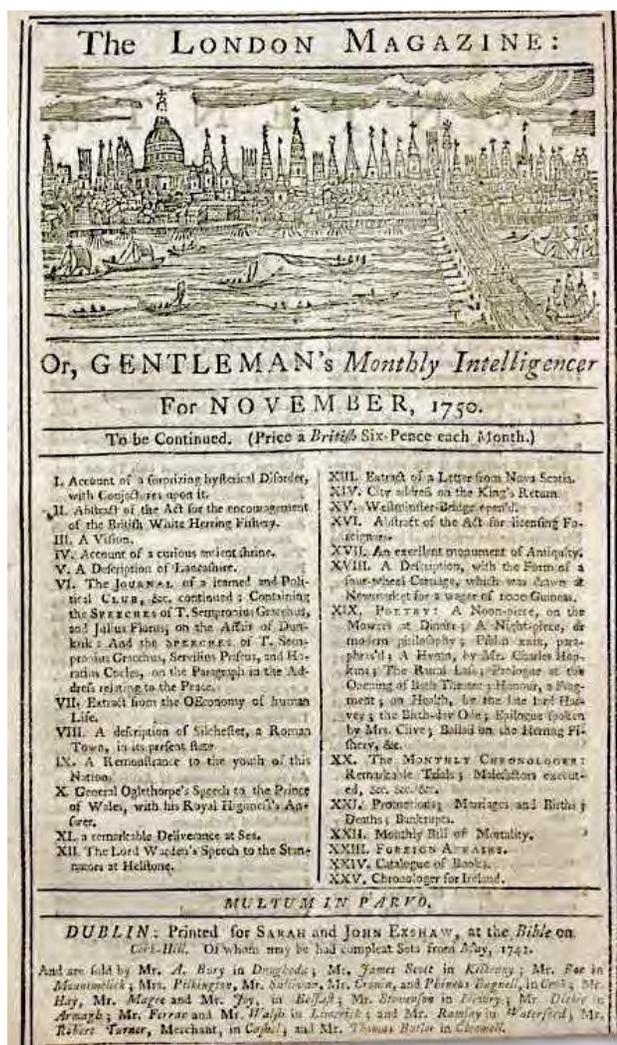
Tras el testamento de Carlos II, la nobleza de España se divide entre los partidarios de los Habsburgos y los de los Borbones. La dinastía de los Habsburgo fue fundamental para la creación de una España poderosa y confidente aunque al final esta se deteriorara gracias a una ‘corrupción genética’, una vagancia hegemónica, intromisiones extranjeras y sobre todo por la mala administración de la Corona. A pesar de ello, era mas lógico el seguir con los Habsburgos, simplemente por haber sido Francia siempre históricamente enemiga de España. Sin embargo el ‘lobby’ francés vencería y decidiría de que el viejo enemigo sería ahora el mejor amigo de España. Europa estaba dividida entre católicos y protestantes. Las naciones protestantes, principalmente Inglaterra y Holanda, enemigas de España, Austria y de Francia, toman cartas en el asunto, dividiendo aún mas a esa ‘España’ dividida. Lo que comienza por ser una guerra civil, acaba siendo una guerra mundial en la que política y religión son piezas fundamentales y en la que Gran Bretaña saldrá la ganadora en la nueva geopolítica y nuevo orden mundial.

La división entre católicos y protestantes seguirá siendo muy importante y causante de persecuciones y de guerras durante buena parte del siglo XVIII. A pesar del fanatismo de algunos sectores de la sociedad y de sus élites hegemónicas, no todos verán el Mundo en ‘blanco y negro’.

El reclutamiento de O’Carroll al servicio de Ormonde es sumamente interesante. A pesar de que ambos eran irlandeses (uno católico y el otro protestante) y siendo el factor de la religión importantísimo y determinante en la identidad de los irlandeses. La mayoría en Irlanda, la de los católicos, quieren una independencia total del invasor inglés/británico (que no lograrían hasta el siglo XX). La minoría consistente en emigrantes protestantes ingleses, escoceses y en limitados casos de irlandeses protestantes (como la de Ormonde) formaban parte de una Gran Bretaña oficialmente protestante, pero en muchas partes de su territorio también secretamente católica.

Ormonde fue uno de esos miembros de la élite británica con casi poder absoluto y no preocupados con la religión de su monarca y por ello apoyando la causa jacobita, mas liberal que la ofrecida por la oposición. Reclutando no solo un buen número de protestantes franceses, pero de irlandeses católicos, intentaría de que Gran Bretaña fuera mas tolerante con la religión y menos dependiente del fanatismo que esta podía llegar a producir. Quizá su idea era la de disponer de los mejores profesionales que protegieran una idea que como sabemos fracasaría. Quizá, démosle una especulación, Ormonde necesitaba de un O’Carroll para conseguir ‘via militar’ un día una Irlanda en paz en donde el catolicismo y el protestantismo pudieran convivir; causa que le costaría el perderlo todo y tener que acabar su vida en el exilio.

O’Carroll dejará España disgustado. ¿Lo estaba? ¿O era la perfecta excusa para ‘desaparecer’ oficialmente sin crear sospechas en el nuevo bando? Hemos visto que ese fue el caso de otros muchos, disgustados por la imposición de impuestos. Pero también hemos visto como la administración



Publicación del obituario en la Revista de Londres (London Magazine) en noviembre 1750.

española recompensaría con los beneficios ingresos en órdenes militares, títulos nobiliarios y puestos de importancia en la administración del estado.

No nos olvidemos de que los servicios secretos de todos los países, aunque rudimentarios, eran en parte muy efectivos y que las noticias, aunque tardaran, llegaban a sus destinos. O'Carroll sería captado por agentes británicos (posiblemente otros irlandeses, que como él eran católicos) y que les ayudarían a desertar. Quizá era la mentalidad de estos 'gansos salvajes', mercenarios católicos con un precio por sus servicios al mejor postor.

O'Carroll quizá formaría originalmente parte de un proyecto imaginado por Ormonde en la que deseaba seguramente no solo una Gran Bretaña mas tolerante y con ello una Irlanda unida y no represaliada. Como hemos visto Ormonde se uniría a la causa jacobita, ¿acaso lo fuera siempre secretamente? pero sería una apuesta en la que perderá todo lo que había apostado. Quizá nuestro O'Carroll sería mucho mas, no solo precavido, pero astuto en ese juego en el que su protector lo perdería todo. Quizá, dada su condición de ser un militar católico de alta graduación en un país protestante, es posible de que estuviera vigilado y espiado en sus movimientos y de que pensara mas en su familia, poniendo a esta por delante de sus convicciones políticas.



**EL COMPOSITOR
SORIANO DEL
BARROCO**

**SALVADOR
DE SANCHO
ITURMENDI**

(MEDINACELI, ca.1687 SIGÜENZA, 1754)

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra segunda entrega de la serie de tres artículos dedicados a otros tantos maestros de capilla del Barroco nacidos en la provincia de Soria nos centraremos en la figura de Salvador de Sancho Iturmendi (Medinaceli, ca.1687 – Sigüenza, 1754). Fue un maestro indudablemente prolífico –hemos recogido 63 obras suyas que se concentran en dos archivos: el Histórico Diocesano de El Burgo de Osma y el de la Catedral de Sigüenza– y, además, su papel como formador de nuevos músicos, tanto compositores como instrumentistas, fue especialmente relevante. Figura situada a caballo entre la tradición del viejo estilo español de la época de los Austrias y las nuevas influencias europeizantes llegadas de Francia e Italia, su producción musical combina los polirritmos heredados de la música popular; la escritura polifónica contrapuntística de raíces renacentistas y el cultivo de las formas vinculadas a la cantada con la característica alternancia de recitados y arias y el empleo sistemático de dos violines. En efecto, los instrumentos empiezan a cobrar en su obra la importancia que el siglo XVIII les otorgaría, en clara contraposición con su papel predominante *colla parte* en que acompañaron las partes vocales durante el siglo XVII. Estamos, por tanto, ante un maestro que comenzó a innovar la escritura musical de su época poniendo el primer peldaño para toda una evolución posterior que cristalizaría en la segunda mitad del siglo XVIII, en particular con algunos discípulos suyos como Acacio Garcilópez, Manuel de Osete y Andrés de Algarabel, que llegaron a escribir grandes obras a doble coro con una intensa utilización de violines, oboes, trompas e, incluso, órgano obligado¹.

Figura situada a caballo entre la tradición del viejo estilo español de la época de los Austrias y las nuevas influencias europeizantes

2. VIDA DE SALVADOR DE SANCHO ITURMENDI

Hijo de Lucas de Sancho López², que fue maestro de capilla en Medinaceli durante las dos últimas décadas del siglo XVII y la primera del XVIII, y de Manuela de Iturmendi, Salvador de Sancho Iturmendi³ nació en esta localidad soriana hacia 1687. No es fácil precisar con exactitud la fecha de su nacimiento. Suárez Pajares (1998) menciona el año 1687 por una referencia que figura en el catastro del Marqués de la Ensenada, Zenón de Somadevilla (1702-1781)⁴. Por otro lado, en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara se encuentra un documento que demuestra la relación paterno-filial entre Lucas y Salvador⁵. El primero se había formado en la catedral de Si-

¹ GARCÍA GARMILLA, P. (2019c, in press).- *La Música de tres discípulos de Salvador de Sancho Iturmendi (Garcilópez, Carralero, Osete) posterior al aprendizaje con su maestro, conservada en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, las Catedrales de Segovia y Sevilla y la Biblioteca Nacional de España en Madrid (Siglo XVIII): Edición Práctica*. ca.570 pp.

² GARCÍA GARMILLA, P. (2019a, in press).- *La Música de Lucas de Sancho López (1662-1712): Edición Práctica*. Diputación de Soria, 336 pp.; GARCÍA GARMILLA, P. (2016): *El compositor soriano del Barroco Lucas de Sancho López (Morón de Almazán, 1662 – Medinaceli, 1712)*. Revista de Soria, 92:53-68.

³ GARCÍA GARMILLA, P. (2019b, in press).- *La Música de Salvador de Sancho Iturmendi y de sus discípulos en la Colegiata de Medinaceli y la Catedral de Sigüenza (Siglo XVIII): Edición Práctica*. Diputación de Soria, 2 vols. 620 + 584 pp.

⁴ En dicho catastro y fechado en 1752 se cita entre las "Familias de Eclesiásticos" a D. Salvador de Sancho e Iturmendi, maestro de capilla de edad de 65 años; familia: Ana Rupérez de 40 años, ama; Isabel de San Pedrano de 17 años, criada. SUÁREZ PAJARES, J. (1998): *La música en la catedral de Sigüenza, 1600-1750*. I:340.

⁵ *En la ciudad de Sigüenza a 11 días del mes de septiembre, año de 1725, ante mí, el escribano y testigo, pareció presente Félix de Sancho Iturmendi, natural de la villa de Medinaceli, y dijo que por cuanto al tiempo y cuando murieron Lucas de Sancho y Manuela de Iturmendi, vecinos que fueron de*

güenza donde fue infante de coro entre 1677 y 1683 bajo el magisterio de Benito de Ambrona, discípulo, a su vez, de Juan de la Madrid. Lucas fue maestro de capilla en Medinaceli entre 1683 y 1712, año en que falleció y fue sucedido por su hermano Salvador, quien ocuparía el cargo hasta 1716. Es lógico pensar que Lucas fue el primer maestro de su hijo Salvador, si bien sabemos que este fue infante de coro de la iglesia de El Pilar de Zaragoza durante unos once años, probablemente entre 1698 y 1709, con lo que seguramente pudo haber sido discípulo de Jerónimo Latorre, también llamado “el Cojo”, maestro de capilla en El Pilar desde el fallecimiento de Diego Caseda en 1694 hasta 1700. Su hermano, Manuel de Sancho, también ingresó en El Pilar en 1698. Pero su maestro más importante en la ciudad del Ebro fue Miguel de Ambiola, que había sucedido a Latorre en 1700 y ejerció el magisterio hasta 1707. Estas informaciones se encuentran en la dedicatoria de un libro de polifonía que se ha conservado prácticamente intacto en el archivo de música de la catedral de Sigüenza y que contiene una colección de misas de Palestrina escritas a cuatro voces, copiado por un tal López en Madrid en 1729⁶. Se intercala en él una amplia y bella dedicatoria⁷ junto con diversas obras de Salvador de Sancho -17 cánones y 7 motetes- que debieron

la dicha villa, sus padres y señores, por D. Salvador Sancho Iturmendi, su hijo y hermano respectivamente. SUÁREZ PAJARES, J. (1998): l:295.

6 Así reza el título: *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus concinendarum cum aspersione per annum Auctore Joanne Petro Aloysio Praenestino Sacrosanctae Basilicae Vaticanae Cappellae Magistro. Lopez scribebat Matriti. Anno 1729.*

7 Este es el encabezamiento de la amplia dedicatoria: *A la Emperatriz de los cielos, Hija de el Eterno Padre, Madre de el Verbo Divino, y Esposa de el Espíritu Sancto; a la que es templo vivo de la SS.^{ma} Trinidad; a la que fue esempta de la Culpa Original, y Concebida en gracia; a la que nació de sus SS.^{mos} Padres, los S.^{tes} S. Joaquín, y S.^{ta} Ana; a la que fue desposada con el Castíssimo Patriarcha, el S.^t S. Joseph; a la Reina, y S.^{ta} de los Coros Angélicos, y de todos los bien aventurados; a la que es Mediana entre Dios y los hombres; a la que es Abogada, refugio, consuelo, y amparo de los peccadores; a la que el Cielo reverencia; la Tierra se humilla, y el Ynfierno tiembla; A la que en Cuerpo, y Alma, estubo tan vecina nrâ. p.^o remediar nrâs. necesidades, en la Ciudad Cesaraugustana, adonde vino acompañada de 6000. Angeles desde Jerusalem, dejando allí, la S.^{ta} Ymagen que oy se venera, con el Ex.^{mo} apellido del Pilar; A la que venero por mi Reyna, y S.^{ta} a quien serví Catorce años, no acertando a desviar mi pensamiento de los umbrales de su S.^{ta} Capilla, ni a buscar amparo à otra sombra que a la de aquella SS.^{ma} Ymagen; a la que suplico con todo rendimiento, y humildad, y en su Magestad espero me assista hasta el último aliento de mi vida. María SS.^{ma} del Pilar mi Señora. Y, más abajo, Salvador prosigue: *Señora y Madre mía, Solícito andava vagueando mi pensamiento, sobre a quién dedicar este libro el que contiene varias Alabanzas à Dios; y gastando algún tiempo en esta vana**



Fig.1.- Página de dedicatoria escrita por Salvador de Sancho al inicio del *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus* (1729, con modificaciones de 1733)

(Archivo de la Catedral de Sigüenza)

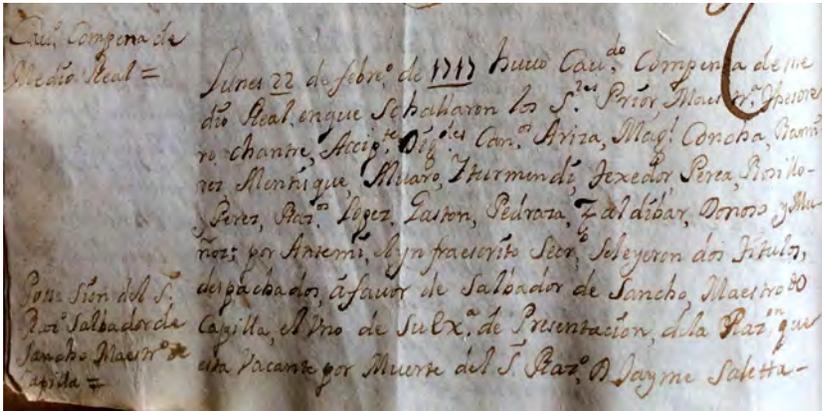


Fig.2.- Toma de posesión de la plaza de Maestro de Capilla de la Colegial de Medinaceli por Salvador de Sancho Iturmendi

(Archivo de la Catedral de Sigüenza, Libro de Secretos de 1712-1721 de la Colegial de Medinaceli, fols.122-123)

ser incorporados a este volumen en 1733. Nuestro maestro regaló este precioso ejemplar a la colegiata de Medinaceli (fig.1).

Entre 1717 y 1725, Salvador de Sancho fue maestro de capilla en la colegiata de su villa natal de Medinaceli. En efecto, el 22 de febrero de 1717 sustituyó a su predecesor Jaime Saleta -quien apenas había estado un año en dicho magisterio- y tomó posesión de su nuevo cargo⁸ (fig.2). Este mismo

cavilación, quedé como abergonzado, de haver dudado, no deviéndoseme ocultar, que para ofrecer á la Magestad Divina qualquiera obra por pequeñita que sea, el más acepto, y agradable conducto es sólo por ti Señora, puesto que eres, la Hixa, Madre y Esposa, de tan soberana Magestad; y que fuisteis la escogida para ser la medianera entre Dios, y los hombres: y si además de que gustas te llamemos nuestra madre, Nro. consuelo, nro. refugio, y nro. amparo, yo q. sobre tener en esto parte como uno de los demás peccadores, tengo el título de tu Paje de guardia, que en ello me empleé (aunque indignissimo) Catorce años, en tu Yglesia, y Santa Capilla del Pilar de Zaragoza, Cómo havia de ser tan atrevido, que pusiera mi pensamiento, en otra Criatura que en tí, sin faltar al debido respeto, y obligación, que á tu Mag.^d devo, siendo (como consta por asiento) uno de tus menores esclavos? Y si en aquella S.^{ta} Yglesia, fue la primera fuente, donde bebí, las Harmónicas Aguas de la Música; Cómo puede quedarme arbitrio, para ofrecer, ni dedicar las últimas obras de mi vida, à otro que a ti, que eres el río Caudaloso de Misericordias, y el mar Oceano de gracias? A ti ô Virgen SS.^{ma} ofrezco, esta corta dádiva; que si bien es corta, y muy pequeña por lo que tiene de mía; por lo que en sí encierra, y contiene, es muy grande, llena de misterios Divinos, y alabanzas á Dios, y a ti mi Señora. A ti buelvo a decir, ofrezco, y dedico, estos dos Cornados, del que más no puede ofrecer, que admitiréis tan gustosa, como los grandes servicios de los Poderosos; A ti, ô Madre, y Señora mía, por esta corta ofrenda ruego, Como Reyna de los Angeles, y Madre de Dios, tengáis por bien de alcanzar de tu Hijo SS.^{mo} Copiosos Dones, y gracias, à este siervo tuyo, que a ti está clamando desde este valle de lágrimas. A ti, pido Señora, seas mi Abogada en todo lugar y tiempo, y en la hora de mi muerte me defiendas de las asechanzas, del enemigo común, para que mi Alma, pueda hir a gozar libremente de tu presencia SS.^{ma} Con el Padre, el Hijo y el Espíritu Sancto, por toda una eternidad. Amén. Emperatriz Suprema de la Gloria, Reyna, y S.^{ta} de los Angeles, à Vrôs. Sacros y Magestuosos Pies; postrado, y rendido, Vrô más indigno esclavo: Con profundissima Humildad, los venera, reverencia, y adora. Salvador de Sancho ê Ytur-mendi.

8 Lunes 22 de febre.^o de 1717 huvo Cav.^{do} compena de medio Real en que se hallaron los S.^{tes} Prior, Maestr.^o, Thesorero, chantre, Accip.^{te} Oig.^{les} Can.^{os} Ariza, Mag.^l Concha, Ramirez, Alentisque, Alvaro, Yturmendi, Texedor, Perea, Rosillo y Perez, Raz.^{os} López, Gastón, Pedraza, Zaldívar, Donoso y Muñoz; por Antemí Aynfraescrito Secr.^o, se leyeron dos títulos, despachados, à favor de Salvador de Sancho. Maestro ^{do} Capilla A Uno de su ex.^a de Presentación, de la Raz.^{on} que está vacante por Muerte del S. Raz.^o D. Jayme Saletta con la obligación de Maestro de Capilla de esta Coleg.^l y el otro de colación de dha. Razión, y visto y oido por dhos. S.^{tes} los admitieron y determinaron unánimes y conformes se le dé la Possesión y aviendo entrado en este Cap.^{lo} y puesto de Rodillas ante el S.^{or} Prior, hizo el Juramento, de Guardar las Constituciones y demás estatutos de esta Yglesia y cumplir con todas las obligaciones, añexas a dha. Raz.^{on} y saliendo con dichos S.^{tes} al coro, en donde se le puso sobre Pelliz y Capa de Coro, se sentó en la Primera Silla de los S.^{tes} Raz.^{os} de abajo, en el Coro de mano Yzquierda, que es la que toca a dho. Maestro de Capilla, y tomó la Possesión de dha. Raz.^{on} en el asiento del Capítulo quieta y pacíficamente, sin contradición ninguna, y lo pidió por testimonio, fueron testigos de dha. Posesión Juan Lorenzo Calbo, contralto; Joseph Escós, sochantre, y Antonio Heranz, corneta, todos Músicos desta Colegi.^l y Assi mismo dhos. S.^{tes} determinaron que se le asista à dho. Maestro de Capilla con los cinquenta Ducados que tiene àsignados por razón de la enseñanza de los Ynfantes de Coro por constar tener título de su ex.^a y actualmente estarlos cobrando; de todo lo qual y para

año, los canónigos acuerdan completar los emolumentos de Salvador con 50 ducados en concepto de la enseñanza de los infantes de coro. La vida musical y política en la villa ocelitana por aquel entonces era especialmente activa. Según recoge detalladamente Palacios Sanz⁹ el 10 de abril de 1717 se admite en la capilla al bajón Manuel Ambrós, natural de Medinaceli, y tres días después, llegan los duques a la villa, acompañados de su séquito y familia.

Fue a mediados de enero de 1725 cuando la plaza de maestro de capilla de la catedral de Sigüenza quedó vacante por el fallecimiento de José Caseda Villamayor, que la había ocupado desde 1711 (fig.3). El Cabildo seguntino procedió entonces a cubrir la plaza mediante un novedoso protocolo. Como quiera que ya para entonces el maestro de capilla de Calatayud -probablemente se trataba de Francisco Díez- se había ofrecido para este cargo, el Cabildo pidió informes, por un lado, al maestro José de San Juan de las Descalzas Reales de Madrid que había sido infante de coro en Sigüenza, y, por otro, a Miguel de Ambiela, maestro de capilla en Toledo y antecesor de San Juan en las Descalzas, para que ambos opinaran sobre quién podría ser la persona más adecuada para ocupar la plaza¹⁰. Suárez Pajares comenta

que conste Ser assí Doy fee Ante mí el Can.º fran.º Sánchez Martz. Secr.º Archivo de la Catedral de Sigüenza, Libro de Secretos de la Colegiata de Medinaceli 1712-1721. fols.122º-123º; también citado en PALACIOS SANZ, J.I. (1997): La música en las colegiatas de la provincia de Soria, 119.

9 Cuatro prebendados, el tesorero, Andrés Fernández de Castañeras, el Arcipreste José Pinas y los canónigos Juan José de Alentisque y Juan de Perea, se encargaron del solemne recibimiento. Al llegar a la puerta de la villa, los duques se apearon de los coches y fueron saludados por el Cabildo en pleno, vestidos con sobrepellices. Posteriormente se arrodillaron sobre los cojines colocados sobre una alfombra y el señor don José López, tocado con capa pluvial, dió a adorar a los duques e hijos el *Lignum Crucis*. Acto seguido, comenzó la procesión de los prebendados en dos filas, presidida por el guión. Llegaron a la iglesia bajo palio siendo recibidos por el Abad, don Andrés Ruiz Pérez de Soto, vestido de pontifical, con mitra y báculo, que procedió a la aspersion de agua bendita. Luego se dirigieron hacia el altar mayor, acompañados por el Abad y cuatro caperos, *empezando a cantar la música y órgano el Te Deum Laudamus. Llegado al evangelio, estaba dispuesto un dosel con dos sillas y sitiales en las cuales, hecha oración, se sentaron, y dicho señor Abad, en el lado de la epístola, puesto en una silla y en sitial, se sentó también, y habiéndose acabado el Te Deum Laudamus, se quitó la mitra y tomó el báculo y empezó a cantar en tono ferial los versillos que previene el ceremonial romano, que empieza Posuit adjutorium super potentem e inmediatamente la oración dispuesta para este fin, que empieza Deus cuius omnes potestas.* Al término de esta ceremonia se encaminaron al Palacio Ducal, en compañía de toda la comunidad vestida con capas. El jueves 15 regresaron a la iglesia para asistir a una misa solemne por sus intenciones, que fue presidida por el Maestrescuela, por estar enfermo el Abad y ausente el Prior. El duque tomó asiento en la silla abacial del coro, revestida con antepecho de damasco y almohada, y su señora se aposentó en el altar con los dos hijos. PALACIOS SANZ, J.I. (1997):120.

10 *Carta del maestro de capilla de Calatayud. Leyóse una carta del maestro de capilla de Calatayud en que dice si gusta el Cabildo enviará obras y vendría a ser examinado, y se acordó se le avisará a su tiempo y con esta ocasión determinó el Cabildo que el Sr. Procurador escriba pidiendo informe al*

MEDINACELI

Juan Sánchez Bernardo (1643-1681)

Juan Cedazo (1682-1683)

Lucas de Sancho López (1683-1712)

Salvador de Sancho López (1712-1716)

Jaime Saleta (1716-1717)

Salvador de Sancho Iturmendi (1717-1725)

Sebastián de Álvaro (1725-1731)

Juan José de Sigüenza (1733-1775)

Antonio Abadía (1775-1780)



SIGÜENZA

Benito de Ambrona (1655-1683)

José Lillo Alfonso (1684)

Pedro Ventura Enciso (1685-1698)

Francisco Hernández Pla (1698-1708)

José de San Juan (1708-1711)

José Caseda Villamayor (1711-1725)

Salvador de Sancho Iturmendi (1725-1754)

Acacio Garcilópez de la Peña (1754-1781)

Juan Antonio de Juanas (1781-1782)

Juan Lorenzo Muñoz (1782-?)

Fig.3.- Cuadro que resume los maestros de capilla en Medinaceli y Sigüenza con sus respectivos periodos de ejercicio desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII.

Los datos han sido recopilados a partir de los estudios de Palacios Sanz (1997) y Suárez Pajares (1998) junto con nuestras propias investigaciones

que, dentro de este curso de los acontecimientos, no dejaba de ser curioso que estos dos maestros se habían posicionado en bandos contrarios en relación con la famosa “Controversia de Valls”: el primero como partidario y el segundo como detractor, si bien, leyendo a Álvarez Escudero, parece que Ambiola no era del todo contrario a los procedimientos armónicos y contrapuntísticos de Valls¹¹. En poco más de dos semanas el Cabildo ya tenía en su poder los informes de ambos maestros¹² (fig.4). De su lectura, se desprende que ambas propuestas no tenían muchos nombres coincidentes, pero sí uno: el de Salvador de Sancho Iturmendi, maestro de la colegiata de Medinaceli. Así que el Cabildo resolvió la cuestión pocos días después nombrando a nuestro maestro¹³ (Actas Capitulares del 3 de febrero de 1725). Tras esta resolución, Salvador trasladó al Cabildo dos peticiones: 1) quedar eximido de presentar informes de legitimidad y pureza de sangre y 2) disponer de 100 ducados al año para poderse ordenar del mismo modo que lo había hecho en Medinaceli al estar sujeto



Fig.4.- Provisión de la plaza de Maestro de Capilla de la Catedral de Sigüenza por Salvador de Sancho Iturmendi

(Archivo de la Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 3 de febrero de 1725, AC81, fol.427)

maestro de capilla de la santa iglesia de Toledo y al maestro San Juan, maestro de las Descalzas de la ciudad de Madrid, de los sujetos que les parecieren más a propósito y científicos para este ministerio y con esto se concluyó este Cabildo. (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 12 de enero de 1725, AC81, fols.421^{va}). SUAREZ PAJARES, J. (1998): II:305 (nº5614).

11 Comenta Álvarez Escudero que Ambiola defiende en su Disceptación la entrada del segundo tiple en la Misa Scala Aretina de Valls diciendo que no era contra las reglas del arte de la música, sino excepción de ellas, quedando claro que la introducción de dicha entrada no puede servir de regla para cualquier compositor, aconsejando no usarla a aquellos que no tuvieran afianzada su categoría con otras obras insignes. ÁLVAREZ ESCUDERO, C.M. (1982): *El maestro aragonés Miguel de Ambiola (1666-1733). Su contribución al Barroco Musical*, 181-182.

12 Este día se leyeron los informes de los maestros de Toledo y el de las Descalzas de Madrid sobre los sujetos beneméritos para el magisterio de capilla y, habiendo propuesto el maestro de Toledo y organista a D. Domingo de Teixidó, racionero y maestro de la santa iglesia de Lérida, D. Francisco Pascual, racionero y maestro de la santa iglesia de Palencia, D. Alfonso Covaleta, racionero y maestro de la santa iglesia de Zamora, y a D. Salvador Sancho, maestro de la colegiata de Medina; y el maestro San Juan de las Descalzas propuso al maestro de la capilla de Tudela llamado Amilano; otro el de Calatayud y otro el de la colegial de Medinaceli (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 29 de enero de 1725, AC81, fols.426^{va}). SUAREZ PAJARES, J. (1998): II:305 (nº5617).

13 Provisión del magisterio de capilla. Dio cuenta el Sr. Procurador cómo este día era el señalado para la provisión del magisterio de capilla y, habiéndose los informes del maestro de capilla y organista de la Sta. Iglesia de Toledo y el del maestro San Juan de las Descalzas de la villa de Madrid, mandó el Cabildo dar cédulas para dicha provisión y, habiéndolas repartido el Sr. Procurador y el presente secretario, pasaron todos los señores vocales a votar habiendo llegado a tiempo los señores caperos y preste para votar por sí mismos y habiendo votado todos los dichos señores vocales se regularon por mí el presente secretario y se hallaron ser 42 y otras tantas cédulas en el cántaro y leídas en voz alta se hallaron 33 que decían D. Salvador Sancho, maestro de la colegial de Medina, 8 que decían por el maestro de Tudela, y 1 por el maestro de Lérida y el Sr. Deán declaró que quedaba electo el dicho D. Salvador Sancho maestro de la dicha colegial de Medina y el Cabildo acordó haga la escritura según es costumbre = y con esto se concluyó este Cabildo (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 3 de febrero de 1725, AC81, fol.427^{va}). SUAREZ PAJARES, J. (1998): II:305 (nº5618).

a residencia y desempeño de su cargo. El Cabildo accedió a concederlas sin mayor inconveniente.

Salvador se encontró con una capilla de música bastante desorganizada después del período de relativa estabilidad de que había disfrutado durante el ejercicio de José Casada, y además muchos de sus componentes estaban ya bien entrados en edad. Por este motivo, no faltaron las insubordinaciones y tiranteces con el nuevo maestro.¹⁴ Esta situación de insumisión en la capilla, junto con las bajas por defunción y jubilación que se concentraron en un intervalo de tiempo relativamente breve, tuvieron a Salvador muy ocupado en cuestiones meramente organizativas: buscar y examinar a los mejores músicos con los que poder formar una capilla estable. Para ello, tanto él como el Cabildo contaron con la gran ayuda del maestro José de San Juan, quien les asesoró no pocas veces a la hora de encontrar músicos de buen nivel. Y ello probablemente era debido a su buena relación con el joven Salvador.

Los primeros problemas serios de salud que tuvo Salvador de Sancho debieron acontecer en junio de 1737. Cuatro años después, uno de sus discípulos, Manuel Rata Romanillos, tuvo que encargarse de la celebración del Corpus Christi debido a una nueva enfermedad del maestro. Nuestro músico pudo mantenerse en el cargo de maestro de capilla hasta el año de su muerte en 1754 gracias a la ayuda de otro de sus pupilos, Acacio Garcilópez de la Peña, quien había sido nombrado “teniente de maestro de capilla” en 1743, lo que nos lleva a pensar que la salud de Salvador durante los once últimos años de su vida no fue todo lo buena que hubiera sido deseable¹⁵. En

Los primeros problemas serios de salud que tuvo Salvador de Sancho debieron acontecer en junio de 1737

14 Con esta ocasión se ponderó por muchos señores de la comunidad cómo algunos músicos no le tenían al maestro de capilla la obediencia que era razón en el cumplimiento de su obligación pues no querían cantar o tañer los instrumentos que les pertenecían cuando el maestro lo disponía, de que resultaba algunas discordias entre ellos y el Cabildo, deseando el mejor servicio del coro y de que cada uno de los ministros se haga cargo de que lo son, acordó dar comisión plena al señor deán para que llame y comunique a los ministros que dependen de las órdenes del maestro de capilla y les prevenga que de orden del Cabildo deben cantar o tañer los instrumentos y papeles que les mande y que le obedezcan en todo aquello que es concerniente a la plaza y ministerio que cada uno tiene, celándolo esto el señor deán con todo cuidado, multando al que diere motivo a su voluntad; si no bastare la prevención y castigo del señor deán, dé su señoría cuenta al Cabildo para despedir al que diere causa para ello (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 26 de noviembre de 1725, AC82, fol.5^v). SUAREZ PAJARES, J. (1998): I:297 y II:307-308 (n°5655).

15 Memorial de Acacio Garcilópez: Leyóse un memorial de Acacio Garcilópez en que con la mayor veneración, expuso que su maestro D. Salvador de Sancho, sobre los 19 años que sirve el magisterio de capilla, que ha algunos achaques ocasionales que padece ocasionados del excesivo trabajo de la escuela y composiciones, desea algún alivio de tan prolija tarea y que para lograrle ha resuelto que el suplicante sustituya dicho magisterio cediendo a su favor 4 reales diarios si mereciese el beneplácito y aprobación del Cabildo con la gracia de algún aumento para su manutención y la de su madre viuda, esperando de su liberalidad este sufragio y la futura del magisterio mediante los informes que se sirviese recibir y, sin embargo, de los buenos que se enunciaron en favor del suplicante para proceder con el más pleno conocimiento, se mandó entrar al maestro de capilla, quien informó de la aventajadísima y sobresaliente habilidad y gusto en la composición moderna como lo acreditan sus obras experimentadas en esta Sta. Iglesia y otras de estos reinos en la corte y el testimonio que presentó del secretario capitular de la de Lugo en consecuencia de la oposición que hizo a su magisterio y, habiendo contestado que es cierto le cede 4 reales diarios, dio lugar, y teniendo presentes la habilidad y costumbres del enunciado pretendiente, que la fábrica está hoy empeñada y sin margen para otorgarle lo que pide, el alivio y descargo del maestro y que la cesión de los 4 reales no es suficiente dotación para su decencia, se pidieron habas para resolver si se ha de conferir la futura del magisterio y la renta que se le ha de señalar para su congrua sustentación y, repartidas, señaló el señor presidente la blanca que decía se le admite con futura y la negra, lo contrario, y, regulado el escrutinio por mí, el infrascrito secretario, se encontraron en él 25 blancas y 6 negras, y en vista declaró el señor presidente y acordó el Cabildo quedaba nombrado por sustituto del principal y con la futura del magisterio de capilla el expresado Acacio Garcilópez y, repartidas para la resolución de lo segundo, declaró dicho señor presidente que la blanca decía que el maestro le dé 6 reales diarios en dinero y la negra que lo correspondiente a media ración, y regulado el escrutinio, se hallaron en él 24 habas blancas y 6 negras y en su consecuencia declaró el señor presidente quedaba determinado que el maestro dé 6 reales diarios al sobredicho Garcilópez declarando el Cabildo que goce de todos los honores y preeminencias afectadas al magisterio de capilla y que los músicos le tengan por tal, que

el *Libro de Difuntos de la Parrochia de San Pedro, de esta Cathedral de Sigüenza* cuyo registro comienza el año de 1724 (que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza) se recoge la fecha de la muerte de Salvador de Sancho, el 11 de agosto de 1754¹⁶. El documento en cuestión nos parece de vital importancia, pues deja claro que desde 1741 Salvador era ya consciente de la gravedad de su enfermedad (quizás alguna patología neurodegenerativa) y preveía las limitaciones que le iban a afectar en el futuro (fig.5). En cualquier caso, la colaboración entre nuestro maestro de capilla y su ayudante Acacio Garcilópez -especialmente en lo tocante a pruebas y exámenes de músicos- se encuentra reflejada en diversas actas capitulares¹⁷.

Desde 1741 Salvador era ya consciente de la gravedad de su enfermedad

resida con capa de coro y que éste resida cuando gustare con la facultad que ambos puedan residir a un mismo tiempo usando del mencionado vestuario y las pérdidas que se puntan al sustituto residiendo sean de su cuenta. (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 20 de Septiembre de 1743. AC86, pp.434-436). SUAREZ PAJARES, J. (1998): I:298-299 y II:342 (nº6184).

16 En Sig.^{2a} y Agosto onze de mill setez.^{tos} cinquentta y quatro años fallleszió D.^o Salvador Sancho de Iturmendi, Presbítero Maestro de Capilla de esta Santa Yglesia, y natural de la Villa de Medina Zeli; no recibió Sacram.^{to} alguno por no dar lugar el repentino accidente que le sobrevino, fue sepultado en esta Santa Yglesia adonde le correspondía por su Magisterio: Testtó ante D.^o Jph. Arbetetta como constta por la certificación dada por dho. Escribano el dho. día mes y año en la forma siguiente = Digo que por quantto la grabedad de la enfermedad que padezco, no me da lugar como quisiera a disponer las cosas de mi testam.^{to}, y porque estas las tengo comunicadas con el Señor D.^o D.^o Antonio Carrillo de Mendoza, Deán de la dha. S.^{ta} Yglesia, confiando de su Christiandad, y celo, qualquier bien, y fielm.^{to} hará y executará lo que le tengo comunicado, y en adelante le comunicaré dándome Dios lugar para ello; desde luego otorgo por este instrumentto que doi todo mi poder cumplido, el que es nezesario, y de derecho en tales casos se rrequiere, a dho. Señor D.^o D.^o Antonio Carrillo de Mendoza para que después de mis días, y no antes, pueda hazer, y otorgar mi testam.^{to}, y última disposición y voluntad, haziendo en él las mandas, legados, y disposiciones que le tengo comunicadas, y le comunicaré dándome Dios lugar para ello; reserbando como reserbo en mí las Tres cláusulas que el derecho dispone, de señalar sepultura, Testamentarias, y Herederas, y desde luego quiero, y es mi volunttad, que quando la de D.^s Nrô Señor fûere de me llebar de esta presentte vida, a la otrra, mi cuerpo sea sepultado en la dha. Santa Yglesia, en la sepulttura que por mi empleo de tal Maestro de Capilla me corresponde; y nombro por mi testamentario, cumplidor y executor del Testam.^{to} que en virtud de este mi poder se hiziere, al dho. Señor D.^o D.^o Antonio Carrillo de Mendoza, a quien doi todo mi poder cumplido, el que es nezesario, y de Derecho se requiere, para que después de mis días, y no antes, entre en mis bienes, y Azienda, y de lo mejor y más bien parado de ella, Bendiéndolas en pública almoneda, o como le pareziere, cumpla, pague, y execute el testamento que em birtud de este mi poder hiziere, mandas y legados que contubiere, y cumplido, y pagado, que sea en el remanente qualquier clase de todos mis bienes, derechos, y acciones, que en qualquier manera me toquen, y pertenezcan, deyo, nombro, e intituyo por mi único y unibersal eredere de todas ellas, a dicho Señor D.^o D.^o Antonio Carrillo de Mendoza, para que la aya, llebe y erede con la vendición de Dios Nrô S.^o y la mía, y por este mi poder, y testam.^{to} que en su virtud se hiziere, reboco y anulo, y doy por ninguno es, y de ningún balar, ni afecto otros qualesquier testam.^{tos}, poderes para testar, cobdizilios, mandas, y donaciones que antes de aora aya fecho, y otorgado por escrito, o de palabra que quiero que no balgan, ni hagan fe en Juizio, ni fuera de él, y que solo valga este mi poder, y testam.^{to} que en su virtud se hiziere, que an de baler por mi poder, y testam.^{to} y por mi cobdizilio, y escritura pública en aquellos mejores modo, vía, y forma, que aya lugar en derecho; y así lo digo; y otorgo ante el presentte Escribano y testigos en la Ciudad de Sig.^{2a} a veintte y seis días del mes de Marzo de mill Setez.^{os} quarentta y un años, siendo testigos D.^o Gabriel Sánchez, D.^o Julio Flores, Agustín Garbajosa, Nicolás Rodrigo y Pedro Cabrera, Presbíteros y Vez.os de esta Ciudad, y el ottorgante a quien yo el escribano doi fe conozco lo firmo = D.^o Salvador Sancho Yturmendi = paso ante mí Joseph Arbeteta Frias = Certificación que con él concuerda con su original me entregó el Señor D.^o D.^o Antonio Carrillo de Mendoza, Deán de esta Santa Yglesia y por ver lo firmo fecha ut supra. 26 Sep.^{re} de 1754. S. Gómez delatorre (Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, Libro de Difuntos de la Parroquia de San Pedro -inicio en 1724- fols.168-170). También citado por SUAREZ PAJARES, J. (1998): I:300.

17 Sochantría: Dióse cuenta se cumpliese en el siguiente día veinte y cinco los edictos librados para la posesión del ofizio de Sochantre, y había concurrido un opositor, y se acordó que los que se opusieran se exerziten en todo lo que convenga para reconozcer su sufizienzia y se nombró por juezes a los dos Maestros de Capilla y D.^o Pedro Marco segundo sochantre, quienes a su tiempo informen y den su censura (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 24 de Abril de 1752. ACvol.38, fol.317); Sochantría: Mediante los informes de los Maestros de Capilla y de segundo sochantre juezes nombrados para el examen y reconozimiento de dos opositores a la plaza y ministerio de sochantre y habiendo informado primero el Portero maior de tener hecha la zitación personal de todos los señores para su provisión o no provisión, se acuerda conferirla conforme a su naturaleza y lo ejecutarán así a Mariano Corrella para que le cumpla y se irá a que de este día perziva los emolumentos que le corresponden habiendo de otorgar escritura obligándose al cumplimiento de cargas anexas al empleo

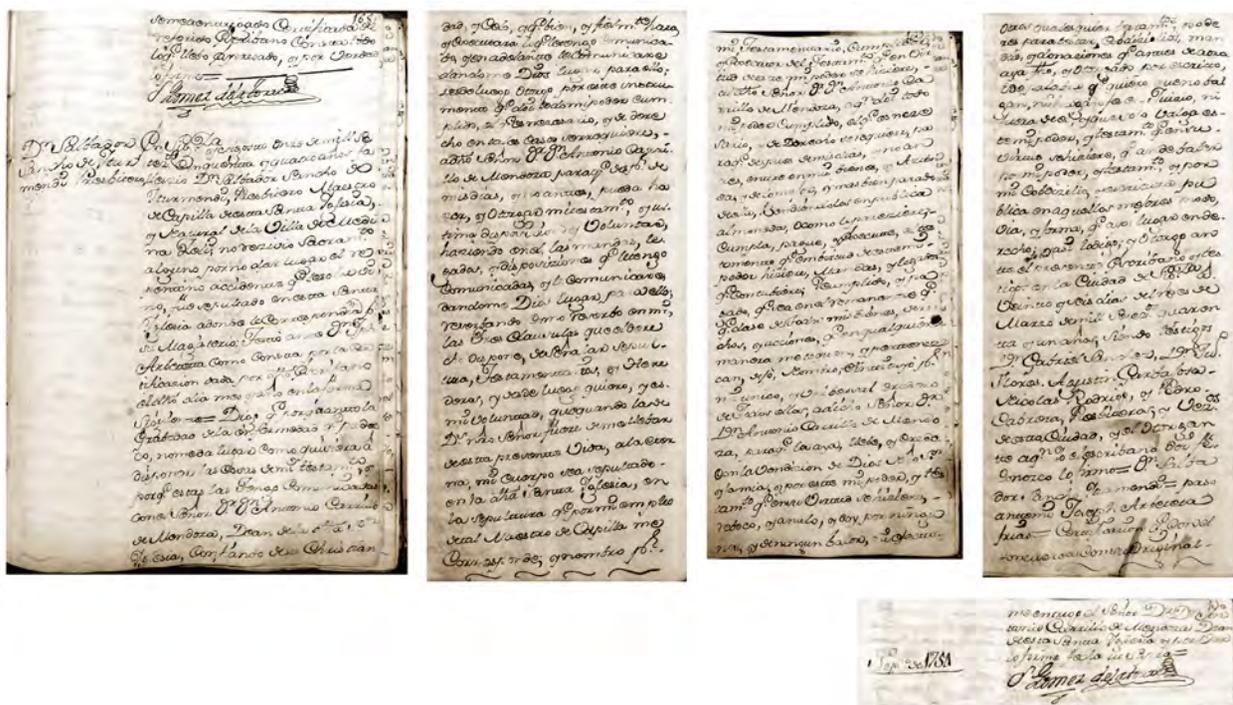


Fig.5.- Registro del fallecimiento de Salvador de Sancho Iturmendi.

(Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, Libro de Difuntos de la Parroquia de San Pedro -inicio en 1724- fols.168-170)

Salvador de Sancho no sólo fue un gran compositor, sino que su actividad como docente y formador fue muy importante a lo largo de su carrera profesional. Además de los ya mencionados Acacio Garcilópez y Manuel Rata, fueron notables discípulos suyos estos otros: Andrés de Algarabel y Arroyo¹⁸, Manuel Sardina (Sigüenza, 1725 – ?), cuyo hijo, también llamado Manuel, fue bajón en la catedral de Segovia entre 1792 y 1799, año en que fue nombrado bajón de la Real Capilla de Madrid; Juan Carralero (Loranca de Tajuña, Guadalajara, 1725 - Segovia, 1784), organista en 1736 en la Colegiata de Santa María del Mercado en Berlanga de Duero; Miguel de Lope (Castejón de Henares, Guadalajara, ca.1725 – Madrid, 1798), bajón de la Real Capilla en 1756, y Manuel de Osete, que desde Sigüenza marchó a las catedrales de León y Granada donde ejerció el magisterio con notable relevancia. De Andrés de Algarabel se conservan tres villancicos, una cantada, dos salmos, una Misa a seis y una *Magnificat* a seis en El Burgo de Osma; un villancico y un motete –ambos de oposición– y una *Salve* a seis en Segovia; una antífona y una cantada incompleta en Valladolid, el villancico *Seráfica llama* a ocho voces con violines en El Escorial, y un salmo, unas vísperas completas a ocho (*Dixit Dominus*, *Beatus vir*, *Laudate Dominum* y *Magnificat*) y la gran Misa *Nunc dimittis* a ocho voces con violines y clarines en México D.F. De Acacio Garcilópez se conserva en Sigüenza el salmo *Cum invocarem* de 1760, en El Burgo de Osma un *Beatus vir* a ocho voces de 1738 corregido por su maestro, en El Escorial un juego de vísperas completo a ocho voces con violines, oboes y trompas, y en Sevilla el motete a seis *Decora lux aeternitatis* con violines. De Manuel Rata se ha conservado en Sigüenza un *Té lucis ante terminum* e *In manus tuas* a ocho voces y un *Nunc dimittis* también a ocho, ambos fechados en 1736, además de una *Salve* a ocho incompleta; en El Burgo de Osma un *Laetatus sum* a solo de tiple y coro igualmente fechado

y en la conformidad que lo hizieron y devieron hazer los demás susodichos profesores (Catedral de Sigüenza, Actas Capitulares del 12 de Mayo de 1752. ACvol.38, fols.322^v).

¹⁸ GARCÍA GARMILLA, P. (2012): *Andrés de Algarabel y Arroyo (Medinaceli, Soria, ? - Valladolid, 1740)*. Edición Práctica de sus Obras de Música. 412 pp.

en 1736, un *Laudate Dominum* a cinco con violines de 1743, una *Salve Regina* a solo con violines de 1747, el villancico de Navidad a cinco *Festivos zagales* y el dúo de Navidad *Tengo yo un alentado*. De Juan Carralero hay en Sigüenza un *Nunc dimittis* y un *Te lucis ante terminum* e *In manus tuas* ambos a ocho voces de 1736, un villancico a cuatro con violines en Segovia y una misa a ocho con violines en El Escorial.

Por último, de Manuel de Osete tenemos en Sigüenza un *Nunc dimittis* a ocho voces de 1732 *corregido por su maestro D. Salvador de Sancho* y en El Burgo de Osma un *Beatus vir* a dúo y a seis de 1731, un *Dixit Dominus* a cinco del mismo año, un *Magnificat* a cuatro con violines de 1746 y el Recitado y Aria de Navidad *Nace Dios de tal forma* de 1733, en cuya portada se indica que fue Maestro en Zafra, Sigüenza, Bilbao y en la Santa Iglesia Catedral de Badajoz¹⁹. También conocemos un *Regina Caeli* a seis voces con violines y clarines en la Catedral de León²⁰; 19 motetes de Tempore, 17 motetes de Sanctis, 11 obras de Difuntos (un invitatorio, dos salmos, cuatro lecciones, tres responsorios y una misa), el motete *Inter vestibulum* y un *Regina Caeli* a dúo y a seis con violines y clarín en la Catedral de Granada²¹; *Todo es penar* (solo de Pasión con violines), *Al culto, al obsequio* (responsión a ocho con violines y trompas), *Un relojero extranjero* (Villancico de Navidad a cinco) y seis lamentaciones en la Biblioteca Nacional de España en Madrid²²; 28 motetes (uno de ellos dedicado a Santa Librada) en el Archivo de Música de la Capilla Real de Granada²³; cinco misas, ocho salmos, dos Magnificats y un *Nunc dimittis* en la Catedral de Zamora²⁴; un *Laetatus sum* a ocho, un *Lauda Jerusalem* a ocho, un *Magnificat* a ocho y el villancico al Stmo. Sacramento *Corderito del alma* en la Real Biblioteca de El Escorial²⁵; y una misa (1739) y una letanía (1744) en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres).

Añadamos que en la Biblioteca Nacional se conservan también muchas otras obras de Osete, pero desgraciadamente incompletas²⁶: una *Lamentación 2ª del Miércoles a voz sola con violines* (1736, E:Mbn 4937/21-7) (sólo la portada); una *Feria 5ª In Cena Domini / Lectio 2ª Sola con Biolines* (1738, E:Mbn 4937/21-8) (sólo la portada); *Formen las aves acentos* (E:Mbn 4937/16-1) (sólo la portada y el acompañamiento); una *Letanía y Salve a 8 con trompas y violines* (E:Mbn 4937/16-5) (sólo Te1. Trompa1. Trompa2. y Vln2.); una *Misa a 5 Tantum Ergo* (1739, E:Mbn 4937/3) (sólo la portada y el acompañamiento, dos copias); otra *Misa con violines* (1744, E:Mbn 4937/6) (sólo Te2. y órgano); otra *Misa a 8 con violines y trompas* (E:Mbn 4937/14) (sólo B1. y arpa); otra *Misa a 8 con violines* (1735, E:Mbn 4937/4) (sólo Ti1. y arpa); un *Beatus vir y Laudate Dominum* (1759, E:Mbn 4937/8) (sólo Ti2. Te2. Vln2. y acompañamiento); una *Letanía y Salve a 8* (E:Mbn 4937/7) (sólo Ti1.); unas *Visperas Comunes a 8 y Ligeras* (1743, E:Mbn 4937/12) (sólo el acompañamiento); un *Miserere a 8 con violines y bajones* (1736, E:Mbn 13179/5) (sólo A1.); una *Salve a 8 con violines, oboes y trompas* (1744, E:Mbn 13179/6) (sólo Te1.); un *Miserere a 5 y a 9 en tres coros con violines* (E:Mbn 13180/8) (sólo el acompañamiento) y, por último, un impreso de 1747 con los textos de los *Villancicos que se han de cantar la Noche de Navidad en la Capilla de la Real y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad este año de MDCCXLVII, puestos en música por Don Manuel de Ossete Gasca y Viamonte. Se hallarán en la Imprenta de Joseph Francisco Martínez Abad, calle del Olivo Baxo.*

19 SUÁREZ PAJARES, J. (1998): I:299 y I:303-304; PALACIOS SANZ, J.I. (1997):168-169.

20 RUBIO ÁLVAREZ, S. (2005): II:365; LÓPEZ CALO, J.; VIRGILI BLANQUET, M.A.; CABALLERO, C. y MARTÍN GALÁN, J. (coords.) (1991):191-213 (transcripción del *Regina Caeli* a 6 por Emilio Casares).

21 LÓPEZ CALO, J. (1991): I:42-48, 91-100; III:43-55

22 SUBIRÁ, J. (1946) I:217,248

23 LÓPEZ CALO, J. (1993): I: 338-343; LÓPEZ CALO, J. (2005): ref.1530-1532, 1536, 1542

24 LÓPEZ CALO, J. (1985):124-132, PEDRERO ENCABO, A. (1998):22-23

25 RUBIO ÁLVAREZ, S. (1976):404-405

26 GARCÍA GARMILLA, P. (2019c, in press): xxxvii.

En la Biblioteca Nacional se conservan también muchas otras obras de Osete, pero desgraciadamente incompletas

3. OBRA DE SALVADOR DE SANCHO ITURMENDI

La producción de Salvador de Sancho Iturmendi que ha llegado hasta nosotros se reparte entre dos archivos: el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma y el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza. El primero acoge 35 de sus obras, dos de las cuales están también presentes en el archivo seguntino (un *Parce mihi* y un *Dies irae*). Son manuscritos que anteriormente estuvieron preservados en la Colegiata de Santa María de Medinaceli y a finales del siglo pasado fueron trasladados a El Burgo de Osma por razones de seguridad y mejor gestión de dichos fondos. Comprenden tres *Beatus vir*, tres *Dixit Dominus*, dos *Laudate Dominum*, tres *Magnificat*, dos misereres, dos lamentaciones, cuatro motetes, un *Parce mihi*, un *Dies irae*, tres salves sobre textos en romance, dos sobre textos en latín, seis villancicos, una cantada, una loa y un baile. Por su parte, en la Catedral de Sigüenza encontramos 17 cánones, trece motetes, tres salves, un *Parce mihi*, tres versos a la Stma. Cruz, un himno, cinco *Té lucis ante terminum*, tres salmos (*Lauda Jerusalem, Laetatus sum* y *Domine, ne in furore*) y dos *Dies irae*. En la tabla I aparecen las 63 obras de Salvador de Sancho que conocemos a día de hoy con sus respectivas plantillas vocales-instrumentales anotadas con las siglas RISM correspondientes a ambos archivos: E:OSahd para el oxomense y E:SIGc para el seguntino.

Salvo algunas obras del archivo de la Catedral de Sigüenza (sobre todo, cánones y motetes) que se reparten entre cuatro libros de polifonía, el resto de la producción de Salvador de Sancho aparece en particelas sueltas. Las abreviaturas que aparecen en plantilla y partitura son las siguientes: V: voz, Ti: tiple, A: alto, Te: tenor, B: bajo, Binst: bajo instrumental, Org2°C: órgano para el 2º coro, Ob: oboe, Ba: bajoncillo, Bo: bajón, Bob: bajo con los oboes, BVln: bajo con los violines, Binst: bajo instrumental, Fig: figle, Vln: violín, Vo: violón, Cb: contrabajo, Clav: clavecín, Ac: acompañamiento. Con un asterisco se han indicado las particelas que se han perdido. A continuación describiremos brevemente cada una de las obras compuestas por el insigne maestro ocelitano.

3.1. Las obras de Salvador de Sancho Iturmendi en el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma (antes en el Archivo de la Colegiata de Santa María de Medinaceli)

En el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma se conservan tres versiones del salmo 111 *Beatus vir qui timet Dominum*. La primera es el ***Beatus vir a 6 (E:OSahd 8/1)*** en cuya portada dice: *Psalmo a 6 voces en cada Coro: Bien Abenturado el Varon que teme al Señor. Beatus vir qui timet Dominum de Salvador de Sancho Año 1713. Para Medina Celi*. Es una obra muy variada en texturas vocales y muy rica en el diálogo intercoral. El ***Beatus vir a 8 (I) (E:OSahd 8/2)*** podría ser capaz de “romper los cristales de las vidrieras”. De hecho, en la particela de acompañamiento puede leerse: *Beatus Vir á 8 Vozes. Se ha de cantar, muy airoso sigue el Methodo Coral que antusiasmo echo en Medina Celi por D. Salvador de Sancho el Año de 1719*, y en la del órgano del segundo coro: *Beatus Vir á 8 con ayre. Sigue el Methodo Coral. Salvador de Sancho*. Este “método coral” es, sin duda, el de la contundencia armónico-vertical. Aquí lo que prevalece es la sonoridad, el efecto de grandes *turbae*, con independencia del compás utilizado, sea el de compasillo o el de 3/2. Ciertamente es una obra de fácil interpretación para los coros, por lo que podríamos deducir que el “método coral” cumplía también una función didáctica y no es de extrañar que entusiasmara al pueblo, pues nunca fue tan sencillo inundar de sonoros acordes el templo sin grandes esfuerzos de estudio coral, tan sólo dejándose llevar por los sonidos envolventes de nuestros colegas de

La producción de Salvador de Sancho se reparte entre el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma y el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza

TITULO	PLANTILLA	SIGLA
Beatus vir a 6 (1713)	Ti1. A1. Te. / Ti2. A2. B. / Org. Ac.	E:OSahd 8/1
Beatus vir a 8 (I) (1719)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:OSahd 8/2
Beatus vir a 8 (II) (1725)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. / Vo. Ac.	E:OSahd 8/3
Dixit Dominus a 6 (1712)	Ti1. A1. Te. / Ti2. A2. B. Org. 2ºCoro. / Vo. Ac.	E:OSahd 8/4
Dixit Dominus a 5 y a 9 (1721)	Vln. Ob. Vo. / Ti1. A1. / Ti2. A2. Te. B. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:OSahd 8/5
Dixit Dominus a 8 (1725)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. / Ac.	E:OSahd 8/6
Laudate Dominum a 5 (1723) (2ª versión: 1732)	Ob. o Vln1. Vln2. Vln3. Vo. / Ti. / Ac.	E:OSahd 8/7
Laudate Dominum a 6 (1724)	Ti1. A1. Te. / Ti2. A2. B. / Ac.	E:OSahd 8/8
Magnificat a dúo y a 6 (1724)	Ti1. A1. / Ti2. A2. Te. B. / Ac.	E:OSahd 8/9
Magnificat a 8 (I) (1725)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. / Ac.	E:OSahd 8/10
Magnificat a 8 (II)	Ti1. A1. Te1. B1. / Ti2. A2. Te2. B2. / Ac.	E:OSahd 8/11
Miserere para las Tinieblas a 8	Ob. / Vln1. Vln2. Vo. / Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. / Ac.	E:OSahd 8/12
Miserere mei, Deus a 4 y a 8 (1715)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. * Vo. / Ac.	E:OSahd 8/13
Oratio Jeremiae Prophetae. Incipit Oratio a 4	Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/16
Ego vir videns paupertatem. Lamentación 3ª del Jueves Santo (1743)	Vln1. (Ob.) Vln2. Vo. (Archilaúd) / A. / Ac.	E:OSahd 8/17, E:OSahd 8/18
O vos omnes. Motete a Ntra. Sra. en sus Dolores y Soledad	Vln1. Vln2. Vo. / Ti. / Ac.	E:OSahd 8/19
Sancta Maria, succurre miseris. (1740). Motete a 5	Ti1. Ti2. A. Te. B. / Ac.	E:OSahd 8/21
Signasti, Domine, servum tuum (1736). Motete a 5	Ob. o Vo. / Ti1. / Ti2. A. Te. B. / Ac.	E:OSahd 8/22
Corpora Sanctorum (1712). Motete a 4	Ob1. Ob2. Bob. / Ti1. o Te1. / Ti2. A. Te2. / Ac.	E:OSahd 8/23
En los brazos de María (I) (1710). Salve a 4 en Romance	Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/24
En los brazos de María (II) (1713). Salve a 3 en Romance	Ba1. Ba2. / Vln1. Vln2. Vo. / Ti. A. Te. / Ac. ó Ba. Bo. / Vln. VoBo. Vo. / Ti. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/25
Si de todo un Dios eres (1713). Salve a solo, dúo y 4 en Romance	Ba. Bo. / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/26
Ave Regina Caelorum. Salve para Cuaresma a 4	Vln1. Vln2. Vo. / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/27
Regina Caeli (1719). Salve a 4	Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/28
A Belén con regocijo (1736). Villancico de Navidad a 4	Ob1. Ob2. / Vln1. Vln2. Vo. / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/29
Con el traje de zagalas (1717). Villancico a 4 al Nacimiento	Vln. Vo. / Ti1. Ti2. Ti3. Te. / Ac.	E:OSahd 8/30
Sigue, corazón, la sonora voz (1723). Cantada al Nacimiento	Vln1. Vln2. * Vo. / Ti. / Ac.	E:OSahd 8/31
Como es Rey el que ha nacido (1719). Villancico a 4 al Nacimiento	2 Vlns (unís) / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/32
Por divertir al Dios niño (1724, 1735). Villancico del Oráculo a 5	Vln1. Vln2. Vo. / Te. (Oráculo) / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac1. Ac2.	E:OSahd 8/33
Al Cordero señalado (1734). Villancico a 4 al Stmo. Sacramento	Ob1. Ob2. / Vln1. Vln2. * Vo. / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/34
¡Oh, admirable Sacramento! (1736). Villancico a 4 al Stmo. Sacramento	Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/35
Al imperio feliz de los ravos (1712). Loa a 4 para la Fiesta del Rosario	Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:OSahd 8/36
Baile de las Serenatas (1719) a solo, dúo y 4	Vln1. * Vln2. * Vo. / Ti1 (Paula). Ti2 (Mujer 3ª). Ti3 (Amor). Ti4. * Ti5. * A1 (Cielo). A2 (El Hado). A3. * Te1 (Hombre 2ª). Te2. * / Ac. *	E:OSahd 8/37
Dos Cánones en uno, a 8 voces ... a Sta. Catalina de Sena	V1. V2. V3. V4. V5. V6. V7. V8.	E:SIGe CMQV-6-1729a folio inicial ^f
Canon a 8 voces sine fine ... a Sta. Librada (1733)	V1. V2. V3. V4. V5. V6. V7. V8.	E:SIGe CMQV-6-1729b folio inicial ^f
Canon Octo Vocum Sequimini Omnes	V1. V2. V3. V4. V5. V6. V7. V8.	E:SIGe CMQV-6-1729c folio final ^f
Canon a 3 sine fine	V1. V2. V3.	E:SIGe CMQV-6-1729d folio final ^f
Otro Canon a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729e folio final ^f
Canon a 4 muy curioso	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729f folio final ^f
Otro Canon a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729g folio final ^f
Otro Canon a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729h folio final ^f
Canon a 4 curiosísimo	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729i folio final ^f
Otro (Canon) a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729j folio final ^f
Otro (Canon) a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729k folio final ^f
Canon Quatuor Vocum in Unitate. Agnus Dei	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729l folio final ^f
Canon in secunda sine fine	V1. V2.	E:SIGe CMQV-6-1729m folio final ^f
Canon sub Diatessaron sine fine	V1. V2.	E:SIGe CMQV-6-1729n folio final ^f
Canon in diapason, atado sobre la Escala Aretina sine fine	V1. V2.	E:SIGe CMQV-6-1729o folio final ^f
Canon in Unisono sine fine	V1. V2.	E:SIGe CMQV-6-1729p folio final ^f
Canon a Dúo y con el inferior a 4 / Canon a Dúo y con el superior a 4	V1. V2. V3. V4.	E:SIGe CMQV-6-1729q folio final ^f
Epigrama: Inter vestibulum a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe CMQV-6-1729r/fols. 3'-4' E:SIGe LP-3-LM/fols.19'-21'
Agnus Dei a 4 (subsiguiente al Inter vestibulum)	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-3-LM/fols.21'-23'
Motete a Dúo: Beata Mater	Ti1. Ti2. / Ac.	E:SIGe CMQV-6-1729s/fols.8'-9'
Motete a Dúo: Duo Seraphim	Ti1. Ti2. / Ac.	E:SIGe CMQV-6-1729t/fols.30'-31'
Epigrama Dolorum: Cum vidisset Jesus a 4 (1738)	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe CMQV-6-1729u/fols.52'-53' E:SIGe LP-3-LM/fols.57'-59'
Motete: Simile est regnum Caelorum a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe CMQV-6-1729v/fols.73'-74'
Motete: O Felix Liberata a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe CMQV-6-1729w/fols.95'-96' E:SIGe LP-ADM/fols.149'-153'
Epigrama: Adoramus te, Christe a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe CMQV-6-1729x/fols.119'-120'
Motete: Domine, quando veneris a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-7-LRMS/fols.51'-53'
Responsorio: Qui Lazarum resuscitasti a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-7-LRMS/fols.53'-55'
Salve Regina a 4 (I)	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-7-LRMS/fols.55'-59'
Salve Regina a 4 (II)	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-7-LRMS/fols.75'-80'
O quot undis lacrimarum / Eia, Mater, obsecramus a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-3-LM/fols.61'-63'
Justus et Pastor fratres a 4	Ti. A. Te. B. / Ac. *	E:SIGe LP-ADM/fols.71'-73'
Parce mihi, Domine a solo de tiple con instrumentos	Ob1. Ob2. / Vln1. Vln2. Vla. Vo. / Ti. / Ac.	E:SIGe 24/19, E:OSahd 8/14 E:OSahd 8/20
Tres Versos para la Adoración de la Santísima Cruz a 4 (versión original a 3 de 1726; arreglo para 4 de Francisco Corral, 1861)	Fig. / Ti. A. Te. B. / Clav. Cb.	E:SIGe 24/24
Nunc dimittis servum tuum a 8	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. / Ac. *	E:SIGe 24/10
Exaltata est	Ob1. Ob2. Bob. / Vln1. * Vln2. / Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. Ti4. A2. Te2. / Ac. *	E:SIGe 24/11
Te lucis ante terminum / In manus tuas (I) a 8 (1742)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:SIGe 24/15
Te lucis ante terminum "sobre el metro de el tiempo" / In manus tuas (II) a 5 (1726)	Vln u Ob. BVln o Bob. / Ti. solo / Ti2. A. Te. B2. Org. 2ºCoro. / Ac. al solo. Ac. al arpa.	E:SIGe 24/13
Te lucis ante terminum / In manus tuas a 8 (III)	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:SIGe 24/14
Te lucis ante terminum / In manus tuas a 8 (IV)	Ti1. Ti2. * A1. * Te1. * / Ti3. * A2. * Te2. * B. * Org. 2ºCoro. * / Ac.	E:SIGe 24/12, E:SIGe 24/17
Te lucis ante terminum / In manus tuas a 7 (V)	Te1. Te2. B1instr. / Ti. A. Te3. B2. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:SIGe 24/16
Lauda Jerusalem a 8	Ti1. * Ti2. * A1. Te1. / Ti3. * A2. * Te2. * B. * Org. 2ºCoro. * / Ac.	E:SIGe 24/18
Laetatus sum a 8	Ti1. Ti2. A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. / Ac.	E:SIGe 24/20
Domine, ne in furore tuo arguas me a 8 (1743)	Ti1. * Ti2. * A1. Te1. / Ti3. A2. Te2. B. Org. 2ºCoro. * / Vo. / Ac.	E:SIGe 24/21
Dies irae, dies illa (I) a 8	Ti1. A1. Te1. B1. / Ti2. A2. Te2. B2. / Clav. Vo. Ac.	E:SIGe 24/22, E:OSahd 8/15
Dies irae, dies illa (II) a 4	Ob1. Ob2. * / Vln1. Vln2. BVln. Vo. / Ti1. Ti2. A. Te. / Ac.	E:SIGe 24/23
Salve Regina a 8	Ti1. * Ti2. * A. * Te1. / Ti3. A2. Te2. Binstr. * / Ac.	E:SIGe 27/13a

coro. Por último, el **Beatus vir a 8 (II) (E:OSahd 8/3)** es la obra maestra entre los tres *Beatus vir* de nuestro maestro ocelitano. La bella portada a dos tintas (negra y roja) reza del modo siguiente: *Psalmo, á 8. Beatus Vir. &ª= del M.^{no} Dⁿ Salvador de Sancho é Yturmendi Año de 1725 P.^ª la S.^{ta} Ygles.^a Cathedral de Sigüenza*. La obra puede considerarse la perfecta antítesis de la anterior, pues ahora predomina la escritura ricamente imitativa basada en una gran variedad de motivos temáticos. No descartamos la posibilidad de que tal profusión de recursos compositivos guarde una estrecha relación con la toma de posesión del magisterio seguntino, que tuvo lugar este mismo año.

También son tres las versiones del salmo 109 *Dixit Dominus* que compuso nuestro maestro. El **Dixit Dominus a 6 (E:OSahd 8/4)** muestra en la portada el siguiente encabezamiento: *Dixit Dominus á 6. en dos Coros echo en Medina Celi el Año de 1712 P.^ª la Colegial de D. Salvador de Sancho. Si es deel Caso, Cántese, si no gusta, Arrímese, y el que quiera, víase*. A pesar del fuerte deterioro que han sufrido las partituras, no es difícil percatarse de que la obra es muy rica en recursos compositivos, tanto en el terreno contrapuntístico como en el armónico. El **Dixit Dominus a 5 y a 9 (E:OSahd 8/5)** incorpora tres partes instrumentales obligadas (violín, oboe y violón) al dúo de tiple y alto, además de poder optar a un *quatro* adicional de tiple, alto, tenor y bajo. Y así se especifica en la portada: *Psalmus 109 Dixit Domi.^s Domino meo A 5 con obue violín y violón y sobrepuestas ôtras 4 Vozes en segundo coro à 8. Mro. Salvador de Sancho é Yturmendi. Año de 1721. Sancho = Sancho = Año de 1721*. Es un excelente ejemplo de perfecta fusión entre voces e instrumentos. El tercer **Dixit Dominus a 8 (E:OSahd 8/6)** está escrito para un doble coro convencional con dos partes de tiple en el primero. En la portada se lee: *Para la Sancta Yglesia Cathe.^l de Sigüenza. Psalmo á 8 Dixit, Dns. Dño. meo... de D. Salvador de Sancho á Yturmendi. Año de 1725*. Obra muy bien trazada con una amplia variedad de texturas polifónicas, destaca el estilo agresivo con notas repetidas sobre *Tu es sacerdos* y *Confregit in die irae suae reges*. Es un procedimiento que Salvador y sus discípulos usarán “a modo de batalla” remarcando el efecto sonoro de las grandes *turbæ* corales.

Encontramos dos versiones bien diferentes del salmo 116 *Laudate Dominum* en el archivo oxomense. El **Laudate Dominum a 5 (E:OSahd 8/7)** reza en la portada: *Psalmo á 5 Voz sola con Violines, obue y violon. Dispuesto con más primor para la S.^{ta} Ygles.^a de Sigüenza año de 1732. Laudate Dnm. ômnes &ª Mro. Dⁿ Salvador de Sancho 1723 está en Sigüenza en Segovia y Medina*. Pocas veces los instrumentos adoptan en la obra de Sancho un papel tan relevante como en esta pieza. De hecho, el comienzo es una *Simphonia Despacio* encomendada al cuarteto instrumental, que más tarde actuará como *ritornello* previo al *Gloria*. Las líneas melódicas ondulantes en el tiple nos recuerdan a las del *Lauda Jerusalem* (E:OSahd 3/10 y ME:Mc A1910) de Andrés de Algarabel²⁷. La nitidez expositiva se convierte en una premisa constante que no nos abandonará en el transcurso de la obra. El segundo **Laudate Dominum a 6 (E:OSahd 8/8)** lleva este encabezamiento en portada: *Psalmus Laudate Dnm. O... (roto) á 6 voces (3) en cada Coro. Maestro D.ⁿ Salvador de Sancho Año 1724 p.^ª la Colegiata de Medina Celi*. A pesar de no tratarse de un octeto, el efecto policoral a seis voces no es menor, destacando las imitaciones entre ambos coros y los efectos melismáticos en el segundo. Es una obra muy equilibrada en la cual nuestro maestro demuestra un amplio dominio de la técnica coral.

Son tres los Magnificats de Salvador de Sancho que se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano oxomense. El **Magnificat a Dúo y a 6 (E:OSahd 8/9)** se nos presenta con una portada bellísimamente decorada con motivos florales en la que dice textualmente: *Magnificat a Dúo y A Seis 4º Tono dedicada Á la Emperatriz de los Cielos Reina de los Angeles M.^a S.^{ma} S.^a N.^a*

La profusión de recursos compositivos puede guardar una estrecha relación con la toma de posesión del magisterio seguntino

El Mro D^o Salvador de Sancho Año de 1724. Arriba especifica de tiple y contralto y abajo en letra pequeña indica quién fue el copista: *copióla Martín Diez colegial de S. Phelipe*. La disposición de la plantilla recuerda con mucho a la *Salve Regina* de Andrés de Algarabel²⁸ (E:SE 49/11) cuyo manuscrito se conserva en la Catedral de Segovia. Destaca su aire “concertante”, muy rico en diálogos y con una gran variedad en la arquitectura musical. El **Magnificat a 8 (I) (E:OSahd 8/10)** reza en su portada del modo siguiente: *Cántico á 8 á MR. ^a SS.^{ma} Magnificat anima mea Dnm. de D. Salvador de Sancho á Yturmendi año de 1725*. Escrito para dos coros, muestra una gran sonoridad unida a su marcada solidez armónica. Conceptualmente muy similar es el **Magnificat a 8 (II) (E:OSahd 8/11)** en cuya portada se indica escuetamente *Magnificat a 8. Sancho*. Eso sí, a diferencia de los dos anteriores, carece de entonación gregoriana, pues la palabra *Magnificat* se incorpora directamente al arranque de la primera frase. Al igual que en el *Magnificat* anterior, encontramos un *cantus firmus* ahora en la parte del tenor del coro I sobre *Et semini ejus* cuya función es la de vertebrar y proporcionar un fondo sólido al diálogo entre ambos coros. En resumen, son tres brillantes Magnificats que ponen el énfasis en la solidez arquitectural, la claridad expositiva de los episodios contrapuntísticos y el empleo de recursos armónicos a veces sofisticados para expresar mejor la profunda emoción del texto.

De nuestro maestro se conservan en El Burgo de Osma dos monumentales Misereres a ocho voces. En el primero de ellos el coro doble es acompañado por dos partes de violín, oboe y violón. Lleva el título de **Miserere para las Tinieblas (E:OSahd 8/12)** y, por su estructura, la obra se asemeja a una gran cantata que consta de once números. El *Miserere mei, Deus* (“¡Oh Dios, apiádate de mí!”) (nº1) comienza con notas repetidas en las partes instrumentales, lo que sugiere un *tempo* más bien lento. Muy “bachiano” por su estilo resulta el *Amplius lava me* (“Lávame por completo”) (nº2) en el cual la melodía del oboe es acompañada por las cuerdas con diseños de corcheas ligadas de dos en dos. Destacan los pasajes imitativos y los cromatismos melódicos que se insertan en sendos cánones y parecen “musicalizar el pecado” como hiciera J.S. Bach con las fugas cromáticas de “El Arte de la Fuga” BWV 1080. A ocho voces está escrito el *Tibi soli peccavi* (“Sólo a tí ofendí”) (nº3) en el cual el potente edificio armónico es subrayado nuevamente con notas repetidas en los instrumentos. Para la voz de bajo está escrito el solo *Ecce enim veritatem dilexisti* (“Pues he aquí que amaste la verdad”) (nº4). Los instrumentos desarrollan un contrapunto libre que acompaña un fluido discurso del bajo en el que no falta el desarrollo a base de modelo y repetición. El oboe destaca como contraparte del bajo, tanto en estilo libre como imitativo. *Auditui meo* (“A mis oídos”) (nº5) es un dúo para tiple 2º y alto 1º nuevamente de corte “bachiano”. Al canto se oponen diseños modulantes de corcheas que dibujan un *continuum* muy motorizado, como si del desarrollo de un aria más extensa se tratara. De nuevo el contingente vocal al pleno aparece en *Cor mundum* (“Corazón puro”) (nº6). En realidad, la escritura se estructura aquí en tres coros, pues a los dos vocales se agrega en segundo eco un tercer coro enteramente instrumental, de manera que el coro II canta en *Voz (forte)*, el coro I en *Eco (piano)* y los instrumentos en *Quedito* (más *piano*). En el solo de alto *Redde mihi laetitiam* (“Devuélveme la alegría”) (nº7) la parte de canto está doblada a la octava alta por el oboe, mientras las cuerdas anticipan el tema principal en los tres primeros compases. El único número escrito para cuatro voces (las del coro I) es *Libera me de sanguinibus* (“Libérame de la sangre”) (nº8), construido sobre notas repetidas en clara alternancia del coro I con el conjunto instrumental. El tiple 3º canta el solo *Quoniam si voluisses* (“Pues si hubieses querido”) (nº9), plagado de imitaciones entre la parte vocal y los instrumentos y construido

Los pasajes imitativos y los cromatismos melódicos que se insertan en los cánones parecen “musicalizar el pecado”

acertadamente sobre bellos diseños de modelo y repetición. El octeto vocal acomete *Benigne fac, Domine* (“Sé benigno, ¡oh Señor!”) (n°10), con texturas verticales en los coros que contrastan con diseños mucho más floridos en los instrumentos. El verso *Tunc acceptabis sacrificium* (“Entonces aceptarás el sacrificio”) (n°11) da paso al *Tunc imponet super altare tuum vitulos* (“Entonces se ofrecerán novillos sobre tu altar”) que es cantado a ocho voces dialogando ambos coros a través de incisos muy breves. En resumen, estamos ante una obra muy variada estilística y texturalmente, donde se alternan solos, dúos, *cuatros* y *ochos* siempre con un rico y ameno acompañamiento instrumental.

El **Miserere a 4 y a 8 (E:OSahd 8/13)** nos deja un enigma en su portada: *Miserere llano A 4 y a 8. Puòese cantar a 4 con el Primer Coro y a Ocho con el segundo Coro que es Añadido. Compuesto por Salvador de Sancho. Año 1715*. Sin embargo, no hemos podido localizar las partículas del segundo coro, por lo que hemos optado por añadir una plantilla de tiple, alto, tenor y bajo al primer coro en los pasajes *forte* (“Voz”), en tanto que las frases en *piano* (“Eco”) quedan encomendadas exclusivamente al primer coro. Obra pleórica de sonido, pertenece al primer estilo polifónico de nuestro maestro, caracterizado por la robustez del edificio vocal (el *Methodo Choral*), la solidez armónica y la hermosa decoración en las cadencias.

Siguen dos lamentaciones. La **Oratio Jeremiae Prophetae (E:OSahd 8/16)** es una obra de perfil eminentemente homofónico. En la partitura se puede leer este encabezamiento: *Oratio Jeremiae Prophete. Incipit Oratio á 4. D. Salvador de Sancho*. El estilo motético está presente en todo momento, pero sin grandes alardes contrapuntísticos. El dramatismo de este texto desgarrador queda puesto de manifiesto en determinadas construcciones motívicas, como las melodías en valores largos o la ralentización del *tempo* con la indicación “muy despacio a media voz” sobre *Mulieres in Sion humiliaverunt* (“Violaron a las mujeres de Sión”). De la Lamentación 3ª in Parasceve **Ego vir videns paupertatem (E:OSahd 8/17 y E:OSahd 8/18)** se conservan dos copias. La E:OSahd 8/18 carece de la parte de canto y su portada, parcialmente rota, dice: *Violines y Acomp.^{lvs} por 8º tono media.on de la Lamen.on 3ª in Parasceve. Pª Tiple, ó Thenor del Mro. D. Salvador de Sancho. Adviértase en los Nombres ... Versos, qual requiere medio- ... , y qual muy pausado - ... si no se cuida de esto ... (q)uita todo el sentido*. En cambio, si se conserva completa la E:OSahd 8/17, escrita para voz de alto. En la portada de la partícula de canto pone: *Lamentación sola para Contralto con Obue Violi.^s y Bajo. Cántase la 3ª en el día Juebes S.^{to} Aleph. Ego vir videns paupertatem meam & De el M.^{to} D. Salvador de Sancho*. Y en la del oboe, lo siguiente: *Obue A la Lamenta.^{on} sola. de Contralto, 5º tono Natu.^l, ó Pª tiple por 8º Segunda digo. 3ª in Parasceve. Ego, vir videns. & De el M.^{to} D. Salvador de Sancho año de 1734. Está con varios Acompaña.^{lvs} esto es, pª voz de contralto. Tiene Violi.^s y Acomp.^{lvs} por 5º tono Natural. y otros que ay por 8º tono , sirben pª que la cante Tiple, ó Tenor. Pª la Coleg.^{la} de Medina. Año de 1743*. Se trata de una obra multiseccional, donde los versos, como es habitual, están encabezados por las letras del alfabeto hebreo ALEPH (א), BETH (ב) y GHIMEL (ג). Obra variada e imaginativa, Salvador de Sancho funde en ella música y texto de manera magistral. Sorprende la escritura por la amplia variedad de matices expresivos que introduce junto con numerosos contrastes de intensidad *forte-piano* y sugerentes indicaciones de carácter menos rigurosamente musical y más afectivo o emocional.

Se conservan cuatro motetes de Salvador de Sancho en el archivo oxomense. Muy variados tanto en su formato de plantilla como en su propuesta formal, recorren diferentes temáticas, desde la más mariana hasta la Pasión del Señor o el Día de Todos los Santos. Muy original en su planteamiento es **O vos omnes (E:OSahd 8/19)** para solo de tiple, dos violines, violón y acompañamiento, escrito en claves bajas. En su portada figura el título *Motete A.NR. Ss.^{ma} S.^a N.^a en sus Dolores y Soledad. Ó vos omnes qui transitis per viam. Mro. D. Salvador de Sancho*. El discurso vocal del tiple se acompaña con un

Sorprende la escritura por la amplia variedad de matices expresivos que introduce junto con numerosos contrastes de intensidad

ostinato sequente al unísono de todos los instrumentos en *pizzicato*. Los valores largos en la melodía solista, que se inicia como un verdadero *cantus firmus*, contrastan con el ritmo motórico incesante que subraya como un *perpetuum* el fraseo general. Magnífico es el motete a cinco voces **Sancta Maria, succurre miseris (E:OSahd 8/21)**, evocador de las más bellas polifonías renacentistas. En su portada leemos: *Motete, á 5 voces A Maria SS.^{ma} S.^a N.^a Para las festividades del Rosario, y Pilar, mudando la letra del final en la 1.^a como está, solemnit.^m en la 2.^a festivitatem. Sancta Maria succurre miseris de el Mro. D. Salvador de Sancho, é Yturmendi trabajado en el Año de 1740*. La copia del motete **Signasti, Domine, servum tuum (E:OSahd 8/22)** lleva el siguiente encabezamiento: *Motete. Voz sola, y a 5 con Bajo en 1.^o Coro. Signasti Domine servum tuum Franciscum. Para la fiesta de las llagas al tiempo de la Elevac.^{on}. Puesto en Musica por su menor hijo, de la 3.^a órden D. Salvador de Sancho Yturmendi P.^a Sig.^a año de 1736*. La obra ofrece dos opciones instrumentales: una aguda *Con obue y violín* y otra grave con un *Bajo en 1.^o Coro*. El último motete es el titulado **Corpora Sanctorum (E:OSahd 8/23)** cuya portada es generosa en precisiones: *Motete a Quatro con Obues Para el día y fiesta de los cuerpos S.^{tos} de Medina Celi Santos Mártires 1.^o Pascasio 2.^o Arcadio 3.^o Provo 4.^o Eutichiano 5.^o Paulilo. Corpora Sanctorum in pace sepultas sunt de el Mro. D. Salvador de Sancho Yturmendi*. A la derecha pone: *Cantase en Sigüenza el día de San Vicente y Anastasio Marti.^s quando se sube a su Hermita 1712*, y a la izquierda: *Echo en Medina, siendo alli Mtro. el Año de 1712*. Es una obra de juventud, lo que no significa que nuestro maestro no volcara en ella lo mejor de sus conocimientos. En efecto, dos oboes y un bajo con los oboes se agregan a un cuarteto vocal en el que Salvador nos da la opción de que la voz solista pueda ser de tiple o tenor. El *obbligato* instrumental aporta un matiz “clasicista” que contribuye a decorar la obra con acierto y equilibrio. Añadamos que sobre la tradición y los diferentes relatos que han aparecido acerca de los *Cuerpos Santos* de Medinaceli existe un excelente estudio con una exhaustiva revisión y reinterpretación del tema a cargo de Marcos Nieto Jiménez²⁹.

Encontramos cinco salves de Salvador de Sancho entre los fondos del Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma, tres de ellas sobre textos en castellano y dos en latín. La primera versión de **En los brazos de María (I) (E:OSahd 8/24)** fue escrita para *quatro* de dos tiples, alto y tenor con acompañamiento. Su encabezamiento reza: *Salve de Romance A Quatro En los Brazos de María. Para todas las Fiestas de Nu. Se.^a Sancho 1710*. La obra consta de ocho coplas; mientras las dos primeras constituyen una introducción a la oración en tiempo de danza, las otras seis completan una bella poesía mariana sobre la Salve tradicional. Esta misma estructura formal la encontramos en la segunda versión de **En los brazos de María (II) (E:OSahd 8/25)**, pero ahora con instrumentos y con el perfil fraseológico algo ampliado. La partitura lleva el encabezamiento *Salve de Romance A María SS.^{ma} con Instru.^s En los Brazos de María. Salvador de Sancho 1713*. Las seis partes instrumentales se agrupan en dos alternativas de tres instrumentos cada una: A) *Para el violín, Para el bajoncillo o segundo violín y Bajo o violón con los violines*; y B) *Para el bajoncillo, Con el bajón y Violón o bajo para con los instrumentos*. Por lo demás, la distribución de coplas es análoga a la de la versión anterior. La tercera Salve en lengua romance lleva por incipit **Si de todo un Dios eres (E:OSahd 8/26)**. En su portada podemos leer: *Salve A María Santísima Si de todo un Dios eres. Coplas solas, á Duo, y á quatro, con Repetición de Ynstrumen.^s de Bajoncillo y Bajo. Puesta en Musica á Duo que es el mismo que tiene sin el nombre de Avtor y compuesta A 4, con Instrumentos, en la forma que está. Por Salvador de Sancho. Año 1713*. Se compone de doce coplas de las cuales cuatro están encomendadas al solo de alto, otras cuatro a dúo de tiple 1.^o y alto y las cua-

El *obbligato* instrumental aporta un matiz “clasicista” que contribuye a decorar la obra con acierto y equilibrio

29 NIETO JIMÉNEZ, M. (2012): *Los Cuerpos Santos de Medinaceli, Mártires de Salamanca, y el Convento de San Román: una reinterpretación*. 315 pp. 75 láms.

tro restantes al *quatro* de dos tiples, alto y tenor. Al término de cada copla a cuatro voces se expone una breve *coda* instrumental a cargo del bajoncillo, el bajón y el acompañamiento. Esta Salve es alegre y luminosa, y su ritmo de danza la convierte en una pieza festiva y gozosa.

Hay dos salves en latín. ***Ave Regina Caelorum* (E:OSahd 8/27)** está escrita para un *quatro* de dos tiples, alto y tenor con dos violines y violón. En el título leemos: *Salve à 4 con violi. à M.^a SS.^{ma} Para el tiempo de Quaresma. Ave Regina Celorum. Mro. Salvador de Sancho*. En esta obra se vuelve al estilo concertante, con continuos diálogos entre las partes vocales e instrumentales. Breve, pero muy rica en escritura musical es la salve ***Regina caeli* (E:OSahd 8/28)** en cuya portada se puede leer de manera gráfica y reiterada: *A4 Regina Celi letare Alleluia, Alleluia, Alleluia, Alleluia, Alleluia, Alleluia Año de 1719 De D^o Salvador de Sancho M.S.S.Y. Echa P.^a Medina Celi*. Aunque domina la escritura armónica vertical, la obra no resulta del todo convencional, dado que no faltan episodios imitativos de excelente factura.

Abordaremos ahora el conjunto de seis villancicos, una cantada, una loa y un baile sobre textos en castellano que completarán el comentario a las obras de Salvador de Sancho conservadas en el Archivo Histórico Diocesano oxomense. El *quatro* con oboes y violines ***A Belén con regocijo* (E:OSahd 8/29)** lleva en su portada la anotación *Navidad. Villan.^o à 4 con ôbues y violines. Jocosos. A Belén con regocijo. D. Salvador de Sancho en Sigüenza año de 1736*. El estribillo presenta dos letras: la primera típicamente navideña, escrita con gracia y ciertos toques de ironía, y la segunda de corte universitario, por lo que se supone que esta obra debió ser readaptada con ocasión de algún que otro evento estudiantil, más concretamente, un marqués que debió agasajar a un sobrino suyo con la celebración de una fiesta. Los textos muestran algunos guiños a la parodia del habla de negros con la expresión *Seó Domingullo* (“Señor Domingullo”) y la cuarta copla participa de ese espíritu discriminatorio tan extendido por entonces (y quizás, por desgracia, también hoy día) hacia los gitanos y los musulmanes que habitaban en España (aludidos como “moros”). Huelga decir que no nos solidarizamos con el texto original, como no podía ser de otra forma.

La portada del *quatro* al Nacimiento ***Con el traje de zagalas* (E:OSahd 8/30)** (fig.6) reza: *Con el traje de zagales los muchachos de la Yglesia. Quatro. Villancico al Sto Nacimiento de Christo Señor Nuestro. Mrô Salvador de Sancho. Con tonadillas vulgares para los Ynfantes de Coro de la Insigne Colegial de Medina Cely. Año de 1717*. Probablemente la obra debió ser inventariada doce años después en Sigüenza, a juzgar por una indicación anexa que dice: *M^a Soría Lupiana. sig^a 1729*. En los papeles figuran los nombres de quienes debían cantar las diferentes partes: Francisco Calvo el tiple 1°, Francisco Miguel el tiple 2°, Ambrós (quizás el infante Antonio de Ambrós³⁰ emparentado con el bajonista Manuel Ambrós, natural de Medinaceli) el tiple 3°, Lorenzo Calvo (muy posiblemente hermano del primero) el tiple 4° de las coplas, Francisco Vieco (o Viejo) el tiple 5° de las coplas, y, por último, Francisco Iturmendi (con seguridad emparentado con nuestro maestro y que sería nombrado arpista y segundo organista de la catedral de Sigüenza en 1747)³¹ el tenor. Este formidable villancico comienza con un *Paseacalle* que debía repetirse 4 o 6 veces, o quizás las que fueran necesarias hasta que la procesión llegara a la entrada de la Colegiata de Santa María. Seguía una *Introducción* con sendos solos de tiple 1° y tiple 2°, rematados cada uno por un vibrante *quatro*. El *Estríbillo llano y con aire* arranca con una primera tonadilla multiseccional en contrapunto doble que rápidamente da paso a un contundente bloque homofónico. Se introducen, además, inspiradas figuras onomatopéyicas: el

En los papeles
figuran los
nombres
de quienes
debían cantar
las diferentes
partes

³⁰ PALACIOS SANZ, J.I. (1995): *Noticias acerca de la Capilla de Música de la Colegiata de Medinaceli (Soria)*. Celtiberia, vol.XLV, n°89. Centro de Estudios Sorianos. C.S.I.C. Soria, 75.

³¹ PALACIOS SANZ, J.I. (1995):81.



Fig.6.- Particela del tiple 1º del villancico *Con el traje de zagalas* (E:OSahd 8/30) de Salvador de Sancho conservado en el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma

trás trás del pandero y el chás chás de la castañetuela. La segunda tonadilla se inicia con un extenso solo del tiple 1º y el juego de doce coplas corre a cargo de los cinco tiples y el tenor, culminando con un *ritornello* al unísono sobre la misma melodía. Mayor sencillez y claridad expositiva no resultan posibles; he aquí el gran logro de Salvador de Sancho en el terreno de una música barroca intensamente inspirada en el elemento popular. Nunca el Barroco estuvo tan identificado con el pueblo y sus tradiciones en toda Europa. Si comparamos esta obra con la *Cantata de los Campesinos* BWV 212 de Bach, podríamos decir que nos encontramos ante toda una *Bauernkantate* de nuestro maestro ocelitano.

Una sola cantada conocemos de Salvador, la que lleva por incipit **Si-gue, corazón, la sonora voz (E:OSahd 8/31)**, que muestra el epígrafe *Cantada, voz sola, con violines y violón. Al S.^{to} Naci.^o de Xpto. Mró Sancho, 1723*. Esta cantada presenta la clásica plantilla de las cantadas españolas del siglo XVIII, esto es, tiple, dos violines y acompañamiento, pero en este caso se incorpora una parte de violón obligado a los violines. Por desgracia, la particela del violín 2º se ha perdido. La obra consta de cinco números: un aria *da capo* (A-B-A) con gran protagonismo del canto, un primer recitado de austero estilo silábico, una nueva aria, también *da capo*, cuya melodía resulta equilibrada y muy simétrica, un nuevo recitado modulante que deja entrever algunas innovaciones tonales y melódicas no muy frecuentes en la España de la época, y, por último, un *Minué* compuesto por cuatro coplas en gracioso aire de seguidilla cuya melodía está tomada del villancico popular de origen francés *Les anges dans nos campagnes* (“Los ángeles en nuestros campos”).

El villancico **Como es Rey el que ha nacido (E:OSahd 8/32)**, lleva en la portada este título: *Navidad. Villancico á Quatro con un violín Al S.^{to} Naci-*

miento de Xpto. Salvador y Redemptor de el Mundo. Como es Rey el que ha nacido. M^o Salvador de Sancho. Año de 1719. Consta de una introducción con dos breves coplas, al final de cuyas semifrases las cuerdas realizan un breve pasaje de enlace. El estribillo, en *tempo más airoso*, muestra una escritura transparente con un contrapunto sencillo, con lo que ganan enteros la claridad expositiva y la pureza temática. Las seis coplas comienzan a solo y concluyen con una respuesta a cuatro voces eminentemente acordal, cuyas semifrases están separadas por diseños violinísticos que anticipan una cierta concepción clasicista, a veces con incisos compuestos por notas repetidas. En definitiva, este villancico participa plenamente del espíritu típicamente dieciochesco de conceder un protagonismo cada vez mayor a las partes instrumentales.

Un excelente villancico al Nacimiento es el titulado **Por divertir al Dios niño (E:OSahd 8/33)**, del cual encontramos dos portadas con sendos acompañamientos diferentes. En la que hemos denominado “Acompañamiento 1^o” puede leerse: *Villancico del Oráculo a 5 con Viol.^s Al S.^{to} N.^o de Xpto. Por divertir al Dios Niño. M^o Sancho en Sig^a año de 1735*, y en la del “Acompañamiento 2^o”: *Villancico de el Oráculo á 4 y a 5 con Ynstru.^s Al S.^{to} Naci.^o de Xpto. Por divertir al Dios Niño. Mtro. Sancho p^a voz de Subchanre año de 1724*. Por lo tanto, hay dos versiones distintas para un acompañamiento armónicamente similar, que no melódicamente, si bien las partes vocales permanecen idénticas. Destaquemos que la versión de 1724 es anterior al magisterio seguntino, mientras que la de 1735 coincide con el pleno desempeño del cargo de maestro de capilla de Salvador de Sancho en la ciudad del Doncel, por lo que esta obra, compuesta en Medinaceli, debió cantarse once años después en Sigüenza. Este villancico pertenece al género de los diálogos, es decir, existe un intercambio dialéctico entre las distintas voces, asumiendo el propio Oráculo un destacado papel de tenor solista. Al igual que sucede en el villancico *Con el traje de zagalas (E:OSahd 8/30)*, el estribillo concluye con un magnífico *ritornello Airoso*. Esta estructura formal y retórica anticipa el esquema de las coplas, así como su propio mensaje literario y catequético. El Oráculo va a ir respondiendo sucesivamente a cada una de las seis cuestiones planteadas por los dos tiples y el tenor. Muy sugerente es el cambio a un movimiento *despacio* al comienzo de las respuestas del Oráculo, que a partir del sexto compás de cada una de ellas pasa a *Airoso*. Este recurso agógico contribuye a mantener un cierto clima de emoción y expectativa de cara a los argumentos que presentará el Oráculo para satisfacer la curiosidad de sus interlocutores.

Al Santísimo Sacramento están dedicadas las dos obras siguientes. La primera es el *quatro Al Cordero señalado con el dedo de San Juan (E:OSahd 8/34)*. En su portada figura el encabezamiento: *Villan.^o á Quatro con violines Al SS.^{mo} Sacramento. y día de el S^o S^o Juan ámbos en un día. Al Cordero señalado con el dedo de San Juan de D. Salvador de Sancho. Año de 1734*. El estribillo es multiseccional. Se inicia de modo exclusivamente instrumental y continúa con un solo de alto con aire de seguidilla que vuelve a asumir el protagonismo en el encabezamiento de las cuatro coplas. Este villancico está lleno de frescura y colorido y resulta muy ameno por sus cambios de ritmo y textura. La segunda, cuyos papeles se encuentran en un precario estado de conservación, es el breve *quatro ¡Oh, admirable Sacramento! (E:OSahd 8/35)*. En su escueta portada puede leerse: *Ó admirable Sacramento. A quatro Mro. Sancho. Año de 1736*. Obra de factura muy sencilla, su estructura se acerca más a la de un motete que a la de un villancico.

El formidable *quatro* a la Virgen del Rosario que lleva por íncipit **Al imperio feliz de los rayos (E:OSahd 8/36)** es una loa multiseccional salpicada de cambios de aire y carácter que le confieren una diversidad y frescura características. En su portada puede leerse: *Música de la Loa con variedad de quattros y minués para las Fiestas de N^a S^a de el Rosario de este Año 1712. Dedicada a Nu^a Señora su más mínimo esclavo Salvador de Sancho*. Sus potentes estructuras ar-

Este villancico pertenece al género de los diálogos, es decir, existe un intercambio dialéctico entre las distintas voces

mónico-verticales se ven interrumpidas por tres solos, un dúo de tiples y un tercio de tiple 1º, alto y tenor. Por su concepto estilístico, esta loa se acerca más al siglo XVII que al XVIII, buena prueba de la versatilidad creadora de un Salvador de Sancho que supo adaptarse a las nuevas corrientes estéticas de la época, pero sin renunciar al viejo estilo que había imperado en la España de los Austrias.

Por último, el singular **Baile de las Serenatas (E:OSahd 8/37)** se encuentra incompleto, pues faltan ambos violines, el acompañamiento general y, muy posiblemente, las partes del tiple, alto y tenor del *quatro* que incorpora la obra. La portada nos ha resultado de una gran utilidad, pues en ella se especifica con detalle la plantilla vocal e instrumental, si bien en determinados momentos hay que remitirse a las intercalaciones de texto que se encuentran en las partículas, especialmente en las de canto. El título dice lo siguiente: *Solo, á Dúo, y á Quatro con violè, violón y demás Acompaña's Para las fiestas de Nª Sª de el Rossario, en la Villa de Medinaceli, Año 1719. Puesto en Música por Salvador de Sancho é Yturmendi*. Igualmente se conserva un minué cuyo violón no incluye textos, por lo que puede suponerse que era completamente instrumental. También puede ser discutible el orden de interpretación de los 13 números que componen la versión que hemos podido reconstruir, pues al término de los *Pedazos* (Coplas) aparece la anotación *Finis huyus operis per Salvatorem á Sancho*. Por nuestra parte, nos ha parecido más apropiado concluir con el *quatro* completado con su correspondiente elenco instrumental.

El nº1 es el aria “da capo” *Cupidillo aleve*, para voz de tiple. De hecho, se anota en la partícula la expresión *Paula empieza cantando*, que muy probablemente se refiere al nombre de la cantante que la interpretó en su momento. Es una pieza llena de delicadeza y lirismo, escrita en proporción menor, cuyo texto alude a la eterna comparación entre el amor divino y el carnal, con la figura de Cupido en su especial papel embelesador. Se intercalan en dos ocasiones las expresiones escritas *Estupendo conceptazo*, que nos hemos tomado la libertad de destinar al *quatro* vocal al objeto de subrayar la filosofía expositiva de la parte solista. Sigue el dúo de tiples *Para buscar el amor en su centro* (nº2), de carácter muy *cantabile*, con un pasaje instrumental *concertato* que introduce algunos elementos expresivos a la manera de un cierto *Sturm und Drang*. El *Cielo* (alto) canta el recitado *Amor que es inquietud de los sentidos* (nº3) y el aria “con ayre” *Hijo de la espuma* (nº4) cuyo *carattere deciso* domina el discurso musical. A *Amor* (tiple) le están encomendados el recitado *Amor es una hoguera* (nº5) y el minué *El abismo es tu centro* (nº6). El *Hado* (alto) acomete el recitado *Si el amor es firmeza* (nº7) y el aria “da capo” *Todo el triunfar* (nº8) cuya melodía ondulante aconseja un *tempo* no excesivamente ligero que contribuya a realzar la delicadeza que rezuma la pieza.

Para voz de tiple está escrito el recitado *Pues entre las deidades* (nº9) y el aria *Mariposa salpicando* (nº10). El primero es quizás el recitado más espectacular de toda la obra. Huyendo de toda repetición en *corde de récitation*, la melodía es decididamente expresiva, con una bella escapada retórica sobre la palabra *vuelo*. El aria es también la más melismática de cuantas componen este Baile. La finura en el acabado de las líneas melódicas hace de ella una pieza conmovedora llena de lirismo y encanto. Sigue un minué (nº11) que hemos interpretado como enteramente instrumental, al no aparecer indicaciones de texto en la partícula del violón. Los *Pedazos* (nº12) son, en realidad, tres coplas que aparecen en las dos partes a dúo y en la partícula que cantó Paula, por lo que las hemos asignado a dos voces de tiple y una de alto. Pero es, sin duda, el *quatro* final *¡Al mar! ¡Al abismo!* (nº13) el número de la obra que ha requerido de un mayor grado de compleción, pues en los fondos oxomenses sólo se ha conservado una partícula de tiple, razón por la cual hemos debido añadir las tres voces inferiores. El final es contundente, con una serie de acordes repetidos con vehemencia sobre el texto *¡Fuego, fuego! ¡Guerra, guerra!*

El singular Baile de las Serenatas se encuentra incompleto, pues faltan ambos violines, el acompañamiento general y las partes del tiple, alto y tenor

3.2. Las obras de Salvador de Sancho Iturmendi en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza

La producción de Salvador de Sancho preservada en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza se reparte entre cuatro libros de polifonía y una serie de partecelas sueltas que abarcan los números de archivo desde el 24/10 hasta el 24/24, así como el 27/13a. Comenzaremos por los libros de polifonía. El primero es el *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus* (1729). Hermosísimo volumen primorosamente encuadernado y conservado, contiene cinco misas de Palestrina (*Joanne Petro Aloysio Praenestino. Sacrosanctae Basilicae Vaticanae Cappellae Magistro*) a cuatro voces (Cantus, Altus, Tenor y Bassus) escritas de manera impecable. Al pie de la página de portada se lee: *Lopez scribebat Matriti. Anno. 1729*, con lo que sabemos fueron copiadas por un tal López en Madrid en 1729. Comienza con un *Aspersorium per Annum* y siguen las cinco misas del gran músico italiano: *Missae Brevis, Missae Iste Confessor, Missae Sexti Toni, Missae Aeternae Christi munera* y *Missae Emmendemus*. Entre ellas, nuestro maestro intercaló siete motetes a dos y cuatro voces, además de sendas contraportadas con bellas imágenes de la Virgen, dos cánones en el recto y el vuelto del folio inicial y un juego “enigmático” de otros quince cánones en el vuelto del folio final dispuestos en un doble marco de contorno rectangular que encierra la frase *Hic finis in laudem cedat et gloria(m) Sanctissimae Triados, Deiparaeque Alabe Originali Intactae*, esto es: “Aquí el final marcha a laudes y al Gloria de la Santísima Trinidad y la Virgen sin pecado original” (fig.7).

De los 17 cánones los dos primeros aparecen escritos en el folio inicial del *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus*. En el recto de dicho folio aparece un fantástico canon a ocho voces que lleva el encabezamiento siguiente: ***Dos Cánones en uno, â 8 voces, el uno que canta al derecho, y el otro que vuelve cancrizando, va y viene, sine fine: uno y otro, con una misma letra, que están curioosissimos, como puede ver el Inteligente, dedicados a la gloriosa Virgen la S.^a S.^{ta} Cathalina de Sena: Compuestos por D. Salvador de Sancho Yturmendi, siendo Mro. de Capilla, en la Cathedra de Música, de la S.^{ta} Iglesia Cathedral, de la Ciudad, de Siguenza (E:SIGc CMQQV-6-1729a folio inicial^l)***. Diseñado para ocho voces iguales con entradas al unísono cada medio compás, se transforma hacia la parte central en un canon por retrogradación (*cancrizans*) del inciso básico de cuatro compases, dejando un compás de silencio intra-voz. Notablemente ingenioso, está compuesto sobre el sencillo texto: *Santa Catalina de Sena, ruega por nosotros*. En el vuelto encontramos el ***Canon â 8 voces, sine fine; dedicado a la gloriosa V.^{ra} y M.^{ra} la S.^a S.^{ta} Librada, Patrona de la S.^{ta} Ygle.^a Ciudad y Obispado de Siguenza; Compuesto por D. Salvador de Sancho, Yturmendi, siendo M.^{ro} de Capilla, en la Cathedra de Música, de la S.^{ta} Iglesia Cathedral, de dha. Ciudad. Año de 1733. Está muy curioso, como verá el Inteligente (E:SIGc CMQQV-6-1729b folio inicial^l)***, que es otra obra maestra del pensamiento contrapuntístico. Escrito para ocho partes iguales, el motivo principal se compone de ocho compases que actúan como células perfectamente confrontables entre sí. Las diferentes entradas se suceden a distancia de un compás y las voces desarrollan un breve texto dedicado a la Patrona de Sigüenza: *Santa Librada, ruega por nosotros*. En definitiva, nos encontramos ante dos preciosas joyas del pensamiento intelectual-musical más elevado de la primera mitad del siglo XVIII español.

En el folio final (vuelto) de este volumen aparece un juego de 15 cánones (E:SIGc CMQQV-6-1729c folio final^l) cuya disposición “en juego de acertijos” nos recuerda a los cánones enigmáticos que unos años antes escri-

La producción de Salvador de Sancho preservada en la Catedral de Sigüenza se reparte entre cuatro libros de polifonía y una serie de partecelas sueltas

biera el ilustre Juan del Vado³² precisamente también en las contraportadas de su *Libro de Misas de Facistol*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España con las siglas E:Mn 1323, E:Mn 1324, E:Mn 1325 y E:Mn 1326. El primero de ellos, el **Canon Octo Vocum Sequiminime Omnes** lleva el encabezamiento: *Canon curiosissimo, â 8 voces, sine fine: que siguen las demás voces en 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a 6.^a 7.^a y 8.^a con todos los demás que aquí verá el Curioso Inteligente, echos por el M.^{mo} D. Salvador de Sancho*. Es un verdadero prodigio de cálculo contrapuntístico imitativo por segundas descendentes. El **Canon a 3 sine fine** está escrito a tres voces iguales al unísono, **Otro Canon a 4** al unísono sobre un motivo con intervalo melódico de cuarta disminuida, el **Canon a 4 muy curioso** está basado en un inciso melódico con respuesta a la quinta, **Otro Canon a 4** sobre un tema sincopado, **Otro Canon a 4** sobre un inciso sincopado con notas repetidas, el **Canon a 4 curiosísimo** sobre un tema sincopado a la quinta superior, **Otro a 4** sobre un material similar al anterior, **Otro a 4** con un salto de octava superior en el inciso básico que hace que la línea temática resalte dentro de la textura polifónica; el **Canon Quatuor Vocum in Unitate. Agnus Dei** a cuatro voces iguales es el único de esta serie que lleva un texto; el **Canon in secunda sine fine** a dos voces iguales, el **Canon sub Diathessaron sine fine**, como su propio nombre indica, a la quinta inferior; el **Canon in diapason, atado sobre la Escala Aretina sine fine** basado en la *Scala Aretina*, es decir, el hexacordo de Guido d'Arezzo (do-re-mi-fa-sol-la-la-sol-fa-mi-re-do) en sentido ascendente y descendente, y, como indica su encabezamiento, al unísono; el **Canon in unisono sine fine** a dos voces; y, por último, el **Canon a Dúo y con el inferior a 4 uno y otro sine fine. Canon a Dúo y con el superior a Quatro** que, en realidad, es un doble canon al unísono con las partes superiores en estilo florido y las inferiores en forma de falso *cantus firmus* arpegiado.

Ocho motetes se intercalan en las páginas de este libro de polifonía. **Inter vestibulum** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.3^v-4^r y E:SIGc LP-3-LM/fols.19^v-21^r), a cuatro voces, rezuma un notable gusto renacentista con ciertos toques de tensión armónica que le confieren un sutil matiz emocional. En el Libro de Motetes LP-3-LM, del que hablaremos más adelante, encontramos un **Agnus Dei** (E:SIGc LP-3-LM/fols.21^v-23^r) subsiguiente a este *Inter vestibulum* con sus tres entonaciones gregorianas y una ecléctica polifonía a cuatro voces. El motete a dúo de tiples **Beata Mater** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.8^v-9^r) es una obra de gran pureza compositiva y equilibrio bien conseguido. También a dúo de tiples con acompañamiento libre está escrito el breve motete **Duo Seraphim** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.30^v-31^r) en canon al unísono. El profundo dolor de su Madre y las palabras de Cristo en la Cruz *Mujer, ahí tienes a tu hijo; ahí tienes a tu Madre* quedan emocionantemente plasmadas en el motete a cuatro voces **Cum vidisset Jesus** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.52^v-53^r y E:SIGc LP-3-LM/fols.57^v-59^r), muy conmovedor y expresivo. Suárez Pajares matiza muy acertadamente el espíritu de esta obra, diciendo que está escrita *para cuatro voces a cappella en un estilo dramático tendente a un patetismo completamente desacostumbrado en la música policoral que le precedía*³³. Igualmente a cuatro voces está escrito el motete sobre la parábola del mercader **Simile est Regnum Caelorum** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.73^v-74^r) en canon a la quinta. A Santa Librada, Patrona de Sigüenza, está dedicado el bello motete **O felix Liberata** (E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.95^v-96^r

Inter
vestibulum
rezuma un
notable gusto
renacentista
con ciertos
toques de
tensión
armónica que
le confieren
un sutil matiz
emocional

³² ROBLEDO ESTAIRE, L. (1980): *Los cánones enigmáticos de Juan del Vado (¿Madrid?, ca. 1625 - Madrid, 1691)*. *Noticias sobre su vida*. Revista de Musicología III:129-196. ROBLEDO ESTAIRE, L. (2009): *Los emblemas musicales de Juan del Vado*. Fundación Caja Madrid. Los Siglos de Oro. Madrid, 112 pp. ROBLEDO ESTAIRE, L. (2012): *La construcción musical de un monarca: los emblemas de Juan del Vado para Carlos II*. in: J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez y G. Versteegen (coords.): *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*. Ediciones Polifemo. I:133-150.

³³ SUÁREZ PAJARES, J. (1998): I:296.

y **E:SIGc LP-ADM/fols.149^v-153^r**). Algo más extenso que los anteriores, su estructura multiseccional le confiere una amplia variedad de texturas. Estamos ante una pieza digna de ser dedicada a la Patrona de la Ciudad y la Diócesis, no sólo por su magnífica concepción en el plano musical, sino también por la sincera emoción que rezuma en el espiritual. El último motete que encontramos en el *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus* es el ***Adoramus te, Christe*** (**E:SIGc CMQQV-6-1729/fols.119^v-120^r**). El espíritu de la música de Tomás Luis de Victoria sobrevuela esta obra en la que Salvador de Sancho está más preocupado por la elaboración de la disonancia preparada que acentúe la emoción que pretende transmitir, antes que por la escritura canónica en sí misma. Este es, sin duda, un digno broche a la decoración artística y musical que Salvador de Sancho realizó sobre este fantástico volumen de misas palestrinianas.

Otras cuatro obras de nuestro maestro (dos motetes y dos salves) se encuentran en otro libro de polifonía al cual le falta la página inicial del título. No obstante, en la del índice figura el N^o7 de catalogación y en ella y en otras interiores podemos comprobar que este libro contiene tres lecciones, siete responsorios, algunas piezas para la misa de difuntos (incluyendo el *Kyrie*), cuatro motetes y cuatro salves, con un suplemento de otros cuatro motetes para difuntos escritos con grafía bien diferente. Además de las obras de Salvador, otras tres están identificadas como pertenecientes a Alfonso Lobo, Miguel Navarro y Francisco Guerrero, respectivamente, permaneciendo las restantes en el anonimato. En el catálogo no publicado de Sáinz de la Maza Vicioso y Rodríguez Peña (1982-83) se le asigna el n^o4 y se menciona que se encuentra en el Museo de la Catedral, por lo que concluimos que fue posteriormente trasladado al Archivo³⁴. A este volumen le hemos asignado la sigla de referencia LP-7-LRMS (Libro de Polifonía n^o7. Lecciones, Responsorios, Motetes y Salves).

El motete ***Domine, quando veneris*** (**E:SIGc LP-7-LRMS/fols.51^v-53^r**) está encabezado por la frase *Este Motete compuso Don Salvador de Sancho. Maestro de Capilla de esta Cathedral de Sigüenza. A 4. y despacio*. La obra muestra un amplio repertorio en lo concerniente a la técnica del doble canon y la progresión imitativa. El responsorio ***Qui Lazarum resuscitasti*** (**E:SIGc LP-7-LRMS/fols.53^v-55^r**) se compone de seis intervenciones a cuatro voces con cinco intercalaciones de salmodia. Reza su encabezamiento: *Responso Qui Lazarum. Compuesto por Do. Salvador de Sancho. Mro de capilla desta Cat.* Dos elaboradas salves a cuatro voces completan el cuarteto de obras de Salvador de Sancho en este volumen. Ambas contienen el texto completo, salvo los siguientes versos: *Salve Regina, Mater misericordiae / Ad te clamamus exules filii Hevae / Eia ergo, Advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte / Nobis post hoc exilium ostende*. La primera ***Salve Regina a 4 (I)*** (**E:SIGc LP-7-LRMS/fols.55^v-59^r**) ofrece el siguiente encabezamiento: *Salve. Á 4. á Maria Santisima Señora Nuestra para todos los Sabados del Año. Compuesta por Don Salvador de Sancho, Maestro que fue de Capilla de la Cathedral de Sigüenza, por los Años de 1738*. La obra muestra preciosos pasajes escritos en contrapunto florido. La segunda ***Salve Regina a 4 (II)*** (**E:SIGc LP-7-LRMS/fols.75^v-80^r**) tiene una estructura muy parecida a la anterior; de hecho, algunos de sus episodios son prácticamente idénticos, si bien con un mayor desarrollo temático. El título decorado dice: *Esta Salve ha compuesto Don Salvador de Sancho. Maestro de Capilla de esta Cathedral de Sigüenza. A...1738*.

En un tercer libro de polifonía que contiene motetes y que hemos siglado como LP-3-LM, encontramos el *Hymnus Dolorum, in Dominica III Septembris intonandus* ***O quot undis lacrimarum! / Eia, Mater, obsecramus*** (**E:SIGc LP-3-LM/fols.61^v-63^r**). Escrito en proporción menor, su poli-

Salvador de Sancho está más preocupado por la elaboración de la disonancia preparada que por la escritura canónica en sí misma

34 SÁINZ DE LA MAZA VICIOSO, E. y RODRÍGUEZ PEÑA, L.P. (1982-83): *Inventario de los fondos musicales de la S.I. Catedral de Sigüenza* 18-19.

fonía noble y fluida parece evocar una atmósfera muy próxima a la renacentista, si bien la práctica ausencia de eventos imitativos y el dominio de la estructura armónico-vertical conduce a un ligero matiz de *pathos* contenido. Por último, hemos localizado un cuarto libro de polifonía, cuya portada lleva el encabezamiento *Apendice De Motetes para Todos Tiempos y festividades Del Año. Siendo Mrô. de Capp. D. Acacio Garcí: Lopez. Año 1754*, fechado precisamente el año en que falleció Salvador de Sancho y le sucedió en el magisterio su discípulo Acacio Garcilópez (fig.8). Este libro, que hemos siglado como LP-ADM, contiene el bello motete ***Justus et Pastor fratres*** (E:SIGc LP-ADM/fols.71^v-73^r) cuyo inicio está diseñado en forma de canon a la quinta. Una segunda copia de *O felix Liberata* se encuentra también en este libro.

Con relación a las obras conservadas en el archivo seguntino en forma de partículas sueltas, debemos adelantar que algunas de ellas se encuentran incompletas o bien en un deficiente estado de conservación. La oración para el perdón (Lección 1ª del Primer Nocturno) ***Parce mihi, Domine*** (E:SIGc 24/19, E:OSahd 8/14, E:OSahd 8/20) se encuentra a falta de la parte de tiple solista en la fuente seguntina, pero está completa en la E:OSahd 8/14 y aparece transportada un tono bajo faltando la parte de viola en la E:OSahd 8/20. En la portada de la primera copia oxomense puede leerse: *Leccion 1ª de el Primer Nocturno Parce mihi Domine á Voz sola de tiple, ô thenor con ôbues, Violi.^s viola, Bajo V(iolon y) Arpa De el Mro. D. Salvador Sancho, de Yturmendi*. Un cuarteto de cuerda de dos violines (que, a juzgar por las indicaciones en la partícula del violín 1º, podrían ser también dos oboes o dos flautas), viola y violón, junto con la parte de acompañamiento (violón o clavicordio), acompaña a un solo de tiple de elevada expresividad. Suárez Pajares apunta un interesante comentario estilístico sobre la obra, si bien desconoce las fuentes de El Burgo de Osma³⁵. Es una obra de contrastes que anticipa un nuevo lenguaje a la hora de desarrollar y enfatizar el dramatismo del texto. Este estilo próximo al “galante” no esconde, sin embargo, una cierta aspereza que aflora a partir de construcciones menos decoradas y elaboradas. Es como si Salvador de Sancho, de forma absolutamente premeditada, pretendiera crear una nueva atmósfera sonora de fuertes contrastes en la que poder plasmar mejor los sentimientos ligados a esta desgarradora oración. Y no cabe duda de que, al menos en nuestro criterio, lo consiguió plenamente.

Curiosa cuando menos es la partitura de los ***Versos para la Adoración de la Santísima Cruz en el Viernes Santo*** (E:SIGc 24/24). En 1861, el maestro de capilla Francisco Corral y Escolano (Ariza, Zaragoza, 1820 - Sigüenza, Guadalajara, 1886) arregló para cuatro voces, figle (oficleide), clavecín y contrabajo “según el sistema moderno” una obra originalmente escrita por Salvador de Sancho en 1726 “a tres voces y llaves altas”. Francisco Corral fue maestro de capilla en Sigüenza durante la segunda



Fig.8.- Portada del Apendice De Motetes para Todos Tiempos y festividades Del Año (1754). Libro de polifonía LP-ADM conservado en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza

³⁵ “Dentro de las numerosas obras que se han conservado de Salvador de Sancho, hay un bloque importante que requiere instrumentos que se empezaron a introducir con el maestro Hernández Pla —también con San Juan— pero que sólo hallarían su asentamiento en la catedral durante el largo magisterio de Sancho: violines, violas, flautas, trompas y oboes aparecen en la obra de Sancho con un tratamiento idiomático acertado y con un papel tímbrico perfectamente planeado. Las indicaciones dinámicas y de articulación que se pueden ver en las partes del cuarteto de cuerda que acompaña al solo en su *Parce mihi*, son, si no muy variadas, sí abundantes, lo cual ya es bastante significativo. Desafortunadamente esta obra carece de la parte del solista por lo que resulta hoy día irrecuperable, aunque hubiera sido de interés por estar en la misma línea expresiva, basada en la disonancia prolongada y el cromatismo retórico, que el Epigrama *Cum vidisset*” SUÁREZ PAJARES, J. (1998): 1:297-298.

mitad del siglo XIX y se conservan más de cien obras suyas en el Archivo de Música, incluyendo varias arias con órgano y orquesta, gozos, himnos, lamentaciones, misas, misereres, responsorios, salmos, una salve, secuencias y unas Vísperas de Santos³⁶. Su interés por la música barroca le convierte en el “Mendelssohn” seguntino, pues también copió dos salves de Manuel Rata y del propio Salvador de Sancho. Volviendo a los Versos que nos ocupan, se conserva de ellos una partitura global y las respectivas particelas, pero no la original del maestro Sancho. Los tres versos (*Popule meus*, *Quia eduxit te per desertum* y *Quid ultra debui facere tibi et non feci?*) están escritos en el más puro estilo de los motetes de Sancho y muestran rasgos muy próximos a los contenidos en el *Compendium Missarum Quinque Quatuor Vocibus*. A pesar de encontrarse rearmonizados, aún resulta perfectamente reconocible la huella del maestro: concepción austera, polifonía transparente y bello trazado contrapuntístico evocador del estilo renacentista.

El Cántico de Simeón *Nunc dimittis servum tuum* (E:SIGc 24/10) está escrito a ocho voces en dos coros con una parte de órgano para el acompañamiento del segundo coro. También Suárez Pajares dedica un buen párrafo con acertadas precisiones sobre esta obra³⁷. El motete a la Asunción de Nuestra Señora *Exaltata est* (E:SIGc 24/11) está destinado a un doble *quatro* de dos tiples cada uno. Dada la magnitud del contingente coral, es muy probable que Salvador pensara incluso en la duplicación de partes entre violines y oboes. En la opinión de Suárez Pajares, la introducción para dúo de oboes y bajo anuncia ya el estilo galante que predominará en la segunda mitad del siglo XVIII³⁸, por lo que esta obra puede considerarse como uno de los primeros “guiños” instrumentales innovadores en la producción de Sancho con relación a todo lo que se había escrito hasta entonces en la música española.

Siguen a continuación cinco obras compuestas sobre el Oficio de Completas *Té lucis ante terminum* completadas con *In manus tuas commendo spiritum meum*. El *Te lucis ante terminum / In manus tuas* (I) (E:SIGc 24/15) reza en portada: *Himnos y Versos de Completas A 8 Té lucis ante Termi.^m Inmanus tuas Dñe. Commendo Spiri.^m meum. M.^{no} D. Salvador de Sancho Yurmendi, Año de 1742*. Consta de tres estrofas y se conservan todas sus particelas. También está completo el *Te lucis ante terminum / In manus tuas* (II) (E:SIGc 24/13), en cuya decorada portada se puede leer: *1.^{oa} Comple-
tetas. himno, Té lucis sobre el metro de el tiempo & Versos Inmanus tuas Dñe al estilo
italiano. Voz sola con ynstrumentos y Respuesta a 4. del Mro. d.ⁿ Salvador de Sancho é
Yurmendi. Año 1726* (fig.9). Está escrito para solo de tiple con coro y acompa-
ñamiento de órgano para el coro II, violín u oboe, bajo con el violín u oboe,
acompañamiento al solo (dos copias con distinta grafía) y acompañamiento
general al arpa y violón (esta última particela está rota por la mitad). El *In*

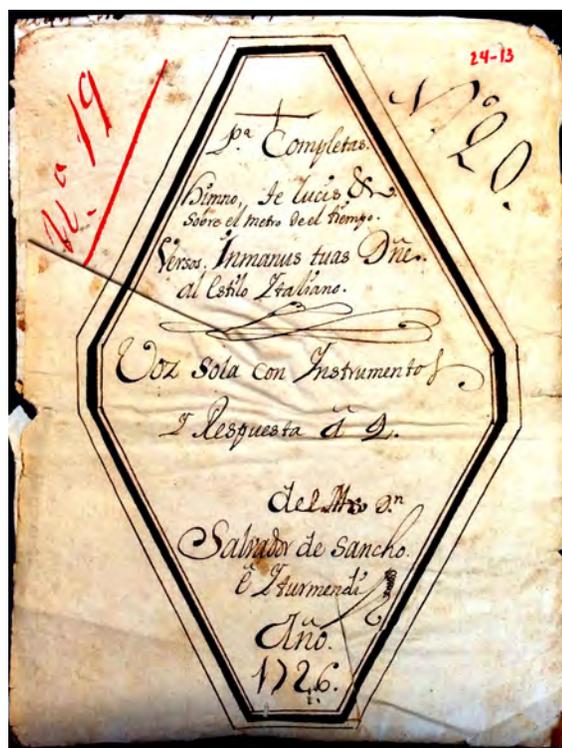


Fig.9.- Portada del *Te lucis ante terminum / In manus tuas* sobre el metro de el tiempo E:SIGc 24/13 conservado en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza

³⁶ SÁINZ DE LA MAZA VICIOSO, E. y RODRÍGUEZ PEÑA, L.P. (1982-83):43-46.

³⁷ “En cuanto a la construcción bicoral tradicional que hemos podido analizar en el cántico *Nunc dimittis* de Salvador de Sancho conservado en el Archivo de música de la catedral de Sigüenza, se puede constatar por lo que se refiere a la estructura armónica una clara tendencia hacia la organización tonal y, en cuanto a las texturas, se incide en el predominio de la textura homofónica que ya habíamos visto en la obra de José Casada y en una participación más continua si cabe de los dos coros. Al comienzo de la segunda gran sección de la obra: ‘Lumen ad revelationem gentium’ se produce un efecto policoral que de algún modo atenta contra el discurso normal del texto: mientras un coro canta el texto completo, el otro enfatiza tres veces ‘lumen’, no sólo después de la primera palabra ‘Lumen’ –lo que entraría dentro de lo normal- sino sobre ‘revelationem’ y sobre ‘gentium’, lo cual produce una politextualidad clara que no habíamos visto en las obras bicorales de Casada ni, por supuesto, en la de Lillo”. SUÁREZ PAJARES, J. (1998): 1:298.

³⁸ SUÁREZ PAJARES, J. (1998): 1:296.

manus tuas merece un comentario especial. Suárez Pajares afirma que este *Despacio, al estilo italiano* desarrolla un tema perfectamente bachiano y que la estructura musical se adapta con rigor a la fórmula litúrgica del rezo de los versos de completas³⁹. Escrito en compás de compasillo, un *concertante* inicial destinado a los instrumentos deja paso al tiple que acomete una línea melódica al más puro estilo de las arias de Bach. El trío instrumental se recrea en virtuosísticos pasajes imitativos en estrecho que dan paso al florecimiento melismático del canto en su más pura esencia. El coro II entra con el tema bachiano anticipado en la parte de tiple e intercala un breve canon doble por tres veces. Son constantes las propuestas instrumentales a las que responde puntualmente el tiple solista. Con este esquema compositivo, la obra se reviste de un refinado clasicismo, una estética de gusto internacional que Salvador cultiva con una técnica magistral.

Igualmente se conservan todas las particelas del ***Te lucis ante terminum / In manus tuas (III) (E:SIGc 24/14)*** en cuya portada el título dice: *Hymno y Versos de Completas para las de Quaresma Te Lucis, é Ynmanus. en dos coros de á quatro. Sancho*. Esta escrito a ocho voces en dos coros con acompañamiento de órgano para el coro II y acompañamiento general a los dos coros con profusión de indicaciones de cifrado. Tiene una estructura muy similar al E:SIGc 24/15 con cuatro estrofas en *compás sentado* culminadas por un Amén. El *In manus tuas* comienza con el coro I en forma de copla con incisos reiterativos, recordando, aunque lejanamente, al estilo de las coplas populares y jugando con la alternancia modal mayor/menor. Del siguiente ***Te lucis ante terminum / In manus tuas (IV) (E:SIGc 24/12 y E:SIGc 24/17)*** sólo se conservan la parte de tiple 1º en el E:SIGc 24/17 y la del acompañamiento general junto con la portada en el E:SIGc 24/12. Dicha portada reza así: *Te lucis e in manus sin Gloria para las Completas de los sábados de Pasión y diarillo*. La reconstrucción de la obra ha sido una experiencia interesante que esperamos sea bien acogida por todos los interesados en la interpretación de la obra de Salvador de Sancho.

El último ***Te lucis ante terminum / In manus tuas (V) (E:SIGc 24/16)*** está escrito a siete voces y todas las particelas están conservadas. La plantilla es más atípica: dos tenores y un bajo instrumental en el primer coro y un cuarteto clásico con acompañamiento de órgano en el segundo coro más dos particelas de acompañamiento general, una para el violón con el címbalo y otra al órgano. En la portada reza: *Hymno y Versos de Completas á 7. Te lucis e Ynmanus, Dúo y Bajo en 1º Coro*. Constituye una nueva propuesta *concertante* acompañada por un instrumento grave obligado que desarrolla motivos de cierto virtuosismo. La textura musical se enriquece mediante la técnica de la imitación y el bajo instrumental del primer coro despliega incisos de corcheas que confieren movimiento y continuidad al discurso musical.

De nuestro maestro sólo se ha conservado una versión del Salmo 147 ***Lauda Jerusalem (E:SIGc 24/18)*** y, por desgracia, severamente incompleta pues, de las ocho partes vocales, le faltan todas salvo el alto y el tenor del coro I, y el acompañamiento general. Es obvio que la obra está reconstruida casi por completo, pero la preservación del bajo general y la normal alternancia en ambos coros ayuda mucho a conseguir una versión no incompatible con lo que pudo ser la idea original del maestro de Medinaceli.

De un delicado trabajo de restauración han sido objeto las dos obras siguientes. El salmo 121 ***Laetatus sum (E:SIGc 24/20)*** (fig.10) es una soberbia obra cuya elaboración magistral se apoya en un sólido contrapunto

Un concertante inicial destinado a los instrumentos deja paso al tiple que acomete una línea melódica al más puro estilo de las arias de Bach

³⁹ Esto es: coro I (tiple solista con oboe o violín): *In manus tuas Domine, commendo spiritum meum*; coro II (Ti. A. Te. B.): *In manus tuas Domine, commendo spiritum meum*; coro I: *Redemisti nos, Domine, Deus veritatis*; coro II: *Commendo spiritum meum*; coro I: *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto*; coro II: *In manus tuas Domine, commendo spiritum meum*. SUAREZ PAJARES, J. (1998): l:296.

y un perfecto dominio de la sonoridad coral. Por otra parte, entre los papeles del salmo 6 **Domine, ne in furore tuo arguas me (E:SIGc 24/21)** el de la portada nos ha dado mucha información: *Psalmo 6. de Difun.^s Segundo de el 1.º. Nocturno A 8 Voces, sin violi.^s se ha de cantar desp.^o Domine Ne in furore tuo arguas me. E.^o de el Mro. D. Salvador de Sancho é Yturmendi Abril 30 de 1743, sirve p.^a Entierro de S.^r Obispo.* Por desgracia, se han perdido también los dos triples del primer coro.

Siguen dos versiones de la Secuencia de Difuntos *Dies irae, dies illa*. La primera, **Dies irae, dies illa (I) (E:SIGc 24/22 y E:OSahd 8/15)**, que en las portadas de los cuadernillos seguntinos figura como *Sequentia de Difun.^s breve*, está incompleta en Sigüenza, pero, en cambio y por fortuna, se ha preservado íntegramente en el Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma, en cuyos cuadernillos se lee: *Sequentia de Difuntos á 8 Voces de el Maestro D.ⁿ Salvador de Sancho* y, además, en la portada correspondiente al tenor del primer coro quedó anotado el nombre del posible intérprete: *Joseph*. Como puede verse, en ambos archivos la obra está escrita en cuadernillos separados para cada voz. En relación con el texto completo, en esta primera versión del *Dies irae* no están puestas en música las siguientes estrofas: *Liber scriptus proferetur, Judex ergo cum sedebit, Quid sum miser tunc dicturus?, Quaerens me sedisti lassus, Juste Judex ultionis, Ingemisco tamquam reus, Preces meae non sunt dignae, Inter oves locum praesta, Confutatis maledictis* y *Oro supplex et acclinis*. Tiene, por lo tanto, nueve estrofas. La segunda Secuencia de Difuntos **Dies irae, dies illa (II) (E:SIGc 24/23)** reza en su portada *Sequentia de Difuntos. P.^o el día de los finados. á 4 con Ynstrumentos. de D. Salvador de Sancho*. Su juego de particelas está casi completo, pues solamente falta el oboe segundo. La plantilla es de corte algo más “clásico” que la anterior, con un único *quatro* vocal al viejo estilo de los dos tiples y un evidente protagonismo instrumental. En cuanto al texto utilizado por Salvador de Sancho, en esta segunda versión del *Dies irae* no están puestas en música las siguientes estrofas: *Judex ergo cum sedebit, Quid sum miser tunc dicturus?, Quaerens me sedisti lassus, Juste Judex ultionis, Ingemisco tamquam reus, Inter oves locum praesta, Confutatis maledictis* y *Oro supplex et acclinis*. Es decir, tiene once estrofas, dos más que la versión anterior.

Concluimos el comentario formal y estilístico a las obras de Salvador de Sancho conservadas en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza con una **Salve Regina a 8 (E:SIGc 27/13a)** que mi buen amigo Alejandro García Santibáñez rescató de uno de los archivadores que contienen fragmentos de obras. La copia es muy posterior, probablemente decimonónica (quizás hecha por Francisco Corral, dada la similitud de escritura con el arreglo para cuatro voces de los *Versos para la Adoración de la Santísima Cruz*), y se han perdido las partes de tiple 1.º, tiple 2.º y alto del primer coro, además de preservarse sólo la mitad izquierda de la particela del bajo instrumental del segundo coro. En el reverso de estas particelas se encuentran las mismas partes de otra *Salve Regina* cuyo autor es un tal Prata (probablemente Manuel Rata). Obviamente hemos debido reconstruir/restaurar la obra con cierta profundidad y además hemos considerado oportuno introducir de manera opcional el texto para el bajo instrumental del segundo coro por si se deseara interpretar vocalmente.

Hasta aquí los comentarios a las obras de Salvador de Sancho conservadas en el archivo seguntino. Llama la atención la potencia de las grandes



Fig.10.- Particela del tiple 1º del coro I del *Laetatus sum* (E:SIGc 24/20) de Salvador de Sancho conservado en el Archivo de Música de la Catedral de Sigüenza

obras a ocho voces en dos coros y la incorporación decidida de los instrumentos fundiéndose a la perfección con los contingentes vocales. Todo ello hace pensar en una capilla de música fornida y bien estructurada que Salvador fue capaz de rehacer con gran entrega y sacrificio. El resultado final, sin duda, justificó sobradamente este esfuerzo, pues nos legó un conjunto de obras musicales cuya belleza y calidad están fuera de toda discusión.

4. CONCLUSIONES

1) En muchas de las obras de Salvador de Sancho Iturmendi que hemos podido estudiar, las cadencias resuelven puntualmente en acorde perfecto mayor para cambiar rápidamente a menor. Por ello, proponemos que, en los casos en que se estime conveniente, se puedan poner en menor o mayor de forma más continuada al objeto de no fatigar modalmente al oyente.

2) Las notas excesivamente graves en el bajo vocal del segundo coro pueden transportarse a la octava alta, reservando el registro grave para los instrumentos acompañantes.

3) Los pasajes polifónicos imitativos contruidos sobre un *cantus firmus* constituyen un rasgo remarcable de estas composiciones. En este tipo de texturas, conviene resaltar siempre el canto llano con un matiz mayor de intensidad, bien entendido que dicho canto actúa como hilo conductor y sustento armónico de la trama polifónica. Un canto llano dado constituía con cierta frecuencia la base para los ejercicios contrapuntísticos que Salvador de Sancho proponía a sus discípulos.

4) En las obras a dos coros, la policoralidad es normalmente alternante, pero, en los puntos de reunión de ambos contingentes, conviene enfatizar el discurso con una mayor intensidad sonora. Los pasajes imitativos tienen lugar normalmente en forma canónica, a veces como cánones dobles y, de manera más puntual, empleando con acierto el movimiento contrario. Es frecuente que el segundo coro intercale efectos exclamatorios muy breves, en claro contraste con el discurso polifónico más continuado del primer coro.

5) Salvador de Sancho utiliza asiduamente varios tipos de instrumentos. Los violines llevan el *tempo* de modo estricto y constituyen el verdadero motor de sus obras. Sin duda, sus discípulos (Algarabel, Garcilópez, Rata y Osete) tomaron buena nota de este concepto. En ocasiones, los oboes pueden duplicarlos. También los bajoncillos pueden asumir el registro agudo de la parte instrumental. Normalmente, el violón acompañará a las cuerdas y el bajón a los bajoncillos, pero también pueden simultanearse los instrumentos de viento con las cuerdas. El continuo está encomendado al arpa, órgano, violón, clavicordio o archilaúd. En las obras a dos coros, es muy frecuente la utilización del órgano como continuo del segundo coro. La viola sólo aparece en el *Parce mihi*, aquí con la finalidad de completar un cuarteto de cuerda que acompaña al canto solista.

6) Las partes de canto solista pueden llegar a un grado de virtuosismo más que notable, como sucede en el *Tē lucis ante terminum sobre el metro del tiempo* de Salvador de Sancho.

7) Desde el punto de vista formal, Salvador de Sancho cultiva una gran variedad de formas: el villancico, la cantada, la salve, la loa y el baile sobre textos en castellano, y el oficio de vísperas (*Beatus vir*, *Dixit Dominus*, *Laudate Dominum* y *Magnificat*), misereres, lamentaciones, motetes (con y sin instrumentos), salves, salmos, cánticos, versos, *Tē lucis / In manus* y *Dies irae* en latín. Seguro que debió escribir espléndidas misas, pero desgraciadamente no han llegado hasta nosotros o permanecen como anónimas en alguno de los libros de polifonía seguntinos.

8) Conocemos siete discípulos de Salvador de Sancho. El primero que debió tener, y el único del que tenemos noticia durante su etapa de Medinaceli, fue Andrés de Algarabel y Arroyo, cuya diferencia de edad con nuestro maestro rondaría los once o doce años. Aunque Salvador no ocuparía el magisterio ocelitano hasta 1717, sabemos que desde 1714 su actividad debió estar

Los pasajes
polifónicos
imitativos
construidos
sobre un
cantus firmus
constituyen
un rasgo
remarcable

relacionada con la capilla, pues este año le corregía la Misa a 6 (E:OSahd 3/9) y el Magnificat a 6 (E:OSahd 3/12-13) a su mencionado discípulo. Habían transcurrido dos años desde la muerte de su padre y por aquel entonces era su tío Salvador de Sancho López quien desempeñaba el magisterio.

9) Ya en Sigüenza, Acacio Garcilópez y Manuel Rata fueron los discípulos más próximos a Salvador, especialmente durante la prolongada enfermedad que le impidió componer durante los últimos once años de su vida; de hecho, sus últimas obras están fechadas en 1743: la Lamentación 3ª del Jueves Santo *Ego vir videns paupertatem* y el salmo *Domine, ne in furore tuo arguas me*. Manuel de Osete fue, junto con Algarabel, el más activo a la hora de desplazarse a sucesivos magisterios; ambos concluyeron sus carreras en Granada y Valladolid, respectivamente. Podemos añadir aquí que Francisco Corselli y José de Nebra incluyeron a Algarabel en el listado de compositores propuestos para surtir de repertorio a la Capilla Real en 1751, junto a figuras de la talla de José de Torres, José de San Juan y Francisco Valls⁴⁰. Por último, Juan Carralero fue un músico realmente polifacético, pues ejerció como tenor, compositor y organista. Y se completa la relación de sus pupilos con los prestigiosos bajonistas Miguel de Lope y Manuel Sardina.

10) Hemos podido averiguar las fechas en que fueron bautizados Manuel Rata Romanillos (13 de Julio de 1717), Manuel de Ossete (19 de Febrero de 1715) y las de nacimiento y muerte de Juan Carralero (17 de Enero de 1725 y 11 de Junio de 1784), así como aproximarnos al posible lugar de nacimiento de Acacio Garcilópez de la Peña (Argecilla, Guadalajara) y concretar su fecha de fallecimiento (12 de Noviembre de 1781). También hemos podido precisar mejor la sucesión de maestros de capilla en la Colegial de Medinaceli (Lucas de Sancho López -1712- Salvador de Sancho López -1716- Jaime Saleta -1717- Salvador de Sancho Iturmendi) y en la Catedral de Sigüenza (Acacio Garcilópez -1781- Juan Antonio de Juanas -1782- Juan Lorenzo Muñoz).

11) Dentro de la importante vertiente docente que desarrolló Salvador de Sancho, algunas piezas parecían ser de “obligada” composición para sus discípulos, como los *Te lucis ante terminum / In manus tuas, Nunc dimittis servum tuum* y *Beatus vir*. En las portadas de estas obras, Salvador enriquece la documentación biográfica sobre sus discípulos y deja constancia de su labor de supervisión y corrección.

12) Es destacable el carácter “clasicista” de algunas obras de sus discípulos (Algarabel, Garcilópez, Rata y Osete) que van un peldaño más allá en la evolución del concepto estético y formal que caracterizaría la música de la segunda mitad del siglo XVIII. En estas composiciones, los instrumentos, especialmente los violines, refuerzan su importante papel agógico conductor.

13) El análisis de las influencias europeizantes sobre la música de estos maestros quizás requeriría de posteriores estudios con mayor profundidad. Con la llegada de los Borbones al poder, no cabe duda de que se abren las puertas del arte a los influjos provenientes de fuera de España, especialmente de Italia y Francia. Pero esta impregnación sólo se advierte de una manera más evidente en los grandes centros conectados con la circulación de maestros extranjeros, como sucedió en la Capilla Real y los teatros de Madrid. Los maestros situados fuera de este “circuito” recibieron esta influencia mucho más amortiguada y, especialmente en las obras sobre textos en castellano, mantuvieron aún un cierto vínculo con el viejo estilo de la época de los Austrias. Y eso que aún nos quedaría polemizar algo sobre esa “extraña similitud” que existe entre algunas obras de Salvador de Sancho (como el *Te lucis ante terminum / In manus tuas sobre el metro del tiempo* o el *Miserere para las Tinieblas*) y las del mismísimo Johann Sebastian Bach, pero esto lo dejaremos para una futura ocasión...

Dentro de la importante vertiente docente que desarrolló Salvador de Sancho, algunas piezas parecían ser de “obligada” composición para sus discípulos

⁴⁰ LEZA, J.M. y MARÍN, M.A. in: LEZA, J.M. (Ed.): *Historia de la Música en España e Hispanoamérica*. Vol.4 (*La Música en el siglo XVIII*) 253.

5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación sobre la vida y la obra musical de Salvador de Sancho Iturmendi no hubiera sido posible sin la inestimable ayuda de todas aquellas personas que me facilitaron el acceso a los archivos y a las distintas fuentes que he consultado. En primer lugar, a D. Felipe Peces Rata y D. Juan Antonio Marco, canónigos archivero y organista, respectivamente, de la Catedral de Sigüenza, por su extraordinaria amabilidad y predisposición al atender mi solicitud de consulta, búsqueda y reproducción fotográfica de las obras allí conservadas. También D. Pedro Simón Carrascoso, Director del Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, atendió con dedicación mis peticiones de consulta y reproducción de algunas páginas de los libros sacramentales allí conservados.

A D. Manuel García (q.e.p.d.), quien fue canónigo archivero del Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma (Soria), le debo las contadas reproducciones que de los manuscritos oxomenses disponemos a día de hoy. Por su parte, D. Javier Clerencia, técnico de este archivo, nos atendió siempre con puntualidad.

Al Dr. D. Javier Suárez Pajares, Catedrático del Departamento de Musicología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y autor de la Tesis Doctoral *La música en la catedral de Sigüenza, 1660-1750*, le debo su amabilidad a la hora de esclarecerme más de una duda y facilitarme una copia del salmo *Cum invocarem* de Acacio Garcilópez, que no pudimos localizar entre los copiosos fondos del archivo seguntino.

También le expreso mi más sincero agradecimiento al Dr. D. José Ignacio Palacios Sanz, Profesor Titular de la Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, quien llevó a cabo un precioso estudio pionero de la musicología barroca en la provincia de Soria e hizo que en nuestro grupo barroco “Aula Boreal” (www.aulaboreal.com) prendiera la llama de la vocación por el Barroco Musical Soriano y por la que nos atreveríamos a bautizar como “Escuela de Medinaceli”.

A D. José Luis del Valle, Director de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Madrid), le debo la amabilidad de facilitarme copias de las obras de Acacio Garcilópez y Juan Carralero allí conservadas, y este agradecimiento lo hago extensivo a D. José Antonio García Ramírez, Secretario del Cabildo de la Catedral de Segovia y a D. Bonifacio Bartolomé Herrero, técnico del Archivo de dicha Catedral, por enviarme una copia del villancico de Carralero que figura entre sus ricos fondos musicales. Igualmente, Dña. Mar Peñas, técnico del Archivo Diocesano de Segovia, me atendió y ayudó con gran diligencia. A. D. José Antonio Zambrano, técnico del Servicio de Reprografía de la Institución Colombina de Sevilla, le agradezco la recepción de la copia digital del himno *Decora lux aeternitatis* de Acacio Garcilópez.

A Alejandro García Santibáñez le estoy muy agradecido por su entusiasmo investigador en todo aquello que aún queda por descubrir, por su decidida vocación a la hora de cantar y dirigir el canto coral y por su amable y desinteresada colaboración revisando legajos e inventarios en el Archivo Musical de la Catedral de Sigüenza.

Y *last but not least*, mi mujer, Leonor Hennequet Fernández, soprano del grupo barroco “Aula Boreal”, ha colaborado activamente en la investigación musicológica realizada en ambos archivos, buscando y copiando diferentes manuscritos y contagiándose de esa sana afición altruista que suscitan tantas líneas de investigación (científicas, históricas, humanísticas) que nunca fueron diseñadas específicamente para obtener fama a raudales o pingües beneficios económicos.



Este trabajo de investigación no hubiera sido posible sin la ayuda de quienes me facilitaron el acceso a los archivos

Bibliografía

ÁLVAREZ ESCUDERO, C.M. (1982)

El maestro aragonés Miguel de Ambiela (1666-1733). Su contribución al Barroco Musical. Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Ethos-Música nº5, 206 pp.

ANGLÉS, H. Y SUBIRÁ, J. (1946, 1949, 1951).

Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid. C.S.I.C. Instituto Español de Musicología. Barcelona. Vol.I (Manuscritos), 490 pp.; Vol.II (Impresos: Libros litúrgicos y teóricos musicales), 292 pp.; Vol. III (Impresos: Música práctica), 411 pp.

CASARES RODICIO, E. (2001)

Osete (Osette, Ossete, Ossette) Gasca y Viamonte, Manuel de, in: Casares, E. (dir. y coord. general): "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". Sociedad General de Autores y Editores, vol.8, p.267-268. Madrid.

GARCÍA GARMILLA, P. (2012)

Andrés de Algarabel y Arroyo (Medinaceli, Soria, ? - Valladolid, 1740). Edición Práctica de sus Obras de Música. Universidad del País Vasco. Servicio Editorial. Leioa, 412 pp.

GARCÍA GARMILLA, P. (2016)

El compositor soriano del Barroco Lucas de Sancho López (Morón de Almazán, 1662 – Medinaceli, 1712). Revista de Soria, nº92, p.53-68.

GARCÍA GARMILLA, P. (2019A, IN PRESS)

La Música de Lucas de Sancho López (1662-1712): Edición

Práctica. Diputación de Soria, 336 pp.

GARCÍA GARMILLA, P. (2019B, IN PRESS)

La Música de Salvador de Sancho Iturmendi y de sus discípulos en la Colegiata de Medinaceli y la Catedral de Sigüenza (Siglo XVIII): Edición Práctica. Diputación de Soria, 2 vols. 620 + 584 pp.

GARCÍA GARMILLA, P. (2019C, IN PRESS)

La Música de tres discípulos de Salvador de Sancho Iturmendi (Garcilópez, Carralero, Osete) posterior al aprendizaje con su maestro, conservada en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, las Catedrales de Segovia y Sevilla y la Biblioteca Nacional de España en Madrid (Siglo XVIII): Edición Práctica. Diputación de Soria, 570 pp.

LEZA, J.M. (ED.) (2014)

Historia de la Música en España e Hispanoamérica. Vol.4: La Música en el siglo XVIII. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid, 685 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1981)

La Música en la Catedral de Palencia. Institución "Tello Téllez de Meneses". Excm. Diputación Provincial de Palencia. Palencia. 2 tomos: 701 y 708 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1985)

La Música en la Catedral de Zamora. Diputación Provincial de Zamora, 434 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1988)

La Música en la Catedral de Segovia. Catálogo del Archivo de Música. Excm. Diputación Provincial de Segovia. 2 tomos: 500 y 484 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1990)

Documentario Musical de la Catedral de Segovia. Vol.I, Actas Capitulares. Universidade de Santiago de Compostela, 496 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1991A,B, 1992)

Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Granada. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada. Vol.I (Catálogo-I), p.1-296; Vol.II (Catálogo-II), p.297-614; Vol. III (Catálogo-III. Apéndices Documentales), 426 pp.

LÓPEZ CALO, J.; VIRGILI BLANQUET, M.A.; CABALLERO, C. Y MARTÍN GALÁN, J. (COORDS.) (1991)

La Música en la Iglesia de Castilla y León. Polifonía y Órgano. Volumen I. Caja Salamanca y Soria. Junta de Castilla y León. Valladolid, 589 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1993, 1994)

Catálogo del Archivo de Música de la Capilla Real de Granada. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada. Vol.I (Catálogo), 426 pp.; Vol.II (Apéndices Documentales), 331 pp.

LÓPEZ CALO, J. (1999)

Carralero, Juan, in: Casares, E. (dir. y coord. general): "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". Sociedad General de Autores y Editores, vol.3, p.224. Madrid.

LÓPEZ CALO, J. (2005)

Documentario Musical de la Capilla Real de Granada. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada. 558 pp.

LÓPEZ CALO, J. (2007A, B, C, D, E, F, G, H)

La Música en la Catedral de

Valladolid. Vol. I (Catálogo del Archivo de Música-I, Volúmenes encuadernados, 537 pp.); Vol. II (Catálogo del Archivo de Música-II, Miguel Gómez Camargo, 484 pp.); Vol. III (Catálogo del Archivo de Música-III, Martínez de Arce, Maestros de los siglos XVIII y XIX, 508 pp.); Vol. IV (Catálogo del Archivo de Música-IV, Siglos XIX y XX, 521 pp.); Vol. V (Catálogo del Archivo de Música-V, Autores varios españoles, Extranjeros, Varia, 450 pp.); Vol. VI (Catálogo del Archivo de Música-VI, Anónimos, Índices, 486 pp.); Vol. VII (Actas capitulares-I: 1547-1829, 494 pp.); Vol. VIII (Actas capitulares-II: 1830-1969, Cabildos "in sacris", "espirituales" y varios, 541 pp.).

MARTÍNEZ GIL, C. (2003)

La Capilla de Música de la Catedral de Toledo (1700-1764). Evolución de un concepto sonoro. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Servicio de Publicaciones. Consejería de Educación y Cultura. Toledo, 623 pp.

NIETO JIMÉNEZ, M. (2012)

Los Cuerpos Santos de Medinaceli, Mártires de Salamanca, y el Convento de San Román: una reinterpretación. AACHE Ediciones de Guadalajara S.L., 315 pp., 75 láms.

PALACIOS SANZ, J.I. (1995)

Noticias acerca de la Capilla de Música de la Colegiata de Medinaceli (Soria). Celtiberia, vol. XLV, nº89. Centro de Estudios Sorianos. C.S.I.C. Soria, p.41-111.

PALACIOS SANZ, J.I. (1997)

La música en las colegiatas de la provincia

de Soria. Excm. Diputación Provincial de Soria. Soria, 334 pp.

PEDRERO ENCABO, A. (1998)

La Música en la Iglesia de Castilla y León. Manuel Osete. 1715-1775. Salmos. Catedral de Zamora. Fundación Edades del Hombre. Valladolid, 163 pp.

ROBLEDO ESTAIRE, L. (1980)

Los cánones enigmáticos de Juan del Vado (¿Madrid?, ca.1625 - Madrid, 1691). Noticias sobre su vida. Revista de Musicología, III, p.129-196

ROBLEDO ESTAIRE, L. (2009)

Los emblemas musicales de Juan del Vado. Fundación Caja Madrid. Los Siglos de Oro. Madrid, 112 pp.

ROBLEDO ESTAIRE, L. (2012)

La construcción musical de un monarca: los emblemas de Juan del Vado para Carlos II. in: J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez y G. Versteegen (coords.): "La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII). Ediciones Polifemo. Vol. I, p.133-150. Madrid.

RUBIO ÁLVAREZ, S. (1976)

Catálogo del Archivo de Música del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. Ediciones del Instituto de Música Religiosa de Cuenca. Cuenca, 668 pp.

RUBIO ÁLVAREZ, S. (2005)

Catálogo del Archivo Musical de la Catedral de León. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". Caja España

de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano. León. Vol.I, 902 pp.; Vol.II, 1100 pp.

SÁINZ DE LA MAZA VICIOSO, E. Y RODRÍGUEZ PEÑA, L.P. (1982-83, NO PUBLICADO)

Inventario de los fondos musicales de la S.I. Catedral de Sigüenza. Instituto de Bibliografía Musical. Sigüenza/ Madrid, 145 pp.

SUÁREZ PAJARES, J. (1998)

La música en la catedral de Sigüenza, 1600-1750.

Instituto Complutense de Ciencias Musicales. Colección Música Hispana Textos. Estudios. Madrid, 2 vols., 373 + 394 pp.

SUÁREZ PAJARES, J. (1999)

Garcilópez de la Peña, Acacio, in: Casares, E. (dir. y coord. general): "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". Sociedad General de Autores y Editores, vol.5, p.507-508. Madrid.

SUÁREZ PAJARES, J. (2002A)

Rata, Manuel, in:

Casares, E. (dir. y coord. general): "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". Sociedad General de Autores y Editores, vol.9, p.54. Madrid.

SUÁREZ PAJARES, J. (2002B)

Sancho (I): Lucas de Sancho. Salvador de Sancho, in: Casares, E. (dir. y coord. general): "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". Sociedad General de Autores y Editores. vol.9, p.696-697. Madrid.



Agenda

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRALITA	975 10 10 00
FAX	975 10 10 91
PRESIDENCIA	975 10 10 90
GABINETE DE PRENSA	975 10 10 98
AULA MÁGNA 'TIRSO DE MOLINA'	975 21 10 00
REVISTA DE SORIA	975 10 10 46
CENTRO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECAS / BIBLIOBUS	975 22 18 00 / Ext. 87 16 89
IMPRESA PROVINCIAL	975 21 39 48
PARQUE MAQUINARIA	975 21 49 70

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES	975 10 10 70
CEAS MONCAYO	
ÁGREDA	976 19 72 14
ÓLVEGA	975 95 02 95
ZONA ALMAZÁN (Ayuntamiento)	975 30 04 23
ZONA BERLANGA DE DUERO (Ayuntamiento)	975 34 30 71
ZONA CAMPO DE GÓMARA (Ayuntamiento)	975 38 00 12
ZONA PINAR NORTE (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
(Ayuntamiento Duruelo)	975 37 12 50
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
ZONA RIBERA DEL DUERO	
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	975 36 02 02
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	975 35 00 02
LANGA DE DUERO	975 35 30 01
SORIA RURAL	975 10 11 05 / 975 10 11 04
SORIA RURAL GARRAY	975 25 20 01 / 975 32 08 01
ZONA SUR AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 05 59
ZONA TIERRAS ALTAS	
SAN PEDRO MANRIQUE	975 38 10 01
ALMARZA	975 25 00 50

RESIDENCIAS DE ANCIANOS

RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (ÁGREDA)	976 64 70 11
RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS S. JOSÉ (EL BURGO DE OSMA)	975 34 00 14



Diputación
de Soria

RS

Revista de Soria
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

